

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO.



**LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD A PARTIR DE LA PLANEACIÓN
URBANA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

PRESENTA:

LDUP. MICHELLE LEYVA ITURRIOS

DIRECTOR DE TESIS:

DRA. EVANGELINA AVILÉS QUEVEDO

ASESOR DE TESIS:

DRA. SYLVIA CRISTINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CULIACÁN ROSALES, SINALOA.

FEBRERO DE 2022



Dirección General de Bibliotecas
Ciudad Universitaria
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios
C. P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México.
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57
dgbuas@uas.edu.mx

UAS-Dirección General de Bibliotecas

Repositorio Institucional Buelna

Restricciones de uso

Todo el material contenido en la presente tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Queda prohibido la reproducción parcial o total de esta tesis. El uso de imágenes, tablas, gráficas, texto y demás material que sea objeto de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente correctamente mencionando al o los autores del presente estudio empírico. Cualquier uso distinto, como el lucro, reproducción, edición o modificación sin autorización expresa de quienes gozan de la propiedad intelectual, será perseguido y sancionado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial
Compartir Igual, 4.0 Internacional



COMITÉ TUTORIAL

DIRECTOR DE TESIS:

Dra. Evangelina Avilés Quevedo

ASESOR DE TESIS:

Dra. Sylvia Cristina Rodríguez González

LECTORES CRÍTICOS DE TESIS:

Dr. Juan Carlos Rojo Carrascal

Dr. Pablo Torres Cisneros

Agradecimientos:

A mi familia, mi razón para mirar al futuro.

*A mi esposo **Jesús A. Domínguez**, formas parte de mi vida y esto hace que nuestros planes y proyectos sean uno solo, comparto este momento contigo, que para mí es el cumplimiento de una de tantas metas, y el inicio de sentirme realizada profesional y personalmente, por todo esto agradezco tu apoyo, confianza y comprensión.*

*A mis padres **Manuel L. Leyva**, **Norma A. Iturrios** y hermano **Manuel L. Leyva** por el apoyo incondicional durante estos dos años de mi vida, y que durante este proceso se convirtieron en pilares para terminar con este objetivo, siempre he contado con su apoyo en todo momento, por alegrarse con mis logros y hacerlos suyos, por entenderme y valorarme por lo que soy, por motivarme e impulsarme a ser cada día mejor, por ser la fuerza que impulsa mi vida.*

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico recibido durante estos dos años, para culminar mis estudios de Maestría en Arquitectura y Urbanismo. A Dra. Evangelina Avilés Quevedo por el compromiso que adquirió para dirigir esta tesis, a Dra. Sylvia Cristina Rodríguez González por su apoyo y recomendaciones realizadas en este trabajo, a las dos por sus acertados comentarios que me ayudaron a enriquecer la tesis de grado

A la ENES Juriquilla y la Dra. Iliana del Rocío Padilla Reyes por la ayuda que me brindo durante mi estancia.

Título: La prevención del delito y seguridad a partir de la planeación urbana en la ciudad de Culiacán, Sinaloa

Resumen— La presente investigación plantea hacer un estudio sobre la seguridad y propone un análisis integrando la planeación urbana como herramienta de prevención, no hablando exclusivamente desde el ámbito de la prevención situacional (físicos, tangibles y espaciales), sino que también se considera integrado al ámbito social (equidad social, percepción y cohesión). Los resultados de la investigación corroboran la importancia de articular temas de seguridad urbana con los procesos de planificación urbana como instrumento preventivo que permita formular estrategias para la efectiva prevención del delito y mejoramiento de las condiciones de seguridad de las zonas urbanas.

Palabras claves— seguridad, planeación urbana, crimen, índice delictivo, criminalidad.

Title: Crime prevention and security from urban planning in the city of Culiacán, Sinaloa

Abstract— This research proposes to carry out a study on safety and proposes an analysis integrating urban planning as a prevention tool, not speaking exclusively from the field of situational prevention (physical, tangible and spatial), but is also considered integrated into the social field (social equity, perception and cohesion). The research results corroborate the importance of articulating urban security issues with urban planning processes as a preventive instrument that allows the formulation of strategies for effective crime prevention and improvement of security conditions in urban areas.

Keywords— security, urban planning, crime, crime rate, crime.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 12 |
| HIPÓTESIS..... | 15 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 15 |
| OBJETIVOS..... | 16 |
| CAPÍTULO I | 18 |
| MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL, PRÁCTICO Y NORMATIVO | 18 |
| 1.1 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL | 18 |
| 1.1.1 Crimen, delito y prevención del delito | 18 |
| a) Crimen | 18 |
| b) Delito | 23 |
| c) Prevención del delito | 28 |
| d) Teorías de delito y prevención situacional del delito | 29 |
| 1.1.2 Seguridad e inseguridad | 35 |
| a) Seguridad e inseguridad | 35 |
| b) Factores relacionados con la inseguridad | 37 |
| c) Teoría seguridad objetiva | 42 |
| 1.1.3 Planeación urbana, seguridad y prevención del delito | 45 |
| a) Planeación Urbana | 45 |
| b) Espacio Urbano..... | 51 |
| c) Seguridad urbana..... | 56 |
| d) Seguridad ciudadana | 57 |
| e) Teoría urbana y prevención del delito | 58 |
| 1.2 MARCO PRACTICO EN SEGURIDAD URBANA | 63 |
| 1.2.1 Internacional | 63 |
| a) Buenas prácticas en análisis criminal en América Latina | 63 |
| b) Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Medellín-Colombia | 67 |
| c) Tesis delitos contra la propiedad en Godoy Cruz – Mendoza, Argentina | 71 |
| 1.2.2 Nacional..... | 74 |
| 1.2.3 Local | 77 |
| a) Construyendo espacios para la paz Culiacán- Sinaloa..... | 77 |
| b) Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Culiacán | 79 |
| 1.3 MARCO NORMATIVO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD URBANA..... | 80 |
| 1.3.1 Internacional | 80 |
| a) Organización de las Naciones Unidas (ONU)..... | 80 |
| b) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)..... | 81 |
| 1.3.2 Federal | 82 |
| a) Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2019 - 2024 | 82 |
| b) Plan nacional de paz y seguridad 2018-2024..... | 86 |

| | |
|---|------------|
| 1.3.3 Estatal | 88 |
| a) Plan estatal de desarrollo del estado de Sinaloa 2017-2021 | 88 |
| b) Programa sectorial de seguridad pública 2017 – 2021 | 91 |
| 1.3.4 Municipal..... | 95 |
| a) Plan municipal de desarrollo Culiacán 2018-2021 | 95 |
| b) Programa de desarrollo urbano de Culiacán (IMPLAN) | 98 |
| CAPÍTULO II..... | 100 |
| ANTECEDENTE DEL CONTEXTO DE CULIACÁN, SINALOA EN SEGURIDAD Y PLANEACIÓN | |
| URBANA | 100 |
| 2.1 ANTECEDENTES DE LA EXPANSIÓN URBANA Y SEGURIDAD | 100 |
| 2.1.1 Crecimiento de Culiacán con el paso de los años..... | 103 |
| 2.1.2 Relación planeación urbana y seguridad | 104 |
| 2.1.3 Antecedentes del fenómeno delictivo en la ciudad de Culiacán | 106 |
| a) Formación de las conductas delictivas..... | 106 |
| b) Los delincuentes y su impacto en el territorio..... | 109 |
| c) Guerra criminal en el territorio urbano..... | 114 |
| d) El narcotráfico como factor delictivo | 115 |
| e) “Jueves Negro” escenario de violencia y temor social..... | 117 |
| CAPÍTULO III..... | 121 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA | 121 |
| 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN | 121 |
| 3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN..... | 121 |
| 3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 122 |
| 3.3.1 Investigación de campo | 124 |
| 3.3.2 Investigación documental..... | 126 |
| a) Fase cualitativa | 126 |
| b) Fase cuantitativa | 128 |
| 3.4 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN | 130 |
| 3.4.1 Fase Cualitativa | 130 |
| 3.4.2 Fase Cuantitativa | 131 |
| a) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE-2019)..... | 131 |
| b) Mapas de criminalidad | 132 |
| c) Mapas de miedo al delito | 133 |
| d) Desplazamientos delictivos..... | 134 |
| e) Índice de delictividad..... | 135 |
| CAPÍTULO IV..... | 136 |
| ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO DEL OBJETO DE ESTUDIO DE CASO | 136 |

| | |
|--|------------|
| 4.1 ASPECTOS GENERALES DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO URBANO Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN. | 136 |
| 4.1.1 Contexto urbano de la ciudad de Culiacán. | 136 |
| 4.1.2 Comportamiento delictivo en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán..... | 138 |
| 4.2 ASPECTOS PARTICULARES DE ANÁLISIS, EN LA PERCEPCIÓN OBJETIVA Y SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE CULIACÁN..... | 143 |
| 4.2.1 Análisis de los elementos urbanos relacionados con la percepción objetiva en la ciudad de Culiacán. | 143 |
| a) Visibilidad: | 143 |
| b) Desconexión en la trama urbana | 145 |
| c) Falta de mantenimiento | 146 |
| d) Baldíos urbanos..... | 148 |
| e) Cohesión social..... | 149 |
| f) Vialidades | 150 |
| 4.2.2 Encuestas de victimización percepción sobre seguridad pública..... | 150 |
| a) Problemas más preocupantes para la población | 151 |
| b) Nivel de seguridad por ámbito geográfico..... | 152 |
| c) Percepción de seguridad en el espacio público..... | 152 |
| d) Problemáticas preexistentes en el contexto de las viviendas | 153 |
| e) Percepción de inseguridad, miedo a ser delinquirido..... | 154 |
| f) Problemáticas percibidas en el espacio urbano | 155 |
| g) Alteración en el comportamiento social debido a el miedo a sufrir un delito | 155 |
| h) Medidas de protección a la delincuencia..... | 156 |
| i) Acciones en materia de seguridad | 157 |
| 4.3 INCIDENCIA DE LOS ACTOS DELICTIVOS EN LA CIUDAD DE CULIACÁN. | 159 |
| 4.3.1 Desplazamientos delictivos en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán | 160 |
| 4.3.2 Análisis de la incidencia delictiva por áreas..... | 165 |
| a) Incidencia delictiva por zonas urbanas | 165 |
| b) Incidencia delictiva por tipología de vivienda..... | 170 |
| c) Incidencia delictiva por sectores de la ciudad de Culiacán | 173 |
| d) Incidencia delictiva por Colonias de la ciudad de Culiacán..... | 177 |
| 4.3.3 Análisis de Incidencia delictiva espacios públicos de la ciudad de Culiacán | 179 |
| a) Vialidades | 179 |
| b) Parques..... | 188 |
| 4.3.4 Índice delictividad de la ciudad de Culiacán | 192 |
| 4.3.5 Indicador de delictividad | 195 |
| CONCLUSIONES | 202 |
| RECOMENDACIONES | 206 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES | 211 |
| ANEXOS..... | 221 |

Introducción

La seguridad hoy en día es un tema multifactorial que requiere de acciones coordinadas e integrales para su atención, el interés por la inseguridad de la ciudadanía y el incremento de la delincuencia cada día es mayor, esto como resultado de un conjunto de factores políticos, económicos, sociales y territoriales.

Este tema ha cobrado importancia a distintas dimensiones, pues a diario se ve afectado uno de los principales derechos del hombre de vivir en paz y sentirse tranquilo en los espacios donde se desenvuelve dentro del ámbito urbano, ya que el incremento de la violencia tiene una incidencia directa con la concentración de la población y de las actividades económicas; una vez que van aumentando los actos delictivos, las cifras de homicidios y robos, se ve afectado directamente el desarrollo y calidad de vida de la sociedad.

Los cambios surgidos en la vida social de las personas, como producto de la transformación a una era moderna, ha traído consigo diferentes transformaciones en nuestras ciudades y en nuestra vida cotidiana. Algunos de estos cambios son: abandono de los espacios públicos, cambios en la morfología y tipología de los tejidos urbanos, carencia de participación ciudadana, apropiación de un nuevo termino denominado cohesión social, sentido de pertenecía hacia algunos espacios urbanos por grupos sociales, grupos que logran fragmentar los espacios públicos y fomentar la falta de cohesión social.

Al respecto, se está provocando un cambio social hacia la privatización. En palabras de Bauman (2007) menciona que:

La nuestra es una versión privatizada de la modernidad, en la que el peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso caen primordialmente sobre los hombros del individuo (pág. 443).

Las zonas urbanas y consigo las ciudades se han transformado y siguen en un constante cambio, pero estas han modificado los moldes de lo que de forma tradicional considerábamos como una ciudad. Cuando estas evolucionan, cambian sus estándares y se pone en marcha un proceso de declive que puede producir un proceso de deterioro, decadencia y descontrol en la ciudad misma, ya que esta se encarga de satisfacer las necesidades de la sociedad.

Algunas investigaciones realizadas por diversos autores admiten que existe una estrecha relación entre el surgimiento de estos cambios sociales con el conflicto que existe en percibir

seguros los espacios que residimos. De esta forma, la seguridad en todas sus vertientes se ha convertido en un tema de total importancia para poder desempeñar nuestra vida diaria.

Estas relaciones entre la ciudad y seguridad retoman importancia en los años sesenta y setenta con la finalidad de poder hacer frente a las problemáticas relacionadas con la seguridad y a su vez como poder prevenirla a partir del análisis de los hechos delictivos. Algunos autores como lo son Jane Jacobs (1992) y Oscar Newman (1996) recalcan el grado de importancia que se tiene al observar el espacio y el control que se tiene sobre el de manera informal, tales como elementos necesarios para incrementar la seguridad en la ciudad.

A partir de este problema de investigación se llevara a cabo un análisis enfocado en la planeación urbana como estrategia de mejoramiento de las condiciones de seguridad y la prevención del delito durante el período 2010-2018 donde la importancia de esta investigación radicara a partir de la postura de distintos autores como Jacobs y Newman al implementar algunas metodologías diseñadas en los años ochenta que exhiben la planeación urbana como una herramienta para la prevención del delito, idónea para bajar la incidencia delictiva y la oportunidad de que estos sean cometidos y como producto tener una mayor sensación y percepción de seguridad.

La problemática derivada de los actos delictivos, no solo existen en la actualidad, sino desde la existencia del ser humano, este a lo largo de los años ha sido un factor que ha truncado el desarrollo normal de cada individuo en la sociedad. Este fenómeno social, constituye un problema, la forma de cómo combatirlo y prevenirlo, también ha constituido desde siempre, una problemática difícil de resolver en la sociedad, ya sea por el surgimiento de nuevas conductas delictivas o porque estas evolucionan.

Las dificultades de combatir estas conductas, nos impulsan a generar nuevas ideas, paradigmas, enfoques y teorías que nos ayudan a prevenir y combatir la criminalidad que desequilibra el contexto social donde el ser humano debería desarrollarse con libertad, seguridad, integridad personal y con el ejercicio de sus derechos.

De aquí que, la centralidad obtenida por el conocimiento de la seguridad urbana dentro de las políticas de gestión y configuración del territorio, una vez analizadas se pretende elaborar una investigación sobre algunos enfoques teóricos y metodológicos de calidad relevantes para la presente investigación.

La ciudad de Culiacán fue uno de los territorios más afectados por la intensificación de la inseguridad pública, la ciudad se ha convertido en una de las áreas urbanas más violentas de

México e incluso del mundo. Así mismo el impacto negativo que impone esta situación en la transición en el espacio público. Culiacán se caracteriza el daño material, emocional y social, ocasionado por delitos situacionales, creando una cultura de la inseguridad y el temor.

El análisis de la ciudad de Culiacán, donde se destacan sus problemáticas urbanas y sociales, donde se finaliza con soluciones a partir de propuestas a modo de líneas acciones y estrategias, visualizan poder contribuir con la disminución de la incidencia delictiva y así mismo promover la seguridad.

Esta metodología, emplea algunos métodos de observación y analiza elementos urbanos relacionados con la percepción objetiva en la ciudad de Culiacán, además estudia las correlaciones que se dan entre los entornos urbanos en los que se estos elementos se localizan para así identificar qué es lo que propicia que se efectúen los actos delictivos, y así mismo evaluar zonas de la ciudad de modo cualitativo y cuantitativo describiendo los problemas asociados a la planeación urbana.

De este modo e ideas centrales se dirige la investigación a un estudio de caso y dirigido a la ciudad de Culiacán, Sinaloa; cuyo antecedente plasma graves problemas sociales en torno a la inseguridad en el espacio urbano por hechos de criminalidad. Por consiguiente, se expone la siguiente construcción del objeto de estudio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad urbana, es uno de los mayores problemas que la sociedad en México enfrenta, Culiacán es considerada como una de las ciudades con un mayor índice delictivo del país, actualmente ocupa el catorceavo lugar a nivel nacional, de acuerdo a los registros nivel nacional del índice de paz en México (2010), elaborado por el Institute for Economics & Peace en México manifiesta que “Culiacán se encuentra dentro de las cinco zonas metropolitanas más inseguras” (pág. 85).

De acuerdo a cifras del CERI (Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata) (2015):

Durante el año 2010 se registraron un total de 43,313 hechos delictivos denunciados en la ciudad de Culiacán. En el año 2011 se registraron un total de 43,313 hechos delictivos. Para el año 2012 se presentaron 45,848 hechos. En el año 2013 se registraron 39,949.

Por otra parte, en el año 2014 se registraron un total de 38,221 hechos delictivos denunciados en la ciudad de Culiacán.

En el año 2015 se registraron un total de 42,968 hechos delictivos.

Para el año 2016 se presentaron 48,973 hechos. En el año 2017 se registraron 54,364.

Por último, el en año 2018 se registraron un total de 75,472 hechos delictivos.

En temáticas relacionadas con la inseguridad presenta una diversidad de niveles de aprensión de forma directa, al igual que los de delincuencia y violencia; la sociedad en general tiene la percepción de que los problemas de inseguridad y delincuencia van en aumento, la sociedad en general se siente desprotegida.

Aunque la violencia y la delincuencia están de forma presente en todas las ciudades, ello ha conformado el ambiente de inseguridad que se vive hoy en día, las pautas de conducta delictiva son bastante diversas, impidiéndonos conocer de forma más o menos objetiva la peligrosidad relativa que existe en cada una de ellas.

Los diversos efectos colectivos representados directamente por el miedo y la inseguridad personal como fenómenos subjetivos, han crecido considerablemente en el país, bajo el impulso de la violencia asociada al delito. La pérdida de confianza recíproca y la mayor distancia social que se produce como efecto de la delincuencia, destruyen el tejido social, sin embargo, esto no representa un fenómeno exclusivo de la ciudad de Culiacán, sino una constante que afecta por igual a países desarrollados y a los que se encuentran en vías de desarrollo.

El problema de inseguridad está adquiriendo día con día una dimensión cada vez mayor, asignándole un significativo costo a la sociedad, la inseguridad se ha transformado para muchos en el principal reto en el desarrollo de las ciudades.

La inseguridad urbana afecta directamente y en gran medida la calidad de vida de las personas. El sentimiento de temor, miedo, desconfianza y la inseguridad como producto de estas emociones, en la actualidad representan una de las problemáticas con mayor frecuencia en la vida cotidiana de las sociedades. Estas condiciones de inseguridad condicionan y limitan su libertad, calidad de vida, limitando algunos de sus hábitos sociales y actividades rutinarias de forma individual generando diversos problemas como lo son el estrés, la ansiedad, paulatinamente la falta de movilidad, cohesión social.

Al respecto hasta aquí visto del problema, es necesario dar a conocer la delimitación del problema en relación con el tiempo, espacio y conceptos. De aquí que, la delimitación espacial de la investigación, comprende el territorio urbano de la ciudad de Culiacán visualizado en la imagen 1.



Imagen 1. Ubicación Geográfica de la ciudad de Culiacán Sinaloa (Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de la web).

Por otro lado, la delimitación temporal comprende la investigación al periodo de 2010 al 2018. Por lo que corresponde a la delimitación conceptual del tema de investigación del caso de estudio, se desglosan de dos variables las cuales son: la prevención del delito y seguridad (variable dependiente), planeación urbana (variable independiente). De este modo, se requieren de más bases conceptuales para poder desarrollar el tema de investigación, tal como se muestra en la siguiente tabla 1.

Tabla 1.
Delimitación conceptual del tema de estudio

| Concepto | Subconcepto |
|-------------------|----------------------------|
| Crimen | Criminalidad |
| Delito | Tipología de delito |
| | Prevención del delito |
| | Desplazamientos del delito |
| Seguridad | Inseguridad |
| | Percepción de inseguridad |
| | Seguridad urbana |
| Planeación urbana | Territorio |
| | Espacio urbano |
| | Escenario urbano |

Fuente: Elaboración propia

De este modo, una vez delimitado el problema de la investigación es necesario formular el problema mediante la siguiente pregunta conductora: *¿Qué acciones estratégicas de planeación urbana podrían apoyar para bajar los índices delictivos y la forma para prevenirlos?* De aquí se suma las siguientes preguntas de investigación: *¿cómo han evolucionado las condiciones del delito en la ciudad de Culiacán?, y ¿en qué zonas de la ciudad de Culiacán es donde se cometen los más altos índices delictivos y que características físicas y sociales los impulsan?*

A continuación, se enuncia las respuestas tentativas al problema con la siguiente hipótesis de investigación.

HIPÓTESIS

El conocimiento mediante el análisis y diagnóstico de los actos delictivos con un mayor índice de frecuencia cometidos en los espacios urbanos de la ciudad de Culiacán, podrían incidir en la implementación de estrategias y acciones de planeación urbana y, propuestas para el mejoramiento de la seguridad y disminución de las condiciones de inseguridad; y así, contribuir con la prevención del delito.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de realizar esta investigación surge a raíz de la carencia de estudios que retomen algunos hallazgos procedentes de diversos enfoques como la planeación urbana y distintas metodologías de estudio enfocados al delito, por otro la planeación urbana puede englobar conceptos urbanos así como también del ámbito social, aludiendo así su propia perspectiva relacional para analizar al individuo desde un enfoque holístico.

De tal manera se busca analizar la dinámica de la presencia de criminalidad para posteriormente proponer soluciones, para así poder prevenir este tipo de crímenes dentro de las zonas urbanas, buscando así mayor seguridad para los habitantes de la ciudad. Además, tiene una utilidad práctica ya que a través de nuevos conocimientos se podrán generar estrategias capaces.

Las vinculaciones de diversos análisis enfocados a la temática de seguridad son muy complejos y sus causantes se pueden dar por muchos aspectos, por ello, un solo tipo de aproximación hacia la problemática no resulta ser suficiente.

Para la realización de esta investigación se retomaron diversas metodologías de distintos autores encaminados a la prevención del delito y seguridad a través de la planeación urbana. Estas metodologías incluyen la percepción de seguridad del ciudadano, vinculado datos estadísticos

reales georreferenciados de incidencia delictiva como elemento fundamental en el diagnóstico del espacio urbano.

En esta investigación enfocada en el urbanismo y en el estudio de la ciudad se va a prestar especial centralidad sobre el tema de la seguridad mediante la metodología de prevención del delito a través de la planeación urbana. Se consigue que mediante una adecuada planeación del entorno urbano se lleve a cabo una prevención de los actos delictivos y la disminución del delito situacional en sus habitantes.

El análisis va principalmente enfocado en las contextualizaciones urbanas, las problemáticas que señalan y algunas propuestas a modo de líneas de acción, que proponen bajar la probabilidad de que ocurra un hecho delictivo y por ende aumente la seguridad.

Esto se logra a partir de la aplicación de distintas metodologías que tienen como base la observación e identificación de elementos de la planeación urbana y el estudio de todas las distintas interacciones que se dan entre las personas que visitan los contextos en los que estos elementos se establecen, y así mismo poder identificar y analizar qué aspectos propician que se desarrollen los diferentes actos delictivos, llevando a cabo una evaluación en distintas zonas de la ciudad.

OBJETIVOS

-Objetivo general

Diseñar lineamientos generales de planeación urbana mediante el análisis de incidencia delictiva en el espacio urbano; esto, a través de información geográfica y territorial oficial de índice de criminalidad y percepción de inseguridad en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Lo anterior, con la finalidad de aportar acciones estratégicas de planeación urbana en mejoras de condiciones de seguridad y prevención del delito en la ciudad.

-Objetivos particulares

- Analizar la incidencia delictiva en el espacio urbano de acuerdo a distintas teorías del ámbito social, psicológico ambiental y urbano.
- Analizar las técnicas empleadas en la actualidad para la prevención del delito de los espacios urbanos.
- Analizar y comprender el funcionamiento de los perfiles geográficos de mayor incidencia de actos delictivos en la ciudad de Culiacán

- Valorar los mapas de incidencia delictiva en la ciudad de Culiacán, así como la percepción de sus habitantes entorno a la inseguridad en la que residen.
- Valorar la incidencia delictiva y la percepción de la inseguridad de los habitantes de la ciudad de Culiacán, para la aplicación de criterios y estrategias de planeación urbana para la prevención del delito.

Por último, se anota las partes que comprende la investigación en la cual consta de cuatro partes; la primera, trata los referentes teóricos, prácticos y normativos del problema; luego, la segunda parte trata el antecedente contextual del problema. La tercera parte, se dedica en específico la metodología de la investigación, donde se describen el tipo y enfoque de investigación y las técnicas utilizadas para la obtención de datos de los mismos; mientras la cuarta parte, se muestran los resultados de la investigación con los análisis descriptivos e interpretativo del estudio del caso. Y por último, se presentan breves conclusiones para atar, por lo menos, las acciones y estrategias de planeación urbana en las condiciones de seguridad y prevención del delito

Capítulo I.

Marco teórico-conceptual, práctico y normativo

Este apartado corresponde a el referente teórico del problema, permite localizar los antecedentes y evolución histórica de algunos enfoques teóricos que han analizado la inseguridad y el delito, con la finalidad de identificar las variables que tienen relación directa con la planeación urbana.

Es importante conocer el análisis y estudio de diversas teorías de seguridad urbana ya que abarca distintos enfoques, que dentro del contexto urbano nos ayudan a comprender dicho el fenómeno de la inseguridad.

1.1 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para comenzar el desarrollo del marco teórico de esta investigación se hará un hincapié por definir los conceptos de crimen, delito, seguridad, planeación urbana, para poder enlazarlos con las teorías planteadas por distintos autores y posteriormente exponer los cambios que ha experimentado nuestra sociedad. Todos estos cambios surgen a partir de cambios físicos, sociales y estructurales en donde se ha llevado una variación de los escenarios y los sujetos que deben sentar las bases de las relaciones sociales.

1.1.1 Crimen, delito y prevención del delito

El crimen y delito, son un binomio conjugado a estudiarse, con la finalidad de identificar su prevención.

a) Crimen

La palabra crimen en su etimología es de procedencia latina bajo denominación «crimen» y con ella del griego «κρίμα» (krima) (deficiona, 2020).

De aquí la definición de crimen tal como lo señala la Real Academia Española (de aquí en adelante se abreviará como RAE) (2019), conceptualmente es definido, como:

1. m. Delito grave.
2. m. Acción indebida o reprensible.
3. m. Acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien (Real academia española, 2019).

Al analizar la conceptualización en base a distintos filósofos, pensadores, y especialistas del ámbito urbano, es muy interesante probar las similitudes y la evolución de este concepto a través del tiempo, a partir de diversos enfoques y maneras de concebirlo.

Por ello de acuerdo a Ferri (1928), destaca el crimen comenzó a efectuarse como un problema social, y dedujo que el crimen es presentado en zonas destacadas por lo que Ferri (1928), afirma que:

El crimen no sólo es un hecho, una enfermedad y no sólo es el individuo al que se le tiene que poner atención ya que el delito es un problema humano y comunitario, es una condición que se presenta a los individuos, así como al medio bajo un contexto social determinado y que en algunos casos se presenta de manera permanente (págs. 8-10).

Por otra parte, Spencer & Ratcliffe (2005), deducen que “el crimen tiene una cualidad geográfica inherente, cuando ocurre un crimen este sucede en un lugar con una ubicación espacial” (pág. 12).

Durkheim (1991), conceptualiza el crimen como:

es un hecho innato al ser humano. Por más que se retroceda en el tiempo ambas variables se hallan presentes a lo largo de la historia. Desde el asesinato de Caín y Abel hasta nuestros días se han producido multitud de manifestaciones delictivas. El delito debe considerarse un hecho cíclico que aumenta o disminuye según los medios de control social adoptados por los diversos entes nacionales e internacionales. Durkheim lo definió como un fenómeno normal dentro de una sociedad, incluso aunque la misma estuviera compuesta por santos el crimen existiría (págs. 88-93).

De este modo y según Morasso (1899), dice que: “el crimen es la disolución especialísima de este reciente producto social que se llama el sentido moral” (págs. 184-186). Esta idea del concepto de crimen limita cualquier estudio comparativo de los criminales.

L. Manouvrier (1899), define el concepto de crimen lo siguiente:

- 1° El crimen es un acto que debe presentar el carácter voluntario;
- 2° los actos denominados crímenes exceden de mucho a los castigados por la ley;
- 3° se trata de actos que perjudiquen al prójimo o la sociedad;
- 4° el crimen no es una materia fisiológica, sino sociológica, puesto que el valor de los actos lo forma solamente, materia sociológica y moral (pág. 185).

Manouvrier (1899), en su base bajo el concepto de crimen admite la moral: el valor de los actos es solamente, materia moral, ha dicho. Así mismo, según el autor, siempre se trata de la lesión de un sentimiento, hablando en sentido moral. En otro sentido al carácter que el autor construye para que una acción sea catalogada como crimen, imposibilita dar esta atribución a toda la serie de actos generados de forma impulsiva, los cuales siguen siendo crímenes.

El crimen tiene diversas derivaciones, tales como: criminalidad, crimen organizado, crimen organizado y el crimen ordinario-común, entre otros.

-Criminalidad

La palabra criminalidad está compuesta del adjetivo «criminal» y del sufijo abstracto «idad» que indica cualidad de (deficiona, 2020).

Así mismo es definida conceptualmente RAE, como:

1. f. Cualidad o circunstancia que hace que una acción sea criminal.
2. f. Hecho de cometerse crímenes. Combatir la criminalidad.
3. f. Número proporcional de crímenes en un tiempo y en un lugar concretos. Ha aumentado la criminalidad urbana (Real academia española, 2019).

El concepto de criminalidad tiene diversas definiciones, entre ellas autores como Cabanellas (1993), establece que: “La criminalidad es el volumen total de infracciones o proporción en que se registran los crímenes en general, y las varias clases de crímenes en particular, en una sociedad o región determinada y durante cierto espacio de tiempo” (pág. 414).

Según Maurice Parmelee (2004), define el concepto como:

la criminalidad es el estado en que se encuentra un individuo que es susceptible de cometer un delito. La criminalidad se refiere a los delitos o crímenes cometidos por las personas, el volumen de infracciones cometidas sobre la ley penal, por individuos o una colectividad en un momento determinado y en una zona determinada (pág. 130).

Reyes (1996), menciona que:

Los hechos criminales son vistos de una manera diferente a la concepción tradicional del delincuente como un sujeto enfermo y anormal; para la criminología actual, el delincuente no es ahora un parásito ni un ser extraño en el seno de la sociedad, sino que es ante todo un regulador de la vida social, e incluso fuente de crecimiento tecnológico, científico y renovador de los sentimientos sociales (pág. 12).

El estudio de la criminalidad con bases científicas es respectivamente nuevo en correlación con algunas otras disciplinas de la rama de las ciencias sociales, sin embargo, la inquietud por este fenómeno procede desde los inicios del hombre viviendo en sociedad.

La búsqueda de la conceptualización ha sido influida por diversas áreas de la investigación, como la sociología, el derecho, el urbanismo, la psicología, la arquitectura y la biología, entre otras.

Cada una de estas ramas fundamentos sus investigaciones en premisas que determinan los hechos criminales teniendo como elemento base a el hombre como individuo.

La disputa en torno a el porqué se muestra el fenómeno criminal tiene muchas versiones, quizá una de las pocas aprobaciones es que el comportamiento en el que recae cada individuo es el resultado de las interacciones y el entorno físico en el que este se desenvuelve.

-Crimen organizado

El crimen organizado resulta ser un concepto complicado de entender por las distintas definiciones que se le han ido otorgando con el paso de los años y por la diferencia en como este se manifiesta en cada ubicación geográfica en la que se dé.

Asi mismo cada una de sus definiciones se dan en relaciona que este refiere ser un fenómeno con mucho dinamismo, con un ejercicio empresarial que regularmente se está adaptando a las nuevas condiciones socioeconómicas del territorio.

La definición de crimen organizado, delincuencia organizada y criminalidad organizada, resultan ser el mismo fenómeno analizado por diferentes especialistas del ámbito penal. El término delincuencia organizada es una definición proveniente de derecho, y criminalidad organizada es un concepto usado en la criminología.

Otra manera de darle una definición a el fenómeno del crimen organizado fue dada por Arlacchi (1995), menciona que:

[..]se trata de grupos de delincuentes organizados, que se encuentran en condiciones de actuar tanto en la vertiente legal como en la ilegal de la actividad política y económica, cuya influencia en estos ámbitos se extiende hasta el poder, incluso condicionar negativamente sectores amplios de la vida productiva, social e institucional (pág. 83).

En otra definición en la que se fusionan el concepto de criminalidad organizada y algunos poderes públicos es presentada por el autor Gonzalo Quintero (1999), por los comentarios del autor y su importancia al respecto, se transcribe lo siguiente:

El concepto de criminalidad organizada es de carácter criminológico, y, por otra parte, no es unívoco. En una acepción antigua pudo referirse a las bandas criminales dedicadas a cierta clase de delitos-entre nosotros, y prescindiendo de su génesis social, el bandolerismo- y a las organizaciones expresamente concebidas para el delito, tipo mafia. Hoy se usa normalmente esa calificación para referirse, especialmente, a los grupos, supranacionales que controlan amplios campos delictivos (drogas, prostitución, tráfico de personas o de armas, blanqueo de

dinero, etc.). En una aceptación aún más compleja se incluyen los grupos que además cuentan con implicaciones de los poderes públicos de los países. En estos últimos casos se mezclan delitos del grupo con delitos de corrupción, pero siempre es evidente que las categorías penales clásicas tienen grandes dificultades para adaptarse a esos fenómenos criminales, que, en opinión de muchos, no soportan la reducción a las reglas clásicas de autoría y participación (pág. 177). Otros autores realizan una diferencia conceptual entre crimen organizado y crimen organizado transnacional.

La conceptualización de crimen organizado de acuerdo a los autores Véase, McLaughlin, & Muncie (2012), dicen que:

Los orígenes del concepto se remontan a la década de 1920, en Estados Unidos, pero en la actualidad se ha difundido al plano internacional, donde, por ejemplo, la Naciones Unidas o los países que integran el G8 emplean la expresión para referirse a una serie de delitos graves que resultan especialmente difíciles de controlar. Se le puede definir como las actividades de quienes participan de forma colectiva en la producción, la provisión y el financiamiento de mercados de bienes y servicios ilegales (pág. 145).

Cuando se habla acerca del crimen organizado se enfatiza en aquellos grupos sociales organizados que realizan actividades fuera de la ley de carácter ilegal con fines de lucro, buscando intereses económicos.

En la actualidad existe un gran crecimiento de las organizaciones criminales, por lo que cada vez existen mayores estudios que hablen de este fenómeno criminal en auge, más autores se especializan en estos temas ya que estos se van transformando y consigo a otros tipos de delitos en variación con los contextos de las situaciones.

En la ciudad de Culiacán se enumeran las principales actividades referentes al crimen organizado:

1. Narcotráfico
2. El lavado de dinero
3. Tráfico de armas de fuego
5. Extorsiones
6. Secuestros
7. Robo de vehículos
8. Sicariato y otros.

b) Delito

La palabra delito en su etimología viene del castellano antiguo «delicto» y con ella del latín «delictum» con el mismo significado (deficiona, 2020).

La definición de delito tal como lo señala la RAE conceptualmente es definido como:

1. m. Culpa, quebrantamiento de la ley.
2. m. Acción o cosa reprobable.
3. m. Der. Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley (Real academia española, 2019).

En su acepción etimológica de acuerdo a diccionario de derecho (2004), “la palabra delito deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley”. En este caso, abandonar la ley (pág. 129).

Existen diversas definiciones sobre el concepto de delito, dependiendo del conocimiento de cada teórico. A continuación, se presentan algunos de ellos.

El profesor alemán Roxin (2002), establece que:

el delito es una conducta humana que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo la amenaza de una pena. Es la ley la que establece que hechos son delitos, es la ley la que nomina que hecho va ser considerado como delito, es la ley la que designa y fija caracteres delictuales a un hecho, si en algún momento esta ley es abrogada, el delito desaparece (pág. 81).

Desde una perspectiva social según Espinar (1999), postula que:

el delito es la lesión de un interés de la comunidad o del interés de uno de sus miembros, elevado a la categoría de bien jurídico por el amparo de las normas. Para su existencia deben influir dos sujetos: el sujeto activo y el sujeto pasivo, en ocasiones intervienen otros en conjunción con el activo, ya sea antes de la comisión del delito o después de ella, que para los efectos de este estudio no revisten mayor relevancia, por el momento (pág. 89).

El concepto general del delito enmarca que es una violación o abandono de la ley, un acto se convierte en delito cuando infringe la ley, puede ser malvado, dañoso, etcétera, es erróneo considerar que el delito sea la acción cometida o el sujeto sobre el cual se efectúa el crimen, pues el delito se busca, como ente jurídico.

Se entiende, que el delito es el acto a seguir jurídicamente, no a las personas, sea cual sea como puede ser el robo a transeúntes, de auto partes, comercios, el secuestro, violaciones, homicidios, entre otras modalidades.

El delito para Romagnosi (2015), se define como “[...]la agresión al bienestar, si queda impune destruiría a la sociedad. Para que no ocurra tal cosa, la sociedad y el Derecho deben eliminar la impunidad” (págs. 1-2).

Carrara (2000), postula que:

El delito es la infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad ciudadana, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso[...]Es un ente jurídico y no un fenómeno social. Es un ente jurídico porque es una contradicción entre el hecho del hombre y la ley. Por eso no se define como acción sino como infracción, lo que supone la antijuridicidad la esencia del delito y no solo su elemento (págs. 129-130).



Imagen 2. Triángulo de la criminalidad de Cohen y Felson (Fuente: Banco Iberoamericano de Desarrollo).

El triángulo de la criminalidad de Cohen y Felson (1979), muestra que para la comisión de un crimen se requiere tres elementos los cuales son:

Un delincuente motivado, un blanco apropiado y la ausencia de una vigilancia adecuada. En vez del estudio crimen por crimen de manera aislada, lo que pretende el modelo es extraer generalidades que permitan adoptar medidas preventivas para que esa convergencia de factores no se repita (págs. 588-608).

-Tipos de delitos

Los delitos son conductas antisociales que alteran el orden y la armonía social, y de acuerdo a su grado de riesgo se sancionan con penas que van desde multas hasta prisión. En la tabla 2 se detallan los delitos de acuerdo al poder judicial de la federación (2009).

Tabla 2
Tipos de delitos

| Clasificación | Tipo |
|----------------------|---|
| Delitos federales | <ul style="list-style-type: none">• Portación de arma de fuego sin licencia.• Ataques a las vías de comunicación.• Narcotráfico y otros delitos contra la salud. Daños o robo al patrimonio arqueológico, artístico e histórico.• Delitos electorales y en materia de registro nacional de ciudadanos.• Delitos ambientales.• Contrabando.• Defraudación fiscal.• Reproducción ilegal de audio, videocasetes y programas de cómputo.• Robo a bienes de la nación.• Delitos en materia de derechos de autor.• Otros. |
| Delitos comunes | <ul style="list-style-type: none">• Robo a transeúntes.• Robo de vehículo.• Robo a casa habitación.• Robo a camión repartidor.• Robo a negocio.• Lesiones.• Daño en propiedad ajena.• Cohecho.• Fraude.• Delitos sexuales.• Homicidio.• Corrupción de menores.• Lenocinio.• Abuso de autoridad.• Allanamiento de morada.• Falsificación de documentos.• Ataques a la paz pública.• Ultrajes a la moral pública.• Robo de ganado.• Otros. |

Fuente: Elaboración propia con datos del poder judicial de la federación,

<http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/estadistica/wp-content/uploads/CUDDF.pdf>.

En comparación los delitos comunes y los delitos federales son aquellos que tienen una afectación de forma directa con la salud, la economía, los bienes económicos y en seguridad e integridad, en síntesis el bienestar común.

De aquí que; a partir del delito se comienzan a dar un nuevo fenómeno urbano ligado directamente con la seguridad, mismo se conoce como desplazamientos de delitos.

-Desplazamientos del delito

El desplazamiento no refiere ser una simple acción del cambio de ubicación de la delincuencia; se trata de una diversidad de cambios en la conducta social como resultado del bloqueo de las oportunidades criminales (Eck J. E., 1993). Cuando existe un bloqueo de las oportunidades delictivas pueden existir dos alternativas, la primera sería si está dentro de la ley se le nombra como reducción de la incidencia delictiva y si se encuentra fuera de la ley, el efecto se conoce como desplazamiento del delito (Barr & Pease, Crime placement, displacement and deflection., 1990) .

Diversos autores manifiestan que el desplazamiento surge como el efecto acciones y estrategias eficaces contra la delincuencia. Este tipo de desplazamientos se han conceptualizado por Gbor (1990) como: “Un cambio en el comportamiento del delincuente destinado a evitar las medidas preventivas específicas o las condiciones desfavorables del modo habitual de funcionamiento del delincuente” (págs. 41-47).

Por otra parte, Garrido y Gómez (1998), sostiene que: “El desplazamiento como el fenómeno por el que el delito reaparece es decir “se desplaza” después de la introducción de medidas preventivas que incrementan la dificultad para cometer un delito particular o el riesgo de aprehensión del delincuente” (pág. s/p).

Este fenómeno se ha entendido como una perspectiva negativa de las secuelas derivada de las estrategias aplicadas en la prevención del delito. En la actualidad las diversas exploraciones relacionadas con este fenómeno de los desplazamientos delictivos insinúan que este en las circunstancias en las que el daño realizado por el delito desplazado resulta ser un comportamiento problemático en menor escala a el que se dio antes de la implementación de las estrategias, este desplazamiento beneficioso se nombrara así después de la aplicación de las estrategias preventivas cuando las mismas hayan un resultado positivas para el conjunto que compone la delincuencia. Por el contrario, el desplazamiento dañino provoca más cambios perjudiciales en la delincuencia y trata de cualquier efecto facilitar su reubicación y agrava la situación delictiva.

Basándose en la teoría de la elección racional se hacen mención en que los actores criminales se mueven siempre cuando el beneficio adquirido por cometer sus delitos, resultan ser son más bajos que los costos.

El desplazamiento delictivo siempre resulta ser un truco, pero preexisten algunas afirmaciones teóricas para poder entender que es muy difícil que sea inevitable. Las diferentes exploraciones a lo largo de los años en busca de desplazamientos en momentos han encontrado lo contrario. Autores como Barrueco (2014) mencionan que: “Más que encontrar que la delincuencia ha variado hacia otro lugar o tiempo, han encontrado que el delito se ha reducido más de lo esperado, más allá del centro de acción de las medidas” (pág. 8).

En la actualidad se determina que pueden existir varias formas de desplazamiento los delitos. Para Repetto (1976) postula cinco posibles formas de desplazamiento:

- Temporal: el delincuente cambia las fechas de sus delitos a diferentes horas del día o incluso los días de la semana en que deduce que el riesgo es menor.
- Espacial: los delincuentes cambian la zona donde cometen los delitos y se mueven a otro lugar del área de intervención.
- De objetivo: los delincuentes abandonan los objetivos protegidos y concentran sus esfuerzos en los más vulnerables.
- Táctico: los delincuentes cambian las tácticas o los métodos para cometer un delito con el fin de eludir un obstáculo destinado a impedirlo.
- Tipo de delito: los delincuentes responden al bloqueo del delito de una forma específica cometiendo otros tipos de delitos (págs. 166-177).

Posteriormente Barr y Pease (1990), propusieron dos categorías más las cuales son:

- De autor: cuando los delincuentes que suelen cometer algunos delitos están detenidos o deciden desistir de la infracción aparecen otros delincuentes que ocupan su lugar.
- Múltiple: cuando diferentes formas de desplazamiento ocurren al mismo tiempo o en combinación (pág. 177).

La forma más frecuente del desplazamiento es el tipo espacial o geográfico, mismo que será en esta investigación. El desplazamiento espacial se da cuando las estrategias de prevención aplicadas limitan las oportunidades para realiza un acto delictivo o descomponen el orden de una zona y los actores delincuentes se reubican en otros lugares para continuar cometiendo delitos.

Habitualmente la distancia de desplazamiento espacial cambia de manera decadente desde el área de riesgo originario. Normalmente los delincuentes siempre están a la oportunidad de la zona de riesgo cuando ésta queda suprimida y si determina reubicarse lo más posible es que socorran a una zona cercana de riesgo nativo.

Otros problemas derivados del desplazamiento espacial resultan ser las barreras naturales y el ignorar los escenarios existentes en la nueva zona delictiva. Las barreras naturales pueden restringir el desplazamiento ya que el delincuente tiene que cambiar su manera de acción y por ello el riesgo crece. No entender el contexto propio de la nueva zona de acción y no estar habituado con las oportunidades delictivas que pueden surgir también disminuye la posibilidad de desplazamiento.

c) Prevención del delito

Prevenir el delito resulta ser una estrategia que se utiliza para hacer frente al fenómeno de la delincuencia, el concepto es relativamente nuevo y a su vez diversos teóricos lo conceptualizan de distinta forma.

De acuerdo con Herrera (2002), la prevención del delito es “El elemento de mayor importancia para el fortalecimiento de la seguridad pública es la prevención del delito, entendida como el conjunto de programas, servicios y acciones que tiene por objeto el mejoramiento del entorno social” (págs. 16-17).

En el ámbito de la criminológica, prevenir dar soluciones anticipadas a que se dé una acción antisocial, dando los medios primordiales para evitarlas. Siguiendo con Herrera (2002), postula que:

En la prevención del delito se requiere fortalecer todos los órganos de la sociedad, para enfrentar el fenómeno de la delincuencia que se manifiesta en diversas formas, desde la presencia de delincuentes solitarios, hasta las bandas que integran el crimen organizado (pág. 18).

Po otra algunas organizaciones como Naciones Unidas (2007), define prevención del delito como la que:

Engloba las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas (pág. 303).

Uno de los objetivos de la prevención del delito es garantizar la convivencia social en un ambiente seguro, tiene como meta el bienestar social, por lo que no se debe permitir el establecimiento o manifestación de condiciones inseguras o de riesgo, que la sociedad sea

vulnerable ya que siempre son aprovechadas en su favor de los delincuentes, esto conlleva a que el entorno en el que los habitantes se desenvuelvan debe estar condicionado para que la integración y convivencia este en armonía.

Según Daza (2006), destaca que:

La prevención exige caracterizar factores de riesgo, una determinada relación entre éstos y la amenaza y una vulnerabilidad entendida como la probabilidad de padecer o ejecutar hechos violentos. De la misma forma, los factores que reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza.

De su conocimiento depende el disponer de mecanismos preventivos adecuados. La visión generalizada del joven como peligro, amenaza y riesgo, es contraria a cualquier enfoque preventivo, al igual que la acción asistencialista, que no tiene valor preventivo (págs. 8-9).

Este concepto es de suma importancia para esta investigación de igual manera entenderlo por los diversos autores para posteriormente poder aterrizarlo en el área de estudio.

d) Teorías de delito y prevención situacional del delito

La teoría ecológica del delito y la teoría situacional del crimen, abonan para tratar las teorías de delito y prevención situacional del delito.

-Teoría ecológica del delito

Esta teoría surgió dentro de la escuela de Chicago su base fue la ecología, la rama de la biología que se encarga de estudiar la relación entre los seres vivos y con el ambiente que los rodea.

Diversos autores provenientes de la escuela de Chicago, afirman que la ciudad como tal se puede definir como un organismo vivo, donde se desenvuelven todos los fenómenos implícitos en la naturaleza: simbiosis, invasión, dominación y sucesión.

De acuerdo con García (2003) la teoría ecológica plantea que: “Las características físicas y sociales de determinados espacios urbanos de la moderna ciudad industrial generan la criminalidad y explican, además, la distribución geográfica del delito por áreas o zonas es la tesis más relevante de la Escuela de Chicago” (pág. 217).

Por otro lado, W. Burgess (1925), menciona que: “[...]el esquema explicativo en círculos concéntricos o sea dividiendo la ciudad en zonas circulares a las cuales numera y describe de acuerdo a su ubicación y a las cuales va atribuyendo ciertas características” (pág. s/p).

El investigador García (2012) Retomando a Burgues (1925) las describe como:

Zona I: Catalogada como el punto central de la ciudad, el sistema central de comercio, allí se encuentran los grandes bancos, aseguradoras, hoteles, empresas, es el lugar donde se acumula la mayor riqueza y a donde confluyen los habitantes a realizar todo tipo de transacciones o para trasladarse a otros puntos del espacio de la ciudad debido a que la mayoría del transporte converge en el centro (García Pulgarín, pág. 5).

Dentro de esta primera zona se presenta de forma común el delito debido a las zonas comerciales donde se vuelve un ambiente apto para la presencia de asaltos y robos.

Zona II: la conforman las construcciones viejas y deterioradas que fueron edificadas antes de la gran urbe, y no lograron el desarrollo alcanzado en el centro; es el lugar donde residen en su mayoría los delincuentes junto con familias de escasos recursos económicos generándose un ambiente de hostilidad porque es también el lugar que este autor denomina de transición donde se instalan los nuevos obreros y migrantes que llega a la ciudad (García Pulgarín, pág. 5).

Zona III: estaría compuesta por los proyectos de desarrollo urbano, en estos sitios viven familias de clase media o media baja; estas familias son en general trabajadores con ingresos que les permiten vivir algo cómodos. Es posible que dada la cercanía con la Zona II se presenten algunos hechos como hurtos a domicilios entre otra ciudad (García Pulgarín, págs. 5-6).

Por último, esta teoría indica cuarto y quinto anillos o círculos, la parte más alejada de la urbe y el comercio central, son los lugares de las personas adineradas con grandes casas y automóviles, con sistemas de alarma y personal de servicio y policía, zonas poco frecuentadas por los delincuentes por su difícil acceso y presencia policial, allí están localizadas las clases medias y los suburbios de las clases altas (García Pulgarín, pág. 6).

Dentro de esta primera zona se presenta de forma común el delito debido a las zonas comerciales donde se vuelve un ambiente apto para la presencia de asaltos y robos, en la segunda zona se muestran las zonas atrayentes de delitos debido a su deterioro, donde son puntos de alojamiento para personas sin hogar o que van de paso(bajo puentes, casas baldías etc.), en la tercera zona aterrizándolo un poco a la ciudad de Culiacán se haría énfasis en las periferias zonas de crecimiento por el factor inmobiliario , donde se han posicionado como zonas de inaccesibilidad, se han vuelto en cierta parte ciudades dormitorio por lo que por su ausencia social se vuelven zonas posibles a hechos criminales.

Siguiendo con García (2012) dice que:

Algunas hipótesis resultantes de esta propuesta de división consisten en afirmar que los nuevos inmigrantes, que inicialmente se instalaban en la zona de transición, si prosperaban se trasladaban

más lejos, con tendencia hacia las zonas III, IV y V: Así mismo, si la ciudad crecía considerablemente, áreas que habían estado en las zonas III y IV podían encontrarse formando parte de la zona de transición, con el correspondiente deterioro de la misma, es decir que con el paso del tiempo la actual zona I pudo ser en un comienzo tres zonas distintas (pág. 6).

Burgess (1925) refiere que: “la zona catalogada de transición significaba un área con problemáticas de integración, dónde llegaban personas inmigrantes, para él esta era una zona de desorden y caos con un alto potencial para cometer delitos” (pág. 118).

De acuerdo con la teoría, en la ciudad de Culiacán se presenta cierta igualdad en su forma de crecimiento territorial y las distintas zonas en las que se hace énfasis dentro de la teoría ecológica, en la zona I es donde se presenta mayor incremento de inseguridad por la concentración de actividades económicas siendo así una zona con mayor incidencia delictiva en modalidad robos y asaltos.

La teoría ecológica del delito pretende dar respuesta a los cuestionamientos respecto las razones que conducen a la aglomeración ya variación del delito de la violencia inmersa dentro del espacio urbano.

A partir de esta perspectiva se desglosa la oportunidad de lograr un cambio en las diferentes tipologías sociales que conducen el alza de los índices de criminalidad. En ellas se da la importancia a temáticas como la ubicación de las viviendas de clase económica, la estructura social y familiar y finalmente la predominancia de la pasividad social.

Esta teoría tiene como aportación una investigación de campo dentro de las áreas de la delincuencia como la criminología, sociología, urbanismo, arquitectura. También a partir de esta teoría se ha resaltado que el índice de criminalidad es de mayor incidencia en las zonas territoriales más pobres y con mayor carencia económica y finalmente otra de las aportaciones destacables que ha tenido son las áreas territoriales con un control social efectivo.

-Teoría Situacional del Crimen C. Ray Jeffrey

Esta teoría por Jeffrey (1977), explica como “Un medio ambiente diseñado apropiadamente disminuiría los delitos de oportunidad y la percepción de temor aumentando la cohesión comunitaria” (pág. 36) .

En este enfoque, resulta esencial la experiencia empírica del ser humano como la eminencia de su propia percepción hacia la seguridad dentro de su ambiente. Todo el análisis teórico mencionado

con anterioridad tiene un factor en común, que es la vigilancia natural al igual que la teoría de Jacobs.

Por otro lado, Jeffrey (1977), dice que “Por vigilancia natural se entiende la habilidad de ver y ser visto y de sentir confianza en el espacio urbano, tanto por sus características físicas como por las personas que lo habitan” (pág. 12).

Siguiendo con esto el CPTED (Prevención de la Delincuencia Mediante el Diseño Ambiental) surge como una guía de estrategias prácticas para lograr la prevención del crimen y reducir las oportunidades de que estos sean cometidos, así como disminuir el miedo social dando prioridad y enfatizando en la cohesión social.

Las estrategias CPTED son aplicadas a partir del manejo de algunos factores inmersos en el ambiente que conducen los delitos de oportunidad.

Por otro lado, Jeffrey (1977), dice que su metodología CPTED se basa en principios básicos que son generales a distintas configuraciones urbanas del mundo pero que se aplican de manera local o vecinal:

- Vigilancia Natural: habilidad de ver y ser visto y de sentir confianza en el espacio urbano por sus características físicas y las personas que lo habitan.
- Reforzamiento Territorial: es el lazo de afecto que establece el habitante con su entorno y por lo tanto lo cuida.
- Control Natural de Accesos: la apropiación territorial de los accesos por parte de la comunidad civil de manera espontánea por su uso o marcación.
- Mantenimiento de Espacio Público: el diseño de planes de manejo ambiental para asegurar la sustentabilidad de la estrategia.
- Participación Comunitaria: la incorporación de la comunidad en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de la estrategia CPTED. (págs. 42-78)

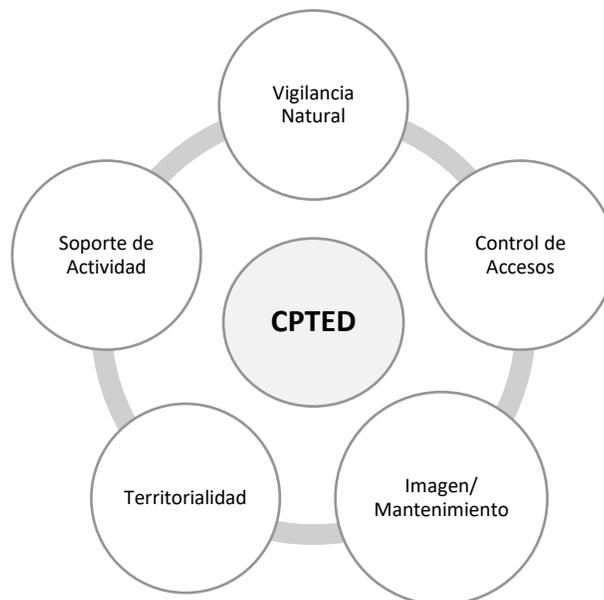


Imagen 3. Criterios CPTED (Fuente: Elaboración propia a partir de C. Ray Jeffrey, 1977).

La ejecución del CPTED en diversos proyectos alrededor del mundo obtuvo muy buenos efectos exponiendo de forma eficaz la disminución de la oportunidad para realizar algún acto delictivo, convirtiéndose en un instrumento eficaz en la prevención del delito. Sin embargo, existía una progresiva necesidad de impulsar nuevas estrategias de CPTED.

No obstante, los principios de la primera generación sirvieron para diseñar guías de diseño con enfoque urbano en varios países del mundo, en algunos otros contextos nacieron nuevos principios para fortalecer las zonas urbanas.

Greg Saville y Gerry Cleveland (1998), diseñaban unos nuevos principios que unidos a los anteriores fortifican la implementación en el territorio. Estos nuevos principios por la importancia de su contenido se transcriben de la siguiente manera:

- **Cohesión:** La estrategia de cohesión ayuda a mejorar las relaciones entre los pobladores de un barrio ya sean estos actores importantes como comerciantes, residentes y representantes de instituciones. Estas estrategias engloban grupos de vigilancia de la comunidad, programas de asesoramiento y programas de formación de capacidades sociales en las escuelas, recalando los programas de inteligencia emocional, habilidades sociales, resolución de problemas o conflictos en especial de violencia intrafamiliar y aquellos que se presenten entre vecinos de la comunidad.
- **Conectividad:** Establece que las comunidades o barrios no deben actuar de manera aislada, es necesario que existan redes de apoyo con otras comunidades, con instituciones y redes de

vigilancia, también el uso de los medios de comunicación como medio para difundir las metas alcanzadas, la publicación de casos de éxito y el apoyo para asistir a eventos y para conseguir recursos y financiación.

Cultura: Las personas necesitan de actividades que les brinden un sentido de comunidad, en este sentido las actividades culturales, tales como deportes, festivales de música y eventos artísticos son muy importantes. Estos eventos culturales ayudan a unir a la gente en un propósito común, satisfaciendo la necesidad de que los miembros de la comunidad compartan un sentido de lugar. Es una de las maneras más eficaces para crear participación en la comunidad, dando a los residentes razón para estar orgullosos de su entorno preocupándose por sus calles y por sus vecinos.

- **Umbral de capacidad:** Promueve la idea de estabilizadores sociales, así como de los usos equilibrados del suelo. Estos estabilizadores incluyen las áreas de congregación de seguridad, eventos para los jóvenes o las organizaciones sociales de la comunidad activa. Los estabilizadores sociales minimizan actividades de desestabilización que a menudo hacen que un área recaiga en la delincuencia, tales como una fuerte presencia de ilegales, casas de empeño o bares.
- La capacidad también incluye un equilibrado uso del suelo y el concepto del punto de inflexión, un término que describe la capacidad de una determinada actividad o uso previsto dentro del barrio. Por ejemplo, muchas casas abandonadas en un barrio se ha demostrado que actúan como un imán para ciertos tipos de delincuencia y vandalismo (1998, págs. 25-30)

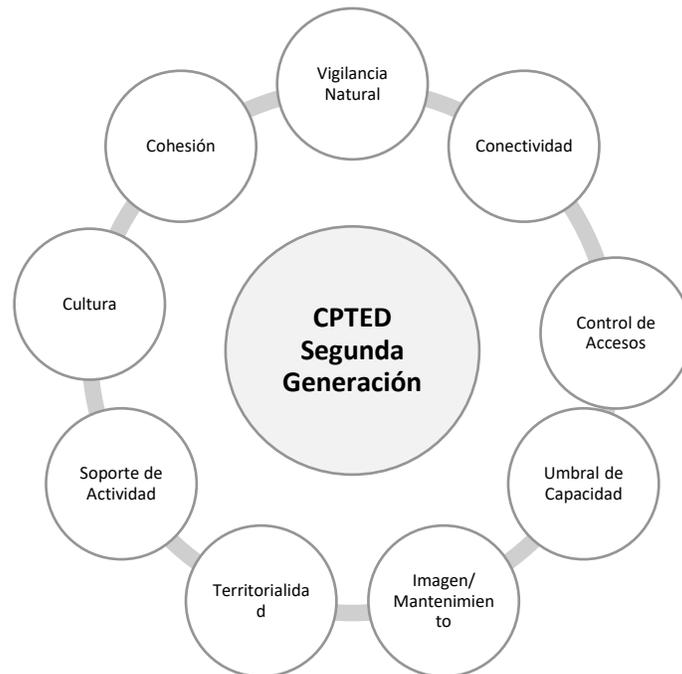


Imagen 4. Criterios CPTED segunda generación (Fuente: Elaboración propia a partir de Greg Saville y Gerry Cleveland, 1998).

Dentro de la segunda generación de CPTED se da la razón a que la sociedad no provee sentimientos de territorialidad al menos que desenrollen juicios comunes para llevar a cabo un comportamiento positivo. Existe una necesidad de territorialidad y correlacionada con una adecuada cohesión social y las estrategias anteriormente mencionadas, deben aplicarse a mediano y largo plazo para que puedan llegar a su éxito.

El objetivo de estas estrategias es la aplicación de acciones para una prevención del delito consiguiendo así poder bajar las oportunidades de que se cometa un acto delictivo, así como bajar la percepción de miedo en la sociedad.

Esta teoría ha tenido como aportación en diferentes guías de diseño urbano en distintas partes del mundo, la aplicación de los criterios CPTED tuvo como resultado la disminución de oportunidades para que se cometa un delito, siendo así en una herramienta con eficacia comprobada para la prevención del delito, también la creación de políticas públicas a partir de estas estrategias enfocadas al CPTED y finalmente el impulso social y político en mejora de la comunidad en materia de seguridad.

1.1.2 Seguridad e inseguridad

La seguridad es un binomio conjugado a estudiarse, para ligarlo con algunos factores relacionados con estas conceptualizaciones y algunas teorías urbanas.

a) Seguridad e inseguridad

La palabra seguridad en su etimología viene del castellano antiguo «delicto» y con ella del latín «delictum» con el mismo significado (deficiona, 2020).

Según el Diccionario de la lengua española de la Real Academia la palabra seguridad se define como:

1. f. Cualidad de seguro.
2. f. Certeza (conocimiento seguro y claro de algo).
3. f. Fianza u obligación de indemnidad a favor de alguien, regularmente en materia de intereses (Española, 2019).

Las sociedades actuales están sumergidas en una sensación de inseguridad de manera permanente con ello diferentes autores conceptualizan seguridad con diferentes enfoques.

En palabras de José Fariña (2007), postula que: “la inseguridad es una característica distintiva de la sociedad moderna y es imposible reducirla a los niveles mínimos, hay que conformarse con niveles aceptables” (págs. 1-2).

Por otro lado, Michel Foucault (2010), deduce que:

La seguridad es un concepto que nace junto al liberalismo, y se refiere a una forma de gobernar con el objetivo de “[...]garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros”, lo que lleva a la implementación de procedimientos de control, coacción y coerción en torno a la salud (control de enfermedades e higiene), el crimen, así como el combate a las conductas antisociales y la defensa frente a amenazas externas al Estado, identificadas principalmente en la acción de otros Estados (págs. 15-16).

De acuerdo con Baldwin (1997), refiere que: “la seguridad es una situación en la que la incertidumbre frente al mundo no se asocia con posibilidad de que se concreten eventos dañinos conocidos usualmente como riesgos o amenazas” (págs. 5-7).

Por otro lado, la correspondencia de la definición de Baldwin (2012), fue retomada bajo el conocimiento de varias definiciones dadas por otros autores, así mismo se pone en evidencia el considerar que, como plantean Ruiz y Murraín (2012), postulan que: “El concepto de seguridad se entiende como asociado a estar protegido y libre de peligro” (págs. 7-8).

Esta definición de Wolfer (1962), que entiende la seguridad como la “ausencia de amenazas a valores adquiridos”. El objetivo esta definición es eliminar la ambigüedad que implica dicha “ausencia de amenazas” (pág. 67).

En sintonía con esto, Mockus, Corzo, Ramírez y Cancino (2012), plantean que en su sentido contemporáneo “[...] seguridad significa situación o condición en la que se corre un riesgo bajo (o muy bajo, cercano a cero) de ser víctima de delitos (incumplimientos graves de la ley)” (pág. 258).

La conceptualización de Wieviorka (2008), describe que:

La violencia a partir de tres grandes modelos. En el primero la define como el resultado de cierta idea de crisis social (económica, política, cultural) ligada a la producción de algún tipo de frustración de los individuos y colectividades. En el segundo la refiere como un recurso útil para hacerse de bienes y servicios de todo tipo, cuando son pocas las expectativas de hacerse de ellos por medios no violentos. Finalmente, en el tercer modelo la analiza por el peso específico que tiene la cultura en la producción de la personalidad individual y colectiva en una sociedad (pág. 2).

Siguiendo con Wieviorka (2008), agrega que:

El fenómeno de la violencia se inserta en dinámicas sociales, producidas y reproducidas a través de la articulación de diversas tecnologías de poder, como discursos, mecanismos simbólicos, medios de comunicación masiva, estereotipos y pautas de consumo que, a su vez, actúan sobre la sociedad en su conjunto (págs. 225-232).

Así mismo con estas conceptualizaciones de la mano de diferentes autores se destacan algunas problematizaciones que afectan directamente al fenómeno de la seguridad en el territorio urbano.

b) Factores relacionados con la inseguridad

Para hablar sobre la seguridad existen diversos factores que tiene una relación estrecha en este fenómeno, el cual ocurre a partir de la existencia de necesidad y peligro además esta se caracterizada por factores sociales, ambientales y de desarrollo.

-Seguridad y la necesidad

- Exclusión social y marginación.
- Precarización laboral y desempleo.
- Inexistencia o deficiencia de redes de asistencia social o deterioro y aún desaparición de las mismas.
- Insuficiencia de equipamiento educativo.

Inexistencia o de derechos fundamentales para el subsistir del ser humano.

-Seguridad y el peligro

- Aumento de los delitos comunes
- Alza de la inseguridad.
- Aumento en los hechos de corrupción e incidencia delictiva.
- Factor Narcotráfico.
- Venta y distribución ilegal de armas

Con estos diferentes panoramas planteados que fungen en la actual sociedad, lógicamente afectan de manera significativa la seguridad de las personas; por tanto, estos grupos que se vuelven temporales y congregan jóvenes que se dedican a la violencia, control de barrios y colonias de las ciudades principales, además realizan trabajos para el crimen organizado (labores de sicario, tráfico y robo de vehículos) a cambio de remuneración económica.

Continuando con este constructo también existen algunos factores que propician inseguridad, tales como sociales y ambientales que se relacionan directamente con la percepción y la presencia de inseguridad en un área determinada.

-Factores sociales

Diversos autores como Beck (2006), hacen una afirmación referente a que:

la sociedad actual representa en sí misma un riesgo y eso hace aumentar el estado de ansiedad de sus habitantes y el miedo al delito. Cuando se producen cambios en una sociedad y ésta los percibe también aumenta el temor al delito, bien porque esa sociedad es consciente de que los lazos sociales se debilitan o es consciente de esos cambios. (pág. 223)

Seguido con Beck (2006), menciona algunos que factores sociales que hacen aumentar el miedo al delito están relacionados con: [...]la desorganización o falta de control social, la cohesión social (pág. 24).

La descomposición social retrasa que esta siga creciendo y progresando de forma equilibrada. Toda comunidad social necesita apropiarse de valores y normas sociales para tener una sana convivencia y armonía social. De lo contrario cuando se da una deficiencia en el control social, esta no es capaz de adquirir estos valores fundamentales para subsistir, ni de resolver problemáticas sociales y por ende se refleja en un aumento de la delincuencia.

-Seguridad y desarrollo

Para empezar, es viable decir que el desarrollo resulta ser un componente fundamental de las sociedades actuales. Este término tiene diversos lazos con otros componentes del ámbito social, en este caso la seguridad. Desde ya hace un tiempo se han estado produciendo en ciertos escenarios de toma de decisiones una analogía entre las inquietudes actuales en torno a la seguridad y por ende el desarrollo. En palabras de Fernández (2009) dice que:

[...]es imposible alcanzar el desarrollo sin una estabilidad, pero a su vez la seguridad no se puede mantener sin desarrollo (pág. s/p).

Por otro lado, Benavides (2010) Postula que:

Y es que básicamente desde ciertas cosmovisiones se parte del presupuesto que la precariedad del desarrollo y la violencia están íntimamente relacionadas, de modo que la inversión en desarrollo favorece la consecución de la paz [...en últimas la seguridad], y a la vez

un ambiente pacífico es favorable para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio [... u objetivos de desarrollo sostenible] (pág. 124)

Por otro lado, Larenas (2012), dice que:

Desde el ámbito del desarrollo se evidencia una preocupación creciente por la guerra y sus efectos. Mientras que el nuevo centro de preocupaciones de la seguridad es el miedo al subdesarrollo como fuente de conflictos, lo que es una manera de justificar el compromiso y la vigilancia continuada: el vínculo entre seguridad y desarrollo (pág. 3).

Resulta importante realizar un análisis entre la relación que existe entre seguridad y desarrollo, mismo que se puede percibir indagando en distintas fuentes bibliográficas, al igual, que, analizando los diferentes contextos de diversos países y determinadas coyunturas nacionales o internacionales, lo que certifica de que coexisten varias líneas interpretativas acerca de dicha relación. Por ejemplo, una, que es la más tradicional, es la que se desprende del accionar internacional.

Por otro lado, parte de la comunidad científica se ha dedicado a exponer las dinámicas de esta conjunción, pero también la ha criticado, debido a sus implicaciones derivadas de un carácter social, político, económico y cultural.

Por ello Alcalde (2004), mantiene que:

[..]la pretendida vinculación del desarrollo con la seguridad, al mismo tiempo que aumentaba a nivel mundial la legitimidad de un proceso de extraordinario interés para el capitalismo, sirvió a los gobiernos de las potencias industriales para justificar en una dimensión moral y universal el instrumento político de la ayuda. Sirvió también a las agencias internacionales para asegurar su propia supervivencia y prosperidad, actuando como vehículos de la ayuda multilateral (pág. 80).

Ante este fenómeno urbano social-urbano algunas organizaciones internacionales como la ONU enfatizan en la conjunción de estrategias globales ligadas a la seguridad descritas a continuación.

-Seguridad y los ODS

Los elevados índices de inseguridad han tenido distintas secuelas denigrantes para el desarrollo de un territorio, afectan directamente el crecimiento económico, social y resultan algunas veces en insultos arraigados que pueden ensancharse por generaciones. La violencia, los delitos, los enfrentamientos armados, los hurtos, secuestros, también resultan ser fenómenos extensivos donde coexisten problemas o existe un estado de derecho y por ende los países corresponden tomando distintas medidas para salvaguardar a los sectores que corren más riesgos.

Ante esta situación mundial de inseguridad la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lanzo los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), mismos que indagan reducir de forma sustancial todas las dinámicas de inseguridad y a su vez trabajan de manera conjuntas con el gobierno y la sociedad para poder dar soluciones a largo plazo en relación a las problemáticas en materia de seguridad.

El fortalecimiento de la parte de la gobernabilidad en pro de los derechos humanos y la promoción de los mismos, es primordial dentro del proceso de seguridad, así como la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

Por ello ONU (2013), propone una serie de 17 objetivos, entre ellos el objetivo 16 que propone promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ONU, 2013, pág. 2).

El objetivo contempla dos grandes cuestiones las cuales son metas generales con el fin de reducir de la violencia en todas sus formas y, metas particulares, que van encaminadas a dar fin con el abuso, la explotación y la trata, la tortura y tráfico contra la infancia, además del fortalecimiento de un estado de derecho y de las capacidades por parte de los gobiernos locales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo; y a su vez hacer cara a vectores transnacionales de la violencia, como lo son el tráfico ilegal de dinero, armas y la delincuencia organizada.

Por otra parte, plantea una extensa agenda de para enfocar y llevar a cabo una buena gobernanza enfocada principalmente en la promoción de garantizar los derechos humanos, este enfoque holístico presume que, en la agenda de desarrollo, la paz y la gobernanza y el estado de derecho están estrechamente conectados de manera conceptual y de forma empírica en el ámbito nacional e internacional.

La aportación de este objetivo resulta ser de suma importancia, debido a que hacer una representación acerca de que no puede existir un desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo. Por otra parte, los objetivos integran tres distintos indicadores que componen el pilar del desarrollo las cuales son: la económica, la social y la ambiental, y a su vez estas aportan como una iniciativa más la paz y la seguridad.

-Percepción de la inseguridad

La percepción de inseguridad resulta ser fenómeno actual que empezó a ser analizado por distintos autores y disciplinas asociadas a las ciencias sociales, mismas de las que han tenido como producto investigaciones, hipótesis y algunas teorías.

Diversos autores y teóricos lo conceptualizan de otra manera entre ellos, Mazza (2009), define que:

La percepción de inseguridad la forma y el uso espacial de la ciudad y ejerce influencia en los procesos urbanísticos actuales. De acuerdo a este análisis se demuestra en la segregación social, los índices de privatización de la seguridad y del espacio público (pág. 77).

Por otro lado, Guerrien (2006), enfatiza que:

La forma estratificada de la acción ciudadana, la seguridad, la movilidad, el valor del suelo, los planes de viviendas, entre otros, que caracterizan a las ciudades. Sobre esta base, se ha dicho que el diseño urbano o planeación de la ciudad corresponde a la seguridad (pág. 115).

Por otra parte, Murakami (2009), afirma que: “también impacta en la forma de organización de la estructura social y política frente a la vigilancia y el control” (págs. 179-194).

Diversos espacios o zonas de la ciudad catalogadas como peligrosas son parte de la percepción que en un gran número de casos que se establecen independientemente de las tasas de criminalidad.

La inseguridad subjetiva, entonces, con fundamento, no necesariamente coincide con las cifras de la inseguridad objetiva.

Investigadores como Vargas y Merino (2012), señalan que: “Esta dimensión a su vez se aborda desde aspectos subjetivos y objetivos, es decir, tanto los niveles de delitos reales, como las percepciones sobre los lugares y sus características como degradación, riesgo, existencia de pandillas, entre otras” (págs. 1-18).

Esta percepción en conjunto actúa sobre el espacio urbano y sus distintos modos, ya se ven afectadas de forma directa e indirecta las relaciones sociales, por tal motivo estas llegan a tener un estado de fracturación; en conjunto con las áreas donde crecen nuevos tipos de actores criminales, y con comienza una moda de invasión, la negativa de la acción social, hasta llegar al punto de percibir a los pobres como delincuentes activos.

Diversos autores como Rincón y Rey (2008), han adelantado estudios sobre el rol que tienen los medios de comunicación en la difusión de temas relacionados con la seguridad ciudadana, así como existen otros planteamientos que emitan contextos intersubjetivos. Los autores anteriormente mencionados hacen una reflexión en que la inseguridad se da como un cuento mediático, las redes

simbólicas de los ciudadanos con la violencia y la incursión de tales percepciones en la vida cotidiana (Rey, 2008, pág. 125).

La percepción de la resulta ser un factor de carácter importante en la organización del espacio tangible e intangible en la ciudad, en la medida de habitar una zona específica, como la casa, los espacios públicos, simbólicos y culturales, los centros urbanos, etc.

La percepción de temor va edificando un nuevo concepto de la ciudad, con nuevas y novedosas formas de vigilancia digital, reemplazando así de manera paulatina las funciones de vigilancia natural que se tenían en las zonas habitacionales y los espacios públicos.

se comienzan a distinguir áreas delimitadas socialmente por la presencia de grupos pandilleros o de violencia, y en otras áreas se hace una restricción para acceso a ellos, formándose así una nueva forma de vida denominados residencias privadas, etc.

c) Teoría seguridad objetiva

La seguridad objetiva según diversos autores es la que presenta el nivel de riesgo real, es decir, es la teoría que dice que la persona pueda llegar sufrir alguna lesión como producto de alguna situación que se presente de violencia.

Una forma precisa de medir este tipo de seguridad, se hace a través de un estudio social hacia las personas que hayan sufrido algún delito. Cada grupo social y cada delito tienen distinto perfil de riesgo.

Torrente (2001), establece cinco factores que pueden influir en el hecho de convertirse en víctima de un delito los cuales son:

pertenencia a un grupo de riesgo, ponerse en situaciones que favorecen la producción del delito, crear situaciones propicias para el suceso, convertirse en un objeto del delito atractivo, ausencia de hábitos de seguridad (activos o pasivos) (pág. 86).

-Teoría de las actividades rutinarias Lawrence Cohen y Marcus Felson

Esta teoría declarada por el autor Lawrence Cohen y Marcus Felson (1982), conocida en la actualidad también como teoría de oportunidad. Los autores establecen que cambios sociales modernos realizados en sus actividades rutinarias brindan la oportunidad a la ser víctima de un delito, es decir, que han incrementado las posibilidades que brindan un contacto más directo entre seres humanos, generalmente en espacios públicos.

Esta organización tiene una relación directa con el espacio temporal de las actividades sociales y da pie a que ocurran hechos delictivos. Cohen y Felson (1982), explican que la actividad rutinaria en las actividades diarias de las personas da lugar a la convergencia de tres factores, los cuales, en caso de darse simultáneamente, aumenta la probabilidad de que ocurran delitos; en caso contrario, cuando falta algún elemento, dificulta el delito:

- Delincuente motivado para el delito.
- Objetivo o víctima apropiada.
- Ausencia de eficaces protectores (pág. 598).

La Teoría de las Actividad Rutinaria (TAR) refiere ser una de las primeras teorías basadas en la criminología que fue diseñada por los autores Lawrence Cohen y Marcus Felson (1982), ellos anteriormente trabajaron de la mano con la teoría de la prevención del delito ya mencionada con anterioridad. Esta teoría menciona que para que un delito se efectúe, deberían presentarse algunos elementos claves.

Por otro lado, esta teoría tiene como aportación establecer que cuando un delito ocurre, existen tres cosas que suceden en el mismo tiempo y espacio: está disponible un objetivo conveniente, ausencia de un guardián capaz que pueda prevenir que el delito suceda y finalmente existe la presencia de un probable, y motivado, delincuente.

- Teoría Seguridad subjetiva

La seguridad subjetiva tiene como característica el estado de miedo que pueden sufrir las personas ante la inseguridad se sufrir algún atentado delictivo en un determinado tiempo o situación.

Regularmente esta teoría no tiene relación confiable con el riesgo de sufrir un delito de forma real sino que se refiere más a la forma de percibirlo y sentirlo y esa irrealidad podría ser dada por la carencia de información o por una mala interpretación la situación o el contexto real.

Autores como Escudero (2015), hacen la distinción entre cuatro grandes grupos de factores que influyen en dicha percepción: la vulnerabilidad, factores indirectos, factores sociales y factores ambientales, por la importancia de su contenido se transcriben los siguientes puntos los cuales son:

- Vulnerabilidad: La edad, el sexo, la posición social entre otros factores sociales hacen que las personas se conciben más o menos vulnerables ante un acto de delincuencia. La vulnerabilidad puede ser física o social.

- Factores indirectos: Quienes no han sido víctimas de un delito y tampoco pertenecen a grupos de riesgo pueden sufrir miedo al delito a partir del conocimiento de las experiencias de terceras personas.
- Factores sociales: En relación con la idea de “sociedad de riesgo”, ese riesgo puede aumentar el nivel de ansiedad de los ciudadanos y consecuentemente, al producirse cambios en la sociedad también puede fortalecer un aumento del temor al delito. Los factores sociales que hacen aumentar el miedo al delito están relacionados con la cohesión social y con la desorganización o falta de control social.
- Factores ambientales: diversos estudios afirman que los elementos del entorno urbano pueden ser modificados con el fin de mejorar la sensación de inseguridad y reducir el miedo al delito de los habitantes del lugar. (págs. 77-82).

Por otra, parte en este apartado de abona a las teorías de las ventanas rotas descrita a continuación en el siguiente apartado.

- Teoría de las ventanas rotas

En esta teoría se señala que los indicadores de desorden y trastorno físico (incluyendo las ventanas rotas, edificios abandonados o deteriorados, basura, vandalismo y grafiti), así como los indicadores sociales (personas ebrias, pandillas) puede promover activamente a la actividad delictiva (Wilson & Kelling, Ventanas Rotas, 1982).

La teoría de las ventanas rotas fue aplicada por primera vez a mediados de la década de los 80 en el metro de Nueva York, el cual se había convertido en el punto más peligroso de la ciudad. Se comenzó por combatir las pequeñas transgresiones: graffitis deteriorando el lugar, suciedad de las estaciones, ebriedad entre el público, evasiones del pago del pasaje, pequeños robos y desórdenes. Los resultados fueron evidentes. Comenzando por lo pequeño se logró hacer del metro un lugar seguro (Eskibel, 2020, pág. 1).

Posteriormente, en 1994, el alcalde de Nueva York, basado en la teoría de las ventanas rotas y en la experiencia del metro, impulsó una política de ‘tolerancia cero’. La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, no permitiendo transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana. El resultado práctico fue un enorme abatimiento de todos los índices criminales de la ciudad de Nueva York (Eskibel, 2020, pág. 2).

Los autores Cohen y Felson (1982) reflexionaron que:

Muchos ciudadanos pensarán que el crimen, sobre todo el crimen violento, se multiplica, y consiguientemente modificarán su conducta. Usarán las calles con menos frecuencia y, cuando lo hagan, se mantendrán alejados de los otros, moviéndose rápidamente, sin mirarlos ni hablarles. No querrán implicarse con ellos. Para algunos, esa atomización creciente no será relevante, pero lo será para otros, que obtienen satisfacciones de esa relación con los demás. Para ellos, el barrio dejará de existir, excepto en lo que se refiere a algunos amigos fiables con los que estarán dispuestos a reunirse (pág. 2).

La teoría de las ventanas rotas busca demostrar cómo a partir del caos en una determinada área geográfica, se forma un contexto que disminuya el control informal y aumente el factor delito. Algunos indicadores físicos y sociales sobrellevan a una llamada desorganización social, la cual provoca el incremento de la ansiedad en las personas que transitan por estas zonas. La actividad cotidiana en la calle se reduce y, con ello, la vigilancia y el control informal. Por ende, crecen las oportunidades para cometer un acto delictivo (Wilson & Kelling, Ventanas Rotas, 1982).

Siguiendo con el análisis, esta teoría tiene algunas aportación de las cuales destaca que: el delito es aumenta en las zonas en las cuales ,la falta de mantenimiento, el desorden y el maltrato son mayores, ante el abandono y el desorden aumentan los males sociales y se deteriora el entorno, también aporta diversas políticas aplicadas basadas en la teoría, impulso de distintas estrategias que fomentan la creación de comunidades limpias y ordenadas y finalmente una de las aportación es la aplicación en diversas partes del mundo con casos de éxito.

1.1.3 Planeación urbana, seguridad y prevención del delito

La planeación urbana, seguridad y prevención del delito, son conceptos a estudiarse, con la finalidad de comprobar que existe una relación entre estas conceptualizaciones claves.

a) Planeación Urbana

El término “planificación” es una variante del verbo «planificar», sufijado en “ción”, que confiere el carácter de “acción o efecto de”. Planificación es la acción y el efecto de “planificar”. A su vez, “planificar” es un verbo transitivo derivado de «plan», que proviene de plano, que proviene del latín “planus” (deficiona, 2020).

De aquí la definición de planeación tal como lo señala la RAE conceptualmente es definido, como:

1. tr. Trazar o formar el plan de una obra.

2. tr. Hacer planes o proyectos.
3. intr. Dicho de un ave: Volar con las alas extendidas e inmóviles.
4. intr. Dicho de un avión: Descender en planeo (Española, 2019).

La planeación se entiende como sinónimo de planeación y de planeamiento en concepto de Ducci (1989), destaca que: “Es un sistema encaminado a determinar la acción futura, según una secuencia definida de etapas” (pág. 37).

A partir de ahí que se conceptualiza que la planeación es un proceso, organiza recursos del medio urbano en el mediano y largo plazos.

De acuerdo con Terán (2009), dice que:

La planificación de la ciudad parte hoy de conocer lo que está pasando y prever lo que puede pasar, para, a partir de ello, organizar estrategias adecuadas, para que pase lo que queremos que pase, y no pase lo que no queremos. Pero ello exige saber qué es lo que queremos que pase y también, saber que conseguirlo tiene un precio que debe pagarse (págs. 9-28).

En palabras de Torres (2011), postula que: “La planificación y la planeación resultan en este panorama herramientas fundamentales para lograr la sustentabilidad del desarrollo de las regiones y ciudades actuales y futuras; así como asegurar la equidad y la participación de la sociedad regional” (pág. 4).

Por su parte Sánchez (2008), indica que:

El concepto de planificación urbana nace como un proceso de análisis, descripción y evaluación del funcionamiento y las condiciones de las ciudades para poder diseñar propuestas que permitan regular las dinámicas urbanas y ambientales de la ciudad y de esta manera poder resolver las problemáticas existentes en base a sus condiciones del desarrollo económico, social y ambiental (pág. 45).

Desde el punto de vista de la planificación urbana según algunos autores como Iribame (2008), y Fernández (2007), mencionan que:

este cambio en el mapa del poder explica el paso de un modelo racionalista, normativo y vertical, a otro de carácter estratégico que pretende integrar en las decisiones de política urbana a los distintos actores que pueden incidir o verse afectados por ellas (pág. 67).

En general la planeación urbana, representa un papel muy importante en el desarrollo urbano de las ciudades actuales y futuras, ya que, ante la tendencia de crecimiento de actividades económicas y población en las zonas urbanas, con la aplicación de lineamientos y diversas estrategias preventivas para poder proveer ciudades seguras, por otra parte el concepto de

planeación urbana surge como una conceptualización sumamente amplia en la que se integran diversos conceptos para la mejor comprensión de la definición, que se mencionaran a continuación.

-Territorio

La palabra territorio en su etimología proviene del latín “territorium”, que quiere decir territorio (deficiona, 2020).

conceptualmente es definido por la real academia española RAE (2019), como:

1. m. Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.
2. m. terreno (|| campo o esfera de acción).
3. m. Circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga.
4. m. Terreno o lugar concreto, como una cueva, un árbol o un hormiguero, donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres (Real academia española, 2019).

De acuerdo con Bozzano (2009), deduce que:

Territorio es un concepto polisémico de gran complejidad y vasto alcance. En una primera aproximación el territorio es una construcción social – histórica, realizada sobre un sustrato, con una historia natural previa y luego, coetánea, en ocasión conflictiva. También puede ser entendido como el espacio terrestre socialmente construido. En sentido amplio es un híbrido entre naturaleza y sociedad; no es la naturaleza ni el sustrato físico natural y/o construido, tampoco es la sociedad en acción (pág. cap.3).

Raffestin (1991), menciona que:

[...]espacio-territorio ha sido un proceso que ha implicado intencionalidades, actores y resultados diversos. El territorio, por lo tanto, permite abordar y mirar de frente la naturaleza política de los procesos de constitución del espacio o comprender cómo: “el territorio se forma a partir del espacio” (pág. 143).

Por otro lado, la definición de territorio establecido por Blanco (2007), dice que: “lleva implícitamente las nociones de apropiación, ejercicio de dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado” (pág. 42).

Desde la posición de Kuhn (1993), afirma que:

El territorio como concepto hace referencia a elementos presentes en la realidad; es decir, describe los elementos empíricos contenidos en el objeto de estudio y facilita la generación de nuevo conocimiento. El territorio puede formar parte de una teoría o estar presente en varias teorías; pero éstas, al ser inconmensurables entre sí (pág. 319).

Por su parte J. Gottmann (1973), alude que:

la relación de las personas con su territorio se presenta de diversas maneras geográficas, políticas y económicas[...]es una parte del espacio definida por límites, que posee un sistema de leyes y una unidad de gobierno, a partir de lo cual la respectiva localización y características internas son descritas y explicadas, y que, por lo tanto, define la división territorial del mundo dentro de la historia de la humanidad (pág. 5).

Por otra parte, Di Meo (1999), expresa que:

[...]en la construcción del territorio participan tres órdenes distintos, en primer lugar, la realidad, material y concreta. En segundo lugar, se encuentra la subjetividad. En tercer lugar, las representaciones colectivas, sociales y culturales. La articulación dinámica de estos elementos proporciona a los sujetos una serie de significados que sirven como referencia para la significación del territorio. El territorio está compuesto de elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales que cada grupo social construye a partir de la proyección colectiva de todas las construcciones mentales e individuales (págs. 75-93).

Siguiendo con Di Meo (1999), postula que:

El territorio[...]surge de la vivencia y utilización del espacio por los sujetos. El territorio es una construcción, un producto de la historia, en la que convergen elementos geográficos, además de la infraestructura económica y la superestructura político-ideológica y los significados que cada actor social hace del entorno en el que vive (págs. 75-93).

El territorio, no se ha establecido como una sola forma de conceptualización, sino que se ha formado a partir de los años de una modalidad transdisciplinaria. En sí, el territorio favorece en la comprensión de sociedad interrelacionándolas de manera espacial. A través de los años el territorio se ha convertido en una concepción que va alcanzando nuevos horizontes en base a un contexto global, son interacciones que se entrelazan con otros procesos que dan lugar en el mundo.

El territorio y la sociedad influyen un sinnúmero de acciones con base social, lo cual involucra la presencia misma de una descomposición o de una nueva integración de este tipo de espacios.

Territorialidad

La palabra territorio en su etimología deriva del latín “territorium”, que es fruto de la suma de dos partes claramente diferenciadas: el sustantivo “terra”, que significa “tierra”, y el sufijo “orio”, que se usa para indicar pertenencia. (deficiona, 2020).

conceptualmente es definido por la real academia española (RAE), como:

1. f. Criterio en virtud del cual la jurisdicción y la ley aplicable a las personas y a los hechos jurídicos son las propias del territorio del Estado en que aquellas se encuentran o estos tienen lugar (Real academia española, 2019).

De acuerdo con Giménez y Héau-Lambert (2006), territorialidad “[...]es dominio, construye identidades y define la otredad, “o, mejor aún, convierte la diferencia en otredad” (pág. 12).

Por otro lado, Dematteis (2001), hace referencia a la conceptualización sobre la cual menciona diversas formas de aproximaciones, las cuales son:

territorialidad indican dos modos diferentes de considerar las relaciones de poder de lo local, las relaciones entre agentes y entre agentes y territorio.

Un primer modo contempla las relaciones de poder a nivel local a través de una forma pasiva y en negativo de territorialidad la cual, con estrategias de control y con el sistema normativo a él asociado, tiende a excluir agentes y recursos. Un segundo modo examina en cambio las relaciones de poder a nivel local como ejercicio de forma activa y en positivo de la territorialidad, la cual deriva de la acción colectiva territorializada y territorializante de los agentes locales y se dirige a la construcción de estrategias inclusivas. En este caso, la territorialidad desempeña un papel de mediación simbólica, cognitiva y práctica entre la materialidad de los lugares y el actuar social en los procesos de transformación territorial y de desarrollo local (págs. 11-30).

Según Raffestin (1991), señala que:

el territorio se genera a partir del espacio, es el resultado de la acción de los distintos agentes sobre éste, desde el Estado a los individuos, pasando por todas las organizaciones que actúan en el mismo. En el proceso de apropiación y transformación del espacio, los distintos agentes lo territorializan o producen el territorio, lo que implica el establecimiento de límites y la creación de diferentes concepciones de territorio[...]la territorialidad es un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo con el propósito de alcanzar la mayor autonomía posible compatible con los recursos del sistema (pág. 164).

Por lo anterior Raffestin (1991), deduce que: “la territorialidad compromete tres aspectos que se entrelazan: a) El sentido de identidad espacial, b) el sentido de exclusividad y c) la compartimentación de la interacción humana en el espacio” (pág. 113).

Por otra parte, Sack (1986), refiere al concepto de territorio en base a una conceptualización social, sugiriendo que el territorio es la consecuencia del ejercicio humano, en el cual su base era el poder. De esta manera Sack (1986), hace referencia a el comportamiento natural animal sobre el territorio para reflejar así, el comportamiento de los humanos. Así mismo el autor conceptualiza territorialidad como:

[...]una tentativa, o estrategia, de un individuo o de un grupo para alcanzar, influenciar o controlar recursos y personas a través de la delimitación y del control de áreas específicas los territorios. En términos generales, esta delimitación se hace territorio solamente cuando sus límites son utilizados para influenciar el comportamiento de las personas a través del control de acceso de sus límites.

Sack (1986), añade que:

la territorialidad humana es un esfuerzo estratégico y deliberado de un individuo o grupo para afectar, influenciar y controlar gente, fenómenos o relaciones, mediante la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica (pág. 9).

Retomando lo anterior Sack (1986), enfatiza en que:

La territorialidad es un fenómeno social que no puede verse como divorciado de las interpretaciones más amplias de un determinado orden social. Al contrario, una vez construidos, los territorios se convierten en algo más que contenedores espaciales, dado que también son muy relevantes para la socialización, a través de numerosas prácticas y discursos. Se trata de dispositivos diseñados para crear y mantener mucho del contexto geográfico a través del cual se experimenta y da significado al mundo (pág. 219).

Las ideologías que plantea el autor son indicadores primordiales para realizar un análisis sobre territorios y sus consecuencias inmersas en la cotidianidad.

La territorialidad al igual que el territorio no se atribuye, por el contrario, se va consolidando o construyendo al paso de los años.

b) Espacio Urbano

La palabra espacio en su etimología proviene del latín *spatium*, es la extensión que contiene la materia existente, la parte que ocupa un objeto sensible y la capacidad de un terreno. El término, de todas formas, tiene muchas otras acepciones (deficiona, 2020).

Urbano, por su parte, podemos decir que también tiene su origen etimológico en el latín ya que emana del término “*urbs*”, que puede traducirse como “ciudad”. Se refiere a aquello perteneciente o relativo a la ciudad (deficiona, 2020).

El criterio numérico para definir una zona urbana como tal varía entre los países; para el caso de México, de acuerdo con el criterio para cartografía urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una población es urbana si tiene más de 2 500 habitantes, mientras que para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2007), se considera una zona urbana a aquella que contiene una población con 15 000 habitantes o más.

Iracheta (2010), define que:

El espacio urbano puede ser entendido también como un objeto material que interactúa con procesos sociales subjetivos, ya que a través de esta relación es como adquiere una función, una forma y un significado social. En efecto, la configuración espacial o forma física es producida por la interacción entre individuos y el ambiente. Por lo tanto, el espacio urbano es un producto social, y como concepto es principalmente una construcción filosófica sujeta a condiciones sociales e históricas específicas (págs. 203-530)

Autores como Villalzo, Corona y García (2002), afirman que: “[...]tradicionalmente lo urbano se ha definido como los asentamientos que presenten un tamaño, una densidad de población y una estructura de empleo determinados. Por consiguiente, la población rural se ha definido como aquella que reside fuera de dichos asentamientos” (págs. 156-202)

Por otro lado, Gómez (2001), describe que:

El espacio urbano como resultado es un “fenómeno complejo, pleno de significados y contradicciones que debe ser estudiado desde múltiples dimensiones donde no sólo tiene cabida lo formal, sino distintos elementos causales que intervienen en su origen, transformación y evolución espacial en el tiempo, nos referimos a las prácticas humanas en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales (pág. 35).

Lefebvre (1981), declara que:

El espacio debe dejar de concebirse como pasivo, vacío, o carente de otro sentido, como los productos, que se intercambian, se consumen, o desaparecen. Como producto, por interacción o

retroacción, el espacio interviene en la producción en si misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de la energía, redes de distribución de productos. A su manera productivo y productor, el espacio entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas (mal o bien organizadas). No se puede concebir de manera aislada o quedar estática. Es dialéctico: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales (págs. 20-21).

Siguiendo con Lefebvre (1981), argumenta que:

el proceso de producción del espacio (proceso) y el producto (objeto) o sea, el mismo espacio social producido- se presentan como un único elemento inseparable. Cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica, en un proceso eternamente inacabado no de naturaleza dialéctica como tradicionalmente sino que trialéctica (dialectique de triplicité) sustentado en un trípode conceptual sustentado en: las representaciones del espacio, los espacios de representación y las prácticas espaciales (pág. 22).

Ahora bien, en esa misma línea, las dinámicas urbanas con palabras de Harvey (2012) establece que:

[...] aunque los espacios y bienes públicos como las calles contribuyen a la formación de espacios y bienes comunes, estos últimos sólo se conforman como tales en la medida en que las fuerzas sociales se apropien de ellos, los protejan y los mejoren para su beneficio propio.

Aunque el cambio de la calle como parte de la acción social puede ser considerada espontánea o transitoria, en tanto “es un espacio público transformado con frecuencia por la acción social (protestas y manifestaciones)”, esta se configura “en un bien común del movimiento revolucionario”, el espacio por excelencia para la lucha de clases. (pág. 116)

La conformación del espacio público refiere un acercamiento adentrándose en los procesos sociales, dan una definición y por ende una transformación al espacio mismo.

Siguiendo con Harvey (2012) enfatiza que:

los bienes comunes no deben considerarse pues como un tipo particular de cosas o activos y ni siquiera de procesos sociales, sino como una relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considerada sustancial para su vida y pervivencia (pág. 116).

Por otro lado, autores como Soja (2014) hablan acerca del espacio urbano en un concepto de injusticia, que se propaga en el espacio en todas sus escalas, desde los locales hasta la global, y los espacios urbanos que resaltan de las injusticias crean una afectación; ya que, crean diversas

estructuras perenes con ventajas y desventajas contextualizadas de manera desigual. Hablándolo en un sentido más extenso, la justicia espacial refiere a la finalidad de percibir y corregir las distintas expresiones espaciales de la justicia y la injusticia, que parte con una repartición igualitaria del espacio urbano, y las oportunidades para acceder a éstos. Así mismo Soja (2014), sostiene que:

[...]el poder explicativo del espacio para los procesos sociales. Contribuye al reconocimiento de la organización espacial de la sociedad. La aportación de Soja en este sentido es reubicar lo espacial frente a lo temporal, al otorgar la misma importancia a la existencia espacial de la vida humana que a la social y la temporal, destacando que no hay ninguna razón para que la existencia espacial esté subordinada a las otras (pág. 52).

La construcción del espacio es la derivación de un proceso que define distintos componentes de territorialidad y gestión del espacio público en la ciudad, que crean una idealización que no reconoce, en algunos casos, los valores culturales o sociales ligados al área, tampoco los anticipa al momento de establecer estrategias de intervención.

Las distintas expresiones que se dan dentro de estos espacios se comienzan a configurar como espacios habituales en la disposición en que son optados y renovados para el bien de la comunidad.

Por otro lado, en estos espacios se dan zonas de temor y miedo para las personas nombradas como escenarios de violencia urbana.

-Escenarios de violencia urbana

La palabra escenario en su etimología procede del latín bajo denominación “scaenarium” con la misma acepción (deficiona, 2020).

Según el Diccionario de la lengua española de la Real Academia: “escenario”.

1. m. En un teatro, lugar donde se representa la obra o el espectáculo.
2. m. En el cine, lugar donde se desarrolla cada escena de la película.
3. m. Lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso.
4. m. Conjunto de circunstancias que rodean a una persona o un suceso.
5. m. Posibilidades o perspectivas de un hecho o de una situación. Este viaje espacial abre un nuevo escenario (Española, 2019).

De acuerdo con Balbi (2004), postula que:

Un escenario es un retrato significativo y detallado de un plausible un mundo futuro, suficientemente gráfico, en el que los planificadores pueden claramente ver y aprehender los

problemas, desafíos y oportunidades que tales cosas y sus circunstancias pueden presentar. Un escenario no es una predicción de un pronóstico específico por sí mismo; preferentemente, es una plausible descripción de qué puede ocurrir. Los escenarios describen eventos y tendencias y cómo ellas pueden evolucionar (pág. 3).

Seguido por Kahn y Weiner (1967) “Los escenarios son descripciones narrativas del futuro cuyo foco presta especial atención sobre los procesos causales y los puntos para la toma de decisiones” (pág. 36) .

En otro concepto Coates y Jarratt (1985) dicen que:

Los escenarios pueden ser empleados para alcanzar diversas metas. En tanto que algunos son diseñados para presentar un futuro completo, otros pueden ser usados como punto de partida para futuras discusiones, tales como implicancias políticas. En algunas ocasiones, escenarios de transición pueden ser apropiados para desarrollos que describen el proceso de obtención de ciertos estadios finales. Estos escenarios de transición pueden ser tanto un conjunto separado de escenarios, o parte de los mismos escenarios primarios considerados (pág. 113).

Goffman (2001) sugiere que:

los escenarios son en donde se desarrollan las interacciones entre las personas, del mismo modo también es el intercambio de impresiones y están compuestos de la fachada particular o la representación personal y de la fachada pública que se exhibe a las personas al representar. Esto sucede en la vida diaria, debido a que expresa que cada una de las personas interpretan distintos papeles en función de las circunstancias con que se vive, con quien se interactúa y las expectativas que se tengan. Dentro de esto, cada uno conforman el panorama en el que los actores se expresan e interpretan. Los roles indican el tipo de comportamiento que se espera que tengan en cierta situación, como si se estuviera realizando una obra de teatro. Del cual describe que el escenario está compuesto por una fachada personal o un rol interiorizada que se muestra a las personas como representación (pág. 57).

La denominación escenarios implica un contexto, en este caso urbano, que particularmente en este trabajo debe ser entendido como la relación entre el espacio urbano y la violencia.

Alfredo Santillán (2008) hace referencia en que el conocimiento de los escenarios es un esfuerzo por integrar las distintas formas en las que se manifiesta la violencia urbana con el contexto o con las situaciones que se presentan, en sí, los escenarios son más que unos elementos de los actos violentos sino que se convierten en: “elementos constitutivos [...] favorecen y condicionan las formas de violencia que se desarrollan en determinados lugares o circunstancias” (pág. 19).

Finalmente a partir de los escenarios de violencia urbana se comienzan a dar los escenarios del miedo y sentido se riesgo, como producto de sucesos que han marcado la vida cotidiana de la sociedad.

Escenario del miedo

De acuerdo a algunos autores definen el miedo desde distintos ámbitos por su parte Montaigne (2014), lo conceptualiza como “una pasión extraña y los médicos afirman que ninguna otra hay más propicia a trastornar nuestro juicio”.

Por otro lado, Bauman (2007), dice que: “Los miedos ubicados dentro de la sociedad contemporánea se ubican en las catástrofes naturales y medio ambientales, y a su vez en los atentados terroristas, al experimentar algún tipo de ansiedad ante las amenazas que este puede dar” (pág. s/p).

El miedo envuelve evidentemente a la sociedad entre la inseguridad, la ansiedad, hasta poder llegar a un peligro real, este último refiere al que se simboliza físicamente o se vuelve experto, como un término oportuno referente a el miedo formado.

En otros términos, Muiño (2014), destaca a el miedo como:

El miedo es una de las emociones más básicas y profundas. Si aceptamos la pirámide de Maslow que es un buen enfoque de las motivaciones humanas ampliamente reconocido, el miedo está relacionado con el segundo bloque de necesidades: seguridad y protección. Satisfechas las necesidades fisiológicas básicas (hambre y sed), buscamos a continuación sentir que el mundo es predecible y que nuestros peores temores no se van a cumplir (pág. 23).

El miedo, además de representarse como una situación psicológica, refiere también relacionarse con un hecho social, mismo que puede comprender desde aspectos políticos y culturales históricamente situados.

El riesgo

Autores como García (2005), definen el riesgo como: “El riesgo no es un ente material objetivo, sino una elaboración, una construcción intelectual de los miembros de la sociedad que se presta particularmente para llevar a cabo evaluaciones sociales de probabilidades y de valores” (pág. 11).

García (2005), discute el desastre en términos de la percepción sociocultural del riesgo, en cómo los actores sociales perciben entre lo que es y no es un riesgo (García Acosta, 2005, pág. 12).

De igual manera, se enfatiza acerca de los tipos de organizaciones sociales, además considera que el riesgo es una construcción colectiva, de forma que la percepción de los factores que representan un determinado riesgo para una comunidad depende de las categorías culturales, que varían de una sociedad a otra.

Algunos otros autores distinguen entre riesgo y peligro. Es decir, en el riesgo se habla de un posible daño a consecuencia de una decisión y el peligro es provocado externamente.

Por su parte, Luhmann (1998), indaga acerca del riesgo que éste puede ser provocador de más riesgo, como lo explica a continuación:

La experiencia práctica nos enseña que ocurre más bien lo contrario: cuanto más se sabe, más se constituye una conciencia del riesgo. Cuanto más racionalmente se calcule y mientras más complejo sea el cálculo, de más aspectos nos percataremos, y con ellos vendrá mayor incertidumbre en cuanto al riesgo y, consecuentemente, más riesgo (pág. s/p).

El riesgo representa un fenómeno urbano, como producto de un escenario urbano, por el cual cambia la dinámica de percepción y sentir de la sociedad.

c) Seguridad urbana

Según la ONU (2013), plantea que: “[...]la seguridad urbana significa generar los espacios públicos de encuentro adecuados a las necesidades legítimas de cada grupo específico y generar las condiciones de protección que permitan que los encuentros se den de forma civilizada” (pág. 2).

De acuerdo con Milano (2007), menciona que:

La seguridad urbana en su óptica más amplia involucra cinco aspectos principales:

La seguridad urbana en su óptica más amplia involucra cinco aspectos principales:

1. El peligro de ser víctima de amenazas, agresiones u otros episodios de violencia.
2. Ruptura de los códigos tradicionales de conducta cívica (dormir por las calles escupir, orinar en público, mendigar de manera agresiva, etc.);
3. Falta de mantenimiento de las zonas: parques y espacios públicos, limpieza, ausencia de fuerzas de orden público, deterioro del mobiliario urbano;
4. Percepción de inseguridad, que frecuentemente está relacionado con factores como el deterioro, la falta de recorridos simples, la falta de vitalidad, la escasez de iluminación pública, etc. (págs. 5-7).

La seguridad urbana no refiere solo a la protección sociedad y de sus pertenencias frente a las amenazas, sino que también se retoman como la relación que existe entre el ciudadano convive con otras personas, como es su comportamiento, la relación que este tiene con su contexto y las emociones que este produce.

d) Seguridad ciudadana

La definición de seguridad ciudadana llegó de cierta manera para dar un remplazo al término de orden público, definición que Ranelletti (2007), destacó como:

[...]un estado general de tranquilidad de la sociedad en el sentido de la garantía que supone el hecho de que toda agresión o amenaza de agresión se encuentre tipificada como delito o transgresión de la propia ley (pág. 128).

La definición del concepto de orden público se ha transformado e innovado en la actualidad a el concepto de seguridad ciudadana.

Hablando en un sentido más generalizado, seguridad significaría estar y sentirse libre de preocupaciones o problemas, sentirse tranquilo de cualquier daño que pueda ser causado por otras personas o circunstancias en las que el individuo pueda encontrarse.

En este sentido se hace un enfoque contemporáneo sobre seguridad el Ex Secretario de las Naciones Unidas Kofi Annan (2000), que define un campo específico al cual hace alusión en el marco de la Declaración de Milenio retoma ese conjunto de aspiraciones y las plasma en el concepto siguiente:

La seguridad humana [...] en su sentido más amplio, involucra mucho más que la ausencia de conflictos. Incorpora el tema de los derechos humanos, la buena gobernanza, el acceso a la educación y la salud, además de asegurar que cada individuo tenga las oportunidades y la capacidad de elección necesaria para el cumplimiento de todo su potencial. Cada paso en esa dirección es también un paso hacia la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la prevención de los conflictos.

La libertad frente a las privaciones y el miedo y la libertad de las futuras generaciones de heredar un ambiente natural y saludables, son las dimensiones que, en forma interrelacionada, componen la seguridad humana, y, por lo tanto, la seguridad nacional (págs. 3-4).

La seguridad ciudadana consiste en asumir la gestión de los conflictos sociales a fin promover una mejor cohesión social entre las personas, Apunta a disminuir los riesgos y temores que obstaculizan las relaciones sociales y de manera más puntual procura promover una convivencia

humana mediada por la solidaridad antes que por el individualismo. Incluye la protección personal y la de los bienes, pero no se agotan ahí, puesto que va más allá para favorecer la reconstrucción de la confianza y la interacción entre los miembros de la sociedad.

De acuerdo con Rivera, Ballesteros y Murillos (2014), existen 4 dimensiones de abordaje de la seguridad ciudadana las cuales son:

1. *La prevención* procura limitar las motivaciones u ocasiones del delito y generar un capital social para la convivencia y la solidaridad.
2. *La reacción* que es un control formal del delito con respecto a los derechos y garantías ciudadanas.
3. *La rehabilitación* que busca el perfecto funcionamiento del sistema de justicia, la reducción y el cambio en la conducta de los infractores de la ley.
4. *La reinserción* que involucra el esfuerzo de la sociedad y la generación de condiciones para la reintegración de los infractores rehabilitados a la comunidad. (págs. 19-49).

La seguridad ciudadana es un término relativamente nuevo que ha cobrado importancia en la actualidad, y está implícito en la nuevas agendas globales y locales de las ciudades.

e) Teoría urbana y prevención del delito

La teoría Ojos en la calle y la teoría Prevención situacional del delito, abonan para tratar las teorías de planeación urbana, seguridad y prevención del delito.

-Teoría de los “Ojos en la calle” Jane Jacobs

Esta teoría se centró principalmente en las áreas de decadencia urbana, las áreas urbanas y socialmente activas y el factor delictivo que ha afectado en estas.

Jacobs (1992), mencionaba que la planeación urbana, la diferenciación y separación de los espacios residenciales con relación de otro tipo de espacios, disminuía la capacidad de los residentes para gestionar y regular los usos de su propio espacio (Jacobs, 1992, pág. s/p).

La autora, afirmaba que el diseño de la ciudad, las estrategias y acciones que se implementaban les daban prioridad única y exclusiva a los automovilistas, y mencionaba que estos quitaban espacio y marginaban a los peatones y con ello se producía un tipo abandono en los espacios públicos.

De lo anterior se deduce que, los espacios públicos socialmente activos se convierten en espacios más seguros, mientras que de lo contrario si estos espacios se descuidan y no se usan se convierten en espacios inseguros para los usuarios.

De estos argumentos nace la teoría de los ojos en la calle, orientada a facilitar la organización del medio ambiente urbano a un mejor mecanismo de vigilancia de forma natural. Es decir, debería garantizarse, a través del diseño del espacio urbano, que se de la vigilancia natural por de la sociedad.

Se entiende por vigilancia natural la habilidad de ver y ser visto y de sentir apego en el espacio urbano, tanto por sus particularidades físicas como por las personas que lo habitan (Jacobs, 1992, pág. s/p).

Por su parte Jacobos (1992), a partir de su teoría sostenía que:

Tiene que existir ojos en las calles, ojos pertenecientes a los que se podrían denominar los propietarios naturales de la calle. Resulta necesario que las edificaciones estén orientadas hacia la calle para garantizar la seguridad. No pueden dar la espalda o tener lados sin nada y dejarlos de cierta forma ciegos (pág. s/p).

Esta teoría establece cuatro principios fundamentales que Jacobos (1992) clasifica como:

- Contacto de los edificios y las calles: correlación entre el espacio público y el espacio privado no simplemente de forma directa sino desde espacios sociales, que permitan a las personas vigilar siempre el espacio público en común.
- Espacios Públicos atractivos: establecen una atracción y una diversidad de actividades constantes dentro del espacio público en diferentes horas del día y de la noche.
- Iluminación: compone una forma según la cual es posible observar las actividades que se desenvuelven dentro del espacio.
- Espacios amplios para caminar: zonas que favorezcan la afluencia de los peatones y una movilidad sin restricciones (pág. 136).

Esta teoría actúa como una vigilancia informal de lo que sucede en los espacios y muestra que la seguridad urbana se correlaciona a otros elementos de diseño que deben estar inmersos en los espacios públicos para poder establecer su calidad y capacidad para atraer más personas.

Finalmente esta teoría aporta algunos lineamientos de planificación urbana, criticando así los actuales desarrollos en la ciudad, que se le da prioridad a el usuario automovilista en vez de darle un giro social, causando así la segregación de los usos de suelo, estos lineamientos propuestos por la teoría se han aplicado en diversas partes del mundo con casos de éxito.

Y finalmente menciona algunos actores generadores de diversidad que constituye el resumen y base de sus propuestas.

-Prevención situacional del delito Cornish y Clarke

Esta teoría en su definición hace un acercamiento hacia el delincuente y lo que lo compone. La prevención situacional del delito (PSD), según sus autores parte algunos lineamientos basados principalmente en la rama de la criminología y las ciencias sociales, afirmando así que los actores delincuentes piensan y actúan como las personas no delincuentes.

La prevención situacional del delito es un enfoque nuevo que se basa en las diferentes teorías del crimen.

Estas teorías, a diferencia de las teorías de criminalidad, no se interesan por las razones por las que una persona se pueda convertir en un delincuente, de hecho, afirma que, en la mayoría de los escenarios, los delincuentes no son tan diferentes del resto de la población y en cómo rehabilitarlos, sino en las condiciones en las que se comete el acto delictivo y en reducir las oportunidades para el delito.

En este sentido, Cornish y Clarke (1986) explicaban que “El delincuente es capaz de evaluar el riesgo, el esfuerzo y la recompensa de cometer el delito” (pág. 102).

Esta teoría sostiene que el delito no se muestra de manera aleatoria en el espacio o en el tiempo, sino que existen zonas y lapsos específicos en los que el delito es más frecuente (por ejemplo, en lugares de esparcimiento nocturno en fines de semana).

Esto presume el grado del contexto y el ambiente, los cuales se modifican con estas dos dimensiones.

El actor del delito se considera como un ser racional que toma acciones sobre su conducta, apoyadas en un análisis de los deterioros y beneficios del delito.

Las técnicas de Cornish y Clarke (1986) se basan pues, en la disminución de las oportunidades, lo cual aumenta los riesgos para los delincuentes (sostenido en la teoría de la elección racional) y la gestión de los patrones delictivos y predicción de los mecanismos y movimientos de los delincuentes (tal como explica la teoría del patrón delictivo).

Por ello, la PSD comprende fundamentalmente las medidas, así mismo por la importancia de su contenido se transcribe lo siguiente mencionado por Cornish y Clarke (1986), los fundamentos son los siguientes:

- Dirigidas a formas de delincuencia específicas.

- Que implican la gestión, el diseño o la manipulación del entorno inmediato.
- Con el objetivo de disminuir las oportunidades de cometer actos delictivos y aumentar los riesgos.

Las técnicas de la PSD se basan en las técnicas divididas en cinco grupos, según su objetivo:

1- Incrementar el esfuerzo: para intentar que la acción delictiva sea más difícil.

- Endurecimiento de objetivos: son aquellas barreras físicas que protegen los bienes (cualquier protección se puede forzar y abrir, sin embargo, el esfuerzo necesario se puede dificultar).
- Control de acceso: porteros, porteros automáticos con cámaras, recepcionistas, tarjetas, contraseñas...
- Desviación de transgresores: estrategias con el fin de evitar la acumulación de personas conflictivas en un mismo lugar (normas de cierres de espacios públicos o privados, como los bares).
- Facilitadores: son aquellos elementos que los delincuentes aprovechan a su favor. (los teléfonos tradicionales que favorecían las llamadas anónimas con fines de acoso sexual o las armas en Estados Unidos).

2- Incrementar el riesgo: incrementar la probabilidad de detención de hechos delictivos.

- Control de entradas y salidas: control de pasajeros en los aeropuertos o la colocación de fichas magnetizadas en la mercancía para evitar el robo.
- Vigilancia formal: policías y personal de seguridad que vigilan un lugar determinado.
- Vigilancia por empleados: camarero del bar, conductor del autobús...
- Vigilancia natural: ciudadanos que pueden avisar o intervenir en caso de situación sospechosa (teoría sobre el espacio defendible).

3- Reducir la recompensa: reducir las ganancias percibidas, es decir, la rentabilidad o las expectativas del delito.

- Desplazamiento de objetivos: evitar que las cajas del supermercado tengan dinero, extrayéndolo cada "x" tiempo.
- Identificación de la propiedad: identificar productos caros a través de códigos, registros... (los teléfonos móviles pueden ser encontrados vía GPS y hacer fotos al delincuente que lo ha robado).
- Reducir tentaciones: eliminar blancos fáciles y visibles y tomar precauciones para evitar la "tentación".

4- Eliminar excusas: aumentar el sentimiento de culpa o vergüenza.

- Castigo moral: por tal de que el sujeto se avergüence de su acción.
- Control de los inhibidores: el alcohol lleva a las personas a realizar acciones que no llevarían a cabo en estado sereno.
- Facilitación de elementos físicos: cestos de basura y bien distribuidos para evitar que se lance basura al suelo.

5- Reducir provocaciones: o disposiciones transitorias que pueden acarrear la comisión del delito. Como los factores de estrés y frustración, evitar disputas, reducir la excitación emocional, neutralizar la influencia del grupo de referencia y los efectos nocivos de la imitación (págs. 105-136).

El autor hace alusión a que las cinco técnicas situacionales son una medida por la cual el cual cada una de ellas puede darse de forma eficaz, pero a su vez estas acciones son cambiantes al contexto donde ocurre este ocurre.

Finalmente esta teoría nos aporta diversos modelos de prevención situacional del delito, algunas técnicas situacionales, también la implementación de la teoría en distintos proyectos obteniendo muy buenos resultados, y la implementación de programas de rehabilitación a partir de la teoría.

Como conclusión del marco teórico-conceptual, se dice que este capítulo se estructuro a partir de diferentes enfoques disciplinarios.

1.2 MARCO PRACTICO EN SEGURIDAD URBANA

Se analiza el impacto de prácticas internacionales, nacionales y locales en materia de seguridad y prevención del delito bajo la directriz de la planeación urbana. Así mismo, se analiza el fenómeno social-urbano a partir de un enfoque multidisciplinario, que permite poder identificar las diferentes causantes que provocan estas problemáticas, y por el otro lado, exponer causantes lógicas acerca de su evolución, consolidación e impacto para así finalmente llegar a establecer estrategias y buenas prácticas implementadas de éxito para enfrentar esta problemática.

1.2.1 Internacional

Se hace un análisis en las buenas prácticas internacionales con la finalidad de identificar las acciones estratégicas de éxito y no funcionales en materia de planeación urbana y prevención del delito.

a) Buenas prácticas en análisis criminal en América Latina

Línea de investigación: Análisis criminal.

Descripción: En los últimos años el análisis delictivo ha estado vinculado de forma creciente con la gestión de las políticas públicas de seguridad.

El análisis delictivo y su uso se ha cambiado paulatinamente desde diagnósticos y directrices hacia tributos en dos diferentes fases de la gestión de seguridad ciudadana que son: Las innovaciones en la implementación de diversas estrategias focales y la determinación resultantes del análisis en puntos de incidencia criminal.

La metodología de análisis es considerada como una oportunidad para el diseño de estrategias, desde diversas fuentes de información, con diferentes tipos de eficacia, que siguen prototipos de trabajo y razones características de la investigación científica aplicada en el contexto de creación de políticas públicas asignadas a distintas problemáticas urbanas.



Imagen 5. Buenas Prácticas en análisis criminal (Fuente: Fundación Paz Ciudadana: Buenas prácticas en análisis criminal en América Latina., 2018).

Las distintas buenas prácticas establecidas confirman que un buen análisis está en la base de las estrategias exitosas de contención y de reducción del delito, de forma tal que mal podría avanzarse en esa dirección prescindiendo de la promoción de esta labor, y sin apostar a formar capital humano, estructuras y contextos organizacionales óptimos y estándares de trabajo, para un mejor provecho de los productos del análisis del delito (Poblete, 2018, págs. 26-30).

El análisis es considerado como una oportunidad para la creación de certeza científica para el diseño estrategias, desde diversas fuentes de información, con diferentes tipos de eficacia, que siguen prototipos de trabajo y razones características de la investigación científica aplicada en el contexto de creación de políticas públicas aplicadas a partir de una metodología descrita a continuación (tabla 3).

Tabla 3.

Metodología aplicada

| Metodología | |
|-------------|--|
| Paso 1 | Identificación del problema. |
| Paso 2 | Recopilación y gestión de los datos. |
| Paso 3 | Identificación de asociaciones o vínculos y patrones |
| Paso 4 | Examen de los datos para testear hipótesis. |
| Paso 5 | Inferencias y conclusiones |
| Paso 6 | Diseminación de la información. |
| Paso 7 | Desarrollo de la estrategia. |
| Paso 8 | Evaluación de las acciones para esclarecer el problema de origen y retroalimentación |

Fuente: Elaboración Propia con datos de Fundación Paz Ciudadana 2018.

Después de revisar algunas definiciones contribuidas por diversos autores e instituciones, se identificaron siete categorías de análisis. Estas se diversifican de acuerdo a el objeto y el propósito al que este pertenece. Así mismo se añade el beneficio y las necesidades prácticas, en conjunto con el objetivo fijado dentro del análisis, antecedentes y cuáles son las capacidades que le atribuyen.

Asi mismo de acuerdo a Poblete (2018), menciona que en conjunto son la herramienta para poder distinguir sus elementos comunes, por el valor de su contenido se transcribe lo siguiente:

El análisis táctico es el estudio de los hechos o sucesos criminales recientes y la actividad criminal posible y potencial, examinando las características fundamentales, tales como: cuándo, cómo y dónde ocurren los sucesos para ayudar en su contención. Considera la identificación diaria de patrones delictuales emergentes o existentes, incluyendo series y zonas de alto riesgo (hot spots). Los objetivos del análisis táctico son: identificar patrones delictuales emergentes tan pronto como sea posible; realizar un análisis exhaustivo de todos los patrones; notificar la existencia de patrones, y trabajar para desarrollar las mejores estrategias para abordarlos.

El análisis estratégico es el que se centra en las tendencias, problemas y sus causas. De esta forma, es el estudio de la criminalidad sobre la base de información policial complementada o integrada con otros antecedentes, tales como factores sociodemográficos y espaciales entre otros, para identificar o determinar los patrones de actividad a largo plazo y el papel potencial

que pueden tener otros intervinientes (gobiernos locales, servicios públicos, entre otros) en la contención y/o solución.

El análisis del problema se enfoca más en el estudio de situaciones crónicas, latentes o a largo plazo, para la elaboración o desarrollo de estrategias. Se concentra en la identificación de causas, factores incidentales y/o determinantes y los efectos. Es más focalizado en territorios y supone llegar a identificar la mecánica de los problemas de inseguridad (objetiva y subjetiva) en grupos vulnerables y de riesgo.

El análisis investigativo es el estudio de crímenes en serie, patrones de víctimas y/o escenas del crimen, y de las características (físicas, sociodemográficas, psicológicas y geográficas) de los modos de operación y de los infractores asociados a estos ilícitos. Consiste en la identificación y suministro de información que ayude a establecer la relación entre la información criminal y otra información potencialmente relevante para identificar sospechosos, evidencias y esclarecer los ilícitos. Se vincula a la actuación de organismos o unidades de persecución penal, responsables del esclarecimiento y solución de casos o delitos en serie, comunes o complejos, recurrentes u ocasionales.

El análisis de inteligencia criminal se centra en individuos y organizaciones criminales, en infractores reincidentes, utilizando antecedentes de fuentes abiertas o cerradas, a menudo obtenidos con técnicas intrusivas, para apoyar la investigación criminal y la persecución penal.

El análisis administrativo es una categoría amplia, que describe la entrega de estadísticas, mapas, gráficas y datos útiles para un accionar eficiente y el adecuado empleo de los recursos disponibles y necesarios, y dar respuesta también a demandas de servicios, solicitudes de la comunidad y los medios de comunicación, y postulaciones a recursos públicos.

El análisis de operaciones se enfoca en el estudio de casos ex ante/ex post (planificación/evaluación), incluida la cantidad de personal, procesos de apoyo, equipos y otros recursos geográficos, organizacionales y temporales, y si la operación y tácticas institucionales fue acertada (págs. 6-23).

Incrementar la certeza de las políticas, programas y estrategias de los distintos actores e instituciones responsables de la prevención, control y persecución delictiva requiere una apropiada y racional toma de acciones con base en una gestión integral de información y del análisis delictual en sus diferentes modalidades.

Las diferentes experiencias derivadas de varios países indican que la eficacia de las instituciones depende en gran escala del desarrollo de capacidades dentro de las organizaciones.

El análisis criminal es una herramienta utilizada para actuar con eficacia frente al delito. Por ello, comprender y explotar el análisis completo, comprende uno de los desafíos en la actualidad. Entonces, los análisis criminales pueden contribuir con estadísticas y datos duros viables para su posterior evaluación para así poder llegar a proponer algunas estrategias de prevención y control de los actos criminales, a través del monitoreo de los hechos delictivos, con información recabada y con una base metodológica bien diseñada científicamente, y así poder dar soluciones claras y precisas.

A partir de la comparativa de las diversas formas metodológicas utilizadas dentro del presente análisis se puede deducir que se refiere a métodos especializados, y que emplean distintos tipos de datos (cualitativos/cuantitativos), que poseen una técnica estándar ya que esta va cambiando de acuerdo al contexto que se está evaluando.

b) Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Medellín-Colombia

Línea de investigación: Ordenamiento territorial y planeación urbana

Descripción: La ciudad de Medellín, Colombia fue fundada en 1616 y consolidada como ciudad capital del departamento de Antioquia en el año 1826. En la actualidad Colombia cuenta con una población aproximada a los 3.5 millones de habitantes, como punto focal de un territorio metropolitano que integra diez municipios del valle de Aburrá, mismo que por el cual corre un río nombrado de la misma manera, rodeado un paisaje montañoso de la cordillera central de los Andes.

La ciudad representa la segunda economía urbana y la más poblada de todo el país colombiano, lo que la compone como la gran metrópoli del Occidente del país.

Medellín tras considerarse la ciudad más peligrosa del mundo, en la última década, ha tomado diferentes medidas para regenerarse y convertirse en una ciudad más segura. Al comenzar un enfoque sobre la seguridad, el cambio social y urbano, Medellín se ha convertido en una de las ciudades más seguras de América Latina y ha recibido distintas distinciones como la ciudad innovadora del año.



Imagen 6. Medellín, Colombia (Fuente: La web).

La práctica reciente de ordenamiento territorial en Colombia, elaborada por leyes ha diseñado un conjunto de operaciones e instrumentos nuevos que no estaban integrados en la cultura urbanística del país colombiano.

Así mismo con la tarea de recobrar la ocupación pública del urbanismo, las leyes hacen responsables a los municipios de dar diferentes soluciones mediante la implementación de planes de ordenamiento territorial, mismos que tienen una fuerte vinculación el sector público y del sector privado. Estos planes reordenan y definen el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo basados en un modelo de ocupación territorial.

En respuesta a lo anterior, Medellín establece su primer plan de ordenamiento territorial. No obstante, el proceso de creación de este plan plantea la elaboración de un diagnóstico complejo y multisectorial que aprueba entender la escala de los problemas urbanos, permite concretar la visión estratégica en la dimensión territorial.

El reciente plan de ordenamiento territorial se ha tomado como una plataforma para realizar un conjunto de acciones políticas y administrativas, de planificación estratégica en conjunto con diversos proyectos urbanos que se han formulado y ejecutando a la par de este instrumento, así como el fortalecimiento de un sistema institucional de gestión que permita concretar el plan.

El desarrollo urbano de Medellín fue diseñado como una estrategia integral buscando soluciones a la movilidad, la gobernanza y la educación junto con la recuperación del espacio público y zonas verdes, además la integración de estos establecerá una ciudad más segura y más vivible (Rico, 2008).

El objetivo principal de la estrategia era la de dar rescátate a los sectores con más carencias de la ciudad que hasta hace poco estaban tomados por los grupos de la delincuencia organizada.

Estos planes específicamente se ejecutan a través del proyecto urbano integral (PUI), el plan de ordenamiento territorial (POT) y el plan director de zonas verdes. Por lo general, todos ellos forman parte de uno o dos proyectos estructurantes que se convierten en conectores de pequeños proyectos de espacio público e intervenciones de infraestructura en torno a un área específica (Rico, 2008, pág. 2).

El ordenamiento territorial requiere una definición clara de un esquema de ocupación integrado por la conformación y la distribución de las actividades, con la oferta de buscar mejoras en las condiciones de vida de los habitantes, en temáticas de equidad, sostenibilidad y competitividad.

Las acciones referentes se entrelazan con los instrumentos de la ley y en las variaciones implementadas por el municipio de Medellín como lo son las áreas de acción urbana, planes parciales, proyectos urbanos integrales PUI entre otros.

Medellín a lo largo de los años ha fundado una tradición cívica colectiva, indicada en una cultura de planear la ciudad y su territorio a distintas escalas. Desde la escala urbana se observado las distintas acciones territoriales de manera barrial, además, paralelamente se ha analizado y transformado la ciudad en lo que un comienzo fueron diseños de mejora estética y paisajística, en la actualidad se trabaja de manera holística consolidados proyectos urbanos.

En los procesos de proyección del plan, ha estado involucrada la academia como fuente fiable de conocimiento, datos y a su vez propuestas para llegar a la toma de decisiones, agregándole a esto un compromiso social y político determinante para la ciudad, aunado a un fuerte sistema de participación ciudadana.

Por muchos años Medellín se ha caracterizado por ser una ciudad innovadora, expresada en su infraestructuras, institucionalidad y recursos, buscando dentro de sus directrices equidad, inclusión y articulación plasmado en los distintos instrumentos de planificación y los programas que de ellos se derivan. Esta peculiaridad es una determinante en la formulación y ejecución de proyectos derivados de la administración de la ciudad, para el fomento del equilibrio social y territorial, y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Derivado de lo anterior, el plan de ordenamiento reúne toda la información acumulada, integra y relaciona transformándolas en diversas estrategias con el fin de fundar de forma sostenible Medellín. Así el plan contribuye a la planificación, y fortalece una estrategia compuesta a diversos plazos, que conducirá la continuación de las acciones públicas y a su vez provocará la ejecución de proyectos, así como implementación del modelo territorial por la equidad y la sostenibilidad de la ciudad.



Imagen 7. Plan de ordenamiento territorial Medellín, Colombia (**Fuente:** Alcandía de Medellín, Colombia).

El Plan Ordenamiento Territorial de Medellín fue diseñado como una propuesta integradora que plantea dar soluciones a problemáticas tales como la movilidad, la gobernanza y la educación en conjunto con recuperar espacio de la ciudad tanto naturales como construidos, en conjunto se toma como un objetivo general rescatar los sectores con más carencias ciudad creando así más seguridad y una ciudad vivible.

La configuración del control territorial como en el caso de la consolidación en Colombia pueden ser prioritarios, Así la parte policial pueden interferir realmente participando en la creación del fortalecimiento de las comunidades y así mismo empezar con la promoción de estrategias y actividades en materia de seguridad con un enfoque más participativo, que son efectivos debido a una mejor y más confiable presencia del órgano de gobierno.

Sin embargo, debido a la existencia de corrupción en los gobiernos en todos sus eslabones, puede focalizar los efectos de una ocupación territorial. Así mismo cuando el delito se mantiene organizado y tiene una correlación con el gobierno, las acciones delictivas están enfocadas en el gobierno, la rendición de cuentas y el control, ejercidas a través de distintas indagaciones internas, que a su vez resultan de vital importancia para intervenir en la presencia de las actividades delictivas.

Resultado del plan, la percepción en temática de la seguridad se ha transformado, los cambios en el desarrollo tanto urbano como social son muy claros, la incidencia delictiva ha disminuido notablemente.

Los resultados son notorios no solo físicos sino también funcionales y sociales, claramente el plan no ha resultado en gran medida un término en inseguridad, por el contrario, la inseguridad aún persiste y raíz de ello se siguen creando mejoras en la aplicación de planeación urbana para así poder alcanzar la meta que se requiere que es seguridad para sus habitantes.

c) Tesis delitos contra la propiedad en Godoy Cruz – Mendoza, Argentina

Línea de investigación: análisis de criminalidad

Descripción: La inseguridad está estrechamente correlacionada con las distintas condiciones socioeconómicas actuales. El sentido de territorialidad de la sociedad de manera tradicional se ven fracturados, a raíz de una disgregación social, segregación de los grupos familiares y vecinales; como también la consolidación de algunos sectores inmersos en una condición de vulnerabilidad y marginación.

La seguridad no depende de una edad específica, un sexo, alguna creencia, o clase social; Den la actualidad y por muchos años refiere a uno de los temas más mencionados por los medios de comunicación o cualquier ámbito social, lo que causa un aumento en el sentido de temor en la sociedad; por lo que un agente de seguridad debe dirigir estrategias orientadas a incrementar el castigo de cometer un delito y así mismo reducir las oportunidades para cometer un crimen.

En la actualidad la seguridad representa uno de los temas más constantes en la sociedad, dado el aumento del crimen contra la propiedad y subsiguientemente contra la integridad física. Para la sociedad en general, en tema de seguridad en temática de bienes es de suma importancia para una confortable subsistencia como residente.

El barrio Godoy Cruz localizado en Mendoza Argentina, representa una preocupación por parte de los vecinos debido a diversos robos y hurtos que vienen sufriendo desde hace algunos años, la expansión en los medios de comunicación de la inseguridad que actualmente afecta a la provincia, la percepción de inseguridad derivada de estas situaciones, la falta de soluciones de algunas autoridades, asimismo la buena predisposición de otros responsables de seguridad pero que no cuentan con la suficiente demostración para obtener soluciones en calidad de vida y seguridad para el barrio.

El tiempo y dinero que se tiene, tanto para los residentes el asegurar con diferentes medios físicos, su patrimonio y su hogar, como también el restablecerlos después de un hecho delictivo, esto exigió la evaluación e investigación del contexto en seguridad en el barrio, el comportamiento social, la sensación de inseguridad de estos, el mantenimiento y conservación del ambiente, etc., siendo así el propósito de esta investigación proponer estrategias que contribuyan a reducir los índices delictivos de robo y hurto hacia los vecinos del barrio.

El estudio de las modificaciones sociales en base a su estructura a través de la teoría de las actividades rutinarias, la caracterización geográfica de las zonas, donde se originan los crímenes, como además la caracterización de los crímenes y de los victimarios mediante la aplicación de la teoría prevención situacional del delito, por otra parte, se consideran las distintas formas que incitan a una persona a delinquir por uno u otro mediante la teoría de la elección racional. Finalmente se evaluó el sentido de territorialidad inmerso en el barrio, las formas de sociabilización entre el vecindario y el control por los autores criminales, misma razón por la que se implementara la teoría de las ventanas rotas.

Según Hayward (2007), la prevención situacional del crimen es: “El uso de medidas dirigidas a formas altamente específicas de crímenes que envuelven el manejo, diseño o manipulación del ambiente inmediato en donde el delito ocurre para reducir las oportunidades de estos crímenes” (pág. 235).

Entonces, la prevención situacional del crimen, tiene dos objetivos: primero entender y predecir los modos en los que estos tres elementos se juntan (un ofensor motivado, un objetivo disponible y la ausencia de guardianes capaces), y segundo, reducir las oportunidades en estos lugares específicos (Clarke, 1997, pág. 67).

Por otro lado, Braga (2008) menciona que:

los indicios de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas, claramente, no solo previenen el delito y la victimización, sino que también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible de los países. Las políticas responsables y eficaces de prevención del delito mejoran la calidad de la vida de todos los ciudadanos (pág. 48).



Imagen 8. Inseguridad y vandalismo (Fuente: Tesis delitos contra la propiedad en Godoy Cruz – Mendoza).

Las diversas estrategias enfocadas en la prevención situacional se muestran como un resultado a diferentes situaciones o escenarios en temática de seguridad como lo son el incremento de los índices de criminalidad y la percepción de inseguridad.

La metodología aplicada CPTED se dio como una pieza clave de la prevención situacional y está estrechamente relacionada con el sentido de territorialidad presente en los distintos procesos sociales de control.

Este diseño metodológico plantea cinco conceptos los cuales son diseñados por Clarke (1997) que mencionan lo siguiente:

1. Control natural de accesos
2. Vigilancia natural
3. Mantenimiento (que el espacio urbano sea percibido como un espacio cuidado, se conoce como teoría de las ventanas rotas, que supone que un espacio deteriorado localiza un mayor número de delitos de oportunidad)
4. Reforzamiento territorial (el afecto que establece un habitante con su entorno por lo cual, lo cuida)
5. Participación comunitaria (este concepto se refiere a tomar medidas para disminuir el temor a ser víctima de delito, como por ejemplo la iluminación de las calles) (pág. 215)

De la presente investigación surgen preguntas, entre ellas, si en realidad el programa sería oportuno para su aplicación en esta zona. Por otro lado, resulta de total interés destacar si realmente el temor a ser víctima de un hecho delictivo de delito orienta a ser más lectores de noticias en temas de seguridad pública o al revés.

1.2.2 Nacional

Se estudia el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para identificar las estrategias diseñadas en materia de prevención del delito.

Línea de investigación: seguridad ciudadana.

Descripción: La Seguridad representa una de las principales problemáticas en las sociedades contemporáneas, y así mismo figura un reto para la acción gubernamental, ya que es un cargo que engloba la prevención de los delitos, la investigación y su posterior seguimiento para hacer valer la ley.

En respuesta a lo anterior, uno de las estrategias para fortalecer la seguridad pública, es el Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), entrelazado con los programas nacionales, que asumen por objetivo la implementación de los recursos relacionados a tener un equipo más profesional y certificados además que las instituciones de seguridad pública tengan todo el equipo necesario para su operación.



Imagen 9. Portal FORTASEG (Fuente: www.gob.mx).

Además, de manera complementaria se habla del enriquecimiento tecnológico, de dotación de equipos necesarios e infraestructura en las instituciones de seguridad pública, en materia de prevención social de la violencia y el crimen, así como realizar capacitaciones, entre las que destacan, en materia de derechos humanos e igualdad de género a través de la aplicación de los recursos en materia de seguridad pública, mismo que es preciso que las partes involucradas suscriban un convenio específico de coordinación y adhesión para el recibir el beneficio del FORTASEG, esto con la finalidad de regular la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos financieros dotados a los municipios, para posteriormente ordenar las acciones y objetivos al Programa Nacional de Seguridad Pública, a través del fortalecimiento de los programas de prioridad nacional.

Anterior a FORTASEG existía el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (SUBSEMUN), este se diseñó bajo la directriz de estrategia que buscó enriquecer las capacidades de los gobiernos en materia de seguridad con la finalidad de obtener un mayor desempeño judicial.

Algunos desafíos que tuvieron que plantearse los gobiernos municipales para la implementación del programa de acuerdo a la página oficial de SUBSEMUN (2020), oficial fueron:

- 1) Generar la información relevante, sistematizada y oportuna para diseñar programas de prevención de la violencia y la delincuencia pertinentes;
- 2) establecer mecanismos de incorporación efectiva de la ciudadanía a los programas de prevención y que permitieran un conocimiento más profundo de las corporaciones policiales de su municipio, además de construir lazos de confianza;
- 3) establecer procesos serios y rigurosos de evaluación de los programas con la finalidad de hacer ajustes y diseñar nuevos programas que se adaptaran a la evolución de los fenómenos de violencia y criminalidad municipales (pág. s/p).

El objetivo general del FORTASEG es el de prestar apoyo a los remunerados en su formación más especializada. De forma colaborativa, se busca un fortalecimiento en equipo e infraestructura para su viable aplicación en la prevención social de la violencia y el delito.

Algunas Disposiciones aplicables para el ejercicio de los recursos de acuerdo a la página oficial de SUBSEMUN (2020), por su grado de importancia se transcribe lo siguiente:

- Presupuesto de Egresos de La Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal.
- Lineamientos Generales de Evaluación que emita la Dirección General de Planeación, a más tardar el último día hábil de julio de cada año.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública aplicables (pág. 14).

Por otro lado, los recursos del programa resultan ser adicionales y complementarios a los ya adquiridos por parte de otros apoyos federales y locales con fechas vigentes.

De ninguna manera, los recursos otorgados por el programa sustituirán a los recursos dirigidos a estos fines por los beneficiarios por ello se enuncia las siguientes cláusulas emitidas por SUBSEMUN (2020):

- I. Las limitantes para la transferencia de los recursos son, entre otras, la disponibilidad presupuestaria y la calendarización del gasto dispuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- II. En caso de que la fecha límite para presentar la información o dictar una resolución, sea un día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente;
- III. De manera supletoria a lo no previsto en los Lineamientos, se aplicará la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- IV. Las responsabilidades administrativas, civiles y penales, derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal, en que incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable;
- V. Los destinos de gasto deberán sujetarse a las disposiciones establecidas en los Lineamientos, el Catálogo de conceptos de gasto y demás normativa que exista para tal efecto.
- VI. Los recursos asignados a los beneficiarios se considerarán devengados para el Secretariado

VII. Ejecutivo a partir de que éste realice la ministración de los mismos a las entidades federativas (pág. 25).

FORTASEG es uno de los más importantes subsidios federales en materia de seguridad pública que existen en la actualidad destinando millones de pesos en materia de seguridad pública. Aunque el nombre oficial de este subsidio ha variado en distintos años, tanto los objetivos generales como específicos, para concordar a estrategias que respondan mejor a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad pública.

Es así que los objetivos actuales han quedado plasmados en fortalecer el ejercicio de los cargos de seguridad pública de los municipios y, en su caso, de los estados cuando tengan a su cargo la función sobre los municipios, con el interés de proteger los derechos e integridad social y proteger la libertad, orden y paz pública, de acuerdo a los programas.

1.2.3 Local

Se estudian las buenas prácticas en materia de planeación urbana prevención del delito aplicadas en la ciudad de Culiacán desde el ámbito social hasta el ámbito de gobierno.

a) Construyendo espacios para la paz Culiacán- Sinaloa

Línea de investigación: seguridad ciudadana y análisis delictivo

Descripción: El proyecto refiere a un grupo de ciudadanos integrados a una organización no gubernamental (ONG) que dentro de sus objetivos son propiciar las condiciones de paz en el estado de Sinaloa y, por ende, en sus comunidades, esta organización realiza diversos análisis de las condiciones de seguridad dentro de la ciudad de Culiacán y el estado, realizando investigaciones en estrecha relación con las autoridades contribuyendo así con el fortalecimiento de las instituciones.



Imagen 10. Construyendo espacios para la paz (**Fuente:** Construyendopaz.org).

Las diversas estrategias suman un Sin fin de esfuerzos por alcanzar la paz, frente a las conductas antisociales y delictivas, la violación a los derechos humanos y a la integridad de las personas, promoviendo las buenas acciones frente a los factores que afectan la paz y el bienestar de una sociedad. En conjunto construyendo espacios para la paz trabaja a favor de la seguridad, la justicia y la paz.

Algunas de las acciones que realizan son el análisis de las políticas públicas en materia de seguridad, promoción de la prevención y cohesión social para lograr una sociedad más segura, la implementación de estos proyectos de prevención del delito, cultura y empoderamiento comunitario, se hace generando mejores leyes y políticas públicas, aplicando estrategias y acciones en materia de prevención del delito mediante el conocimiento de diversas teorías (ventanas rotas, teoría del espacio defendible, entre otras), y la certificación de las autoridades encargadas de la seguridad pública.

Construyendo espacios para la paz señala diferentes criterios de priorización y objetivos de intervención y seguridad basados en herramienta para análisis delictivo y monitoreo de problemas emergentes, persecución estratégica de delitos y aplicación de estrategias teóricas en el ámbito urbano. El análisis puesto en marcha por construyendo espacios para la paz se ha concentrado en acciones de inseguridad, realizando un análisis de las teorías con mayor relevancia para el estudio de la violencia, el perfil social de las personas que fueron delinquiras y de actores criminales, las formas de operación y emergentes del delito, la relación entre el delito y las distintas condiciones territoriales de cada espacio. Desde esa manera, se han buscado las acciones efectuadas por la fundación en materia de seguridad ciudadana, con la finalidad de analizar las estrategias y tomar

los casos de éxito. En este contexto, se puede mencionar que las acciones establecidas, se ha mostrado la necesidad de buscar estrategias más integrales que conjuguen la prevención y el control, para el tratamiento de la inseguridad.

Por otro lado, aunque se han aplicado diversas estrategias y acciones en materia de seguridad, la ciudad de Culiacán sigue catalogándose y evidenciándose como una de las ciudades más inseguras del país y aunque la aplicación de algunas estrategias en diversas zonas de las ciudades ha resultado, los escenarios de violencia siguen rebasando e incrementando los índices focalizando a la ciudad como punto rojo en comparación con otras ciudades mexicanas.

b) Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Culiacán

Refiere ser un grupo de ciudadanos dirigentes de comunidad expertos en temáticas de seguridad pública de la mano de las autoridades municipales estatales y federales de seguridad pública. Y así mismo buscan garantizar la efectividad y el éxito de este modelo que requiere ciudadanos comprometidos con su ciudad y la voluntad de las autoridades.

Además, buscan a través de la participación ciudadana, poder lograr impactos positivos y su vez la transformación de la sociedad mediante algunas estrategias que son:

- Buscar la restauración de la confianza entre la ciudadanía y las autoridades bajo los tres órdenes de Gobierno.
- La generación de un nuevo canal de vinculación centrado en el fortalecimiento institucional totalmente autónomo e independiente de intereses políticos, partidistas o religiosos.
- La creación de valores compartidos y el establecimiento de un objetivo común para la ciudadanía y los actores de gobierno, que garantizan la continuidad de los planes, programas y proyectos en materia de seguridad.

Todo en conjunto para lograr la articulación entre sociedad y gobierno para fortalecer las instituciones responsables de la seguridad, justicia y legalidad de la ciudad de tal forma que se logre mejorar la paz y un sólido estado de derecho.

Finalmente, y a manera de conclusión, se puede decir que para poder comprender el nuevo modelo o paradigma actual de buenas estrategias en seguridad se retomaron algunos ejemplos prácticos abordando su descripción, análisis, y crítica, integrándolos de manera internacional, nacional y local para la estructura y entendimiento de dicha investigación.

1.3 MARCO NORMATIVO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD URBANA

En este apartado se analizarán los contextos con base a diferentes leyes e instrumentos de planeación con un enfoque positivo para el mejoramiento de la seguridad. La investigación se muestra a partir de diferentes escalas tales como internacional, federal, estatal, y municipal.

1.3.1 Internacional

Se estudian algunas ONG'S internacionales que abonan en la seguridad urbana y prevención del delito a manera de normativas.

a) Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La planificación urbana es una herramienta importante en la prevención del crimen, las causas del crimen son diversas, entre ellas la desigualdad, pero también hay una relación entre la inseguridad y el diseño, planificación y gestión urbana deficientes. Para brindar una mejora en el diseño y gestión del contexto se proveen acciones de prevención del delito que podrían ayudar a reducir el índice de criminalidad, por ello ONU Habitat (2020), brinda las estrategias siguientes:

1. Vecindarios mejor conectados actúan contra la delincuencia

Los grupos criminales operan con mayor facilidad en áreas de difícil acceso. Contar con calles bien diseñadas y con una buena infraestructura, facilita la vigilancia y también la rápida acción policiaca.

2. El transporte público puede reducir la desigualdad

Áreas sin transporte público tienden a aislarse y pueden producir una espiral de efectos negativos como desempleo, desigualdad y delincuencia.

Más y mejor transporte público facilita a las personas acercarse a más y mejores oportunidades.

3. Una ciudad compacta tiene más vigilancia

Combinar espacios residenciales, laborales y comerciales dentro de un vecindario genera mayor actividad durante el día y la noche, lo que permite a quienes lo frecuentan, ejercer una observación pasiva de lo que sucede alrededor.

4. El espacio público genera un efecto de orden y seguridad

El espacio público en buen estado crea un sentido de identidad social. Fomentar su uso para actividades que beneficien el desarrollo de la comunidad, como el arte y el deporte, desincentiva a la delincuencia (pág. s/p).

La planeación urbana, en conjunto con algunas acciones sociales y seguridad, podrían bajar la incidencia delictiva en la ciudad y así brindar una mejora en la calidad de vida de su población.

b) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La UNESCO busca crear contextos favorables para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, constituido a partir del respeto a los valores comunes. Asimismo, contribuye a la conservación de la paz y a la seguridad mundial, mediante la promoción de la cooperación entre las naciones a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.

La UNESCO tiene un rol de gran importancia en fortalecimiento de las bases de la generación de la seguridad y el desarrollo sostenible. Por su grado de importancia se transcriben las siguientes estrategias propuestas por UNESCO (2014), por lo que mencionan que:

I. El entorno internacional en proceso de evolución y el panorama del desarrollo

La estrategia a plazo medio de la UNESCO para 2014-2021 responde a un entorno internacional caracterizado por cambios rápidos, una mayor complejidad, incertidumbre y nuevas tendencias y desafíos.

- a) La paz y la seguridad siguen siendo problemas fundamentales. Los conflictos continúan amenazando los frágiles progresos de desarrollo de muchos países en desarrollo. Más de 1.500 millones de personas viven en países afectados por un conflicto violento y se calcula que el 40% de los países frágiles y que salen de una situación de conflicto vuelven a encontrarse en esa situación en un plazo de 10 años. Al mismo tiempo, muchos países emprenden procesos de apertura democrática o se movilizan en aras del respeto de los derechos humanos, la dignidad y la libertad. Se trata de un llamamiento a la realización de la promesa universal de emancipación de la humanidad, de la construcción de un nuevo humanismo. El aumento del número de países en transición, comprendidos los que viven transformaciones democráticas, exige también nuevas formas de apoyo. Esas situaciones no se pueden abordar con las herramientas tradicionales. Cada vez menos países se encuentran en situaciones posteriores a un conflicto, en su sentido estricto, y sin embargo una quinta parte de la humanidad vive en situaciones de tensión permanente, caracterizada por múltiples factores que ejercen presión: lucha por el acceso a los recursos, en particular el agua dulce, desigualdades socioeconómicas o diversas formas de violencia. La consideración de esas situaciones de inestabilidad y el hecho de acompañar a los países en transición y vulnerables en las

actividades de prevención de conflictos exigen planteamientos globales y coordinados que perduren y en los que se haga especial hincapié en la creación de capacidad mediante la educación, la cultura y la ciencia. Los factores de sostenibilidad, continuidad y resiliencia son fundamentales a este respecto. La experiencia obtenida en el fomento de una cultura de la paz y la no violencia, así como el diálogo intercultural, será extremadamente pertinente en esta labor, como también lo será la experiencia obtenida en el apoyo a países que enfrentan situaciones posteriores a un conflicto o una catástrofe para hacer frente a los nuevos problemas de los países vulnerables y los países en transición.

- b) En respuesta a las situaciones de fragilidad e inestabilidad que viven numerosos países, es necesario transformar los modelos de intervención posterior a un conflicto y pasar a un modelo de prevención de conflictos en los países frágiles o los países en transición, lo cual mejoraría la coordinación de los programas de prevención, alerta temprana y reducción de riesgos, por un lado, y los programas de respuesta de emergencia, reconstrucción y reconciliación, por el otro (pág. 17).

1.3.2 Federal

Se analizan algunas herramientas de planeación urbana a nivel federal como lo son los planes para estudiar las estrategias encaminadas a la prevención del delito y seguridad. Para conocimiento se transcriben las principales leyes federales en los términos de seguridad y planeación urbana.

a) Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2019 - 2024

La inseguridad y la delincuencia tienen un alto costo en la vida tanto social como económico, estos factores disminuyen y condicionan de cierta manera el crecimiento económico y disminuyen la confianza social. Las distintas estrategias y acciones en materia de seguridad pública ya aplicadas con anterioridad no han sido exitosas. Por ello este plan está diseñando un paradigma en seguridad que tiene como eje principal la base a través de la incorporación de jóvenes al estudio y al trabajo para enfocarlos en algo.

El plan Nacional, en sus estrategias establece una aplicada a la seguridad denominada como Estrategia Nacional de Seguridad Pública la cual parte de algunos objetivos, por su grado de importancia se transcribe lo siguiente plasmado en el plan (2019), establece los siguientes objetivos:

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública, aprobada recientemente por el Senado de la República, establece los siguientes objetivos:

1. *Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, en los términos ya descritos en apartados anteriores.*
2. *Garantizar empleo, educación, salud y bienestar:* mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas “Benito Juárez”, Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables “Sembrando Vida”, de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto “Felipe Ángeles” en Santa Lucía.
3. *Pleno respeto a los derechos humanos:* que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales.
4. *Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad:* La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.
5. *Reformular el combate a las drogas:* En materia de estupefacientes, la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no sólo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en materia de salud pública: en la mayoría de los países en los que ha sido aplicada, esa estrategia no se ha traducido en una reducción del consumo. La “guerra contra

las drogas” ha escalado el problema de salud pública que representan las sustancias actualmente prohibidas hasta convertirlo en una crisis de seguridad pública.

6. *Emprender la construcción de la paz:* Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad.
7. *Recuperación y dignificación de las cárceles:* Las graves distorsiones que enfrenta el sistema penal del país lo convierten en un mecanismo que pervierte el carácter disuasorio del castigo para transformarlo en multiplicador de la criminalidad. Las prisiones se han convertido en escuelas de delincuentes y en centros operativos de grupos del crimen organizado. Es necesario recuperar el control de los penales de las mafias, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias, establecer el respeto a los derechos de los internos, implementar mecanismos de supervisión externa y dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de los reclusos, en atención a recomendaciones de expertos nacionales e internacionales.
8. *Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz:* La actual administración fortalecerá las capacidades institucionales para alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:
 - Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional.
 - Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia.
 - Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.
 - Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
 - Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.
 - Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.
9. *Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas:* Los soldados y marinos de México son pueblo uniformado. El gobierno federal procurará incrementar la confianza de la población civil hacia las Fuerzas Armadas, impulsará la colaboración entre una y las otras y enfatizará el papel de éstas como parte de la sociedad.

10. *Establecer la Guardia Nacional:* Ante la carencia de una corporación nacional de policía profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia por un periodo de cinco años, que termina en 2023, en tanto se completa la formación de la Guardia Nacional. Será una institución permanente de carácter policial, lo que implica que realizará tareas de prevención y combate del delito, tendrá un enfoque de proximidad con la ciudadanía y comunicación con la comunidad y sus integrantes se regirán por una doctrina policial fundada en el pleno respeto a los derechos humanos.

11. *Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.*

12. *Estrategias específicas:* Como parte fundamental de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se han desarrollado las siguientes estrategias específicas para asuntos prioritarios y urgentes:

- Nuevo Modelo Policial. Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales; debe considerar un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana.
- Prevención del Delito. La prevención es uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública. Se han impulsado acciones en lo inmediato para consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana.
- Desarrollo Alternativo. Crear, de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas como el cultivo de drogas, la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos, el robo de autotransporte, etc.
- Prevención Especial de la Violencia y el Delito. Se trabajará en disuadir a los autores de conductas delictivas de su reincidencia mediante intervenciones restaurativas, orientadas a su protección, resocialización y a la reparación del daño cometido a las víctimas (págs. 32-35).

b) Plan nacional de paz y seguridad 2018-2024

La seguridad social resulta ser un punto fundamental para lograr el bien social y es el porqué de la creación de lo que hoy llamamos como poder público, esto en que el poder público otorga compromisos en temas de seguridad, misma que requieren garantizar la vida y la integridad social. Por ello el Plan nacional de paz y seguridad (2018), el da una serie de estrategias para promocionar la seguridad, por su grado de importancia se transcribe lo siguiente:

1. *Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia:* Para conseguir la impunidad a cualquier clase de infracción es suficiente con elevar el monto del cohecho a las autoridades, con la protección del compadrazgo o el amiguismo, con la pertenencia a redes de complicidad e intercambio de favores. El narcotráfico a gran escala, la fuga de capos de los penales, el robo de gasolinas, el lavado de dinero, el tráfico de armas y varios otros ilícitos no se podrían perpetrar sin el contubernio estructurado de funcionarios públicos.
2. *Garantizar empleo, educación, salud y bienestar:* generación de fuentes de empleo, el cumplimiento del derecho a la educación para todos los jóvenes del país que deseen ingresar a los ciclos superiores, la inversión en salud y los programas de desarrollo económico en distintas zonas del país atacarán las causas profundas del auge delictivo, reducirán en forma significativa la base social que haya podido generar la criminalidad y restablecerán la confianza de los individuos en el colectivo. La reducción de la pobreza, la marginación y la desintegración familiar y social ofrecerá una base perdurable para disminuir la comisión de delitos de toda clase.
3. *Pleno respeto y promoción de los derechos humanos:* La tentación de restablecer la legalidad con métodos violatorios de los derechos humanos es absurda, moralmente inaceptable y contraproducente por diversas razones. Una autoridad que pretenda imponer la ley por medios ilegales incurre en una contradicción flagrante y pierde rápidamente el respeto y la credibilidad entre sus gobernados. La infracción a los derechos de la población por parte del poder público genera cinismo social, impulsa las conductas delictivas que se pretendía combatir y siembra las semillas de la ingobernabilidad.
4. *Regeneración ética de la sociedad:* Las estrategias de penalización en la lucha contra las adicciones, el recurso a la violencia gubernamental para enfrentar la violencia delictiva y el énfasis carcelario en el sistema de justicia han fortalecido en la sociedad la idea de que existe en los seres humanos una inclinación innata al mal, que la desconfianza es una actitud correcta de la autoridad hacia los ciudadanos, que son más pertinentes las prohibiciones que las libertades y que el propósito de la justicia no es la reinserción sino el castigo de los infractores. En el ámbito de la

seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

5. *Reformular el combate a las drogas*: la única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en reorientar de manera negociada y bilateral los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas masivos, pero personalizados de reinserción y desintoxicación.
6. *Emprender la construcción de la paz*: A pesar de los cientos de miles de vidas perdidas, los miles de millones de dólares invertidos, los recursos consumidos y los sistemas de inteligencia y vigilancia empeñados en la “guerra contra las drogas”, el gobierno mexicano no ha podido derrotar a los cárteles y no hay perspectivas de que logre vencerlos en un tiempo estimable. La aplicación de políticas de persecución deriva de manera ineludible en la descomposición creciente de las corporaciones públicas involucradas y de dependencias de los tres niveles de gobierno, y en una imparable erosión en la confianza y la credibilidad de las instituciones ante la sociedad. Para emprender la construcción de paz se establecieron diversas acciones como son:
 - Procesos de desmovilización, desarme y reinserción.
 - El Consejo de Construcción de la Paz.
7. *Recuperación y dignificación de las cárceles*: Es necesario recuperar el control de los penales de las mafias que se enseñorean en ellos, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias, establecer un régimen de respeto a los derechos de los internos, separar a los imputados de los sentenciados, garantizar que la cárcel no sea un doble castigo para las mujeres y dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de los reclusos, todo ello en atención a recomendaciones de expertos nacionales e internacionales y en estricto acatamiento a las resoluciones emitidas en años recientes por la Comisión Nacional de Derechos Humanos().
8. *Seguridad pública, seguridad nacional y paz*:
 - a) Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas: Debe considerarse que un contingente militar tiene como propósito último enfrentar, neutralizar y aniquilar a una fuerza enemiga: su formación, su equipamiento, su logística y su estructura de mando están diseñados para ello.
 - b) Creación de la Guardia Nacional: La Guardia Nacional de México actuará en forma semejante a corporaciones como la Gendarmería Nacional francesa, una fuerza armada responsable de las

misiones de policía, y la Guardia Civil española, instituto armado de naturaleza militar que cumple funciones de seguridad pública.

c) Coordinaciones Nacional, estatales y regionales: A cada una de las 266 regiones se destinarán otros tantos destacamentos de la Guardia Nacional para la prevención, investigación, detención y presentación de detenidos ante el Ministerio Público y aportación de las pruebas exigidas por la ley. La designación del número de elementos, personal especializado y recursos de investigación e inteligencia a cada región, se realizará en función del número de habitantes y considerando la incidencia delictiva y las proyecciones de criminalidad.

d) Lineamientos de operación: La prevención será uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública. Se impulsará y consolidará una amplia política de prevención y participación ciudadana. Se partirá de estrategias focalizadas según la naturaleza de los problemas locales y regionales, comenzando por los territorios más violentos; será prioridad la recuperación de los espacios públicos. Se reafirmará el combate a los delitos que más afectan a la sociedad, como la extorsión, el robo, el secuestro, el homicidio, el tráfico de personas, el contrabando y el comercio ilegal de armas, el feminicidio, la violencia de género y los crímenes de odio (págs. 4-22).

1.3.3 Estatal

Se estudian planes y programas estatales para poder analizar las estrategias encaminadas a la prevención del delito y seguridad.

a) Plan estatal de desarrollo del estado de Sinaloa 2017-2021

Dentro del plan estatal de enumeran diferentes ejes estratégicos, de donde se desglosan estrategias generales y estrategias específicas, que de acuerdo a su grado de importancia se transcribió los puntos que van en temática de seguridad, de acuerdo al plan (2017), se desglosa lo siguiente:

Eje estratégico I

Seguridad pública y protección civil

Estrategia general de seguridad pública y protección civil: garantizar la tranquilidad, el desarrollo armónico y sustentable de la entidad, salvaguardando el patrimonio y los derechos, apoyados en el fortalecimiento de la coordinación y cooperación de las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipal. Para atender las causas generadoras de la inseguridad, se promoverán de manera integral políticas públicas, campañas, programas, medidas y acciones preventivas, que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la

delincuencia, alentando, coordinando e integrando la participación ciudadana como eje central de las acciones, a la vez que se impulsará el fortalecimiento de la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento permanente de valores cívicos y morales en la ciudadanía.

Estrategias específicas:

1. Seguridad pública integral y participativa

Objetivo 1: Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.

- *Estrategia 1.1*

Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.

- *Líneas de Acción*

1.1.1 Armonizar el marco jurídico estatal que regula el funcionamiento e integración de las corporaciones policiales con el del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1.1.2 Mantener el reclutamiento permanente para proveer de los recursos humanos necesarios a las corporaciones de seguridad pública estatal y municipal.

1.1.3 Equipar adecuadamente a las instituciones de seguridad pública del estado para cumplir en forma más eficaz sus responsabilidades.

1.1.4 Celebrar convenios o acuerdos interinstitucionales de cooperación con las instancias necesarias de los tres órdenes de gobierno para fortalecer las actividades de seguridad pública del estado.

1.1.5 Promover el Mando Único Policial.

- *Estrategia 1.2*

Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.

- *Líneas de Acción*

1.2.1 Instaurar el servicio profesional de carrera, promoviendo la profesionalización de los elementos de las corporaciones de seguridad pública estatales, buscando mejores prácticas, asesorías e intercambios.

1.2.2 Desarrollar y mantener la competencia, capacidades y habilidades del personal operativo, mediante la capacitación continua.

- **Estrategia 1.3**

Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.

- **Líneas de Acción**

1.3.1 Construir y rehabilitar instalaciones para mantener un despliegue más efectivo de la Policía Estatal Preventiva.

1.3.2 Ampliar y renovar la infraestructura de la Red de Radiocomunicación del estado. 1.3.3

Renovar y complementar el parque vehicular operativo de las corporaciones de policía del estado.

Objetivo 2: Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.

- ***Estrategia 2.1***

Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos.

Líneas de Acción

2.1.1 Coadyuvar en la integración y organización de los comités vecinales en materia de seguridad.

2.1.2 Impulsar la participación de organismos empresariales y de asistencia privada afines a las actividades de prevención del delito y la atención de conductas antisociales.

- ***Estrategia 2.2***

Coordinar acciones con la sociedad para recuperar espacios públicos que estén siendo empleados para la comisión de delitos.

- ***Líneas de Acción***

2.2.1 Coordinar los esfuerzos de la ciudadanía con los ayuntamientos para restaurar y mantener la infraestructura y alumbrado público.

2.2.2 Coadyuvar en la integración de comités de vigilancia y desarrollo de actividades preventivas en los espacios públicos.

- ***Estrategia 2.3***

Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales.

Objetivo 3: Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

- *Estrategia 3.1*

Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

- *Líneas de Acción*

3.1.2 Capacitar y profesionalizar al personal del sistema penitenciario estatal, según el perfil de seguridad, administrativo, jurídico y técnico, así como capacitación especializada a los guías técnicos para adolescentes

3.1.4 Armonizar la normatividad y adecuar la estructura organizacional en materia penitenciaria y de adolescentes, conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

- *Estrategia 3.2*

Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

- *Líneas de Acción*

3.2.1 Fortalecer los programas de la capacitación para el trabajo, en el desarrollo de su educación, fomento a la salud y práctica del deporte, con la intervención que corresponda a las autoridades corresponsables.

3.2.2 Sensibilizar a la sociedad en la aceptación del liberado.

3.2.3 Celebrar convenios de participación con las cámaras empresariales para efectuar la capacitación en el trabajo de las personas privadas de su libertad, así como para darles opciones de trabajo que les permitan obtener un modo honesto de vivir (págs. 220-221).

b) Programa sectorial de seguridad pública 2017 – 2021

Dentro del plan sectorial de seguridad de enumeran distintas estrategias para promover políticas públicas integrales, estrategias y acciones de prevención, que prevé las conductas antisociales y previenen el delito, a partir de un marco de respeto irrestricto de los derechos humanos y conforme a los objetivos y lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Prevención Social de la

Violencia y la Delincuencia, que de acuerdo a su grado de importancia se transcribió lo siguiente, de acuerdo al plan (2017), se desglosa lo siguiente:

Eje I. Atención oportuna del delito

Política 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones de Seguridad Pública en el Estado, para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad. Efectuar la transformación institucional para mejorar las condiciones de seguridad pública y fortalecer la infraestructura de las corporaciones preventivas Estatales y Municipales.

Plan de Acción: Velar porque se mejoren las condiciones de vida del personal que integra las instituciones de seguridad pública y de sus familias, y fortalecer a las corporaciones con mayores efectivos, una programación adecuada de su profesionalización, equipamiento e infraestructura física y tecnológica, reestructurando también el marco jurídico de la materia, y manteniendo una coordinación adecuada para desarrollar de manera integral las funciones de seguridad pública con las instancias de los tres niveles de gobierno.

- *Instrumentos de la Política 1*

- 1.1 Armonizar el marco jurídico estatal en materia de seguridad pública.
- 1.2 Fortalecer la cooperación interinstitucional en materia de seguridad pública.
- 1.3 Construir bases operativas en zonas estratégicas.
- 1.4 Equipar adecuadamente al personal operativo de las corporaciones de seguridad pública.
- 1.5 Incrementar y mantener operativo el parque vehicular para el desempeño de las funciones de seguridad pública y otras de la competencia.
- 1.6 Proveer a las corporaciones de policía de los recursos humanos necesarios.
- 1.7 Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (S.P.C.P.).
- 1.8 Fortalecer el desarrollo, formación y capacitación profesional del personal de las diferentes áreas de las instituciones de Seguridad Pública del Estado y sus Municipios, con base en el Programa Rector de Profesionalización (PRP) y las necesidades institucionales.
- 1.9 Renovar y ampliar la estructura de telecomunicación.
- 1.10 Mantener y Renovar la infraestructura de radiocomunicación.
- 1.11 Servicios de Atención a Emergencias (9-1-1) y de Denuncia Anónima (089).
- 1.12 Mantener, Renovar y ampliar la infraestructura del Sistema Estatal de video vigilancia.
- 1.13 Sistema de información “Plataforma México”.
- 1.14 Regular a los prestadores de servicios privados de seguridad.

Eje II. Prevención del delito y participación ciudadana

Política 2: Coadyuvar en la coordinación y ejecución de acciones integrales con otras dependencias y entidades públicas enfocadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia

Plan de Acción: Desarrollar mecanismos para incrementar la participación institucional y ciudadana, en materia de prevención social del delito y de las violencias; propiciar actividades multidisciplinarias que fomenten la cohesión social, fomento del respeto de la ley, la autoprotección, valores cívicos y participación de la ciudadanía; materializar acciones para la protección de grupos vulnerables que pudieran estar expuestos a delitos o actos de violencia y fortalecer la estructura de las áreas de prevención social del delito que dependen de las secretarías de seguridad pública municipales y estatal.

- *Instrumentos de la política 2*

2.1 Desarrollar una estructura dinámica estatal en materia de prevención del delito, dentro del marco normativo institucional y de la participación ciudadana.

2.2 Instrumentar el programa estatal de prevención social con participación ciudadana “Juntos Somos Mejores”.

2.3 Implementar los mecanismos para disminuir las conductas que son factores de riesgo que propician violencia contra las mujeres.

2.4 Obtener información para la generación de diagnóstico sobre conductas antisociales e incidencia delictiva para focalizar de manera georreferenciada el desarrollo de programas preventivos.

Eje III. Sistema penitenciario moderno y reinserción social efectiva

Política 3: Reformar el Sistema Penitenciario y el proceso de reinserción social en el Estado.

Plan de Acción: Modernizar el sistema penitenciario Estatal para se consolide como un verdadero garante de los derechos humanos, de acuerdo con las disposiciones aplicables de la normativa vigente, para llevar a cabo una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad, incentivando su integración eficaz al sector laboral y productivo de la sociedad para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.

- *Instrumentos de la política 3*

3.1 Adecuar la infraestructura física de los Centros Penitenciarios.

3.2 Dotar de tecnologías de la información y comunicaciones necesarias al Sistema Penitenciario.

3.3 Capacitar y profesionalizar al personal del sistema penitenciario estatal, en función de sus competencias y según el perfil y funciones.

3.4 Implementar las disposiciones normativas aplicables para el Sistema Penitenciario.

3.5 Adecuar la estructura organizacional en materia penitenciaria, conforme al modelo y lineamientos establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

3.6 Fortalecer las actividades destinadas a la reinserción como son el trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, fomento a la salud y práctica del deporte, con la intervención correspondiente de las autoridades corresponsables.

3.7 Sensibilizar a la sociedad en la aceptación del liberado.

3.8 Celebrar convenios de participación con las cámaras empresariales para efectuar la capacitación en el trabajo de las personas privadas de su libertad, así como para darles opciones de empleo que les permita obtener un modo honesto de vivir.

Eje III. Sistema penitenciario moderno y reinserción social efectiva

Política 4: Rehabilitar de forma integral al adolescente en conflicto con la Ley para incorporarlos a la sociedad.

Plan de Acción: Reintegrar a la sociedad al adolescente en conflicto con la ley penal, bajo los principios del sistema de justicia penal para adolescentes, mediante la aplicación de programas personalizados para alcanzar los fines de una reinserción social efectiva.

- *Instrumentos de la política 4*

4.1 Especialización de los operadores del sistema de justicia penal para adolescentes.

4.2 Consolidar la estructura organizacional y jurídica del OEEMA.

4.3 Readecuar la estructura física y tecnológica del OEEMA.

4.4 Eficientar el cumplimiento de los fines y propósitos del OEEMA conforme lo señalado en las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, así como de las medidas giradas por el órgano jurisdiccional correspondiente.

Eje III. Sistema penitenciario moderno y reinserción social efectiva

Política 5: Consolidar las instituciones de Seguridad Pública garantes de la presunción de inocencia y la seguridad de las víctimas del delito.

Plan de acción: Realizar las Gestiones requeridas para obtener oportunamente los recursos humanos materiales y presupuestales necesarios para el óptimo desarrollo de sus funciones y para generar los vínculos de coordinación adecuados con las instituciones y autoridades competentes.

- *Instrumentos de la política 5*

5.1 Desarrollar los manuales de organización, procedimientos y protocolos de actuación, necesarios para regular y sistematizar su actuación.

5.2 Optimizar los procedimientos de evaluación y supervisión de las medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.

5.3 Disponer de instalaciones apropiadas a las necesidades de su funcionamiento en las cuatro regiones jurisdiccionales.

5.4 Adquirir el equipamiento normativamente exigido para cumplir con las medidas y condiciones impuestas por la autoridad judicial.

5.5 Proporcionar mayor capacitación al personal adscrito a la Unidad de Medidas Cautelares y suspensión Provisional del Proceso.

Eje III. Sistema penitenciario moderno y reinserción social efectiva

Política 6: Supervisar de manera efectiva las medidas preventivas, disciplinarias o restrictivas ordenadas por los órganos jurisdiccionales que deban ejecutarse fuera de prisión.

Plan de acción: Mantener una estrecha coordinación y cooperación con las instancias públicas y privadas que promuevan programas que contribuyan al desarrollo interpersonal y social del preliberado; así como, acciones que sensibilicen a la sociedad en la aceptación del liberado; de igual manera, brindar el apoyo correspondiente a las víctimas del delito.

- *Instrumentos de la política 6*

6.1 Armonizar la normativa Federal y Estatal que regula la estructura organizacional y el quehacer institucional de la Unidad de Asistencia a Preliberados.

6.2 Supervisar y vigilar la conducta de quienes hayan obtenido un beneficio libertad condicionada.

6.3 Promover espacios de orientación interinstitucionales para preliberados.

6.4 Disponer de instalaciones apropiadas en las cuatro regiones jurisdiccionales (págs. 51-70).

1.3.4 Municipal

Se estudian planes y programas municipales para poder analizar las estrategias encaminadas a la prevención del delito y seguridad.

a) Plan municipal de desarrollo Culiacán 2018-2021

Dentro del plan municipal de desarrollo urbano (PMDU) Culiacán se desglosan distintos ejes temáticos, y de ellos se desglosan objetivos estratégicos y acciones, que de acuerdo a su grado de importancia se transcribió los ejes con relación a la seguridad, de acuerdo PMDU (2018), se desglosa lo siguiente:

Eje 1: Paz y respeto a la ley

Objetivo general estratégico: Ejecutar acciones en seguridad y prevención que generen condiciones para la convivencia armónica y el desarrollo de Culiacán, en un entorno de orden y respeto a la ley con estricto apego a los derechos humanos. Se combatirán las causas, no solo los efectos de la inseguridad, a través de la educación, el deporte y la cultura, además de propiciar la creación de empleos dignos y bien remunerados.

Programa: operación policial

Objetivos estratégicos:

- 1.1. Desarrollar las capacidades institucionales para el diseño de políticas destinadas a la prevención pública y social de la violencia y delincuencia, con la participación ciudadana en los temas de seguridad.
- 1.2. Mejorar la percepción de seguridad del ciudadano mediante los programas preventivos y operativos de seguridad.
- 1.3. Prevenir las faltas administrativas y la violencia en las comunidades y espacios públicos.
- 1.4. Fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.
- 1.5. Ubicar las zonas de mayor incidencia, para poder reaccionar con mayor precisión y combatir la comisión de delitos.
- 1.6. Incrementar la presencia de los elementos de seguridad en sectores conflictivos.
- 1.7. Combate frontal a los focos de drogadicción y lugares de alta incidencia delictiva, en coordinación con otras instancias de gobierno.

Programa: Prevención de la violencia con participación social

Objetivos estratégicos:

- 2.1. Fomentar la paz, el respeto a la integridad física, la cohesión social y el estímulo de la participación de los ciudadanos.
- 2.2. Innovar en los planes de prevención social del delito y fomentarlos.
- 2.3. Promover la sana convivencia vecinal.
- 2.4. En conjunto con la ciudadanía, rescatar los espacios públicos y hacer de ellos lugares seguros y libres de conductas antisociales.
- 2.5. Implementar programas de protección integral y preventiva en escuelas, comunidades y espacios públicos, con énfasis en el interés superior de niñas, niños y adolescentes, con enfoque de género y violencia intrafamiliar.
- 2.6. Instrumentar mecanismos que preserven la integridad, tranquilidad y seguridad de los habitantes del municipio y el respeto a los reglamentos de seguridad pública y tránsito.

2.7. Promover que los ciudadanos y la policía preventiva se involucren en el mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos.

2.8. Desarrollar y difundir mecanismos de mediación para la resolución de conflictos.

Programa: Policías profesionales y debidamente equipados

Objetivos estratégicos:

3.1. Promover la profesionalización y certificación de los elementos encargados de la seguridad pública del municipio.

3.2. Capacitación constante del personal operativo para lograr un trato más eficiente y cercano a las necesidades de la población en general.

3.3. Fomentar la vocación de ser - vicio en el personal policial a través de la implementación de un sistema de promociones que atienda las necesidades de desarrollo profesional.

3.4. Difundir entre el personal policial la observancia de la misión, visión y valores del Gobierno de Culiacán y de la Secretaría de Seguridad Pública.

3.5. Capacitar a los elementos para que su actuar se apegue al respeto de los derechos humanos.

3.6. Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública y tránsito municipal.

Eje 3: Servicios públicos

Objetivo general estratégico: Transformar los servicios públicos del Municipio de Culiacán en un sistema integral y sustentable para aumentar la cobertura y calidad, buscando cubrir las demandas prioritarias del municipio y sus habitantes.

Programa: Rescate y mantenimiento de nuestros espacios

Objetivos estratégicos:

2.2. Implementar jornadas de concientización de la población, para el cuidado de la infraestructura municipal y colaborar con los vecinos para el mantenimiento de las áreas comunes.

2.4. Tener espacios públicos, parques, jardines y áreas verdes bien iluminadas

Eje 5: Bienestar Social

Objetivo general estratégico: Contribuir a cerrar la brecha de desigualdad y a erradicar la discriminación en todas sus modalidades. Consolidar un Municipio incluyente, con acceso a los servicios básicos, para superar las condiciones de rezago social, trabajando de manera coordinada con la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, todos los órdenes de gobierno y sociedad civil organizada.

Programa: Combatiendo el rezago social

Objetivos estratégicos:

1.1. Promover acciones de desarrollo social que generen bienestar social en zonas con mayor marginación.

Programa: inclusión social

Objetivos estratégicos:

2.1. Coordinar y concertar subprogramas especiales, así como emergentes, para la atención de los sectores más desprotegidos.

2.2. Generar modelos de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de vulnerabilidad.

2.3. Trabajar bajo modelos de autogestión y corresponsabilidad social para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Programa: Reconstruyendo el tejido social

Objetivos estratégicos:

4.1. Rescatar, fomentar y fortalecer los valores cívicos y éticos de los ciudadanos de Culiacán, con el afán de construir una cultura democrática y participativa de la sociedad.

4.2. Implementar programas que se acerquen más a los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de brindarles una cultura cívica basada en el respeto y amor no solo a la patria, sino también a nuestra comunidad.

4.4. Generar entornos propicios para el sano esparcimiento, la expresión artística y deportiva, así como para el aprendizaje de nuevas habilidades y el uso correcto de las tecnologías.

4.6. Formación de capital humano para promover la creación de cuadros profesionales que ayuden a prevenir y combatir las adicciones e impulsar la participación en eventos culturales.

4.8. Promover e incrementar las actividades deportivas, culturales y recreativas del municipio.

4.10. Impulsar la educación física y el deporte, considerando estas actividades como un derecho humano que promueve los vínculos sociales y el trabajo en equipo (PMDU, 2018).

b) Programa de desarrollo urbano de Culiacán (IMPLAN)

Política: Territorio ordenado y eficiente

Eje: 2.3 Densificación Urbana Inteligente

E.2.3.5 Estímulos a la construcción de predios baldíos

Eje: E.2.5 Reaprovechamiento del Patio de Maniobras de Ferrocarriles.

E.2.5.4 Programa Parcial de Patio de Maniobras.

Eje: E.2.6 Equipamiento

E.2.6.1 Ciudadanos responsables

- Líneas de acción:

E.2.6.1.1 Espacios de convivencia

E.2.6.2 Vinculación de sociedad y gobierno en intervenciones urbanas

E.2.6.6 Recuperación de Espacios Públicos

- Líneas de acción:

E.2.6.6.1 intervenciones urbanas

E.2.6.6.2 Espacios públicos de bolsillo

E.2.6.6.3 Abandono por inseguridad

Política: Ciudadanía y Gobernanza

Eje: E.2.6 Equipamiento

E.5.3.1 Comités sectoriales

E.5.3.2 Participación Infantil

- Líneas de acción:

E.5.3.2.1 Consejo de participación infantil "Ciudadanos con Derecho" (pág. 125).

Un mejoramiento en políticas públicas que contribuirán a mejorar la seguridad urbana a través de su impacto social y territorial. Las distintas experiencias en seguridad analizadas en este apartado ofrecen diversos puntos de partida para la promoción de la seguridad ciudadana en entornos urbanos, las experiencias destacan que la seguridad ciudadana conforma un gran desafío actual y por lo ende resulta un trabajo arduo.

Por otro lado, de manera general no existe una estrategia única o cien por ciento efectiva para hacer frente a la inseguridad, debido a que las diversas causas que conllevan al crimen y la inseguridad son complejas y demandan atenciones diferenciadas, con base a intervenciones instruidas por la evidencia y que den solución a las transformaciones inmersas en el territorio.

Capítulo II.

Antecedente del contexto de Culiacán, Sinaloa en seguridad y planeación urbana

La planeación urbana en la actualidad debe tener una postura sobre las complejas y apresuradas evoluciones que experimentan las zonas urbanas, producto de la crisis multidimensional que se muestra en procesos rápidos de urbanización que, en varios de los casos, aparecen acompañados de factores como inseguridad.

Partiendo de aquí, resulta de gran interés analizar y evaluar el contexto de la ciudad de Culiacán con base a diferentes conceptos y principios que condicionan la planeación urbana y el delito, la, muy concretamente sobre los que han sido los principales avances o limitaciones en la aplicación de este a la seguridad urbana.

2.1 ANTECEDENTES DE LA EXPANSIÓN URBANA Y SEGURIDAD

La ciudad de Culiacán ha experimentado un acelerado proceso de urbanización, mismo que muchas ciudades han sufrido en los últimos años un cambio significativo, como en su funcionalidad y estructuración interna, así como en sus interconexiones con otras zonas urbanas.

Algunas reflejan las causas de este fenómeno urbano, aludiendo diversos factores característicos como lo son la migración de las zonas rurales a las ciudades, el crecimiento natural, la escasez de recursos, los cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos.

A partir de estos fenómenos se pretendió dar soluciones a partir de diversos instrumentos de planeación urbana a partir de diversos planes, leyes y reglamentaciones surgidos posteriormente del surgimiento de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, estos reguladores se establecieron bajo la necesidad de una coordinación entre los tres niveles de gobierno (tabla 4).

Tabla 4.

Antecedentes marco jurídico de la planeación urbana

| Orden | Año | Creación |
|--------------|------------|--|
| Federal | 1917 | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| | 1930 | Se decretó la primera Ley de Planeación |
| Estatal | 1941 | Ley de Cooperación, Urbanización, Planeación y Obras Públicas |
| | 1957 | Ley de Planeación Integral del Estado de Sinaloa |
| | 1958 | Ley de Planificación Urbanística del Estado de Sinaloa |
| | 1969 | Creación de la Comisión Estatal de Desarrollo de Centros Poblados (CDCP) |
| | 1970 | Ley de Desarrollo de Centros Poblados del Estado de Sinaloa |

| | | |
|-----------|-----------|--|
| Federal | 1976 | Reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| Estatal | 1977 | Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa |
| Federal | 1982 | Creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) |
| Municipal | 1990 | Creación de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología (DGDUE) |
| Federal | 1992 | Creación de la Secretaría de Desarrollo Social |
| | 1993 | Ley General de Asentamientos Humanos. Y se instala el Consejo de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. |
| Estatal | 1993 | Desaparición de la CDCP e Instalación del Consejo de Desarrollo Urbano del Estado. |
| Municipal | 1993-1995 | Se forma el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano |
| | 1996 | Transformación de la DGDUE en Subdirección |
| Federal | 1998 | Creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Social |
| Municipal | 2019 | Actualmente es Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, dependiente de la Gerencia Municipal de Obras y Servicios Públicos |

Fuente. Elaboración propia.

La planificación urbana es una herramienta de suma importancia para administrar el operar de la gobernanza y buscar un desarrollo urbano en distintas categorías: social, político, cultural y económico.

Para poder pensar en un desarrollo urbano estratégico y con una debida cooperación social, es necesario que se establezca una normatividad jurídica, los gobiernos municipales están obligados de crear planes que contengan elementos de una metodología estratégica para brindar soluciones a problemáticas existentes.

La planeación para como instrumento para el desarrollo se señala como uno de los campos más frágiles en el orden de gobierno, a pesar de que en Culiacán a lo largo de los años han existido diversos planes en materia de planeación (tabla 5 y 6), no todos incluyen estrategias ligadas en brindar seguridad o elementos de una planificación estratégica que los estimule a tener un enfoque de desarrollo más holístico, a largo plazo y con estrategias que los hagan aprovechar sus fortalezas internas y las oportunidades externas.

Tabla 5.

Planes Municipales de Desarrollo Culiacán

| Planes Municipales De Desarrollo Culiacán |
|--|
| Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001 |
| Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 |
| Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 |
| Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 |
| Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 |
| Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 |
| Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 |
| Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 |

Fuente. Elaboración propia

Tabla 6.

Planes elaborados por el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán

| Año implementación | Plan |
|-------------------------------|--|
| Enero 2015 | Plan Municipal de Desarrollo Urbano |
| Septiembre 2008 | Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán |
| Febrero 2009 | Plan Parcial de Movilidad para el Desarrollo Urbano |
| Abril 2010 | Plan Parcial Culiacán Zona Centro |
| Noviembre 2016 | Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana Culiacán-Navolato |
| En proceso de Actualización | Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán |
| | Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Culiacán |
| | Programa Parcial del Centro Histórico de Culiacán |
| | Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán |

Fuente. Elaboración propia

A través de los años en la ciudad se han implementado un sinnúmero de intervenciones urbanas (tabla 7), que van encaminadas a acciones estratégicas de los instrumentos de planeación urbana, sin embargo, ninguna de ellas ha tenido un enfoque de seguridad, mismo que ha hecho que muchas de ellas se representen actualmente como zonas inseguras de la ciudad.

Tabla 7.

Intervenciones Urbanas en la Ciudad de Culiacán

| Proyecto | Descripción |
|---|-----------------------------------|
| Luis F. Molina | Reestructuración urbana |
| Centro Sinaloa | Centralización del poder político |
| Desarrollo urbano tres ríos | Integración urbana |
| Rescate de las Riberas como Espacio Público | Movilidad y Espacio Público |
| La primavera | Desarrollo inmobiliario |
| Culiacán zona metropolitana | Consolidación de la ciudad-región |

Fuente. Elaboración propia.

2.1.1 Crecimiento de Culiacán con el paso de los años

Culiacán en la década de los 50's fue el inicio de una época de rápido crecimiento, así como una creciente migratoria desde el exterior que produjo un acelerado aumento de la población y por consiguiente de la expansión urbana; desafortunadamente el desproporcionado incremento de la población, que durante muchos años alcanzó cifras cercanas al 10% anual, incito un crecimiento caótico, sin control, plagado además de invasiones y asentamientos irregulares en zonas con carencia de servicios y poco apropiadas, todo esto rebasando recursos, cuyo crecimiento quedo en rezago social.

El crecimiento acelerado se prolongó hasta la época de los 70's cuando la crisis económica impacta al país y desde entonces en forma crítica, así como surge el fenómeno de crecimiento de la globalización y su consecuente, interdependencia, a nivel regional, nacional e internacional, fueron evidenciado una problemática urbana cada vez urgida de soluciones de fondo este crecimiento se refleja en el mapa de dinámica de crecimiento Culiacán (imagen 11).

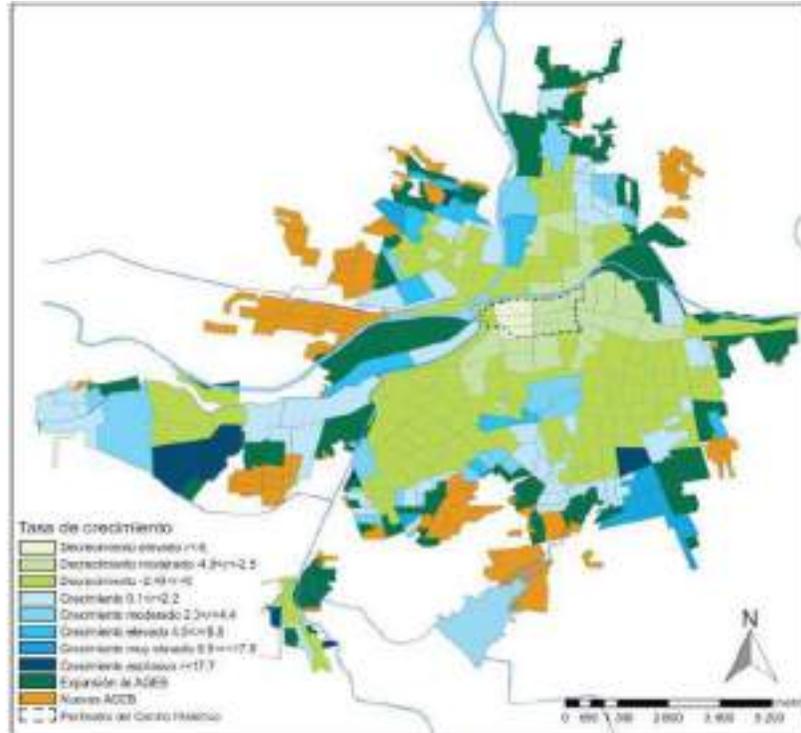


Imagen 11. Crecimiento urbano de la ciudad de Culiacán (Fuente: IMPLAN Culiacán).

A inicios de los 80's la problemática urbana se vuelve evidente y a partir de ello se crea la comisión municipal de urbanismo, con el fin de organizar la planeación en la ciudad y a finales de los años 80's se crea un nuevo órgano de planificación urbana que fue denominado dirección de desarrollo urbano y ecología del municipio de Culiacán.

Es a principios de los 90's cuando surge el consejo municipal de desarrollo urbano de Culiacán, este es un órgano de consulta, proposición y opinión para el municipio, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones en materia de planeación de desarrollo urbano.

2.1.2 Relación planeación urbana y seguridad

La seguridad hoy en día es un tema multifactorial que requiere de acciones coordinadas e integradas para su atención, el interés por la inseguridad de la ciudadanía y el incremento de la delincuencia en el país cada día es mayor, esto resulta de un conjunto de factores políticos, económicos, sociales y territoriales.

Este tema ha cobrado importancia a distintas dimensiones, pues a diario se ve afectado uno de los principales derechos del hombre de vivir en paz y sentirse tranquilo en los espacios donde se desenvuelve dentro del ámbito urbano, ya que el incremento de la violencia tiene una incidencia

directa con la concentración de población y de actividades económicas; van incrementando la incidencia delictiva, afectando de manera considerable el desarrollo y la calidad de vida de la sociedad.

En la vida social e individual actual han prevalecido diferentes cambios producto de la era moderna, han creado distintas transformaciones en nuestras ciudades y por ende en nuestra vida diaria. Algo de ellos son, su deficiencia en las funciones cotidianas del espacio público, nuevas morfologías y tejidos urbanos, escasa participación ciudadana y el surgimiento de tendencias de socialización.

Seguido con lo anterior Bauman (2007), en su perspectiva dice que: “la nuestra es una versión privatizada de la modernidad, en la que el peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso caen primordialmente sobre los hombros del individuo” (pág. 443).

Las zonas urbanas y consiguientemente las ciudades han cambiado y siguen en un constante movimiento, pero han transformado las tipologías de lo que diariamente concebimos como ciudad, de esta forma cuando el desarrollo urbano modifica sus estándares, cambia por un proceso paulatino de decadencia, que puede acabar en un descontrol en la ciudad misma, dejando así de satisfacer las propias necesidades sociales.

Algunos estudios mencionan la relación que existe en el surgimiento de estas modificaciones urbanas con el conflicto de considerar seguros los espacios sociales. De ser correcto, la seguridad se ha convertido en un tema de vital importancia en la actualidad para poder desempeñar nuestra vida diaria.

Estas relaciones entre la ciudad y seguridad se retomaron en los años sesenta y setenta con el fin de hacer frente a las problemáticas que en esa época se tenían con relación a la seguridad y poder prevenir el crimen a partir del análisis de estos actos. Algunos autores como Jane Jacobs (1992) y Oscar Newman (1996) enfatizaron sobre la importancia de la observación de los espacios públicos y del control social para aumentar la seguridad en los espacios urbanos.

Los actos delictivos acatan a diversos factores socioeconómicos, donde la familia, la escuela, la sociedad y los medios de comunicación componen zonas de socialización de suma importancia; sin embargo, éstos no tienen una interconexión entre ambas, contribuyendo así a una frágil formación social.

La inseguridad compone en la actualidad una problemática social de primer orden, que requiere la necesidad de impulsar estrategias integrales para disminuir el índice delictivo, que afecta de forma habitual a la población.

2.1.3 Antecedentes del fenómeno delictivo en la ciudad de Culiacán

Para analizar el problema planteado se hace un estudio en el análisis criminal y delictivo en la ciudad de Culiacán con el paso de los años.

a) Formación de las conductas delictivas

Algunas temáticas relacionadas con la violencia y acotada la delincuencia y la seguridad son hoy en día algunas de las principales preocupaciones en la vida cotidiana de muchos habitantes, esta problemática va enfatizada directamente con problemas multifactoriales y componentes psicosociales, culturales, económicos, político-institucionales y físico-espaciales; que, de alguna u otra forma, obedecen a la aparición de delitos-delincuentes implicados en la seguridad-inseguridad. Estos binomios conjugados antes mencionados (delito-delincuentes y seguridad-inseguridad); hacen repensar en los modelos de planeación en el espacio urbano de las ciudades en términos de prevención, y, por ende, llevar a cabo a la construcción de estrategias enfocadas a la planeación urbana en las ciudades.

En esta construcción de ideas, la planeación urbana en las ciudades dentro de las estrategias de seguridad y prevención de delitos, han sido estudiados en algunas vertientes, en los años 30's del siglo pasado, aportan estudios los pioneros investigadores en esta escuela fueron Ernest Burgess (1925), Everett Hughes (1971), Roderick D. McKenzie (1923), George Herbert Mead (1952), Robert Ezra Park (1925), Walter C. Reckless (1925), Edwin Sutherland (1947), Frederic M. Thrasher (1923), Louis Wirth (1964) y Herbert Blumer (1969).

Por otro lado, de acuerdo al informe para el desarrollo humano para América Central (2009) dice que:

la inseguridad tiene dos componentes la objetiva y la subjetiva; la primera se relaciona con las mediciones que se pueden realizar utilizando las estadísticas oficiales de incidencia delictiva con sus diferentes modalidades; mientras que la inseguridad "subjetiva" se relaciona con las estimaciones que hace una persona respecto a la vulnerabilidad de ser victimizada esta va encaminada al ambiente es decir todo aquello que nos rodean, misma que es condicionada por la experiencia, las circunstancias personales y los medios de comunicación. Estos ambientes configuran el sentimiento de inseguridad y ésta a su vez incide en la calidad de vida a través del estrés, la ansiedad y puede incluso limitar la movilidad de la gente (pág. 194).

Cada ciudad o comunidad asociadas a los altos índices de criminalidad e inseguridad tienen diferentes medidas adaptadas a sus propias y distintas realidades; sin embargo y por la amplitud

de contenido de la misma, interesa dar a conocer el interés de esta investigación y va dirigido al estudio de caso en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, considerada como una de las ciudades más violentas en México, mismos, que lastiman en mayor dimensión a sus habitantes y afectan sensiblemente la percepción de inseguridad que padecen. De aquí que, es necesario mostrar algunos de sus antecedentes para este estudio de caso, en cual se encuentra relacionado con lo siguiente: el narcotráfico considerado como el principal factor delictivo, incidencia delictiva y, geografía de delincuentes.

En este sentido, A finales de los años 60 y más indiscutible en los setentas, comenzaron a aparecer algunas de las primeras figuras del narcotráfico en México (Astorga Almanza, 2009). A estos dos personajes se les adjudica el inicio de la consolidación de la organización sinaloense como dominante en el narcotráfico mexicano.

Durante los años setenta el narcotráfico fue uno de los fenómenos que se profundizó en el territorio alteño, denominada Los Altos que de acuerdo a Fernández (2018), la delimita como: “Los Altos de Sinaloa comprende los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Mocorito, Badiraguato, Cosalá, parte de Culiacán, de Elota y San Ignacio” (pág. 20).

El fenómeno de migración del campo a la ciudad colaboró a que el narcotráfico se arraigara en las ciudades. Los habitantes alteños se reubicaron, acarreando con ellos sus diversas costumbres, formas de vida, hábitos grupales, familiares y personales. Ambos escenarios, el rural y el urbano, se interrelacionan de forma paralelamente, ámbitos, grados y niveles diversos.

Las labores de gobierno en el combate a la siembra y tráfico de enervantes en Los Altos se reducían al exterminio de cultivos, asociado a que los representantes de algunas acciones militares procedían con diplomacia respecto al operar de los grupos de la droga, abonando al ambiente de ilegalidad que prevalecía en la región.

Siguiendo con Fernández (2018), menciona que:

[...]Culiacán, Badiraguato, Mocorito y Sinaloa de Leyva aparecen constantemente en la prensa e informes oficiales señalados como espacios conflictivos donde se siembra y cosecha enervantes: opio y mariguana; múltiples causas o razones han tenido que ver con dicha caracterización, entre ellas, las condiciones geográficas y climatológicas, peculiaridades naturales propicias y una importante orografía que ha posibilitado la siembra de amapola y mariguana; además de que reúnen situaciones o circunstancias sociales específicas en las cuales los cultivadores aprendieron mecanismos diversos para llevar a cabo sus tareas transgresoras, teniendo como base el honor, la lealtad, los vínculos familiares, vecinales y comerciales (pág. 23).

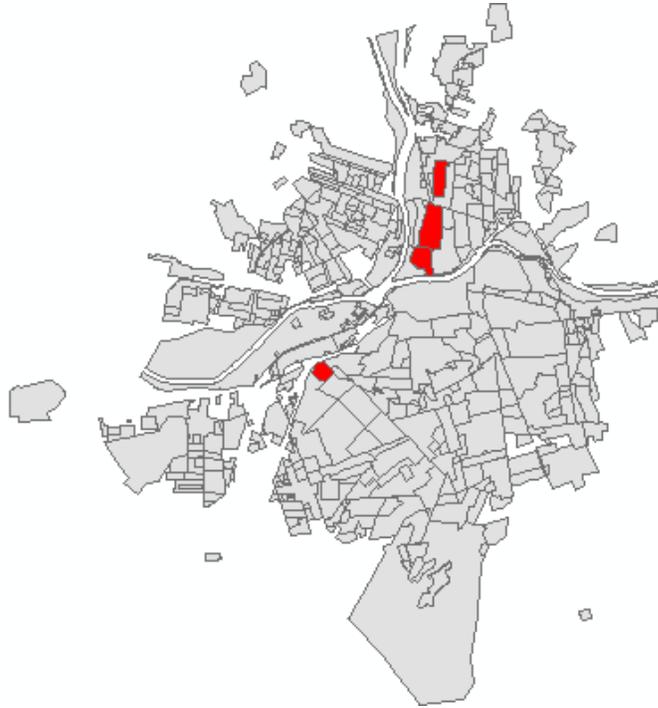


Imagen 12. Concentración del narcotráfico (**Fuente:** Elaboración propia con cartografía básica IINEGI).

Desde principios de los años setentas, la organización sinaloense controlaba los estados de Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California, además del control absoluto del triángulo dorado constituido por los estados de Chihuahua, Durango Y Sinaloa. Controlaban algunos de los puertos de las fronteras de Tijuana y Nogales, no controlaban los de Chihuahua que eran de una organización local. Al respecto, relata Ortega (2017) que “Algunos personajes del narcotráfico se ubicaban en el área de la ciudad de Culiacán, en la colonia de Tierra Blanca, donde mantuvo un bajo perfil” (pág. 1).

La prosperidad en el narcotráfico reinaba en Culiacán, se veían pasear día a estos personajes alusivos al narco y noche por el centro de la ciudad vehículos último modelo sonando música regional y descargando armas.

Las colonias que fungían como centros de operación eran la 6 de enero, Gabriel Leyva, Lomas del Boulevard y Tierra Blanca.

Culiacán concentraba a los magnates del negocio del narcotráfico, los automóviles de lujo, los aviones y el dinero. Era la base de operaciones de los gomeros; el centro más abierto de comercio de droga con mayor número los traficantes, incluidos políticos influyentes, comerciantes e industriales.

Almanza (2009), menciona que:

En los años setentas, la zona del Triángulo Dorado geográficamente referenciada en la sierra donde colindan Sinaloa, Durango y Chihuahua ya era alusiva por la producción de marihuana y amapola, por esta razón y nuevamente presionado por los EEUU, lleva a que en 1977 el gobierno de México inicie la Operación denominada Cóndor, que representa a la primera acción militar focalizada contra el narcotráfico en la historia de México (pág. 78)

Arteaga (2009), decía que “En este momento fue se comienzo a desencadenarse los escenarios de muertes más elaboradas y violentas en el mundo del narcotráfico” (págs. 463-486).

Autores como Spleen y Enciso (2013), afirman que:

en 1976 Del anterior a la Operación Cóndor, Culiacán reportó el año más violento de su historia, de acuerdo con Ricardo Urioste reportero para el Sol de México enviado a dicha ciudad; se cometieron en la ciudad 543 homicidios relacionados al tráfico de drogas, considerando la extensión poblacional de la ciudad en aquel año, esto implica una tasa de 217.2 homicidios por cada 100,000 habitantes, cifra que solo ha sido superada por Ciudad Juárez en el 2010 (págs. 1-2)

Almanza (2008), dice que:

Las acciones militares se concentraron en la zona serrana de Sinaloa, Chihuahua y Durango; se enfocaron en la destrucción de plantíos de marihuana y amapola, así como en la detención de personas que se encontraban en dichas zonas; sin embargo, durante el operativo no fueron capturados dirigentes o cabezas de los grupos criminales. Lo que si se logro fue el Éxodo masivo de centenares de familias que se vieron obligadas a abandonar sus hogares por temor a los abusos de las fuerzas castrenses del Estado (págs. 7-31).

Autores como Lizárraga (2004) confirman que:

De las personas que emigraron de los municipios de la sierra, arriba del 90% termino en Culiacán’, quienes, como los chinos a finales del siglo anterior, al migrar lo hicieron junto con sus costumbres y tradiciones, de este modo tenemos otro movimiento migratorio que fuerza la unión de la cultura citadina con las culturas de las sociedades Serranas (pág. 65).

b) Los delinquentes y su impacto en el territorio

El delito en la ciudad de Culiacán estadística y geográficamente se comprueba que las personas que han sido detenidas por diversos modos delictivos como asalto, lesiones, robo a casa habitación, violencia o comercio, portación de arma, entre otras modalidades, son residentes de colonias progresivas; es decir, aquellas zonas habitacionales que fueron creciendo sin algún servicio, en

decadencia y en medio de un panorama referente de marginación, de esta manera se determina que los delincuentes han crecido en distintas colonias de la ciudad que tienen en común diversas historias de inequidad, procesos irregulares, falta de servicios públicos, falta de equipamiento urbano y diversos problemas de planificación .

Según Padilla (2018) “este análisis territorial geográfico determino que se trata de colonias que fueron y algunas actualmente siguen siendo periféricas y que a su vez nacieron entre los años 70 y 90” (pág. 12).

Del estudio realizado por Padilla (2018), plasmado con registros policiales de 10 años de 2000 a 2010, arrojó también otro dato que resulta importante, refiere que:

a los ciudadanos, en este caso comerciantes, no les queda más que llevar a cabo una adaptación dentro del ambiente de violencia o delitos, lo que termina contribuyendo de forma activa a su reproducción, dentro del mismo se determinó desde empresarios que establecen negociaciones para contar con protección, hasta empresarios que desarrollan estrategias creativas para defenderse o contener la violencia, en diversos lugares donde el crimen establece control territorial, como ciertos sectores en el sur, los empresarios conocen que quienes cometen los asaltos y los robos son sancionados por los grupos delictivos del narcotráfico, En este sentido, los empresarios en esta ciudad no sólo están sujetos a la imposición de un cierto orden que ejerce y regula la violencia, sino que contribuyen activamente en su reproducción en diferentes grados de poder, pero también participan en su definición (pág. 57).

De acuerdo con Córdova (2011):

Marcado por alrededor de 100 años de ilicitud, de crimen y sangre derramada en los campos y ciudades, Sinaloa acusa el estigma con que se le identifica en el país y en el extranjero. Los elementos de la estigmatización, que, por supuesto no son exclusivos ni de patente, han definido en buena medida, sin embargo, sobre todo por la vía de la industria cultural, a una entidad experimentada en los oficios y tareas del narcotráfico (págs. 57-58).

Por alrededor de 100 años, Sinaloa se ha caracterizado a nivel mundial por la presencia de actividades relacionadas al narcotráfico. La relación de Sinaloa con el narcotráfico ha llevado a que, no solamente se desarrolle de forma cotidiana esta actividad y sus diversas intervenciones dentro del territorio, sino que también se creara un estrecho lazo simbólico y cultural entre el narcotráfico y la sociedad sinaloense que se expresa en distintas maneras de entender y posicionarse ante dicha actividad y los agentes que la componen.

En 1970 en la ciudad de Culiacán, las bandas dedicadas al narcotráfico no entraban en conflicto con sus enemigos, sino que arremetían contra la sociedad, mataban gente inocente, despojaban de sus vehículos a quien se les antojaba, violaban mujeres, o lo mismo practicaban el tiro al blanco con los incautos que cometían el “error” de pasar delante de los enfrentamientos de pistoleros.

En el año de 1976 el historiador Froylán Enciso (2016) enviado para cubrir la situación en la ciudad de Culiacán, donde se vivía un clima de guerra civil ante la proliferación de grupos armados y el elevado número de muertes por arma de fuego.

En ese año, según la procuraduría general de justicia (2010) estableció que:

Se cometieron 543 asesinatos tan solo en esta ciudad, la mayoría atribuidos a la violencia del narcotráfico. La Cruz Roja, por su parte, informaba que únicamente de abril a septiembre atendieron 143 lesionados por esta misma causa, 40 por arma blanca y 116 intoxicados con barbitúricos, cocaína, morfina, heroína y marihuana, lo que daba cuenta de que el armamentismo y la adicción a las drogas comenzaban a mostrar sus estragos en esta localidad (págs. 1-5).

El día 14 de diciembre del año 1976, después de diversas negociaciones con el gobierno federal y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), comenzó el patrullaje permanente del Ejército en conjunto con la Policía Judicial de la Federación (PJF) y la policía preventiva.

A partir de entonces, el transitar de soldados en sus tanquetas y las armas de alto poder a la vista de toda la sociedad, se convirtieron en escenas cotidianas para los sinaloenses, quienes se han visto obligados a sacrificar parte de sus derechos, como el de libre tránsito, para no poner en peligro su seguridad. Esta medida fue implementada dentro de la Operación Cóndor, que dio inicio en enero de 1977.

En el año 2008 según la procuraduría general de justicia (2010) menciono que:

el estado de Sinaloa ocupó los primeros lugares en asesinatos con una totalidad de 1167 ejecuciones, ese año se convirtió en el más violento al registrarse la llamada narco guerra entre integrantes del cártel de Sinaloa, iniciada el día 30 de abril. (págs. 1-5).

En el estado de Sinaloa en el año 2009, aparentemente no surgieron cambios en materia de seguridad, ya que se rebasó lo inesperado con un sinnúmero de actos como lo son los cuerpos torturados expuestos en puntos de la ciudad como puentes, mensajes de amenaza en mantas colgadas en puentes y túneles; demostrando así lo que podemos llamar como una violencia expandida y descontrolada.

La intervención de los grupos armados en Culiacán, Navolato y Guasave marcó un momento histórico en la escala de inseguridad que vivió la sociedad sinaloense de acuerdo con datos oficiales

de la fiscalía general del estado de Sinaloa (2010) se estableció que:

Se marcó un récord histórico en homicidios dolosos y asaltos; al mismo tiempo hubo un incremento de los crímenes contra mujeres, con esta situación, el periodo de gobierno 2004-2010, queda considerado como el más sangriento de que se tengan registros, de acuerdo con las estadísticas del estado de Sinaloa (pág. 1).

Mientras tanto Castellanos (2013) dice que este evento representa un hito en el narcotráfico sinaloense por varias razones las cuales son:

Primero fue un asesinato en un lugar público en la ciudad en una hora concurrida, lo que puso a civiles en alto riesgo, a partir de entonces la sociedad estaría cada vez más expuesta a los enfrentamientos entre grupos delictivos (págs. 22-33).

Siguiendo con Castellanos (2013) dice que “A partir de estos escenarios el estatus de violencia comenzó en aumento en Sinaloa, Esta se incrementó a partir de 2008” (págs. 12-13).

Comenzando un nuevo gobierno con Mario López Valdez, más allá de disminuir los índices de muertes y enfrentamientos armados por conflictos y peleas de plazas, estos grupos de delincuencia se agudizan y permanecen aún más con las amenazas empleadas mediante las masacres generadas en la vía pública.

En un artículo Almanza (2009), afirmaba que:

Las emboscadas en contra de elementos del recién formado Grupo Élite, por dos ocasiones en un lapso de cuatro meses, un cuerpo descuartizado prácticamente a las puertas del Palacio de Gobierno, amenazas a través de mantas, asesinatos supuestamente políticos, de periodistas y otros personajes relacionados, han marcado el primer año de un gobierno del cual se esperaba el cambio que se había pregonado en la campaña electoral[...]Al cierre de octubre de 2011, los medios locales informaron que en este mes se cometieron 143 homicidios, los cuales se sumaron a la cifra de 1592 asesinatos desde que inició la nueva administración, según datos estadísticos de la Procuraduría del Estado (págs. 12-15).

Algunos investigadores y comunicólogos se postulan de forma continua en contra de un gobierno ausente en esta ola de violencia, como lo mencionan las siguientes citas tomadas de algunas notas periodísticas locales.

Semanario Río doce (2010) público que:

En Sinaloa hemos llegado al nivel de descomposición que tenemos, con una violencia desbordada, donde todos, directa o indirectamente, hemos padecido la secuela de la guerra fallida, con escenas de sangre grotescas y un riesgo permanente que exhibe día a día la incapacidad, el cinismo y

desfachatez de las autoridades, por la complicidad, la corrupción y la colusión de intereses que se han dado históricamente entre el poder político, el poder económico y las mafias (Guerra, 2010).

Según López (2010) de Periódico Noroeste menciona que:

Nada más cierto que el narcotráfico es un fenómeno complejo, que se necesita de un gran pacto entre los involucrados para definir políticas estructurales e integrales, que es imprescindible mucho trabajo e investigación.

En lugar de ello se sigue viendo ambición y egoísmo, un interés puramente electoral. Mientras que para el gobierno estatal no importan los casi 5 mil muertos en el sexenio de Jesús Aguilar, al momento de escribir este artículo nos faltaban 8[...] Y entre la brutalidad de la violencia y la mezquindad de los políticos quedamos los ciudadanos: acallados por el temor, cenando al interior de nuestras casas con más protecciones metálicas que muebles, mientras vemos como López Dóriga o Alatorre no mencionan nada de nuestro estado[...] Al silencio que grita que los ciudadanos tenemos miedo subyace el rumor de lo inimaginable: mails con relatos de secuestros, llamadas de extorsión, levantamientos, arsenales ocultos, amenazas.

Siempre la verdadera versión de los hechos que me contó "el primo de un amigo que estaba allí en ese preciso momento" y que siempre es más creíble que una versión autorizada y profesional. ¿Cómo vender la violencia, cómo vender la extorsión, cómo vender a los muertos?, ¿Negándolos? Tienen razón las autoridades cuando se quejan diciendo que las probabilidades son mínimas, que todo "son percepciones". Pero decir que los medios magnificamos para vender es no entender cómo funciona nuestra industria (pág. 1).

Refiere en un artículo periódico NOROESTE (2010) público que:

en el México de 8 celulares por cada 10 habitantes, de twitter o de Facebook, nada es ocultable; hoy la digitalización reconfirma la vieja máxima: percepción es realidad. Negar la existencia de esa percepción violenta es entonces negar la realidad (pág. 1).

Según Dresser (2010) dice que:

La guerra contra las drogas, combatida como se hace hoy en día, cada vez es más obvia. Más evidente. Más dolorosa [...] La guerra para combatir el narcotráfico no ha mejorado en México, la ha empeorado. No ha contribuido a combatir la corrupción, la ha exacerbado. No ha llevado a la construcción del Estado de Derecho, más bien ha distraído la atención que siempre debió haber estado puesta allí. No ha atendido el problema del crimen organizado, más bien ha contribuido a su enquistamiento y expansión. No ha encarado los problemas históricos de corrupción política y complicidad gubernamental, tan sólo ha ayudado a profundizarlos (pág. 57).

Edgardo Buscaglia (2018) asegura que:

En estos diez años, la expansión de los grupos criminales mexicanos llega principalmente a países Europeos, de Latinoamericanos, algunos de África y siete de Asia, en 22 delitos” (como narcotráfico, secuestro, extorsión, prostitución, trata humana, piratería, contrabando entre otros); sus estudios ubican a los cárteles mexicanos en quinto lugar del ranking mundial de organizaciones criminales como resultado de su capacidad operativa, de expansión, patrimonial, de diversificación de delitos, cuentan además con alianzas táctico operativas con otras organizaciones (págs. 1-5).

El factor narcotráfico esta ciudad ya no resulta ser un fenómeno exclusivo, por el contrario su alcance cubre gran parte del territorio mexicano, llevando consigo, inseguridad y violencia sin expectativas para la población, por ello, hoy en día representa una problemática mundial y de primer nivel para atenderse ya que este fenómeno ha traído consigo efectos en la integridad física y social, que ha llegado a transformar la vida social y cultural en todas las edades.

c) Guerra criminal en el territorio urbano

El aumento de la violencia en la ciudad de Culiacán y las expresiones de delitos que esta ha adquirido en diferentes partes del territorio ha llevado a algunos expertos en el tema a establecer diferentes opiniones referentes a situaciones de guerra o conflicto bélico. Ellos han encontrado en distintos libros referentes a conflictos armados para poder dar luz al fenómeno criminal que se vive en nuestra región.

Autores como Paul Kenny y Mónica Serrano (2012), en un análisis de los causantes de la violencia, sostienen que “Tras el aumento del conflicto se encuentra detrás un colapso del sistema de seguridad y justicia” (págs. 29-53).

Serrano (2012) dice que “La dinamización de la violencia e inseguridad a la que se enfrenta la sociedad no podría explicarse sin considerar las relaciones que se establecieron entre diversos ámbitos del gobierno y el crimen organizado por muchos años” (pág. 35).

En este sentido político-criminal, Wil Pansters (2012) dice que “el gobierno federal interviene en territorios de las cuales las instituciones locales son incapaces de controlar el fenómeno criminal inmerso en él” (págs. 3-39).

Estos autores afirman que el conflicto entre los grupos criminales no se refiere a algo nuevo y que dicho conflicto es resultado, en parte, a la lógica de la competencia criminal, insisten en hacer hincapié el rol que el gobierno ha desempeñado en la reproducción o crecimiento del factor delictivo en un conflicto de muchos años.

Algunos otros autores afirman que vivimos en una llamada guerra civil. Así, por ejemplo, Romero, Magaloni y Díaz Cayeros (2014) han usado diversos conceptos de la literatura de guerras civiles para definir que: “el gobierno no sólo compite en seguridad con las organizaciones delictivas, sino que también lo hace en la opinión pública como si fuera un estado en guerra” (págs. 1-13)

Durán Martínez (2015), asegura que “no todas las ciudades con presencia de organizaciones delictivas o criminales en temáticas de narcotráfico tienen dinámicas tan violentas como es el caso del territorio mexicano”, Durán (2015), dice que eso “sucede exclusivamente cuando hay un aparato de seguridad débil y muy fragmentado” (págs. 1377-1402).

Lessing (2015) y Durán (2015), aseguran que “la violencia en este escenario derivado del narcotráfico obedece a diversas expresiones lógicas de competencia contra el gobierno, pero para que esto suceda se necesita que exista un involucramiento de parte del gobierno contra las organizaciones del crimen organizado” (págs. 1486- 1516).

Las distintas opiniones de diversos autores reflejan la complejidad del fenómeno de la violencia. Aunque, detrás de estas reflexiones se enmarca también una intención. Algunos de los argumentos buscan atribuir la causante del factor violencia y la responsabilidad sobre su intensificación directamente a las autoridades. Mientras que en otros parecen re indicar la lógica violenta a las propias organizaciones criminales referentes al narcotráfico.

d) El narcotráfico como factor delictivo

Desde hace ya varios años a la fecha se ha vuelto un tema recurrente escuchar hablar sobre la creciente ola de violencia en la ciudad de Culiacán, los diferentes episodios de riñas entre cárteles por controlar plazas, el aumento en la incidencia delictiva, el nacimiento de los grupos de autodefensa a lo largo y ancho del país, la narcocultura estigmatizada como un estereotipo de identidad cultural y social, y el debilitamiento de la estructura social generada por los grupos delictivos.

Anteriormente la administración del entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006, el país recibió la asistencia de los EE.UU. en un convenio de lucha en contra del narcotráfico, estos presentaron una iniciativa de unión, la cual llamaron como el “Plan México” que después cambió por “Iniciativa Mérida”, esta estrategia se enfocó en el combate directo al narcotráfico como una propuesta de recuperación de la seguridad ciudadana y la salud.

Durante la guerra contra el narcotráfico aumento en gran medida el número de cárteles del narcotráfico durante la presidencia de Calderón. Según Celis (2009), comento que: “En el año 2006, resurgieron seis nuevas organizaciones de este tipo: el Cartel Milenio, La Familia Michoacana, El Cártel de Gofo, El Cártel de Tijuana, El Cártel de Juárez, y el Cártel del Pacífico” (pág. 98).

El contexto y las dinámicas con relación a los cárteles del narcotráfico son complejos y cambian de forma constantemente.

Siguiendo con Celis (2009), argumenta que:

En el año 2007 había ocho organizaciones, mientras que para el año 2010 el número aumentó a doce y en el 2012 se consolidaron dieciséis cárteles[...]Durante los primeros años del siglo XXI, el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo eran las organizaciones criminales más poderosas en el territorio mexicano. Para el año 2012, el Cártel del Golfo debilito su poder ya que muchas personas que trabajaban para este cártel su aparato de seguridad, lo abandonaron y formaron una nueva organización independiente denominada como Los Zetas (pág. 113).

Algunos autores como Rosen y Martínez (2015), señalan que:

Calderón en su estrategia se concentró principalmente en combatir a los cárteles del narcotráfico y capturar a sus líderes principales recurriendo en gran parte a la militarización[...]La batalla frente a el narcotráfico en el territorio ha sido como consecuencia uno de los mayores índices de violencia e inseguridad, afectando no solo a los grupos criminales que trabajan dentro del narcotráfico, sino a la sociedad en general. Durante la administración de Calderón hubo numerosos incidentes de violencia contra personas inocentes.

Lo más grave es que hay personas que murieron porque estaban en el lugar equivocado, en medio de una batalla entre bandos criminales (pág. 161).

En México como producto de los episodios de inseguridad presentes es el nacimiento de algunos grupos de autodefensa en lugares donde las poblaciones locales se han visto afectadas por el narcotráfico y el crimen organizado.

El narcotráfico se ha desarrollado en un mercado ilícito y debido a que los grupos crecen y comienzan intervenir en más personas, los delitos comienzan a descontrolarse y como producto comienza un caos. Actualmente algunos actores delictivos trabajan con un grupo de personas que los ayudan coloquialmente llamados punteros regularmente estos personajes su principal forma de desplazarse es mediante el uso de motocicletas.

La violencia actual ha causado un ambiente de incertidumbre, inquietud y miedo en la sociedad. Hasta el momento, los diferentes planes para combatir a él crimen solo han sido cíclicos y no han tenido un éxito como se ha planteado. Estos empiezan con firmeza cuando ocurren delitos que impactan de manera social y con el trascurso del tiempo van disminuyendo su fuerza.

Año con año el gobierno anuncia los distintos operativos en contra del narcotráfico: Plan Piloto de Seguridad Pública contra la Delincuencia, México Seguro, Sierra Madre, Operativo Culiacán-Navolato, tras ellos comienza el patrullaje policial en las calles y avenidas del estado, diversos retenes en diferentes puntos estratégicos, cateos, decomiso de droga, y ante ello la respuesta de los actores narcotraficantes siempre resulta ser igual, más hechos delictivos, violentos e inseguridad. Exhiben su poder en forma de, enfrentamientos, y amenazas, en muchas ocasiones estos enfrentamientos cobran vidas de personas inocentes.

En la ciudad de Culiacán se encuentra plasmada la imagen más grande de la narcocultura en todo México, en un predio se edificó el santuario dedicado a Jesús Malverde, alias el Santo patrono de los narcotraficantes. Ahí todos los extractos sociales de México y otros países van a ofrecerle sus plegarias y cantidades monetarias como pago de su manda.

Este fenómeno ha tocado de forma determinante el comportamiento de muchos jóvenes al grado de ambicionan ser parte de algún cártel para que les puedan otorgar un auto nuevo, dinero, droga y armas. Los jóvenes son usados para cuidar bienes, llevar pequeños cargamentos de droga o, como sicarios, para ejecutar a los enemigos de sus patrones. También son alistados como luchadores para vender droga al menudeo.

e) “Jueves Negro” escenario de violencia y temor social

En la ciudad de Culiacán los grupos delictivos derivados del narcotráfico han buscado de diversas maneras controlar el territorio y para poder lograrlo, han desarrollado en la sociedad diversas formas o modos de violencia, con los que han logrado hacer control en la población.

En este contexto han ido en aumento los abusos y asesinatos, además, en un panorama de guerra civil, es donde se genera mayor dificultad garantizar la seguridad de la sociedad, que padece una serie de actos que violan los derechos humanos y su seguridad.

Los distintos agentes que se desenvuelven inmersos en el territorio con funciones y características determinadas señalan una diferenciación en los distintos procesos y hechos históricos desarrollados en la ciudad ya que cada acción toma su propia puesta en escena y afecta a los demás pues no se limita un polígono social. Es adecuado pensar en las relaciones que existen

entre los diferentes actores que influyen en la configuración de ciertas dinámicas que favorecen a ciertos y distintos grupos delictivos en la ciudad.

La violencia anteriormente se reducía simplemente al asesinato (muerte por bala). En tiempos actuales la violencia se ha transformado, las cambiantes de las formas de dar muerte, su teatralidad puesta en muchas de estos cuerpos muertos, hacen del miedo y la muerte una situación de vida diaria para la sociedad. La revelación pública de los cuerpos con torturas o decapitados se ha transformado en una pieza más del ambiente que compone ciertos escenarios generados por la violencia.

El 17 de octubre de 2019 en la ciudad se dieron una serie de hechos violentos, por parte de los actores criminales del cártel en contra de las fuerzas de seguridad del ejército, hecho ocurrido por la captura del hijo de un narcotraficante. Es una de los mayores y más temibles enfrentamientos de la llamada Guerra contra el narcotráfico.

El 17 de octubre de 2019, una patrulla con elementos de la guardia nacional y del ejército mexicano arremeten contra un miembro activo del cártel de Sinaloa en un fraccionamiento de la ciudad de Culiacán, luego de algunos minutos, los agentes controlaron la vivienda, en la cual había cuatro personas dentro.

En un principio el secretario de seguridad y protección ciudadana, Alfonso Durazo Montaña (2019), mencionó que los policías y militares hacían labores de patrullaje cuando fueron sorpresivamente atacados por personas armadas dentro de un domicilio.

Al día siguiente, Luis Cresencio Sandoval (2019), menciona que: “El personal actuó de manera precipitada, sin medir las consecuencias para poder obtener un resultado positivo” (pág. 10).

Aproximadamente a las 15:00 horas locales se escucharon diversos enfrentamientos en diferentes zonas de la ciudad, así como la fuga de algunos presos del penal de Aguaruto, debido a la ola de violencia las autoridades tomaron la decisión de liberar a el narcotraficante (Guerra, 2010, pág. 15).

Según el presidente López Obrador (2019), ante la liberación del detenido menciona que: “[...]se tornó muy difícil la situación y estaban en riesgo muchas vidas y se decidió poner por enfrente la vida humana” (Obrador, 2019).

Por su parte Cresencio Sandoval (2019), dijo que “El operativo estuvo mal organizado, fue precipitado y desestimó la fuerza y capacidad de convocatoria del cártel de Sinaloa” (págs. 1-2).

López Obrador (2019), habla poco del fortalecimiento del sistema de justicia de México, un componente crucial para contener los problemas de seguridad en el país.

Por otra parte, Payán (2019), tuvo una reunión con encargados de la seguridad en México y estados unidos, por lo que menciono que:

Ellos dijeron con claridad que están a la espera de que el gobierno (de López Obrador) tenga una estrategia clara y les comunique lo que pretende hacer y cómo hacerlo(...)A partir de mis conversaciones me parece que el gobierno de López Obrador considera a estas agencias estadounidenses como parte de una guerra contra el narcotráfico que él desea dejar atrás (2019, págs. 1-3).

Por otro lado, en una publicación del periódico siglo de torreón (2019), Estados Unidos solicito la captura para posteriormente extraditarlo a su país, lo que declararon fue que:

Hubo una enorme decepción entre la gente en el Congreso y el Departamento de Estado, y de los servicios de inteligencia por el mal manejo del operativo en Culiacán”, dijo Wood [...] “Ahora, la pregunta es, ¿la próxima vez que capturen a un objetivo de alto valor, que harán si enfrentan la misma situación? ¿Van a echarse para atrás o van a jugársela? (págs. 1-2).

Los escenarios delictivos de Culiacán configuran el contexto de seguridad en el país, de inicio, se alerta a las diferentes organizaciones que tienen poder en diferentes zonas del territorio mexicano y que a su vez se disputan entre sí el control de territorios, rutas y mercados.

Diferentes grupos armados, a través de la violencia, comenzaron a crear una transformación las diferentes dinámicas sociales en distintos territorios. Instauraron una territorialidad, expresada en el control de un territorio, incluida la sociedad que lo habita, la cual muchas veces se vio desplazada; la gente que permaneció en su lugar de origen, dejó de realizar sus actividades cotidianas en la vía pública, vive en la intimidad de sus hogares, con la presencia latente de la violencia.

El miedo presente en la vida cotidiana ha fracturado las relaciones sociales en las diferentes zonas sociales afectadas directamente. Con estas nuevas modificaciones de las estructuras de cada lugar, los espacios se ven cambiantes y los territorios dejan de ser el espacio que habita la población para convertirse en la posesión de los grupos armados.

Por lo mencionado, es viable señalar que se presenta una desaparición del tejido social de los territorios, pero no de los espacios, los cuales permanecen a pesar de la reestructuración de su forma de vida.

Como conclusión del marco contextual, se puede admitir que en la ciudad de Culiacán los grupos delictivos han buscado de diversas maneras configurar el territorio y para poder lograrlo, han desarrollado en la sociedad diversas formas o modos de delinquir, con los que han logrado

hacer control en la población, ya que todas las personas y sociedades son territoriales y pueden ejercer alguna forma de territorialidad.

La inseguridad presente en la vida cotidiana ha fracturado las relaciones en las diferentes zonas sociales afectadas directamente. Con estas nuevas modificaciones de las estructuras de cada lugar, los espacios se ven cambiantes y los territorios dejan de ser el espacio que habita la población para convertirse en la posesión de los grupos delictivos.

Por lo mencionado, es viable señalar que se presenta una desaparición del tejido social de los territorios, pero no de los espacios, los cuales permanecen a pesar de la reestructuración de su forma de vida.

Dentro de la investigación podemos marcar que los distintos enfoques teóricos que se han desarrollado y que pretenden exponer la seguridad y la incidencia delictiva, retoman primeramente el papel del espacio urbano.

Capítulo III.

Metodología de la investigación aplicada

La metodología de investigación es aplicada a un estudio de caso, y se caracteriza por su carácter objetivo y subjetivo de la investigación en el tema de la seguridad y prevención del delito a partir de la planeación urbana. De este modo, el carácter objetivo de la investigación trata el análisis de la incidencia delictiva; mientras lo subjetivo, la percepción de la inseguridad.

Por la naturaleza objetiva y subjetiva de la investigación, requiere de métodos cuantitativos y cualitativos, y por ende, sus técnicas específicas para la obtención de datos temáticos y empíricos.

Los datos temáticos apoyarán para el análisis documental; mientras los datos empíricos, para la prueba de la hipótesis planteada.

De esta manera, se organiza la metodología de la investigación en su proceso de su tipo, enfoque, diseño y procesamiento de la investigación.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es un estudio de caso. Este estudio consiste en un método o técnica de investigación, caracterizada por precisar un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos.

Por su parte Tamayo (2003) menciona que: “Este tipo de investigaciones es apropiado en situaciones en las que se desea estudiar intensivamente características básicas, la situación actual e interacciones con el medio de una o unas pocas unida, des tales como individuos, grupos, instituciones o comunidades” (pág. 51).

Estas investigaciones poseen algunas características como lo son el estudio a profundidad bajo la observación, acoplándose a diversas características y procesos delimitados del comportamiento y la aplicación de estos es de suma importancia para conseguir información estadística básica.

3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación tendrá un enfoque mixto (cuali-cuantitativo)

- Cualitativo: Es el proceso de llegar a resultados confiables para el posterior tratamiento de los problemas planteados, esto se da mediante el análisis y la interpretación los datos obtenidos (métodos estadísticos, encuestas, entrevistas). Este tipo de investigación por su enfoque metodológico se supone a ser de orden específicamente descriptivo, dirigido a diversas estructuras teóricas.

- Cuantitativo: es el proceso mediante el cual se recolectan y analizan datos de carácter cuantitativo sobre variables y a su vez se estudian sus propiedades y procesos. Algunas de sus formas de analizarse son: descriptivo, exploratorio, inferencial univariable, inferencial multivariado, modelización y contrastación (métodos estadísticos, encuestas, entrevistas). Las características de este tipo de investigación parten de una base epistemológica, una medición objetiva, análisis estadístico y finalmente el alcance que este de los resultados.

La metodología mixta de investigación se define como aquella en la que se combinan distintas técnicas y métodos, en una misma investigación.

Johnson y Turner (2003), mencionan que:

tiene como rasgo sobresaliente el pluralismo metodológico o eclecticismo que, según sus defensores, permite derivar en un tipo de investigación de mejor nivel en comparación con una investigación que implica un solo método. Estos mismos autores afirman que la utilización de una metodología mixta dentro de un mismo estudio puede resultar altamente favorable para avanzar en una mejor comprensión de los conceptos y los problemas que se investigan en las ciencias sociales (pág. 20).

Es necesario tener en cuenta que la mezcla de los métodos no sólo es combinar las modalidades de recoger los datos y analizarlos, sino que también incluye combinar las visiones filosóficas relacionadas con el mundo social, así como la visión propia y, cómo ésta, toma lugar dentro de este contexto. También involucra la combinación entre profundidad y amplitud que puede generar nuevas ideas y una mejor comprensión del problema que se estudia.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para tal efecto, la metodología de investigación parte de un enfoque cuanti y cualitativo para el tipo de investigación de un estudio de caso en la ciudad de Culiacán. En este sentido, y para llevarla a cabo se caracteriza la investigación con un carácter objetivo y subjetivo en dos principios básicos. El carácter objetivo de la investigación trata el análisis de la incidencia delictiva; mientras lo subjetivo, la percepción de la inseguridad.

Lo anterior, la objetividad y subjetividad requieren de la investigación temática y la investigación empírica para tratar de este modo el problema planteado. En la investigación documental se analizan fuentes temáticas relacionadas a la planeación urbana-seguridad y delicto-

espacio urbano. Se determino por la utilización de un enfoque mixto (cuali-cuantitativo), ya que, para la recopilación de la información se realizará a través de dos fases:

Como diseños de investigación se usaron:

Para la fase cuantitativa, el diseño no experimental que según Hernández (2017), menciona que: “que consiste en observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlos” (pág. s/p).

Así mismo, analizando el contexto social y así para estudiarlo dentro de la investigación, se empleó el tipo transversal-descriptivo de acuerdo con Hernández (2017), tiene como objetivo: “indagar en la incidencia de las modalidades de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas, contextos, fenómenos comunidades; y así proporcionar su descripción” (pág. 152).

Es decir, con la ayuda de instrumentos metodológicos se analizó sobre la percepción e incidencia delictiva de la ciudad de Culiacán, respecto al fenómeno de la inseguridad y analizar los efectos que dicho fenómeno ha tenido en los años 2010-2018.

Para la fase cualitativa se recurrió al diseño fenomenológico, que desde la perspectiva de Álvarez-Gayou (2003), postula que: “los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sujetos y situaciones” (pág. 86).

Este diseño se basa en la descripción y explicación del fenómeno a estudiar centrándose en la naturaleza del problema mismo.

Para esto, se usó el estudio de caso tipo definido por Hernández (2017), como:

estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta; analizan profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis o desarrollar una teoría. Con el propósito de indagar y analizar a profundidad las experiencias de los participantes que vivieron situaciones específicas referentes a la inseguridad (pág. 163).

Por otro lado, para la delimitación del objeto de estudio comprende dos variables las cuales son:

La prevención del delito y seguridad (variable dependiente), planeación urbana (variable independiente) de las cuales se requieren de más bases conceptuales para poder desarrollar el tema de investigación como lo son crimen, delito, seguridad y planeación urbana. dentro de la investigación refiere ser esencial delimitar el tema, puesto que un tema de estudio resulta ser amplio y es imposible abordar en un tema todas sus perspectivas y posibilidades, en este sentido el objeto de estudio se limita en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán.

Finalmente, la población es un conjunto de casos, definidos, limitados y accesibles, que conformara el referente para la determinación de la muestra, ya que contiene criterios establecidos de forma predeterminada.

Es relevante mencionar que la población de estudio una vez concluida la investigación será viable trascender los resultados derivados del estudio dirigidos hacia el resto de la población o universo. Resulta ser adecuado que la población o universo se identifique desde los objetivos del estudio, y a su vez puede ser en términos geográficos, sociales, económicos, etc.

En esta investigación el universo de estudio estuvo constituido, por habitantes pertenecientes a el territorio urbano de la ciudad de Culiacán.

Para la inclusión de los participantes se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- Radicar en la ciudad de Culiacán Sinaloa, puesto que se quiere analizar la incidencia delictiva e inseguridad.
- Otro criterio fue, tener conocimiento especializado en el ámbito de la seguridad urbana y planeación urbana, ya que; se necesita conocer las estrategias ya acciones que se han implementado a la ciudad, y como ellos perciben la inseguridad en la ciudad.

De este modo se plantea, el diseño de la estructura de la investigación temática y empírica utilizada para la obtención de los datos cuanti y cualitativos, mediante las técnicas de investigación documental y de campo.

3.3.1 Investigación de campo

Consiste en la recolección de los datos a través de los sujetos investigados, o de la realidad social donde se da la problemática, dentro de esta investigación se emplea el método científico para poder conseguir nuevos conocimientos, y esta se puede efectuar a través de la manipulación de las variables, con la finalidad de describir sus formas y sus causas que han formado un contexto en particular (observaciones de campo, fotografías de zonas puntuales, análisis de comportamiento social, entrevistas a profundidad, cuestionarios).

En otras palabras, el trabajo de campo radica en el desplazamiento del investigador a la zona de estudio, el análisis y exploración de los fenómenos sociales de su interés para la investigación a través de la observación e intervención directa en la vida social del espacio.

Asi mismo se trata la investigación a través de la técnica de investigación cualitativa.

-Fase cualitativa

De acuerdo a Tamayo (2003), la investigación cualitativa se caracteriza por el uso de un diseño flexible para afrontar la realidad y el objeto de estudio. Así mismo, trata de englobar conceptualizaciones asociados al tema de investigación.

Para esta fase se recurrió a la técnica de observación directa para tratar el problema planteado con la aplicación de la metodología delitos de oportunidad en los espacios urbanos.

Esta metodología surgió como una herramienta de análisis, utilizada precisamente para que distintos agentes del poder policiaco y logren someter una reducción de los actos delictivos, temor a ser delinuido y conducta antisocial, esta misma tiene como objetivos resaltar las carencias dentro de un espacio urbano con relación a las causas de delinquir y contribuye a través de estrategias o acciones sobre lo que hay que lograr, entrelazándolo con las diversas teorías de distintos autores como Burgess (1925), Jeffrey (1977), Cohen y Felson (1982), Jacobs (1992), entre otros.

Su análisis es a partir de los espacios urbanos con altos niveles de delitos, conducta antisocial e inseguridad, esta se realiza a través de un análisis focalizado en zonas delictivas de conducta antisocial o diferentes componentes que ayudan en la ejecución de actos delictivos: deficiencia de zonas iluminadas, baldíos urbanos o zonas sin afluencia social y su aplicación es directamente para agentes de seguridad encargados de mitigar o eliminar las causantes de cometer un delito.

Siguiendo esta línea se analiza la correlación entre elementos que consiguen afectar las condiciones y a la percepción de inseguridad en el espacio urbano para poder establecer las bases de la investigación y se organizan en función de ciertos grupos de cuestiones que forman parte de las técnicas que la metodología presenta como capaces de mejorar y reforzar la seguridad.

Teniendo en cuenta estos puntos se postula configurar un listado de deficiencias asociadas a diversos aspectos de la planeación urbana que se puedan ubicar dentro de un tejido urbano de la ciudad y que su existencia o ausencia puede ser capaz de crear la sensación de seguridad o inseguridad que el habitante tiene en el espacio urbano de la ciudad.

El listado de variables a analizar formando parte del sistema de evaluación de la percepción de seguridad realizado para esta investigación incluye los siguientes conceptos: Visibilidad, desconexión en la trama urbana, falta de mantenimiento, baldíos, cohesión social y vialidades.

3.3.2 Investigación documental

Esta tipología de investigación se sostiene de fuentes de información de carácter documental, esta investigación se sustenta a partir de la recopilación y análisis de documentos. Por otra parte, esta consiente en analizar fuentes documentales, dentro de esta investigación se optó también por la recopilación de diversas fuentes oficiales tales como INEGI, CERI, medios de comunicación, WEB y la PGR.

Esta investigación se sustenta por fuentes de carácter documental, es decir, se apoya de la recopilación y análisis de documentos.

a) Fase cualitativa

Para esta fase los datos cualitativos consisten en la descripción mayormente detallada de algunas situaciones, eventos, personas, comportamientos observables, actitudes, creencias y pensamientos.

En este apartado estos datos cualitativos se recogerán utilizando diferentes instrumentos de investigación científica en este caso se utilizará la técnica de encuesta.

Tabla 8.

Fase Cualitativa de diseño de investigación documental

| Objetivo | Categoría | Técnicas | Instrumento | Población | Unidad de análisis |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------|---|
| Comprender la percepción de inseguridad asociados con las expresiones de territorialidad en la ciudad de Culiacán | Percepción de inseguridad en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán. | Encuesta de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) | 1. Datos de la encuesta ENVIPE 2019 | Población muestra INEGI | Ciudadanos del grupo poblacional correspondiente al rango de esas entre 18 y 75 años de edad. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Avendaño (2016) y Barinas (2014).

Al respecto la técnica de investigación de utilizar es la denominada encuestas de victimización y percepción del delito, estos datos se toman a partir de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De esta forma, se indaga obtener datos en la temática de percepción de la seguridad pública. Esta metodología se aborda a partir de una entrevista presencial a través de dos instrumentos: el Cuestionario Principal y el Módulo sobre Victimización. El cuestionario principal corresponde a donde se captan los datos sociodemográficos de los habitantes de cada hogar, percepción sobre la

seguridad pública, percepción del desempeño institucional y la victimización que se pudo haberse dado dentro del hogar y/o al informante. El segundo es en el que se hace toda una caracterización de cada uno de los delitos que pudo haber sufrido el hogar o en el espacio público, añadiendo también diferentes características relacionadas con la denuncia de los actos delictivos.

Para obtener la información se necesitan de dos tipos de habitantes, el primero corresponde a ser un residente habitual del hogar con una mayoría de edad y el segundo, un integrante del hogar mayor de edad, elegido de manera aleatoria y que tenga la disposición de dar respuesta a las preguntas de percepción sobre seguridad pública y victimización personal y en el hogar.

Dentro del presente apartado se muestran los resultados de una revisión descriptiva que tiene por objeto identificar los resultados de la ENVIPE abordando la percepción de inseguridad, miedo al delito y victimización. En este sentido, cabe decir que resulta importante abordar esta temática dadas las posibles implicaciones negativas en la vida de las personas.

El tamaño de la muestra dada por INEGI para la ciudad de Culiacán fue de 1279 personas encuestas, de las cuales 585 eran hombres y 694 mujeres, con un rango de entre 18 a 75 años de edad una totalidad de 243 encuestados, del rango de 25-30 un total de 145, de un rango de 30 a 35 un total de 120 encuestados, de 35 a 40 años un total de 125 encuestados, de un rango de edad de 40 a 45 un total de 121 encuestados y de más de 45 un total de 509.

La base de datos de la encuesta ENVIPE 2019, consta de 9 interrogantes seleccionadas relacionadas directamente con la temática de estudio. La estructura de la base de datos corresponde a la estructura del cuestionario utilizado, de tal manera que se han generado las temáticas siguientes:

1. Problemas más preocupantes para la población.
2. Nivel de seguridad por ámbito geográfico.
3. Percepción de seguridad en el espacio público
4. Problemáticas preexistentes en el contexto de las viviendas.
5. Percepción de inseguridad, miedo a ser delinquirido.
6. Problemáticas percibidas en el espacio urbano
7. Alteración en el comportamiento social debido a el miedo a sufrir un delito.
8. Medidas de protección a la delincuencia.
9. Acciones en materia de seguridad.

b) Fase cuantitativa

Para el análisis de datos cuantitativos es un proceso en el cual los datos cuantitativos son la base del análisis estadístico, estos datos tienen como característica la medición y verificación, y finalmente nos brindan información acerca de los resultados de análisis, es decir, que la información que puede ser medida. En este apartado se emplea la técnica de mapeo y geografía del delito, descrita a continuación:

Tabla 9.

Fase Cuantitativa de diseño de investigación documental

| Objetivo | Categoría | Técnicas | Instrumento | Población | Unidad de análisis |
|---|---------------------------|-----------------------------|--|-----------|---|
| Caracterizar la geografía del delito, los espacios urbanos asociados y la configuración resultante en la ciudad de Culiacán | Geografía del delito | Mapas de criminalidad | 1. Datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal . Bases cartográficas INEGI. | N/A | Incidencias delictivas |
| | Espacios urbanos | Mapas de miedo al delito | 1. Datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal 2. Bases cartográficas INEGI (Sectores, colonias, tipologías de vivienda vialidades y equipamiento urbano). | N/A | Bases Cartográficas |
| | Desplazamiento del delito | Medición del desplazamiento | 1. Datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal 2. Bases cartográficas INEGI (Colonias). | | 1. Incidencias delictivas 2. Bases Cartográficas |
| | Índice de delictividad | Mapas de criminalidad | 1. Datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal 2. Bases cartográficas INEGI (Colonias). | | 1. Incidencias delictivas 2. Bases Cartográficas |

Fuente: Elaboración propia a partir de Avendaño (2016) y Barinas (2014).

-Mapas de criminalidad

Los mapas de criminalidad, son utilizados para representar territorialmente los actos delictivos y las zonas geográficas donde éstos ocurren. Son utilizados también para poder conseguir datos objetivos de ocurrencias delictivas y también son usados para realizar comparativas con los datos

objetivos y subjetivos, datos verdaderos de delitos y lugares con altos índices de percepción de inseguridad.

Por otro lado, sus objetivos son contribuir en la prevención del delito y su área de análisis es el territorio urbano de ciudad de ciudad de Culiacán, la realización de esta metodología es a partir de la elaboración de mapas de ubicación geográfica que contienen información territorial acerca de los actos que suceden inmersos en un espacio físico y su aplicación es la utilización como parte de un análisis más extenso de comprensión del delito, donde se aplica para la detección de hot spots, exploración de actividad delictiva, estadísticas y aportes para estrategias de soluciones, resulta eficiente en la aplicación conjunta con la planificación y seguridad y finalmente la correlación entre espacio urbano y la criminalidad.

A partir del empleo del mapeo de los actos delictivos realizados en el territorio urbano y los modelos de análisis espacial, se logran localizar zonas críticas de distintos tamaños y en diversas escalas, a partir de los sitios puntuales críticos, hasta regiones críticas. No obstante, todas estas zonas críticas poseen una semejanza: en lo referente a su definición, son agrupaciones de actos delictivos o desorganización que se encuentran retiradas por zonas con muchos menos delitos. Para comenzar el mapeo de los hechos delictivos en la ciudad de Culiacán, se analizan los datos a partir de dos clasificaciones del delito, estos por tipo común y federal referentes a los años 2010-2018.

-Mapas de miedo al delito

Otro instrumento es la aplicación de la metodología descrita en el libro *putting fear of crime on the map* de Eck, Chainey, Cameron, & Wilson (2012), trata de una metodología utilizada para poder representar en un mapa enfocado en la temática de seguridad e inseguridad inmersas en la ciudad, a través de un análisis espacial-territorial referidos en los datos conseguidos a través de las llamadas de emergencia georreferenciadas.

Esta metodología tiene como objetivos representar la inseguridad o miedo a ser delinquir, representado en un mapa ilustrado con hot spots que referencian la inseguridad y así mismo lograr ubicar dentro del mapa los lugares donde las personas han sido delinquiras. Su zona de análisis son espacios urbanos que cuentan con un alza en datos de delincuencia.

La realización es a través de la valoración de los actos delictivos introduciendo la desorganización físico y social, análisis territorial de los distintos datos obtenidos por datos de llamadas de emergencia. Su aplicación es la correlación entre mapas de inseguridad con datos delictivos reales.

-Desplazamientos delictivos

La metodología de medición de los desplazamientos delictivos retomada de Bowers y Johnson (2003) , esta resulta a partir de estudios empíricos de medición del desplazamiento utilizando una comparación a partir de mapas en una temporalidad de los años 2010 y 2018.

El resultado representa los cambios mediante la comparación del área donde se ha visualizado una incidencia dentro del espacio urbano, este se realiza a partir del empleo de mapas del primer año de información junto con el ultimo, realizando así una comparación de como el delito ha ido cambiando en el territorio urbano.

-Índice de delictividad

El índice de delictividad es una medida que consiente en determinar qué tan seguro es un territorio, ciudad o colonia. Este a su vez se basa en diferentes indicadores para poder llevar a cabo el análisis.

El resultado representa un indicador resultante a través de una ecuación matemática, esta se realiza a partir de información se población por colonia como lo son total de población y total de delitos por colonia, realizando así una comparación de como el delito ha ido cambiando en el territorio urbano y resultando finalmente un indicador.

3.4 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información se realizó a través de un enfoque mixto es decir de carácter cualitativo y cuantitativo, en el que se emplearon diversos instrumentos y técnicas para su análisis.

3.4.1 Fase Cualitativa

Para el análisis en esta fase se aplicó la metodología de observación directa, para la detección de zonas con oportunidad ser delinquido o zonas con percepción a ser inseguras.

-Observación directa

Para la aplicación de esta técnica de análisis se necesitaron una serie de criterios e instrumentos para su posible procesamiento descritos a continuación:

- Captura de información

Para la fase cuantitativa, la observación es una técnica natural que para la obtención de la información consistió en un proceso de observar, mirar atentamente, registrar en un instrumento

de medición y analizar aquellos aspectos que influyen en la percepción de seguridad en el espacio urbano.

- Instrumentos

Para la técnica de observación se necesitaron insumos como el instrumento de observación estructurada impresa (anexo 1), pluma, lápiz, teléfono celular y cámara semi profesional.

- Procesamiento de información

El procesamiento de la información se llevó a cabo a través del programa word. El análisis consistió en la descripción de la información mediante la consideración de distribución elementos que causan percepción de inseguridad en los habitantes.

- Triangulación teórica

La cual se determina por usar distintas metodologías para verificar resultados, mismas que enriquecen la investigación. Por otra parte, se reconoció la necesidad de combinar algunas técnicas de investigación para contribuir con el estudio y el análisis del fenómeno social estudiado.

3.4.2 Fase Cuantitativa

Para el análisis en esta fase se aplicó la técnica de encuesta, mapeo de datos estadísticos y geografía de delito para identificar zonas, y patrones relacionados con la temática de seguridad.

a) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE- 2019)

Dentro de esta fase se eligió como instrumento el cuestionario con la finalidad de indagar las opiniones referentes a la situación de inseguridad de habitantes de la ciudad de Culiacán.

El cuestionario se usó a partir de la información recabada por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE- 2019), esta encuesta es aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con un instrumento conformado por diversos temas entre ellos la percepción de seguridad pública, el desempeño institucional, las víctimas del delito en el hogar y ser víctima del delito.

Como requerimientos instrumento de medición se retomaron los siguientes puntos: Como requisitos del instrumento de medición se tomarán los siguientes aspectos:

- Validez: que, según Hernández (2003), postula que: “consiste en el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (pág. 207).
- Confiabilidad: seguido con Hernández (2003), hace mención en que es: “el grado en que un Instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (pág. 200). Esto hace

referencia a la estabilidad y consistencia de la información obtenida, de esta manera busca la estabilidad de la investigación, ya que las variables medibles no han sido cambiadas.

- **Objetividad:** De acuerdo con Hernández (2003), mantiene que la objetividad es: “Referida al grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan” (pág. 207).

Dentro de la fase cuantitativa, la aplicación se basa a través de la denominada encuestas de victimización y percepción del delito, misma que en el diseño y la apropiada muestra para la realización de la encuesta de victimización se logran conseguir diferentes datos relacionados con la incidencia delictiva, subjetivos u objetivos acerca de los delincuentes, las víctimas, tipos de delitos y las zonas del espacio urbano donde se han llevado a cabo los delitos, esta metodología tiene como objetivos el análisis de victimización y percepción al delito, se realizan a través de encuestas a las víctimas, para entender de qué manera percibe la población el delito, datos sobre el delito (lugar, modo, etc.) y su aplicación reconoce un acercamiento mediante distintas representaciones a delinquir, contribuye con el desarrollo de indicadores, aprueba la composición de una guía estandarizada que acceda a lograr comparaciones entre distintas zonas urbanas.

b) Mapas de criminalidad

- Captura de información

Para el procedimiento de mapas de criminalidad se procede a la utilización de información estadística georreferenciada a partir de los datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal, y cartografía base por colonias de INEGI, para posteriormente llevarla a un sistema de información geográfica (SIG).

- Instrumentos

Para la técnica de mapas de criminalidad se necesitaron softwares como Excel, ArcMap y QGIS.

- Procesamiento de información

El procesamiento de la información se llevó a cabo a través del programa Excel donde para comenzar el mapeo de los hechos delictivos en la ciudad de Culiacán, se trabajó a partir de dos clasificaciones del delito, estos por tipo común y federal referentes a los años 2010-2015, posterior a su clasificación se realizó un procedimiento en el SIG QGIS, para posteriormente llevarlo al programa ARCMAP para plasmarlo en mapas temáticos.

- Triangulación teórica

La cual se determina por usar distintas metodologías para verificar resultados, mismas que enriquecen la investigación. Completando la amplitud y la profundidad de la investigación, donde se recurrió a la técnica y a los atributos teóricos las veces que resulte necesario.

Examinando la necesidad de la combinación de algunos métodos y técnicas que contribuyan de la mejor forma al estudio y análisis de los fenómenos de interés.

c) Mapas de miedo al delito

- Captura de información

Para la construcción de mapas de miedo al delito se procede a la utilización de información estadística georreferenciada a partir de los datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal del año 2010-2018, y cartografía base por colonias de INEGI, para posteriormente llevarla a un sistema de información geográfica (SIG).

- Instrumentos

Para la técnica de mapas de criminalidad se necesitaron softwares como Excel, ArcMap y QGIS.

- Procesamiento de información

Para el procesamiento de la información del problema planteado, se consultan los índices delictivos de la ciudad de Culiacán a partir del 2010-2018 de fuentes oficialistas en la materia; para este constructo se interviene en sus respectivos análisis de la misma.

A partir del empleo del mapeo de los actos delictivos realizados en el territorio urbano y los modelos de análisis espacial, se busca localizar zonas críticas de distintos tamaños y en diversas escalas, a partir de los sitios puntuales críticos, hasta regiones críticas. Para comenzar el mapeo de los hechos delictivos en la ciudad de Culiacán, se trabajó a partir de dos clasificaciones del delito, estos por tipo común y federal referentes a los años 2010-2018.

El procesamiento de la información se llevó a cabo a través del programa Excel donde para comenzar el mapeo de los hechos delictivos en la ciudad de Culiacán, se trabajó a partir de dos clasificaciones del delito, estos por tipo común y federal referentes a los años 2010 y 2018, posterior a su clasificación se realizó un procedimiento en el SIG QGIS, para después llevarlo al programa ARCMAP para plasmarlo en cuatro mapas temáticos donde finalmente se hace una comparativa de delitos comunes de los años 2010 y 2018 y delitos federales de los años 2010 y 2018.

- Visión epistemológica

Su objetivo es asimilar el contexto social a través del conocimiento para así poder entender la cotidianidad, analizando el fenómeno social de forma crítica y sustentada. Bajo esta visión se estudian los factores sociales y psicológicos que intervienen en el proceso de la percepción de la inseguridad.

- Fenomenológico- hermenéutico

Es la interpretación del fenómeno social centralizado en el conocimiento empírico.

d) Desplazamientos delictivos

- Captura de información

Para el procedimiento de mapas de criminalidad se procede a la utilización de información estadística georreferenciada a partir de los datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal del año 2010 y del año 2018, y cartografía base por colonias de INEGI, para posteriormente llevarla a un sistema de información geográfica (SIG).

- Instrumentos

Para la técnica de mapas de criminalidad se necesitaron softwares como Excel, ArcMap y QGIS.

- Procesamiento de información

El procesamiento de la información se llevó a cabo a través del programa Excel donde para comenzar el mapeo de los hechos delictivos en la ciudad de Culiacán, se trabajó a partir de dos clasificaciones del delito, estas por tipo común y federal referentes a los años 2010 y 2018, posterior a su clasificación se realizó un procedimiento en el SIG QGIS, para posteriormente llevarlo al programa ARCMAP para plasmarlo en 4 mapas temáticos donde finalmente se hace una comparativa de delitos comunes de los años 2010 y 2018 y delitos federales de los años 2010 y 2018.

- Visión epistemológica

Su objetivo es asimilar el contexto social a través del conocimiento para así poder entender la cotidianidad, analizando el fenómeno social de forma crítica y sustentada. Bajo esta visión se estudian los factores sociales y psicológicos que intervienen en el proceso de la percepción de la inseguridad.

- Fenomenológico- hermenéutico

Es la interpretación del fenómeno social centralizado en el conocimiento empírico.

e) *Índice de delictividad*

- Captura de información

Para el procedimiento de mapas de criminalidad se procede a la utilización de información estadística georreferenciada a partir de los datos de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal del año 2015-2018, y cartografía base por colonias de INEGI, para posteriormente llevarla a un sistema de información geográfica (SIG).

- Instrumentos

Para la técnica de mapas de criminalidad se necesitaron softwares como Excel, ArcMap y QGIS.

- Procesamiento de información

El procedimiento empleado fue el siguiente:

$$PT/DTA=ID$$

- ✓ PT=Población total por colonia
- ✓ DTA= Delitos totales por año
- ✓ ID= Índice de delictividad por colonia

Una vez realizada la operación, arrojo el índice de criminalidad, que posteriormente se realizó el análisis factorial a través de mapas temáticos, clasificados así mismo en cinco rangos los cuales son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto en relación al indicador resultante para cada colonia.

Capítulo IV.

Análisis descriptivo e interpretativo del objeto de estudio de caso

El capítulo trata los resultados obtenidos de la investigación documental y de campo del estudio de caso y dirigido a la ciudad de Culiacán, Sinaloa; con el propósito de analizarlos descriptiva e interpretativamente en la relación de las condiciones delictivas y seguridad en el contexto territorial urbano de Culiacán. Esta relación (delito y seguridad) se analiza para comprender e identificar algunos parámetros indicadores dentro de las teorías y prácticas ya estudiadas, que incidan en acciones y estrategias de planeación urbana para la seguridad y prevención del delito.

De este modo, se organiza los resultados en un análisis descriptivo e interpretativo de la relación delito y seguridad del caso objeto de estudio; a partir de lo general a lo particular. En los aspectos generales, se estudia el contexto urbano y comportamiento delictivo en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán; para luego, en sus términos particulares de análisis, se estudia la relación objetiva y subjetiva de seguridad, y por último de estos términos particulares, se analiza la incidencia de los actos delictivos en la ciudad de Culiacán.

4.1 ASPECTOS GENERALES DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO URBANO Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN.

Este subcapítulo refiere el análisis descriptivo de la ciudad de Culiacán, que comprende su contexto urbano, percepción de la seguridad e índices delictivos.

4.1.1 Contexto urbano de la ciudad de Culiacán.

La ciudad de Culiacán se localiza en zona central del municipio. Tiene una colindancia hacia el norte con algunas sindicaturas las cuales son Tepuche y Jesús María; al sur tiene colindancia con las sindicaturas El Salado, Costa Rica y Las Tapias; al este con Sanalona e Imala, y al oeste con Adolfo López Mateos, Culiacancito, Aguaruto.

La ciudad de Culiacán figura el centro de población más importante de todas las sindicaturas que conforman el municipio e incluso es la que tiene mayor relevancia a nivel estado.

De acuerdo a IMPLAN (2020), menciona que a nivel municipal, la ciudad destaca por su jerarquía económica y demográfica sobre las localidades de las sindicaturas e incluso de los centros poblados del municipio de Navolato, con el que guarda una importante relación social y económica, principalmente en la zona conurbada Culiacán-Navolato (IMPLAN, 2020, pág. 20).

La ciudad de Culiacán integra la mayor parte de la población migrante de las zonas rurales y serranas, de acuerdo con datos del último censo nos muestra que la ciudad de Culiacán reúne una aproximación del 80% de la población total municipal (INEGI., 2010).

Tabla 10.

Crecimiento demográfico de la Ciudad de Culiacán.

| Población 1990 | Población 1995 | Población 2005 | Población 2005 | Población 2005 | Población 2005 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 415,046 | 505,518 | 540,823 | 605,304 | 675,773 | 754,092 |

Elaboración propia con datos del XI Censo de Población y Vivienda (1990), Censo de Población y Vivienda (1995), XII Censo de Población y Vivienda (2000), II Censo de Población y Vivienda (2005) y XIII Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI.

La ciudad de Culiacán mantiene una tendencia en población femenina, este dato se determinó de acuerdo con la pirámide de población referentes a los años 2010 y 2015, con una relación entre hombres y mujeres, la cual destaca un dato que muestra comportamiento característico, lo cual es que la población de género masculino en un rango de 30-34 años de edad. En ciudad de Culiacán es mayor la frecuencia del género femenino, misma población ubicada mayormente en zonas céntricas, misma zona en la cual la población tiene la tendencia de haber envejecido más; por otro lado, la tendencia en género masculino predomina más hacia la periferia.

Culiacán posee la mayor cantidad de población representada con un 30% de la población total a nivel estado, y la ciudad de Culiacán tiene el 80% de ésta.

La población ha ido incrementándose de los años 1990 a 2010 ha existido un incremento del 39% y a su vez la expansión urbana un 46.9%. De este modo la Ciudad para el año 2015, de acuerdo con datos de IMPLAN (2020) contaba con una totalidad de 526 colonias y fraccionamientos. Del total de colonias y fraccionamientos la colonia Lázaro Cárdenas es que tiene mayor población.

La ciudad de Culiacán ha presentado una densidad poblacional baja. La densidad poblacional analizado por colonia, se determina que un aproximado del 50% de estas poseen densidades menores a 100 hab/ha, mismas ubicadas en zonas consolidadas de la ciudad. Por otra parte, un 42% oscilan entre 100 y 200 hab/ha., localizadas en mayor medida hacia el sur y las periferias.

Por último, las que muestran una densidad mayor, representan el 8%, de las cuales Infonavit Cañadas es la colonia con mayor densidad de Población, con 502 hab/ha. Debido a que en la conformación de la misma resulta mayoritariamente las viviendas verticales.

4.1.2 Comportamiento delictivo en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán

Los datos con los cuales se desarrolla la presente investigación son expresados a nivel Ciudad integrado por colonias. El análisis de los hechos delictivos en la ciudad de Culiacán, se realizó a partir de dos clasificaciones del delito, estos por tipo común y federal referentes a los años 2010-2018 para ello se utilizaron las estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2010 al 2018.

Durante el año 2010 se registraron un total de 43,313 hechos delictivos denunciados en la ciudad de Culiacán: 5,869 fue del fuero federal representador por un 14% y 37,444 del fuero común representados por un 86% ver en imagen 20.

En el año 2011 se registraron un total de 43,313 visualizados en la imagen 20, hechos delictivos de los cuales un total de 4,826 son del fuero federal representador por un 11% y 39,578 del fuero común representados por un 89%.

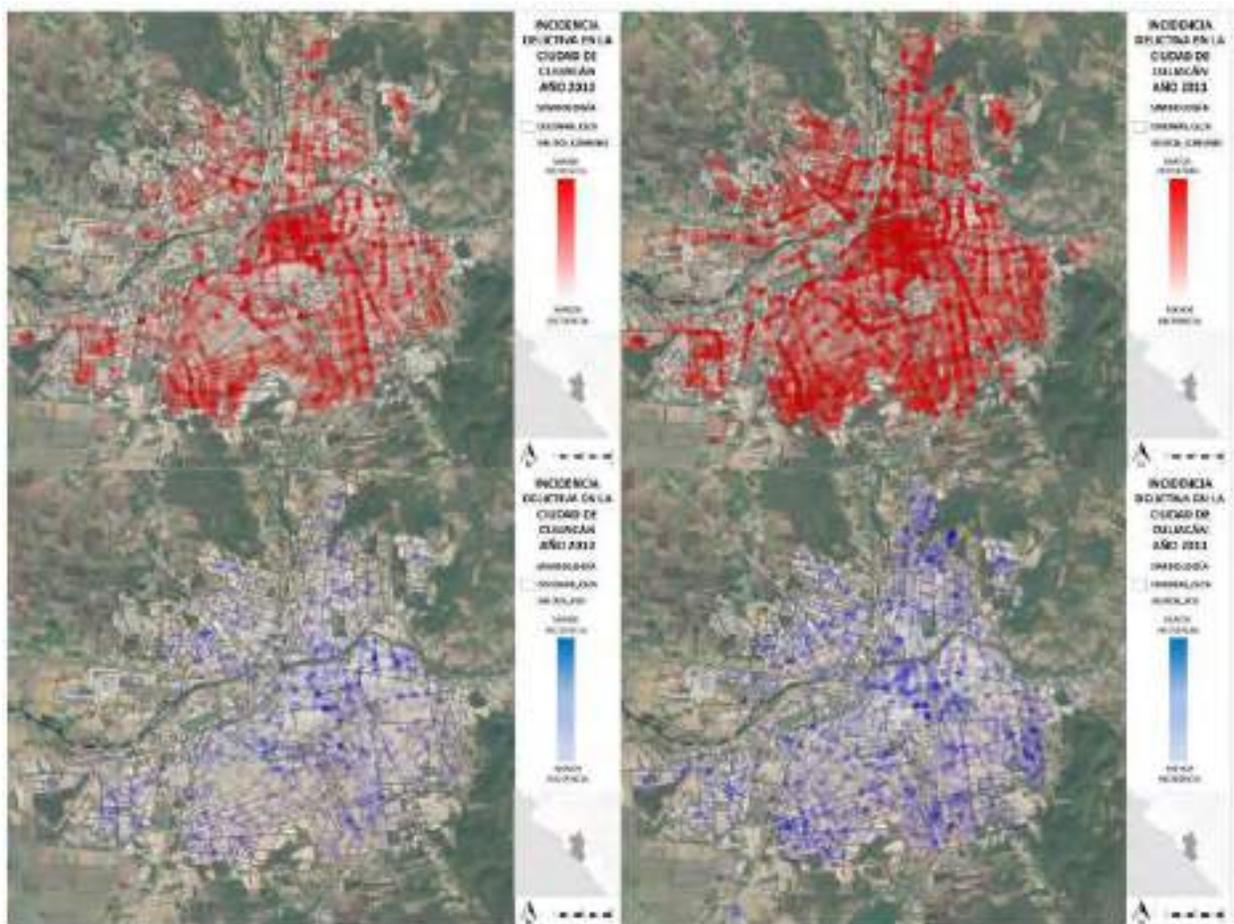


Imagen 20. Incidencia delictiva en el territorio urbano año 2010-2011 (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2010 al 2011).

Para el año 2012 se presentaron 45,848 hechos, de los cuales un total de 6,952 resultaron ser federales, representados así mismo con un 15%, y delitos comunes un total de 38,896 equivaliendo a un 85%, ver en imagen 21.

En el año 2013 se registraron 39,949 de los cuales 4,338 responden a ser federales equivaliendo a un 11%, y comunes un total de 35,611 representados con un 89%.

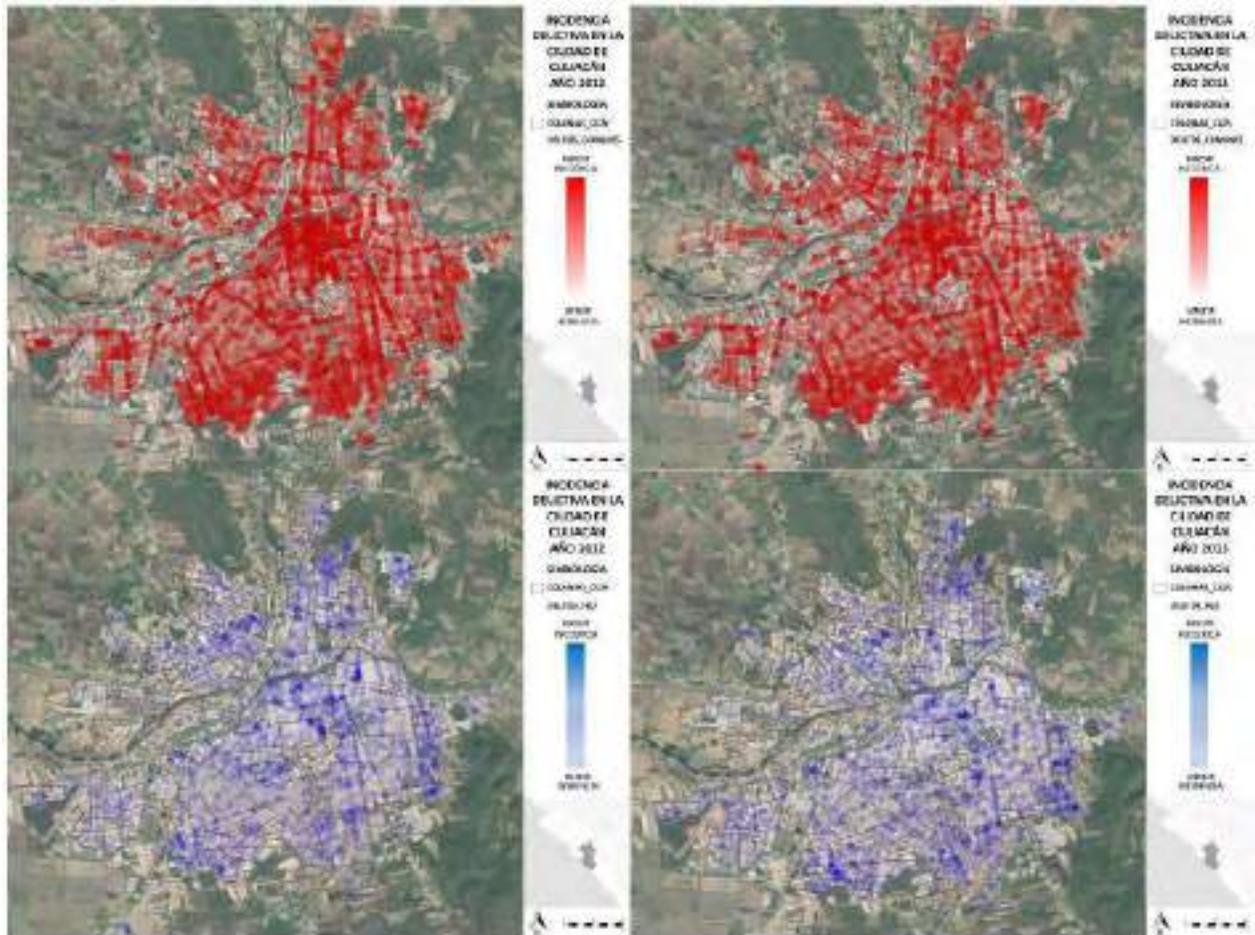


Imagen 21. Incidencia delictiva en el territorio urbano año 2012-2013 (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2012 al 2013).

Por otra parte, en el año 2014 se registraron un total de 38,221 hechos delictivos denunciados en la ciudad de Culiacán: 3,365 fue del fuero federal representador por un 9% y 34,856 del fuero común representados por un 91% ver en imagen 21.

En el año 2015 se registraron un total de 42,968 hechos delictivos de los cuales un total de 14,917 son del fuero federal representador por un 35% y 28,051 del fuero común representados por un 65%.

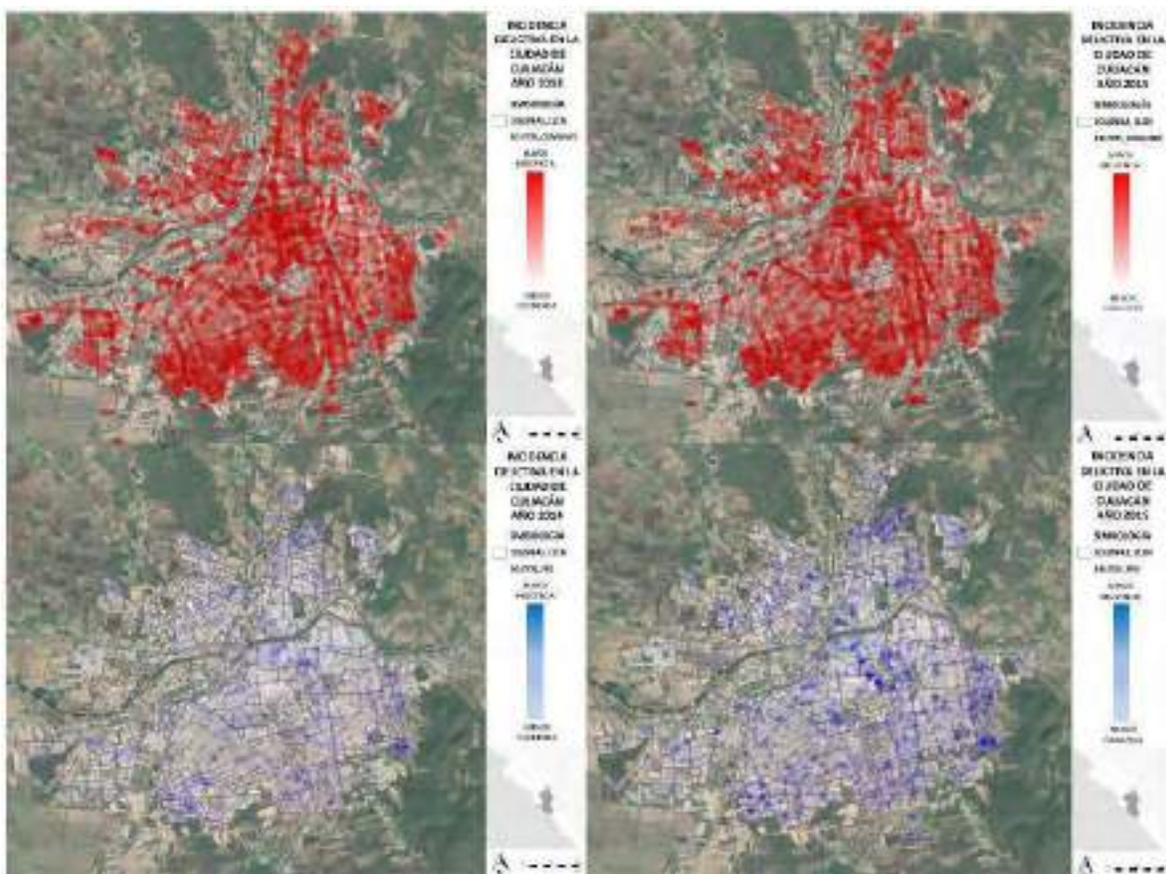


Imagen 22. Incidencia delictiva en el territorio urbano año 2014-2015 (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2014 al 2015).

Para el año 2016 se presentaron 48,973 hechos, de los cuales un total de 17,846 resultaron ser federales, representados así mismo con un 36%, y delitos comunes un total de 31,127 equivaliendo a un 64%.

En el año 2017 se registraron 54,364 de los cuales 21,055 responden a ser federales equivaliendo a un 39%, y comunes un total de 33,309 representados con un 61%.

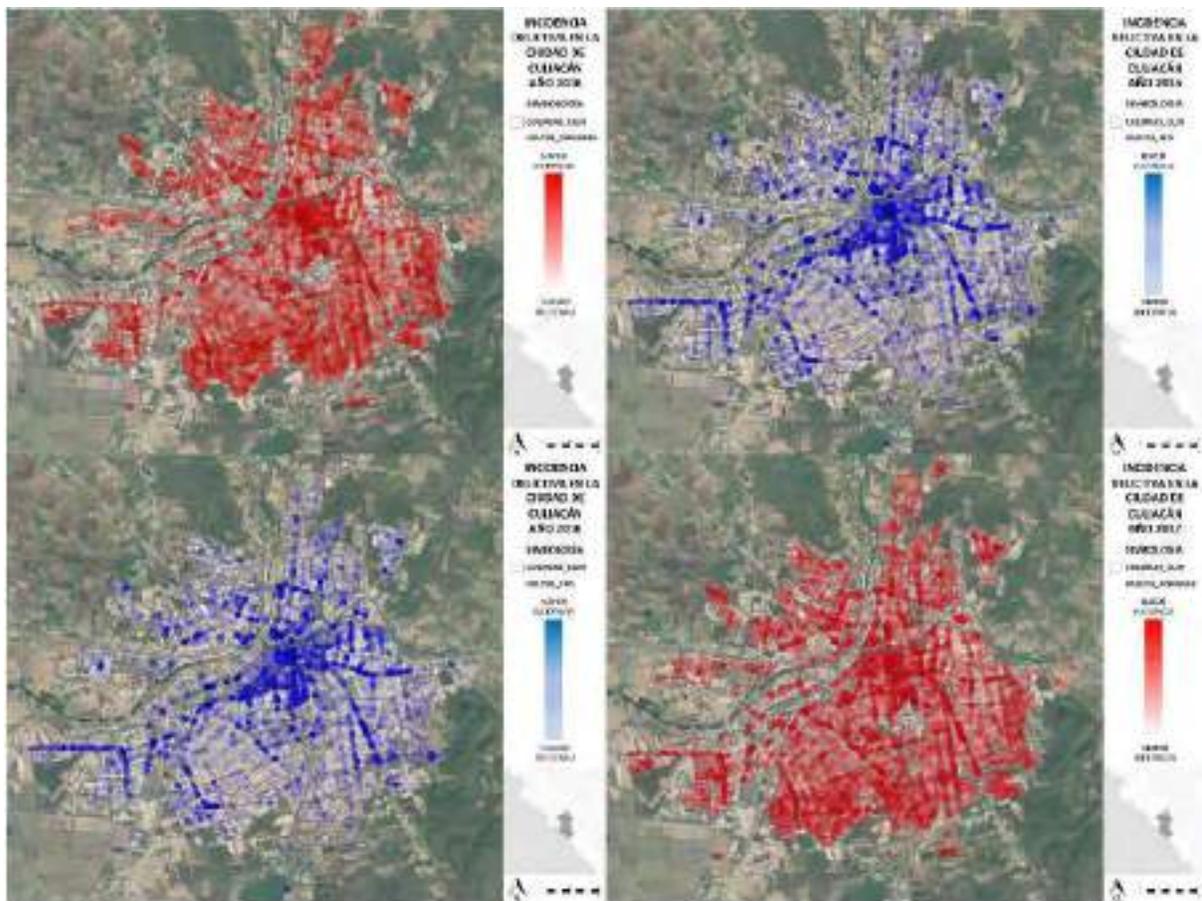


Imagen 23. Incidencia delictiva en el territorio urbano 2016-2017 (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2016 al 2017).

Por último, el en año 2018 se registraron un total de 75,472 hechos delictivos de los cuales un total de 37,187 son del fuero federal representador por un 49% y 38,285 del fuero común representados por un 51%.

Los delitos del fuero común, es decir, los que son responsabilidad del gobierno representaron en un historio del año 2010-2018 un total de 317,157, mismos que se representan con un 73%, y en un histórico del año fueron considerados como delitos de los años 2010-2018 resultaron una totalidad 116,355 de delitos federales con impacto social representados con un 27% representados en el (gráfico 10).

La imagen 19, 20, 21, 22 y 23 respectivamente muestran que, la configuración espacial de la ciudad de Culiacán ha sido objeto de transformaciones permanentes como producto de las dinámicas delictivas y de delincuencia común presentes, en mayor o menor medida, que han incidido en el espacio observable a través de la generación de zonas críticas dados por la incidencia de delitos, elementos condicionantes de una fuerte violencia urbana presentes en la Ciudad. Si esta

se caracterizara a través de la ocurrencia de hechos delictivos, en la localidad se observa una gran variación referente a los años 2010-2018, de cierta caracterización como lo son los delitos federales o comunes.

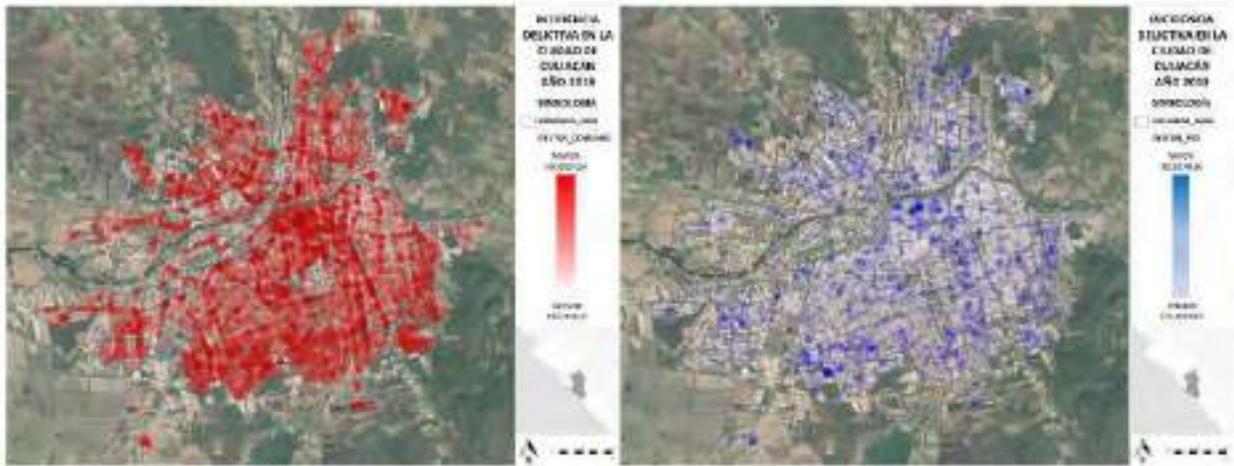


Imagen 24. Incidencia delictiva en el territorio urbano 2018 (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2018).

Finalmente en la gráfica se puede apreciar como el delito ha ido en aumento a través de los años en la ciudad de Culiacán.

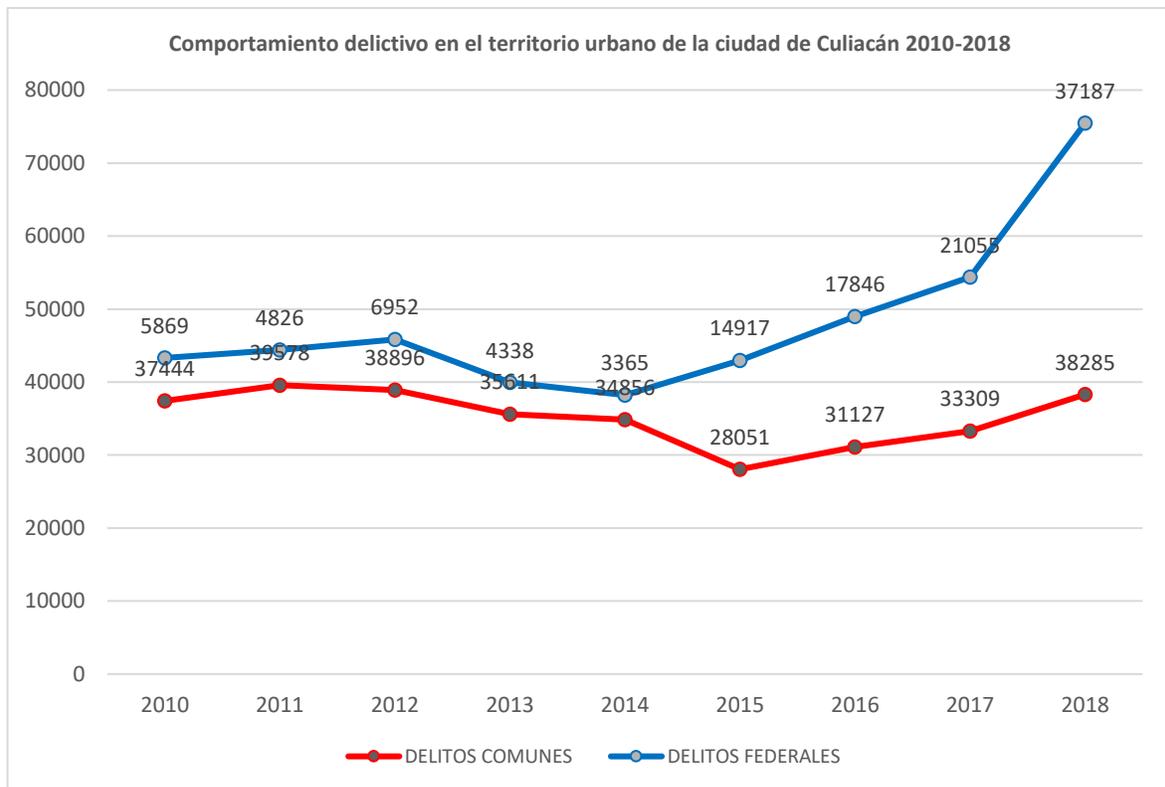


Gráfico 10. Curva del índice delictivo de los años 2010-2018, clasificados en comunes y federales (fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa).

4.2 ASPECTOS PARTICULARES DE ANÁLISIS, EN LA PERCEPCIÓN OBJETIVA Y SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE CULIACÁN.

La percepción de inseguridad varia en relación varia en el contexto en el que la sociedad se desenvuelve. Es preciso mencionar las deficiencias del espacio que propician que suceda un hecho delictivo, pero también es necesario mencionar el grado de ocurrencia de esta y establecer niveles de intensidad en función de su grado de presencia.

Partiendo de lo anterior se presentan los resultados del análisis sobre la percepción objetiva y subjetiva de la seguridad partiendo de un análisis de los elementos urbanos relacionados con la percepción objetiva en la ciudad de Culiacán y el análisis de la encuesta de victimización y percepción sobre seguridad pública.

4.2.1 Análisis de los elementos urbanos relacionados con la percepción objetiva en la ciudad de Culiacán.

Siguiendo esta línea se analiza la correlación entre elementos que consiguen afectar las condiciones y a la percepción de la inseguridad objetiva en el espacio urbano de la ciudad de Culiacán para poder establecer las bases de la investigación y organizarla en función de las técnicas que la metodología presenta como capaces de mejorar y reforzar la seguridad.

Teniendo en cuenta estos puntos se analiza un listado de deficiencias asociadas a diversos aspectos de la planeación urbana que se puedan ubicar dentro de un tejido urbano de la ciudad y que su existencia o ausencia puede ser capaz de crear la sensación de seguridad o inseguridad que el habitante tiene en el espacio urbano de la ciudad. El listado de variables a analizar formando parte del sistema de evaluación de la percepción de seguridad realizado para esta investigación incluye los siguientes conceptos: visibilidad, desconexión en la trama urbana, falta de mantenimiento, baldíos urbanos, cohesión social y el análisis de las vialidades.

a) Visibilidad:

Las zonas de visibilidad escasa son zonas de oportunidad para los actores criminales ya que pueden cometer un acto delictivo sin ser vistos. De acuerdo con Doran B. (2012) y Burgess M. (1925), se puede establecer visibilidad sobre un hecho delictivo en un radio de máximo 50 metros.

La vigilancia natural como lo mencionan autores como Jacobs (1992), refleja uno de los parámetros con mayor importancia en la prevención del delito. Una vialidad poco transitada es quizá una zona aparentemente insegura así mismo se recalca la vigilancia natural de los espacios

públicos. El uso del espacio público, se logra mediante la configuración de la zona, de la estructura que componen los usos de suelo, las banquetas y las áreas de cohesión social. La población residente de estas zonas son las que comienzan a ejercer un control visual desde los distintos edificios de viviendas, equipamientos o centros comerciales, además de ir formando un sentido de pertenencia a la zona.



Imagen 13. Visibilidad (Fuente: Fotografía propia, 21 de febrero del 2020).

Este tipo de edificaciones desempeñan una serie de visualizaciones sobre el espacio público que a su vez juegan un papel distinto por el día y por la noche. En el día estos espacios se pueden considerar con una buena vigilancia natural los espacios que se ubican en una área dentro de la distancia en la que se puede percibir algún delito, a través de las de los edificios públicos y privados que contienen una visibilidad al espacio público, y por el contrario los lugares que se ubican afuera de estas zonas de vigilancia son considerados con una visibilidad nula, por lo que aumenta la oportunidad de que aumente el miedo a sufrir un hecho delictivo.

En la noche la vigilancia está asociada a la iluminación, por ende, si el espacio no está debidamente iluminado, carece de visibilidad y por aumenta el riesgo de ser delinquido.



Imagen 14. Zona de oportunidad delictiva. Prol. Álvaro Obregón y calle Cristóbal Colon, Culiacán, Rosales.
(Fuente: Fotografía propia, 18 de agosto del 2020).

b) Desconexión en la trama urbana

Refiere una relación con la dificultad de efectuar un apropiado control, proliferación de zonas separadas que incitan sobre la relación que estos sitios tienen con el resto de la trama urbana y la dificultad de conectarse con un tejido urbano.

La separación de estos tejidos urbanos con otros desarrollos conurbanos hace que los límites sean extensos, que circulen cercanos a vialidades, sin zonas de conexión de ingreso o salida, lo que dificulta la existencia de vigilancia y flujo de personas y causa un aumento de inseguridad.



Imagen 15. Puente vial con observación de zona residual bajo el mismo. Av. Aquiles Serdán, Culiacán, Rosales. (Fuente: Fotografía propia, 21 de febrero del 2020).

Este mismo fenómeno de discontinuidad en la desconexión del polígono urbano forma en diversos casos zonas de relación con los espacios colindantes como pasos viales elevados mismos que provocan zonas con escasas de mantenimiento y crean escenarios de inseguridad reales y un sentido percepción de inseguridad por parte de los trascendentes de la zona.

c) Falta de mantenimiento

Orden y limpieza, el mobiliario urbano, y la vegetación. Dependiendo de si se representa como una deficiencia focalizada u ocupando un espacio completo será puntual o superficial. deteriorado, grafiti o baldíos acaparados como espacios de aparcamientos o basureros, etc.

Los escasas de mantenimiento se relacionan directamente a elementos del espacio urbanos que carecen de un buen estado como: lugares en decaimiento, mobiliario Esta representa un indicador que más fomenta la sensación de miedo al ser delinquido. La falta de mantenimiento en las áreas urbanas se determina de diversas formas puede presentarse de manera puntual, lineal o superficial en empleo de la manera en que se localice.



Imagen 16. Zonas con la falta de mantenimiento en el centro de la ciudad de Culiacán, Rosales. (Fuente: Fotografía propia, 08 de febrero y 08 de agosto del 2020).

Si la carencia se da de forma puntual, esta surge en representación de elementos con graffiti o deteriorados generalmente se da en mobiliario urbano dañado, vandalismo en pintura sobre edificaciones o locales en desuso, etc.).



Imagen 17. Zonas con la falta de mantenimiento. Prol. Álvaro Obregón, en el centro de la ciudad de Culiacán, Rosales. (Fuente: Fotografía propia, 08 de agosto del 2020).

Y por el contrario si se da de forma lineal surge en zonas verdes, en fachadas de edificios, etc. Si es superficial se relaciona con áreas en las que surgen condiciones de deterioro como la vegetación o el lote se producen en todo su espacio, asociados a la escasez de limpieza o vertedero de basura o sobrantes de materiales de construcción, generalmente se da en espacios baldíos.

d) Baldíos urbanos

Normalmente son lotes de grandes dimensiones que afectan de manera negativa la adecuada relación entre el tejido urbano, afectan directamente sobre la vitalidad de la calle, reducen la correlación de la comunidad con el ámbito, en caso de ser lotes de uso público sin ejecutar como equipamientos.

Los lotes baldíos afectan a la vitalidad de las calles y aumentan la sensación de inseguridad cuando estos no tiene algún uso ya que, en la imagen se pueden apreciar locales que están en situación de renta, alquiler o traspaso desde su actividad anterior. También muchos de estos que no han tenido por un tiempo prolongado, por ende, comienzan a surgir distintos problemas de mantenimiento en sus fachadas evidenciando aún más su estado de abandono.



Imagen 18. Zonas Baldías Av. Aquiles Serdán y Av. Antonio Rosales, Culiacán, Rosales. (**Fuente:** Fotografía propia, 21 de febrero del 2020).

En todas las ciudades se localizan lotes baldíos o sin uso, independiente de la etapa de desarrollo en la que se encuentre. Encontrar un espacio como este sin construir y dentro del espacio urbano hace incrementar la percepción de inseguridad,

Generalmente son espacios vacíos con dimensiones grandes localizados dentro de la trama urbana residencial, comercial o de cualquier uso, y estas ocasionan que incrementen de forma directa el miedo al sufrir un acto delictivo en sus alrededores, esto debido a que su espacio es percibida por las personas como una zona en el que no se sienten vigilados por otras personas, con carencia de iluminación y que favorece a que el delincuente pueda ocultarse fácilmente y cometer el delito sin que la víctima pueda percatarse de la situación.

e) Cohesión social

Está estrechamente relacionado con la localización de sitios en los que la apropiada convivencia de la población se ve alterada por la existencia de algunas estrategias de planeación urbana derivadas de los comportamientos de ciertos grupos sociales que dificultan las buenas relaciones entre los habitantes de la ciudad o hacen aumentar las percepciones de inseguridad.



Imagen 19. Deficiencia de cohesión social. Fraccionamiento valle de agua, sector los Ángeles, Culiacán, Rosales. (Fuente: Fotografía propia, 12 de agosto del 2020).

La carencia de cohesión funge como un componente fundamental que afecta directamente la seguridad cuando dejan signos evidentes sobre el espacio público.

En los contextos colindantes de los lotes residenciales donde existe una problemática asociada a la cohesión social, algunos de sus habitantes comienzan a apropiarse de los espacios públicos e invalidan la acción de tener cualquier contacto físico, acercamiento o dialogo.

Esta acción inadecuada del espacio público vuelve inaccesible el circular libremente y carece del derecho que tenemos todas las personas de movernos en el espacio. Estas personas invaden los espacios de libre tránsito como lo son las aceras, acaparándolos con mobiliario, vehículos mal estacionados, motocicletas, etc. limitando el paso de personas.

f) Vialidades

Se correlacionan con los actos delictivos de oportunidad ya que el índice delictivo aumenta en las zonas próximas a las vías de comunicación importantes y con facilidad de escape rápido por parte de los delincuentes.

Diversos análisis y autores afirman que la acción delictiva aumenta en cuanto a mayor sea la proximidad a una vía de salida rápido, esto reafirmando con la teoría de oportunidad debido a que aumenta la aptitud de interconexión con las distintas vías de comunicación siendo así una situación que facilita el escape a los criminales.

4.2.2 Encuestas de victimización percepción sobre seguridad pública

Se analizan los datos referentes a la subjetividad de la inseguridad la ciudad de Culiacán a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Esta encuesta se realiza para poder producir información nivel nacional y estatal que pueda dar evaluaciones acerca de la incidencia delictiva, características de los delitos, victimarios y el contexto de donde se ha cometido el delito. De esta forma, se indaga obtener datos en la temática de percepción de la seguridad pública.

La metodología para su aplicación se aborda a partir de una entrevista presencial a través de dos instrumentos: el Cuestionario Principal y el Módulo sobre Victimización. El cuestionario principal corresponde a donde se captan los datos sociodemográficos de los habitantes de cada hogar, percepción sobre la seguridad pública, percepción del desempeño institucional y la victimización que se pudo haberse dado dentro del hogar y/o al informante. El segundo es en el que se hace toda una caracterización de cada uno de los delitos que pudo haber sufrido el hogar o en el espacio

público, añadiendo también diferentes características relacionadas con la denuncia de los actos delictivos.

Para obtener la información se necesitan de dos tipos de habitantes, el primero corresponde a ser un residente habitual del hogar con una mayoría de edad y el segundo, un integrante del hogar mayor de edad, elegido de manera aleatoria y que tenga la disposición de responder las preguntas de percepción sobre seguridad pública y victimización personal y en el hogar.

Dentro del presente apartado se muestran los resultados de una revisión descriptiva que tiene por objeto identificar los resultados de la ENVIPE abordando la percepción de inseguridad, miedo al delito y victimización. De esta manera, a partir de la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente se obtuvieron los siguientes resultados.

a) Problemas más preocupantes para la población

Posterior al análisis de los resultados de la encuesta se reveló que, la inseguridad resulta una de las problemáticas más preocupantes dentro del ámbito social. El (gráfico 1) muestra que las personas encuestadas coincidieron en representar la seguridad como uno de los problemas más preocupantes para ellos, reflejada en un 47%. Por ende, la inseguridad se representó como la variable con mayor frecuencia estadística, seguida del narcotráfico representado con un 14%, Ubicando en último plano, a factores como Pobreza 21% y falta de castigo a delincuentes con un 18%.

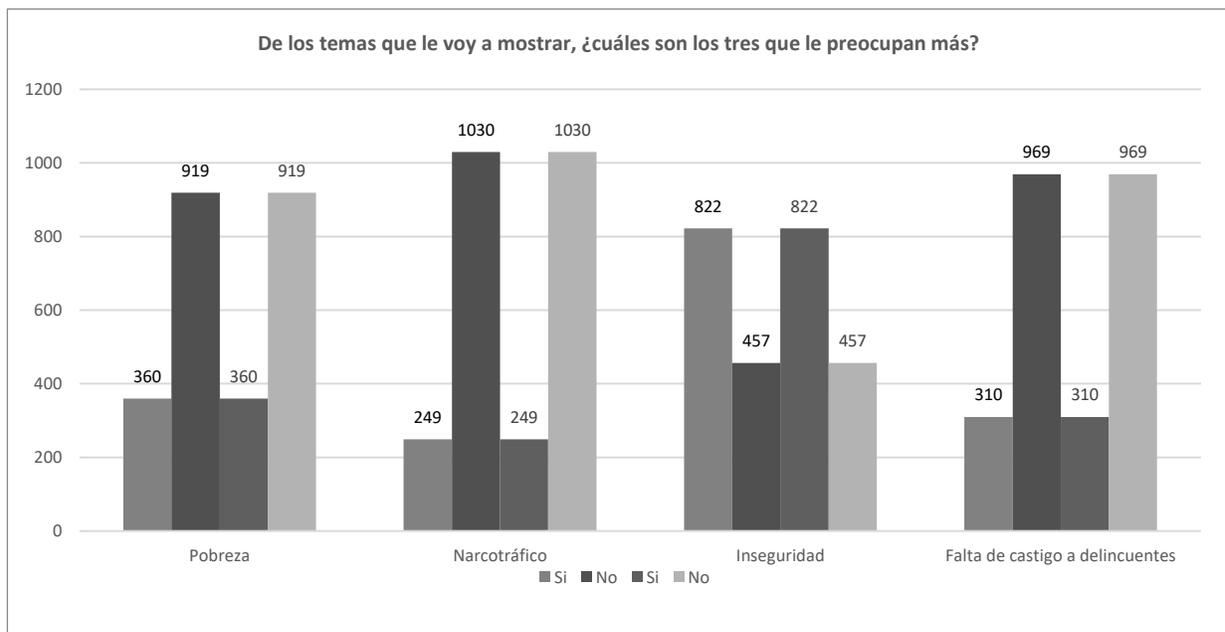


Gráfico 1. Problemas más preocupantes para la población. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

b) Nivel de seguridad por ámbito geográfico

Dentro del análisis en la temática de la inseguridad en el ámbito geográfico, referenciado en colonia-localidad, municipio-delegación y estado visible en el (gráfico 2) se puede valorar que para la población encuestada el nivel de inseguridad gradualmente va logrando un aumento, dicho esto en analogía a que un 32% colocaron al colonia como más inseguridad, mientras que un 36% la percibe como segura y , en el ámbito municipal un 34% la percibe como insegura y un 32% como insegura, por último teniendo el estado se percibe con una cifra porcentual del 34% como inseguro y un 32% como seguro.

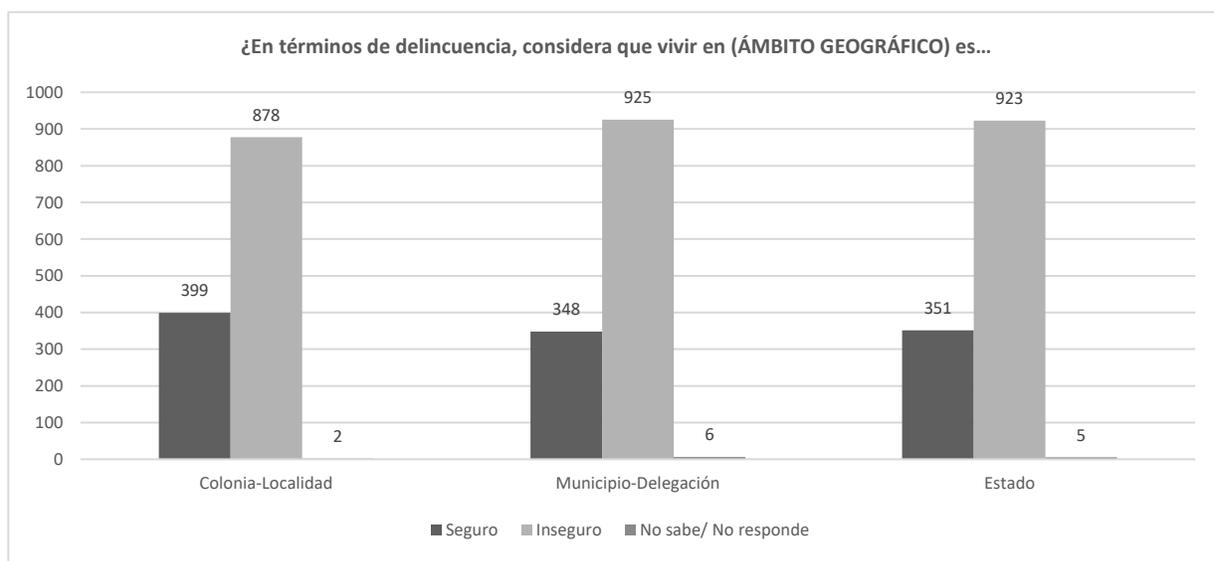


Gráfico 2. Nivel de seguridad por ámbito geográfico. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

c) Percepción de seguridad en el espacio público

El sentirse seguro en el espacio público refiere a un determinante importante en la calidad de vida de la población de una ciudad. La apropiación, uso y disfrute del espacio público se relacionada de forma directa con la percepción de seguridad.

Dentro del análisis visible en el (gráfico 3), se determinó con los datos la calle como espacio público representa para las personas una de las zonas con mayor inseguridad categorizándola así con un 13%, el equipamiento de servicios como bancos simbolizan zonas de inseguridad para los usuarios, misma representada con un 13% los cajeros automáticos visibles en la vía pública, y un 12% los bancos, siguiendo en segunda instancia el transporte público señala con un porcentaje del 12%. En tercera instancia se muestra la carretera representa un 10%, el mercado con un 9%, los parques o centros recreativos con un 9% y en ultimo plano se percibe un sentido de inseguridad

hacia el automóvil con un 8%, a los centros comerciales 8%, la casa y el trabajo con un 3% y finalmente la escuela con un 1%.

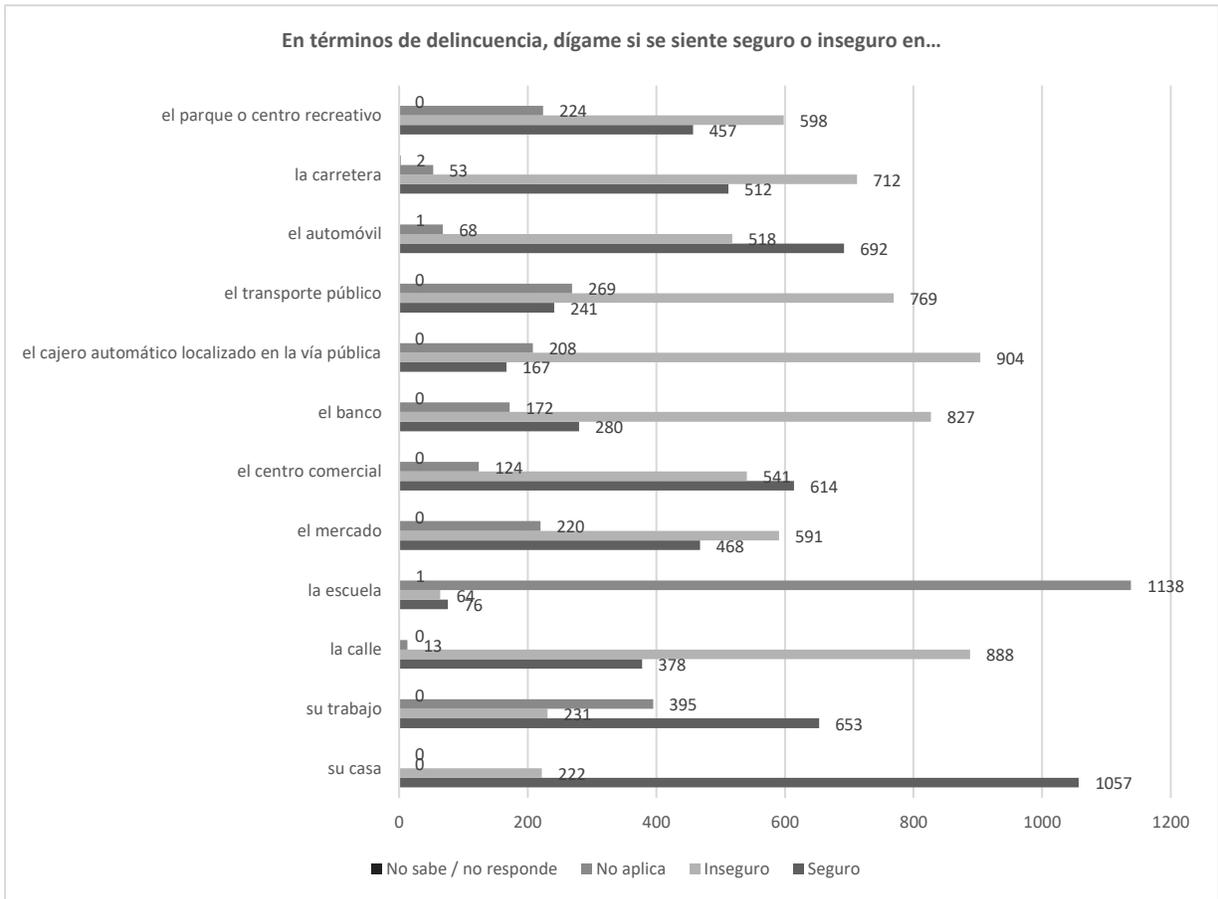


Gráfico 3. Percepción de seguridad en el espacio público. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

d) Problemáticas preexistentes en el contexto de las viviendas

Alrededores de sus viviendas existen diversos problemas que son preexistentes, conforme al (gráfico 4), 18% de los participantes dijeron que en la zona donde residen existen problemáticas relacionadas primariamente al consumo de alcohol en las calles refiriendo esta como la variable con mayor frecuencia, seguido de un 13% con el consumo de droga y disparos al aire frecuente con un 11% también aparecen en la lista de problemas que generan riesgo en la seguridad de las personas tales como robos y asaltos frecuentes con un 10%, venta de droga con un 8%, homicidios con un 7%, pandillerismo o bandas violentas con un 6%, y los problemas con menos variación porcentual estadística son riñas e invasiones con un 4%, venta ilegal de bebidas alcohólicas , violencia policiaca contra la población, secuestros con un 3%, y por ultimo extorsión y prostitución representados estadísticamente con un 2%.

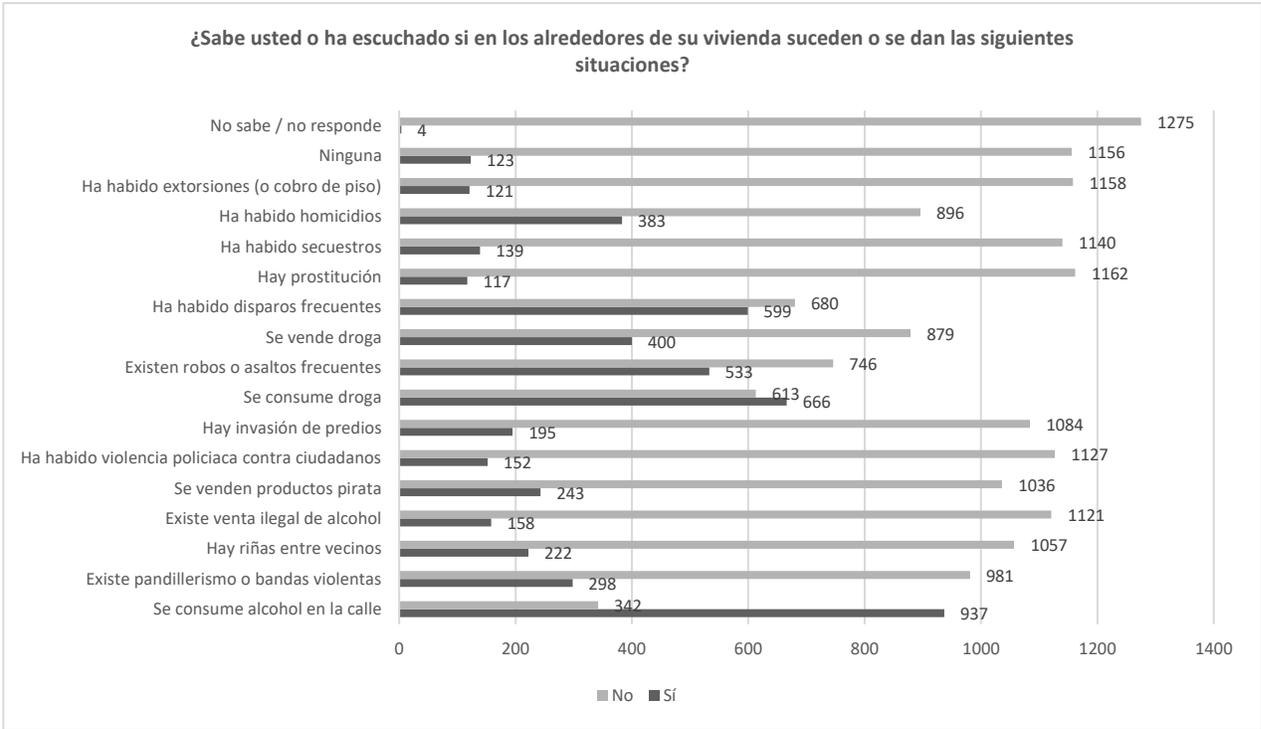


Gráfico 4. Problemáticas preexistentes en el contexto de las viviendas. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

e) Percepción de inseguridad, miedo a ser delinquirido

Este apartado refiere a la sensación o sentimiento de inseguridad de las personas en correspondencia al miedo a sufrir un acto delictivo representados en el (gráfico 5).

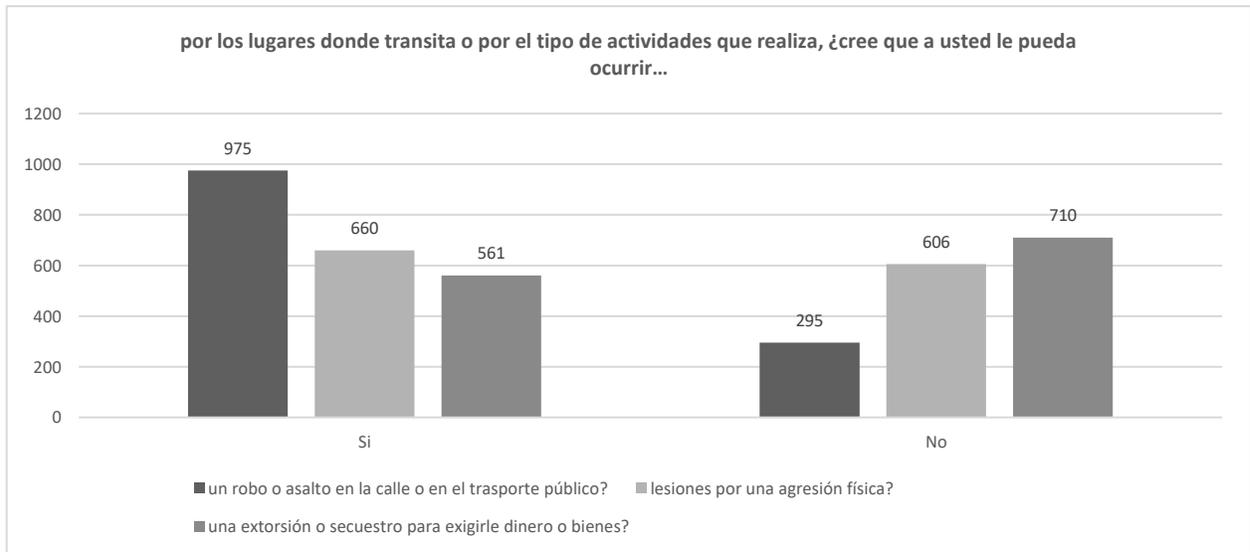


Gráfico 5. Percepción de inseguridad, miedo a ser delinquirido. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

Como muestran los datos de la población encuestada, manifiestan sentir algún tipo de miedo en relación a ser víctimas del delito, puntuando un 77% particularmente robo o asalto en la calle o en el transporte público, seguido con un 48% agresión física con lesiones y un 48% extorsión o secuestro.

f) Problemáticas percibidas en el espacio urbano

Las deficiencias existentes inmersas en el espacio urbano en la mayoría de los escenarios son características asociadas estrechamente a la percepción de inseguridad por la población. Siguiendo con el análisis referente a él (gráfico 6), un 40% de los encuestados manifiestan que existe una falta de iluminación derivada a la carencia de alumbrado público, un 33% manifiesta que han tenido problemas relacionados con robos, un 18% delincuencia alrededor de zonas escolares y por último un 9% pandillerismo con violencia.

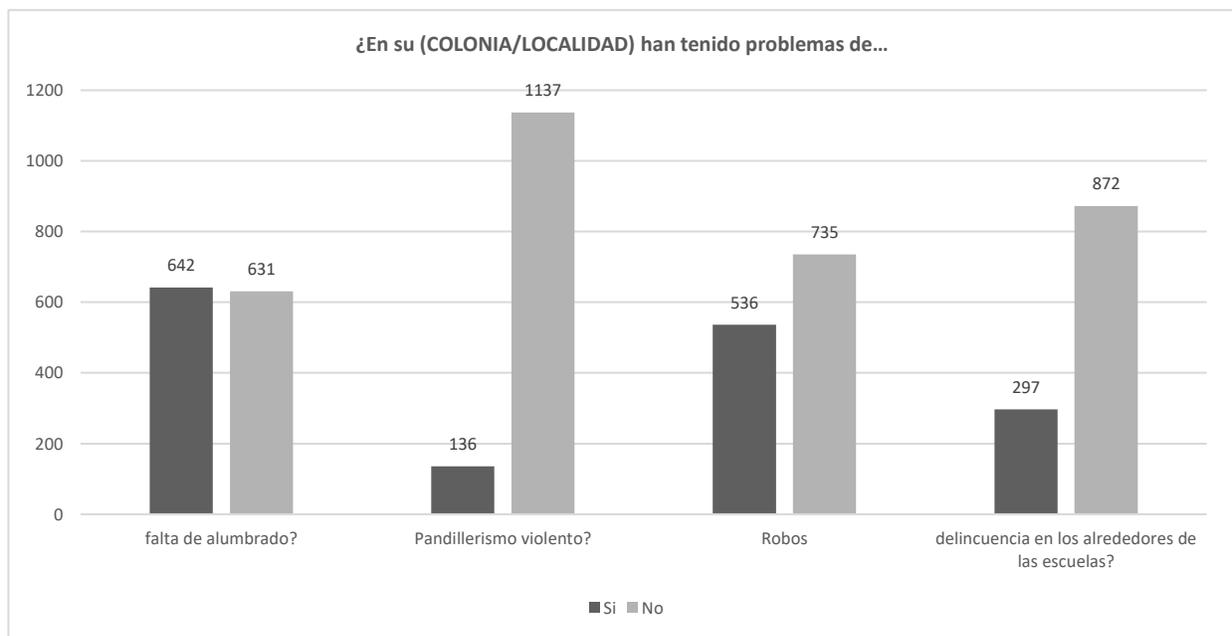


Gráfico 6. Problemáticas percibidas en el espacio urbano. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

g) Alteración en el comportamiento social debido a el miedo a sufrir un delito

De manera consiente, las personas encuestadas concordaron en que la inseguridad representa un tema de mayor importancia y que en efecto implican restricciones en la cotidianidad. Así mismo, entre las medidas condicionales a las que más recurren las personas para reducir el riesgos de ser víctima de un delito destacan llevar dinero en efectivo con un 14%, salir de noche con un 13%, permitir a los menores de edad salir solos representado con un 11%, usar joyas 10%, y los de menor

estadística son visitar familiares o amigos y salir a caminar con un 8%, salir a comer o cenar con un 6%, con un 4% viajes por carretera, frecuentar centros comerciales, ir a cine o teatro y por ultimo con un 3% ir al estadio y usar transporte público representados en el (gráfico 7).

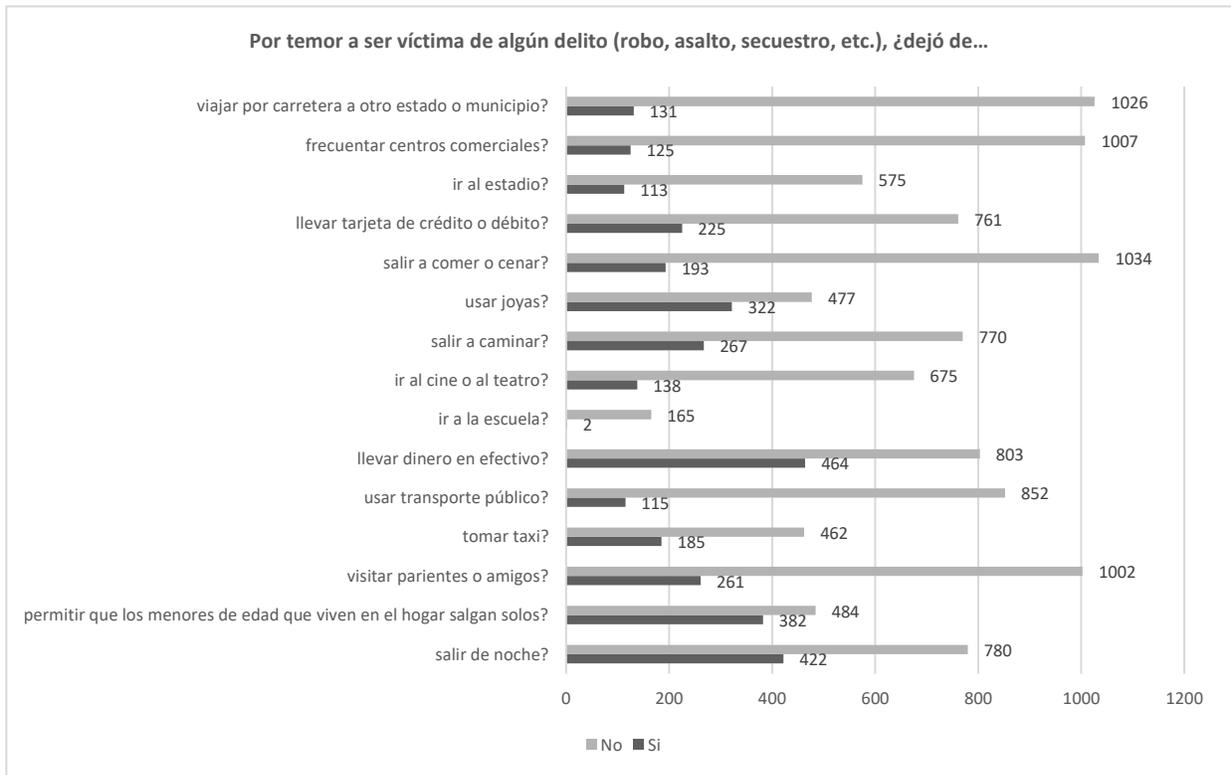


Gráfico 7. Alteración en el comportamiento social debido a el miedo a sufrir un delito. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

h) Medidas de protección a la delincuencia

A este tipo de percepción de inseguridad da respuestas de carácter emocional y de conducta social convertidas en medidas de protección mismas que han aplicado la población encuestada, en el (gráfico 8) se destacan diferentes medidas tomadas como protección a ser víctimas de un delito. De acuerdo a los datos recabados destaca con mayor frecuencia, cambiar o colocar cerraduras casa con un 35%, seguido de 25% cambiar o reforzar puertas o ventanas, así como colocar rejas o bardas 18%, continuando con realizar acciones conjuntas con sus vecinos 9% y contratar seguros 5%, y en última instancia se encuentran instalar alarmas o sistemas de vigilancia obtuvo 3%, comprar un perro guardián 2%, y con un 1% adquirir armas de fuego, contratar vigilancia privada y cambiarse de vivienda o residencia.

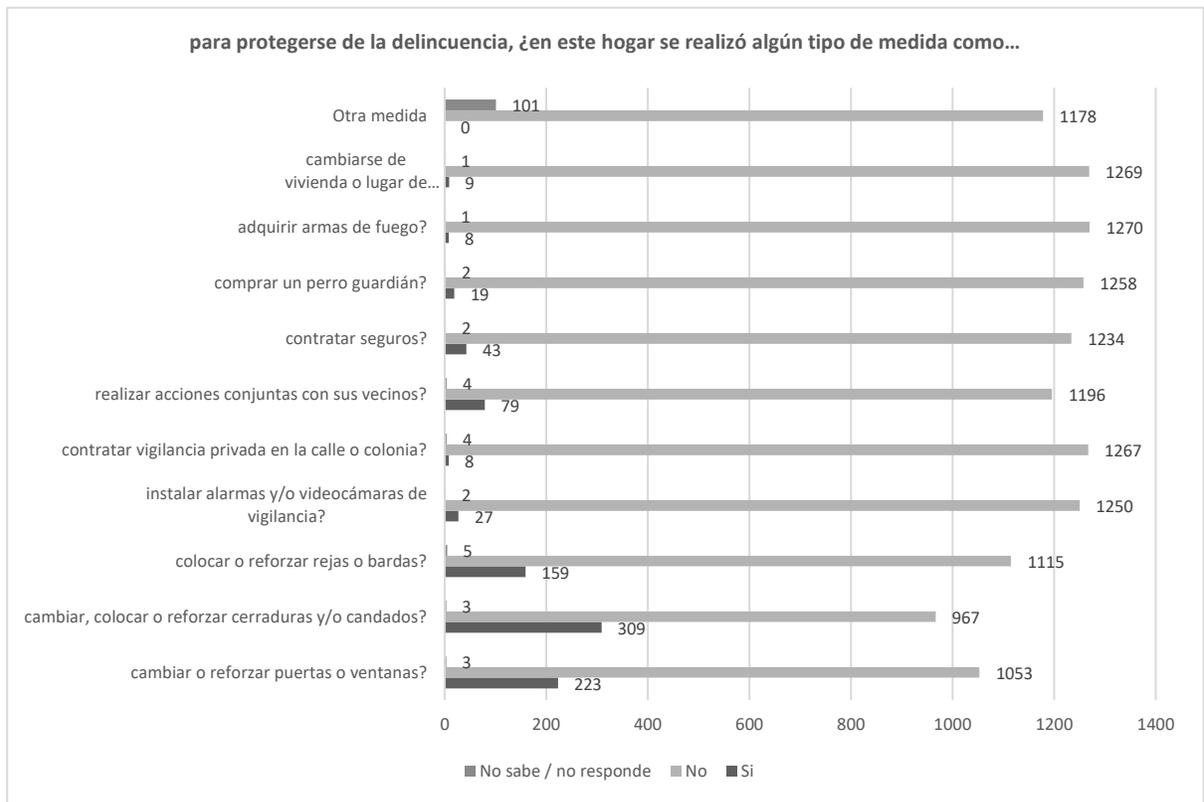


Gráfico 8. Medidas de protección a la delincuencia. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

i) Acciones en materia de seguridad

Debido a la situación alarmante de inseguridad los gobiernos locales han llevado a cabo distintas medidas encaminadas a mitigar la inseguridad en las zonas urbanas, dentro del gráfico (gráfico 9), se puede hacer alusión en primer instancia con un 16% se destacan mejoras en el alumbrado público fomentando así mismo la percepción de seguridad en ciertas zonas, seguido de un 15% la construcción y mantenimiento de parques, con un 13% mayor vigilancia policial, seguido de operativos contra la delincuencia con un 11%, y en menor estadísticas se encuentran con un 8% combatir el narcotráfico, con un 7% algunos factores socioeconómicos como lo son mejorar el ingreso familiar y atender el desempleo, atención oportuna a los jóvenes para disminuir el vandalismo y delincuencia juvenil con un 6% y combatir la corrupción con el mismo porcentaje, finalmente implementación de programas policiales y cooperación de los vecinos para contratar seguridad privada representados con el 1%.

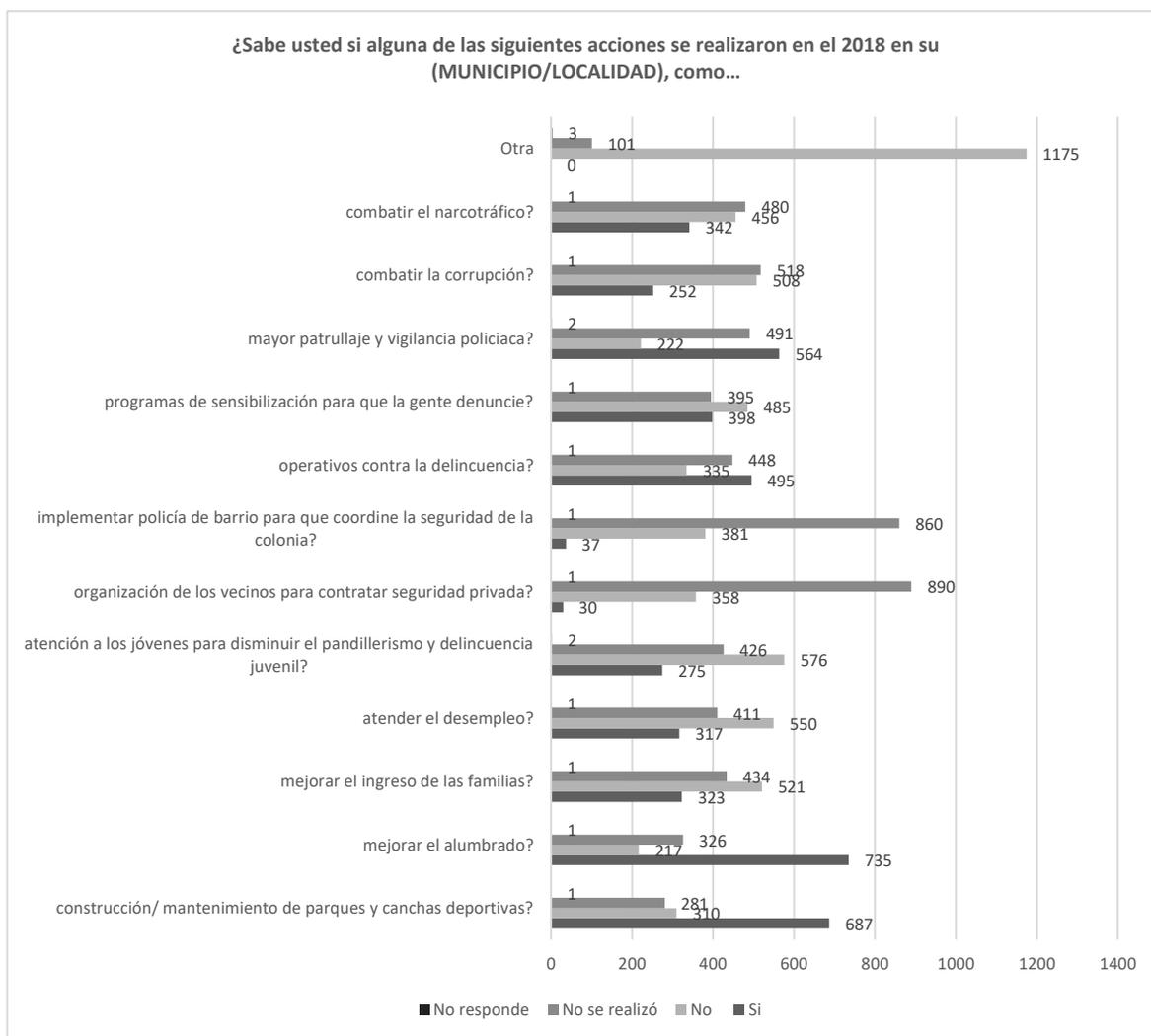


Gráfico 9. Acciones en materia de seguridad. (Fuente: Elaboración con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI 2019).

La percepción de inseguridad varía en función de las señales del delito que se están recibiendo por parte del ciudadano. Es necesario reflejar las deficiencias, pero también es importante reflejar el grado de repetición o intensidad de ocurrencia de las mismas y establecer niveles de intensidad en función de su grado de presencia. La ciudad de Culiacán registra altos índices de percepción de inseguridad sobre algunas zonas determinadas del contexto urbano que empiezan a generar zonas de miedo e intranquilidad, transformándolas en zonas críticas, de cautela, que inclusive se pueden consolidar como áreas estratégicas donde la delincuencia, llega a cometer diversos delitos sobre la población.

4.3 INCIDENCIA DE LOS ACTOS DELICTIVOS EN LA CIUDAD DE CULIACÁN.

En este apartado se hace un análisis del objeto de estudio en temática de seguridad e inseguridad para conocer la incidencia delictiva en diferentes categorías de estudio.

Para el tratamiento del problema planteado de la relación criminalidad-espacio urbano en la ciudad de Culiacán, se realizó una consulta de los índices delictivos de esta ciudad a partir del 2010-2018 de fuentes oficialistas en la materia; para este constructo se interviene en sus respectivos análisis de la misma. A partir del empleo del mapeo de los actos delictivos realizados en el territorio urbano y los modelos de análisis espacial, se logran localizar zonas críticas de distintos tamaños y en diversas escalas, a partir de los sitios puntuales críticos, hasta regiones críticas.

Los mapas temáticos resultan ser un factor clave para concebir la estructura espacial y temporal de la incidencia delictiva; el análisis espacial posibilita la caracterización de los patrones espaciales, el ejemplo tradicional en el estudio de la inseguridad es buscar zonas críticas o hot spots.

Autores como Eck, Chainey, Cameron, & Wilson (2012), en su libro mapeo del crimen: comprender los hot spots, muestran que una zona caliente representa un espacio que posee un número mayor de actos delictivos con relación al promedio, o un lugar en el cual las personas poseen un promedio más elevado de riesgo de victimización. Esta postura recuerda a la presencia de zonas frías, que representan áreas con una menor incidencia delictiva.

Los autores Eck, Chainey, Cameron, & Wilson (2012), también plantean: “algunas zonas calientes pueden estar más calientes que otras, es decir, que varían en qué tanto están por encima del promedio” (pág. 53).

Con el mapeo de los actos delictivos realizados en el territorio urbano y los modelos de análisis espacial, se logran localizar zonas críticas de distintos tamaños y en diversas escalas, a partir de los sitios puntuales críticos, hasta regiones críticas. No obstante, todas estas zonas críticas poseen una semejanza: en lo referente a su definición, son agrupaciones de actos delictivos o desorganización que se encuentran retiradas por zonas con muchos menos delitos. En palabras de Eck (2012), menciona que:

[...]son los factores que dan lugar a las ubicaciones puntuales críticas que son diferentes de los factores que dan lugar a calles críticas, vecindarios o zonas críticas, o ciudades críticas. Además, las acciones que se tomen para hacer frente a cada una de ellas, serán diferentes (pág. 114).

No obstante, todas estas zonas críticas poseen una semejanza en lo referente a su definición, son agrupaciones de actos delictivos o desorganización que se encuentran retiradas por zonas con

muchos menos delitos. Para el análisis de la incidencia delictiva se hará a partir de los desplazamientos delictivos en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán, análisis de la incidencia delictiva por áreas (zonas urbanas, tipología de vivienda, sectores urbanos, colonias), análisis de la incidencia delictiva por espacios públicos (vialidades y parques), índice delictivo y finalmente con la construcción de un indicador de delictividad.

Para comenzar el mapeo de los hechos delictivos en la ciudad de Culiacán, se trabajó a partir de dos clasificaciones del delito, estos por tipo común y federal referentes a los años 2010-2015. Para tal efecto se exponen los efectos del empleo del mapeo de la incidencia delictiva en las imágenes 1, 2, 3 y 4 tal como se muestra a continuación.

4.3.1 Desplazamientos delictivos en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán

El desplazamiento es un punto focal a analizar derivado de la prevención situacional, pero las bases teóricas han cambiado esta percepción. El desplazamiento ya asimilado como algo ineludible, pero queda sujeto a las distintas opciones que posee el actor criminal, resultando la prevención situacional una forma de bloqueo de las opciones delictivas.

En este apartado se realiza una evaluación comparativa de la incidencia delictiva en los años 2010 y 2018.

Para llevar a cabo la medición del desplazamiento, lo primero que se debe conocer es el lugar donde se haya podido mover la delincuencia.

La mayoría de los métodos usados para medir el desplazamiento demanda el uso de algunos componentes o áreas:

Área de desplazamiento/difusión: es referente a la zona que se establece como potencial desplazamiento o difusión del delito, asimismo se puede concebir como un área geográfica.

El desplazamiento no es solamente un movimiento de los actos delictivos; sino más bien es una diversidad de transformaciones de conducta antisocial resultado de la restricción de las oportunidades de cometer un delito. Cuando se limitan las oportunidades delictivas podrían darse dos opciones: si se da dentro de la ley se denomina como reducción de la delincuencia o, si se da fuera de la ley, se nombra como un desplazamiento delictivo.

Los autores mencionan que el desplazamiento es el resultado de la implementación exitosa de las medidas en contra de la delincuencia. Algunos autores como Gabor (1990), han definido el desplazamiento como “un cambio en el comportamiento del delincuente destinado a evitar las

medidas preventivas específicas o las condiciones desfavorables del modo habitual de funcionamiento del delincuente” (págs. 41-74).

La forma más común de analizar los desplazamientos es de manera espacial o nombrado también como desplazamiento geográfico y será el analizado específicamente dentro de este apartado.

El desplazamiento geográfico se da cuando las medidas de prevención implementadas cierran las oportunidades para realizar el delito o alteran el orden de un área y como resultado los delincuentes se mueven a otras áreas para seguir cometiendo actos delictivos. Para estas personas resulta ser complejo reubicarse en otros lugares ya que las oportunidades para realizar un acto delictivo son limitadas. Generalmente la distancia de desplazamiento geográfico cambia en forma decreciente desde la zona de riesgo originario. Normalmente los actores delictivos no pierden tiempo buscando alejarse de su zona cuando ésta queda suprimida y por ello si decide reubicarse lo más asequible es que socorran a un lugar cerca de su zona originaria.

Por otra parte, un aspecto importante presente en todos actos delictivos, es el papel que, de la oportunidad, si no hay ocasión oportuna para presentarse no hay delito. Los actores delictivos desplazarán su actividad ilícita hacia lugares con oportunidades delictivas o buscarán lugares que les puedan brindar estas oportunidades como pueden ser áreas comerciales, de ocio, de drogas, zonas de esparcimiento y espacios públicos.

El análisis de la estructura de la oportunidad puede propiciar la posible ubicación del desplazamiento. De acuerdo a Cornish y Clarke (1997), mencionan que: la conformación de la oportunidad debería ejecutarse a partir de un nivel macro y micro, donde pueden efectuarse modificaciones sociales y así el desplazamiento también cambiar las oportunidades. El segundo, nivel micro, son las posibles innovaciones criminales que van apareciendo y la imitación de los delincuentes sobre las oportunidades que más éxito y provecho puede obtener (1997).

Tabla 11.

Factores predictivos de desplazamiento

| Predicción | Factores | Como se relaciona con el desplazamiento |
|---|--|--|
| Motivación delincente | Adicción | Probabilidad desplazamiento a otros delitos que faciliten la adición. |
| | Alta motivación (delincentes de carrera) | Probabilidad desplazamiento. El delincente hará el esfuerzo para encontrar nuevas oportunidades del delito y/o aprenderá nuevas habilidades. |
| | Baja motivación (delincentes oportunistas) | Probabilidad desistimiento delincuencia. Pocas posibilidades de nuevas oportunidades del delito y/o aprender nuevas habilidades. |
| | Instrumental (motivados por el dinero) | Probabilidad que busque otros objetivos y tipos de delito que proporcionen ganancias monetarias similares. |
| | Expresivo (violentos o destructivos) | Menos probable que se desplace una vez que la situación se altera o remedia. |
| Delincentes con conocimiento de otros objetivos/lugares/habilidades | Alta/muchos | Probabilidad desplazamiento del comportamiento. |
| | Bajo/pocos | Pocas probabilidades desplazamiento o necesita más tiempo para desplazamiento |
| Oportunidades delictivas | Cercanía | Probabilidad desplazamiento |
| | Lejanía | Pocas probabilidades desplazamiento o necesita más tiempo para desplazamiento. |

Fuente: Elaboración propia con datos de Guerrete, 2009.

El método de medición referido como antes-después, es más fuerte cuanto mayor sea el periodo de tiempo empleado para evaluar después de la implementación del programa, siendo normalmente inferior a dos años. Para la aplicación de diversas estrategias preventivas es viable comparar antes y después de los cambios en el área de desplazamiento para poder emitir una evaluación los cambios surgidos dentro del territorio urbano.

Si el incremento es menor que la disminución en el área donde se efectuaron las estrategias de prevención, las acciones aún no habrían logrado un éxito. De lo contrario si el aumento en la zona de desplazamiento es mayor que la reducción, la estrategia no tuvo éxito debido al desplazamiento efectuado. Una disminución de la incidencia delictiva en la zona de desplazamiento dice que la difusión se efectuó e incremento los beneficios de las estrategias en zona intervenida.

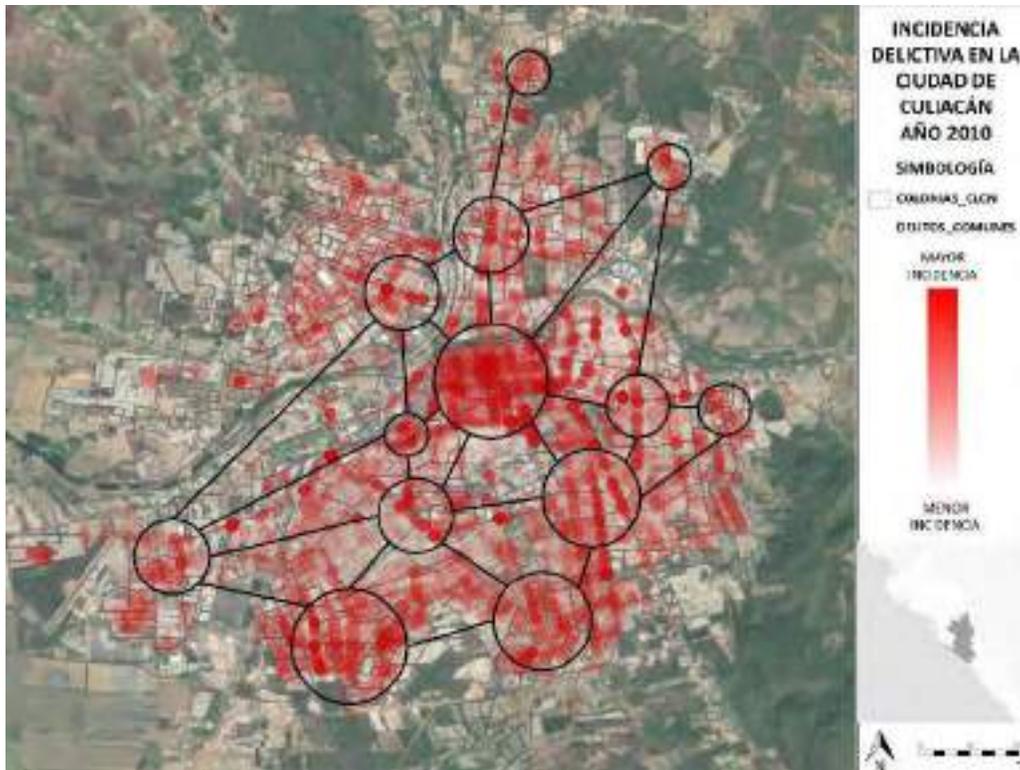


Imagen 25. Desplazamientos delictivos comunes del año 2010 (**Fuente:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2010).

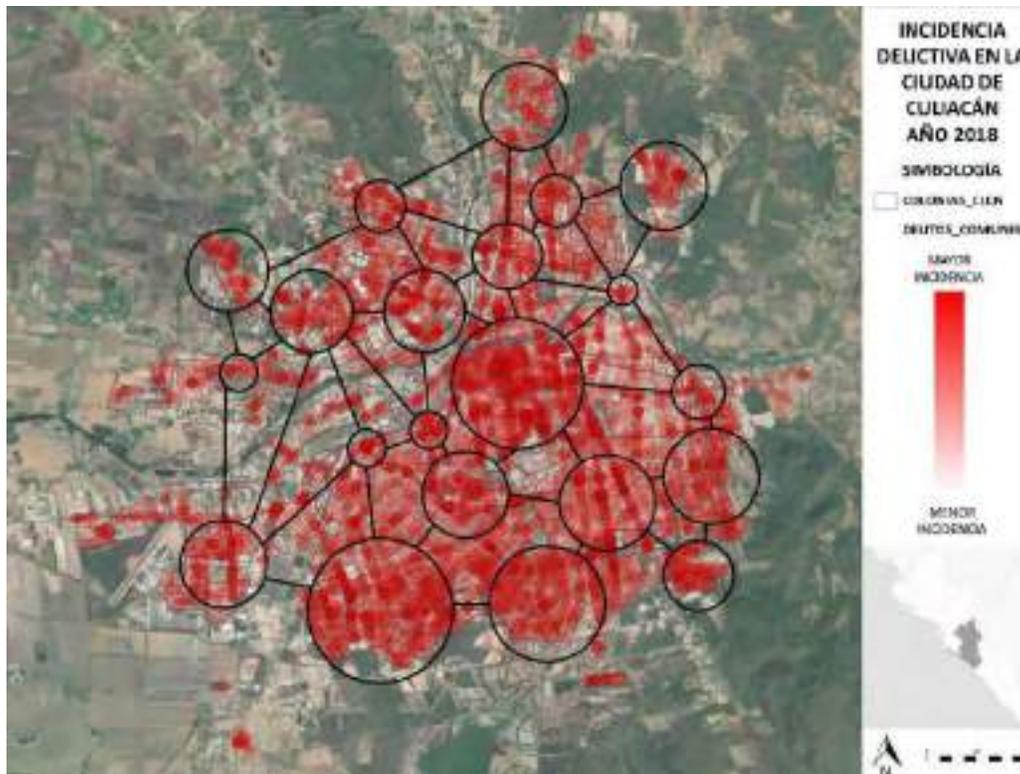


Imagen 26. Desplazamientos delictivos comunes del año 2018 (**Fuente:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2018).

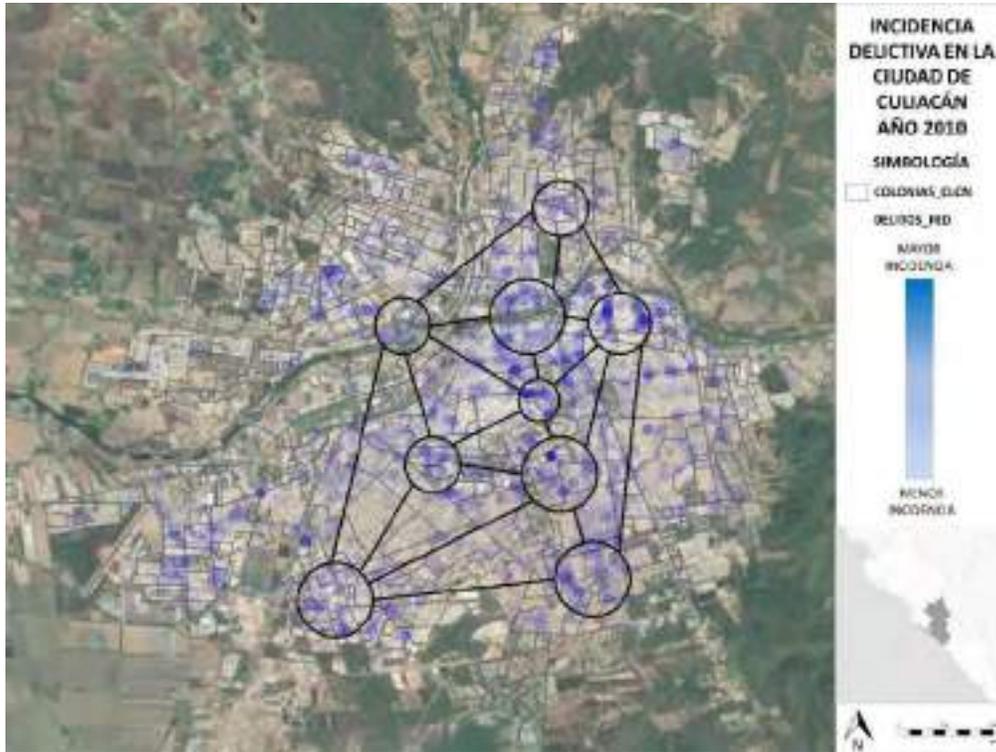


Imagen 27. Desplazamientos delictivos federales del año 2010 (**Fuente:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2018).

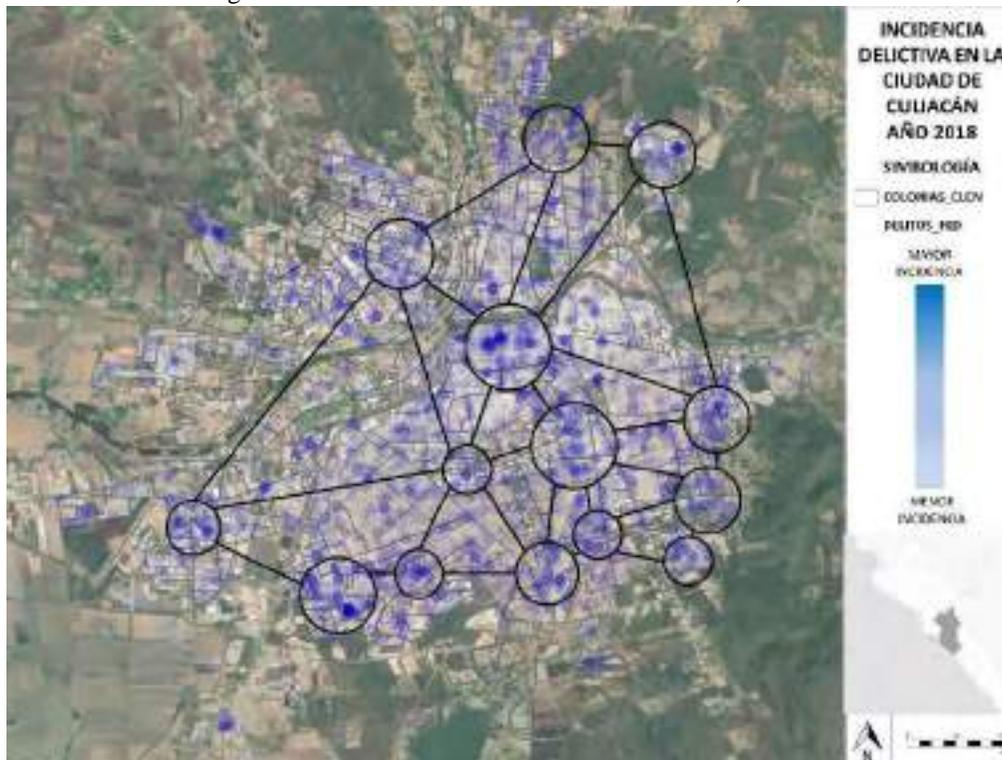


Imagen 28. Desplazamientos delictivos federales del año 2018 (**Fuente:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2018).

A partir de las técnicas de análisis espacial se pudo constatar que los delitos no se distribuyen de manera uniforme en el espacio, sino que existen factores asociados a la estructura urbana que inciden directamente en la incidencia delictiva tal y como lo sugieren las teorías seleccionadas.

De esta manera se comprueba que los delitos están correlacionados con el entorno físico en el que se producen, ya que las variables físicas y socioeconómicas que conforman el contexto urbano acceden que la distribución espacial de los delitos comunes, tienden a concentrarse en algunas zonas al interior.

Por otro lado y siguiendo con el análisis se puede identificar que, en los delitos comunes en una comparativa de los años 2010 al 2018 se puede observar que el delito prevalece en las zonas céntricas con conexiones en zonas periféricas orientadas al sur de la ciudad, estas prevalecidas algunas en zonas de desarrollo de nueva creación, enmarcando así que la ciudad conforme a su crecimiento urbano que ha ido en aumento desde el año 2010 al 2018 ha tenido un incremento notable en superficie del 16,503.707 km² detonando así un crecimiento muy amplio del casco urbano, conformándose así 121 colonias nuevas. Esta expansión acelerada configuró múltiples centros que, sin adquirir el rango de ciudades periféricas, sí constituyen centros de áreas satélites que están dotadas con sus propios centros de servicios, fenómeno que ha propiciado que se concentren nuevos espacios policéntricos de zonas delictivas.

4.3.2 Análisis de la incidencia delictiva por áreas.

Para este apartado se realizará un análisis por áreas de estudio las cuales se dividirá por zonas urbanas, tipología de vivienda, sectores urbanos y colonias de la ciudad de Culiacán.

a) Incidencia delictiva por zonas urbanas

La configuración espacial de la ciudad de Culiacán en el transcurso de los años ha sido foco de transformaciones debido a las dinámicas delictivas que en él se desenvuelven en mayor o menor escala. La ocurrencia delictiva en la ciudad observa que en algunos años ha ido en un aumento considerable, en sus modalidades delictivas comunes y federales.

Para este análisis de la información se recabaron datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa del año, cartografía base INEGI, y datos de clasificación por zonas de IMPLAN, para realizar el estudio se realizó un cruce de información de los datos estadísticos para obtener la incidencia delictiva por cada una de las seis tipologías clasificadas en la ciudad de Culiacán (tabla 12).

Tabla 12.

Análisis de la incidencia delictiva por áreas

| Delitos Comunes por año | | | | | | | |
|---------------------------|--------|---------|--------------|-----------------|-----------|---------|-------|
| Año | Baldío | Colonia | Equipamiento | Fraccionamiento | Irregular | Sección | Total |
| 2015 | 52 | 15266 | 218 | 12101 | 64 | 639 | 28598 |
| 2016 | 58 | 13976 | 191 | 10069 | 70 | 609 | 25207 |
| 2017 | 99 | 16233 | 230 | 11941 | 81 | 749 | 29686 |
| 2018 | 69 | 15937 | 180 | 12114 | 91 | 824 | 29593 |
| Delitos Federales por año | | | | | | | |
| Año | Baldío | Colonia | Equipamiento | Fraccionamiento | Irregular | Sección | Total |
| 2015 | 1 | 1738 | 19 | 1162 | 17 | 41 | 3012 |
| 2016 | 32 | 5937 | 69 | 4106 | 12 | 201 | 10490 |
| 2017 | 2 | 2644 | 41 | 2348 | 17 | 103 | 5197 |
| 2018 | 5 | 1904 | 39 | 1632 | 12 | 79 | 3709 |

Tabla 12. Incidencia delictiva por baldíos, equipamiento, fraccionamientos, zonas irregulares y secciones en la ciudad de Culiacán. (fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

De acuerdo a la información anterior, se observa cómo en la ciudad de Culiacán (Tabla 12), con cierta recurrencia, se presentan los delitos en el espacio urbano en cada una de sus zonas.

En la clasificación por baldíos se puede deducir que:

En el año 2015 hubo una incidencia delictiva 53, mismos que del fuero común se contabilizaron un total de 52, representados por un 19%, mientras que del fuero federal se presentó un total de 1 representado por un 2% del total de los actos cometidos.

Siguiendo con el análisis en el año 2016 se registró una incidencia delictiva de 90 delitos, del fuero común fueron un total de 58 representado con un 21%, y del fuero federal 32 representados por un 80% del total.

En el año 2017 hubo un total de 101 delitos registrados, entre ellos 99 del fuero común representados con un 35% y 2 del fuero federal representados con un 2% del total.

Para el año 2018 se registraron un total de 74 actos delictivos en áreas baldías, de estas un total de 69 representan el fuero común con un porcentaje del 25%, y del fuero federal un total de 5 representadas con un 13% del total registrados.

Por otra parte, dentro de la clasificación por colonias se puede analizar que:

En el año 2015 hubo una incidencia delictiva 17,004, mismos que del fuero común se contabilizaron un total de 15266, representados por un 25%, mientras que del fuero federal se presentó un total de 1,738 representado por un 14% del total de los actos cometidos.

Siguiendo con el análisis en el año 2016 se registró una incidencia delictiva de 19,913 delitos, del fuero común fueron un total de 13,976 representado con un 23%, y del fuero federal 5,937 representados por un 48% del total.

En el año 2017 hubo un total de 18,877 delitos registrados, entre ellos 16,233 del fuero común representados con un 26% y 2644 del fuero federal representados con un 22% del total.

Para el año 2018 se registraron un total de 17,841 actos delictivos en colonias de la ciudad de Culiacán, de estas un total de 15,937 representan el fuero común con un porcentaje del 26%, y del fuero federal un total de 1,904 representadas con un 16% del total registrados.

Siguiendo con el análisis de la información por zonas en la ciudad de Culiacán, dentro de la clasificación por equipamiento se puede derivar que:

De acuerdo a los datos estadísticos en el año 2015 hubo una incidencia delictiva de 237 actos delictivos cometidos en zonas de equipamiento urbano, mismos que del fuero común fueron un total de 218, representados por un 27%, mientras que del fuero federal se presentó un total de 19 representados por un 11% del total de los actos cometidos.

En el año 2016 se registró una incidencia delictiva de 260 actos delictivos, del fuero común fueron un total de 191 representado con un 23%, y del fuero federal 69 representados por un 41% del total.

Por otro lado, en el año 2017 hubo un total de 271 delitos registrados, entre ellos un total de 230 actos del fuero común representados con un 28% y 41 del fuero federal representados con un 25% del total.

Por último, en el año 2018 se registraron un total de 219 actos delictivos en áreas de equipamiento urbano, de estos un total de 180 son representadas dentro del fuero común con un porcentaje del 22%, y del fuero federal una totalidad de 39 representadas con un 23% del total registrados.

En la clasificación por fraccionamientos se puede deducir que:

Para el año 2015 hubo una incidencia delictiva de 13,263, mismos que del fuero común se contabilizaron un total de 12,101, representados por un 26%, mientras que del fuero federal se presentó un total de 1,162 representado por un 13% del total de los actos cometidos.

Siguiendo con el análisis en el año 2016 se registró una incidencia delictiva de 14,175 delitos, del fuero común fueron un total de 10,069 representado con un 22%, y del fuero federal 4,106 representados por un 44% del total.

En el año 2017 hubo un total de 14,289 delitos registrados, entre ellos 11,941 del fuero común representados con un 26% y 2,348 del fuero federal representados con un 25% del total.

Para el año 2018 se registraron un total de 13,746 actos delictivos en colonias de la ciudad de Culiacán, de estas un total de 12,114 representan el fuero común con un porcentaje del 26%, y del fuero federal un total de 1,632 representadas con un 18% del total registrados.

En la clasificación por lotificaciones irregulares se puede deducir que:

En el año 2015 hubo una incidencia delictiva 81, mismos que del fuero común se contabilizaron un total de 64, representados por un 21%, mientras que del fuero federal se presentó un total de 17 representado por un 29% del total de los actos cometidos.

Siguiendo con el análisis en el año 2016 se registró una incidencia delictiva de 82 delitos, del fuero común fueron un total de 64 representado con un 23%, y del fuero federal 12 representados por un 21% del total.

En el año 2017 hubo un total de 98 delitos registrados, entre ellos 81 del fuero común representados con un 26% y 17 del fuero federal representados con un 29% del total.

Para el año 2018 se registraron un total de 103 actos delictivos en áreas baldías, de estas un total de 91 representan el fuero común con un porcentaje del 30%, y del fuero federal un total de 12 representadas con un 21% del total registrados.

En la clasificación por sección se puede analizar que:

En el año 2015 hubo una incidencia delictiva 680, mismos que del fuero común se contabilizaron un total de 639, representados por un 23%, mientras que del fuero federal se presentó un total de 41 representado por un 10% del total de los actos cometidos.

Siguiendo con el análisis en el año 2016 se registró una incidencia delictiva de 810 delitos, del fuero común fueron un total de 609 representado con un 22%, y del fuero federal 201 representados por un 47% del total.

En el año 2017 hubo un total de 852 delitos registrados, entre ellos 749 del fuero común representados con un 26% y 103 del fuero federal representados con un 24% del total.

Para el año 2018 se registraron un total de 903 actos delictivos en áreas baldías, de estas un total de 824 representan el fuero común con un porcentaje del 29%, y del fuero federal un total de 79 representadas con un 19% del total registrados.

Una vez realizado el análisis se puede destacar que, las áreas con una mayor incidencia delictiva presente son las colonias, mismas que han sufrido un proceso de consolidación algunas de ellas como las pioneras de la ciudad como lo son la colonia centro que data del año 1861, u otras que

han sufrido un proceso que iniciaron como un asentamiento irregular para sentarse como una colonia del régimen popular que datan de los años 1528, como la colonia la lima a el año 2004 que resulta ser la colonia popular más joven siendo así las colonias hermanos Flores Magón y buena vista.

Continuando con el análisis se tiene los fraccionamientos, estos son producto de un modelo urbano con gran crecimiento en las ciudades, las iniciativas realizadas por agentes inmobiliarios contribuyen a la aparición de mayor número y más variados tipos de fraccionamientos de acuerdo al contexto urbano y la coyuntura social y económica en que se insertan.

La oferta habitacional de estas zonas ha formado un patrón de asentamientos sectorizados creando con ello una tipología de segregación socio-espacial-urbana.

La intención de estos conjuntos habitacionales es el de agrupar a personas con ingresos económicos y consumos similares y así atenuar una demarcación del espacio, de las actividades diarias.

En este sentido la ciudad de Culiacán tiene una consolidación de 336 fraccionamientos catastrados que datan del año 1970 siendo así el más antiguo que es las quintas hasta el año 2018 como ultima consolidación el fraccionamiento Montserrat perteneciente al sector Humaya.

En las áreas de carácter irregular de la ciudad de Culiacán se presentan un total de 24, mismos que datan de los años 1994 a el año 2005, estos tipos de sentamientos se caracterizan por ubicarse en las zonas periféricas externas de la ciudad.

Por otro lado, se encuentran las secciones que son extensiones o ampliaciones de fraccionamientos ya consolidados, en total se presentaron un total de 118 secciones mismas que se ubican en los sectores norponiente de la ciudad de Culiacán, mismos sectores que presentan un gran crecimiento urbano.

En las áreas de equipamiento presento una baja incidencia delictiva, estas áreas de equipamiento se componen por el aeropuerto internacional, ciudad universitaria, Carlos Murillo depraect (jardín botánico), parque Ernesto Millán Escalante, novena zona militar, country club, patio de maniobras ffcc y ciudad educadora.

Finalmente y como en todas las ciudades se presentan zonas sin uso o baldíos a los cuales sus propietarios no les dan mantenimiento alguno, convirtiéndolos en terrenos en donde se acumula basura y plantas, y suelen transformarse en espacios inseguros para las personas, pese a que los distintos instrumentos de planificación urbana como lo son los planes a lo largo de los años marcan

en sus diversas normativas el aprovechamiento de estos espacios o también leyes como el aumento del predial para incitar a los dueños a hacer un uso óptimo de estos.

Estos espacios urbanos en desuso aparte de ser espacios de inseguridad, también fungen como áreas de abandono de cuerpos fallecidos de víctimas de delitos, en este sentido deben ser tratados como focos de atención en materia de planeación y normatividad urbana.

En conclusión, cuando no existe una regulación del suelo y planificación del mismo, incide en que da como resultado un caos, en ello se ve reflejado la incidencia delictiva en unas zonas de la ciudad.

b) Incidencia delictiva por tipología de vivienda

Para realizar este análisis se utilizaron datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa del año 2018, cartografía base INEGI, y datos de clasificación de vivienda por tipología de IMPLAN, para realizar el estudio se realizó un cruce de información de los datos estadísticos para obtener la incidencia delictiva por cada de las ocho tipologías de vivienda ubicadas en la ciudad de Culiacán (Imagen 28), definidas por IMPLAN en el año 2018.

Una vez analizados los datos estadísticos se puede definir lo siguiente:

Dentro de la tipología habitacional primer orden, descritos en anexo (Anexo 5), tuvo una incidencia delictiva de 796 delitos, de los cuales en el ámbito común se tuvo una totalidad de 729 los cuales representan el 3% de los delitos comunes cometidos, un total de 67 delitos del ámbito federal, los cuales representan un 2% del total de los delitos federales cometidos.

Dentro de la tipología habitacional segundo orden, tuvo una totalidad de delitos cometidos en su territorio urbano de 1702, mismos que en el ámbito común fue un total de 1539 representado por un 5%, y del ámbito federal un total de 163 representado por un 5% del total de delitos cometidos. Por otro lado, la tipología habitacional tercer orden, descritos en anexo (Anexo 5), tuvo una totalidad de 8366 delitos cometidos de los cuales fueron 7575 del ámbito común representado por un 27%, y 791 del ámbito federal representados por un 22% del total.

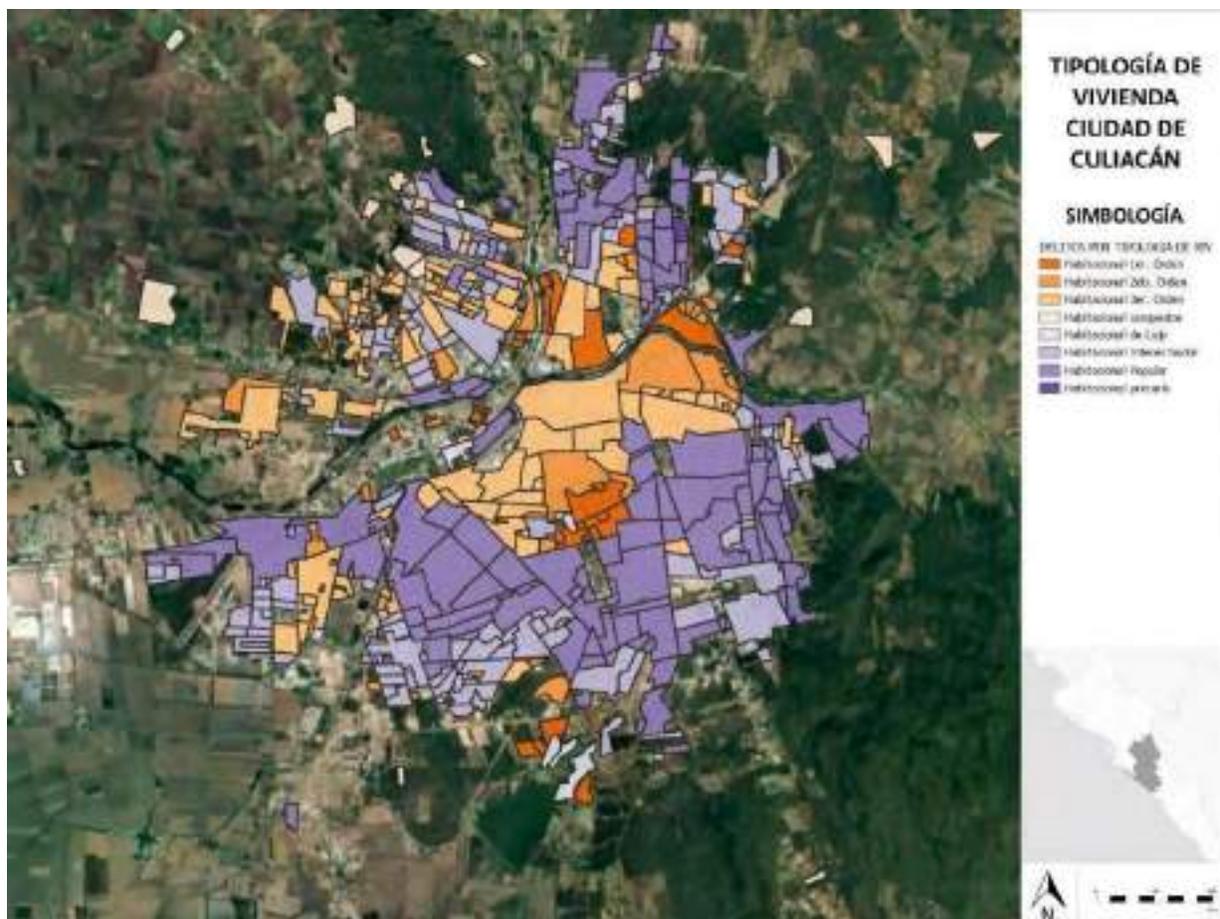


Imagen 29. Incidencia delictiva tipología de vivienda (**Fuente:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2018).

En la tipología habitacional campestre, descritos en anexo tuvo una totalidad de 35 actos delictivos cometidos, los cuales se dividen en común con un total de 32, y del ámbito federal un total de 3 actos delictivos cometidos.

Habitacional de Lujo, tuvo un total de 25 delitos cometidos de los cuales 24 corresponden al ámbito común y 1 al federal.

La tipología habitacional Interés Social, descritos en anexo, tuvo una totalidad de 8685 actos delictivos de los cuales un total de 7548 corresponden al rubro común representado con un 27% y 1137 al federal representados por un 32%.

Por otro lado, la tipología denominada habitacional popular, tuvo un total de 11,248 actos delictivos, los cuales se dividen en el rubro común con un total de 9943 representados por un 36%, y dentro del rubro federal un total de 1,305 representados por un 37%.

Por último, se encuentra la tipología habitacional precaria, compuesta por colonias y asentamientos irregulares, mismas que en el año 2018 tuvieron un total de actos delictivos

cometidos de 532 los cuales se dividen en delitos comunes con un total de 475 representados por un 2% y delitos federales con un total de 57, representados con un 2% del total cometidos.

Por otro lado, y analizando los datos visibles en la tabla 13, se puede destacar que la tipología con mayor incidencia delictiva ha tenido es la habitacional popular con un total de 11,248, siguiendo por habitacional interés social con un total de 8,685, después habitacional tercer orden con un total de 8,366, continuando con la tipología habitacional segundo orden con un total de 1,702, posteriormente se encuentra la tipología habitacional primer orden con un total de 796 actos delictivos cometidos, la tipología habitacional precaria con un total de 532, y finalmente se encuentran las tipologías con menor incidencias delictivas cometidas que son habitacional campestres que se caracterizan por estar a las afueras de la ciudad con un total de 35 y las habitacional de lujo que refieren al ámbito de privadas con un total de 25 actos delictivos.

Tabla 13.

Incidencia delictiva por tipología de vivienda

| Tipología | Delitos Comunes | Delitos Federales | Total |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------|--------------|
| Habitacional 1er. Orden | 729 | 67 | 796 |
| Habitacional 2do. Orden | 1539 | 163 | 1702 |
| Habitacional 3er. Orden | 7575 | 791 | 8366 |
| Habitacional campestre | 32 | 3 | 35 |
| Habitacional de Lujo | 24 | 1 | 25 |
| Habitacional Interés Social | 7548 | 1137 | 8685 |
| Habitacional Popular | 9943 | 1305 | 11248 |
| Habitacional precaria | 475 | 57 | 532 |
| Total general | 29597 | 3709 | 33306 |

Tabla 13. Incidencia delictiva por áreas en la ciudad de Culiacán. (fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Finalmente se puede decir que a pesar de diversas estrategias de planeación urbana en áreas de carencia como lo son las zonas habitacionales populares o de interés social, que dentro de algunos de los instrumentos de planeación urbana como lo son los planes de desarrollo urbano han tenido alguna preferencia dentro de sus normativas establecidas, también son las zonas con mayor tratamiento y aplicación de diversos programas sociales; pese a esto en la actualidad siguen siendo una de las zonas con mayor carencia en seguridad.

c) Incidencia delictiva por sectores de la ciudad de Culiacán

La ciudad de Culiacán se encuentra conformada por 21 sectores urbanos descritos en (Anexo 6), visualizados en la imagen 29, estos sectores son definidos por IMPLAN (2020).

Así mismo para este análisis de la información se recabaron datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa del año 2018, cartografía base INEGI, y datos de clasificación por sectores de IMPLAN (2020), para realizar el estudio se realizó un cruce de información de los datos estadísticos para obtener la incidencia delictiva por cada sector urbano en la ciudad de Culiacán.

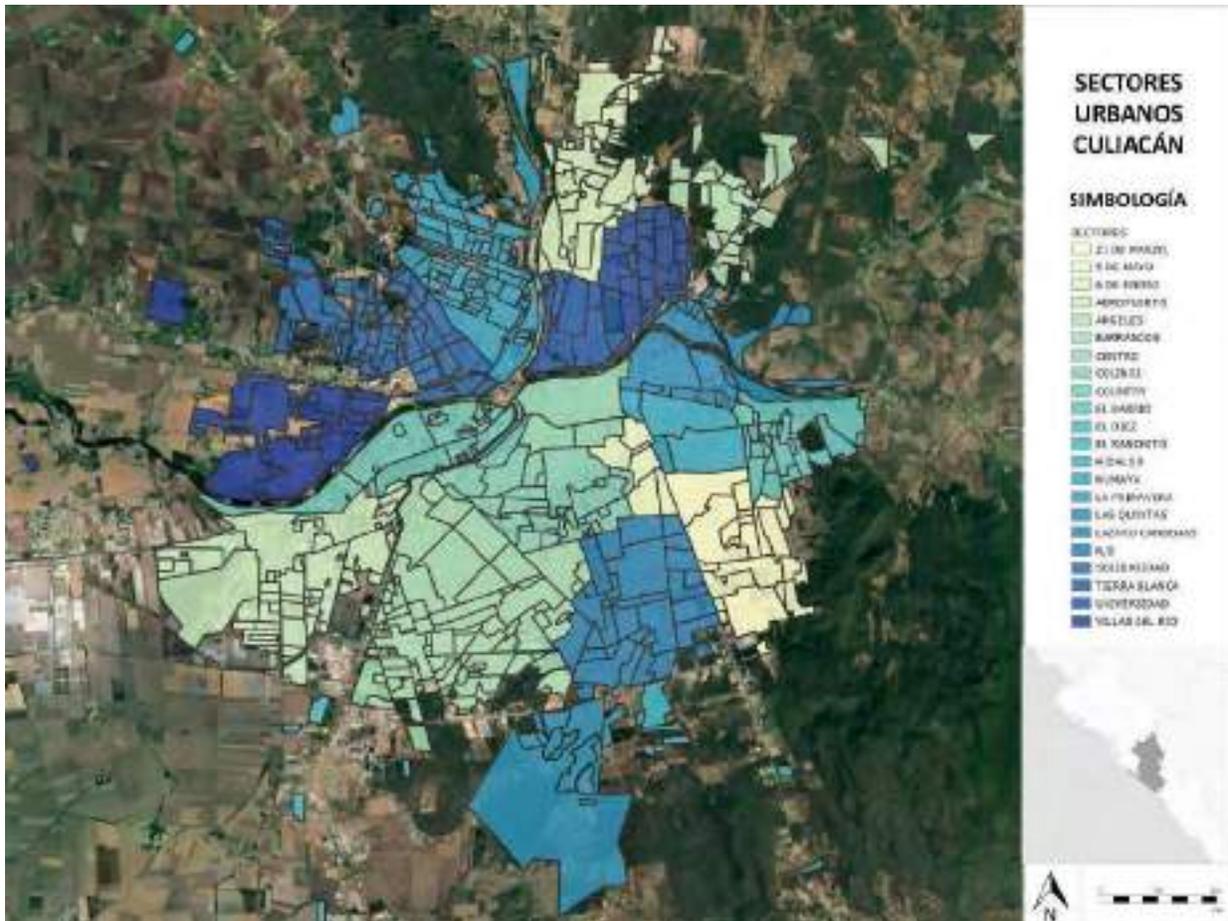


Imagen 30. Incidencia delictiva por sectores de la ciudad de Culiacán (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2018).

Una vez analizados los datos estadísticos se puede definir lo siguiente:

Dentro del sector 21 de marzo analizando los datos estadísticos de este sector se puede definir que tuvo una incidencia delictiva de 2,062 delitos en total, de los cuales en el ámbito común se tuvo una totalidad de 2,003 los cuales representan el 7% de los delitos comunes cometidos, un total de 259 delitos del ámbito federal, los cuales representan un 7% del total de los delitos federales cometidos en el territorio urbano.

Por otro lado, el sector 5 de mayo tuvo una incidencia delictiva de 1,542 en total, de los cuales tuvo un total de 1,411 en el fuero común representados por un 5% y un total de 131 de delitos cometidos del fuero federal representados por un 4%.

El sector 6 de enero tuvo un total de 1,539 de los cuales en el fuero común fueron un total de 1,292 representados por un 4%, y del fuero común un total de 247, representados por un 7% del total de delitos cometidos en el territorio urbano.

Por otra parte, el sector aeropuerto, presentó una totalidad de delitos cometidos de 2,056, de los cuales en el fuero común hubo un total de 1,799 representado por un 6%, y del fuero federal un total de 257 representados por un 7% del total.

Siguiendo con el análisis el sector los ángeles, registró una totalidad de 567, de los cuales un total de 486 pertenecen al fuero común representados así mismo por un 2%, y del fuero federal una totalidad de 81 delitos registrados representados por un 2%.

El sector Barrancos, presentó una totalidad de 6,150 delitos registrados entre ellos un total de 5,454 del fuero común representados por un 19%, y del fuero federal un total de 696 representados por un 19%.

El sector centro tuvo un total de delitos de 2,332, de los cuales del fuero común corresponden a un total de 2,126 representados por un 7%, y del fuero federal un total de 253 representados por un 7%.

Continuando con el análisis de los datos estadísticos se analizó el sector colinas, este sector tuvo una totalidad de 2,362, en este sentido hubo una incidencia delictiva de 2,156 pertenecientes a el fuero común representados por un 7%, y un total de 206 delitos federales representador por un 6% del total de los delitos presentados.

Así mismo, en el sector country se presentó una totalidad de 598 delitos, de estos un total de 548 pertenecientes a el fuero común representados por un 2% y un total de 50 delitos federales.

El sector el barrio, tuvo una incidencia delictiva de 810 delitos registrados, entre ellos un total de 684 delitos comunes correspondientes a un 2%, y un total de 126 delitos federales representado por un 3% del total.

Siguiendo con el análisis, dentro del sector el diez, tuvo un total de 21 delitos, de los cuales 19 corresponden a ser delitos comunes y un total de 2 delitos federales.

El sector el ranchito tuvo una totalidad de 186 delitos registrados de los cuales 162 corresponden a el fuero común y son representados por un 1%, y un total de 24 delitos del fuero federal representados por un 1% del total.

Siguiendo con el análisis se encuentra el sector Hidalgo, el cual tuvo una totalidad de 921 delitos registrados, de los cuales un total de 811 corresponden a ser delitos comunes, y son representados por un 3%, así mismo del fuero federal se tuvo un total de 110 delitos representados por un 3% del total general.

Así mismo, el sector Humaya se encuentra compuesto por diferentes colonias, privadas, fraccionamientos y secciones, este sector tuvo una incidencia delictiva de 2,242 delitos, de los cuales 2011 corresponden a delitos comunes y estos son representados por un 7%, y se contabilizaron un total de 231 delitos federales representados por un 6%.

Continuando con el análisis de los resultados, se encuentra el sector la primavera, que presentó una incidencia delictiva de 21 delitos registrados, de los cuales 19 fueron categorizados en delitos comunes y 2 en delitos federales.

El sector las quintas está compuesto por diversas colonias, privadas, fraccionamientos y secciones las cuales obtuvieron un total de 868 delitos cometidos, de los cuales un total de 785 corresponden a ser delitos del fuero común y son representados por un 3%, así mismo se contabilizaron un total de 83 delitos correspondientes al fuero federal mismos que son representados por un 2%.

Siguiendo con el análisis se encuentra el sector Lázaro Cárdenas que se encuentra compuesto por distintas colonias, privadas, fraccionamientos y secciones las cuales tuvieron una totalidad de 3,683 delitos cometidos en su territorio urbano de los cuales un total de 3289 corresponden al fuero común y estos a su vez son representados por un 11%, por otro lado, tuvo un total de 3,984 delitos federales mismos que representaron un 11% del total de los delitos registrados.

El sector solidaridad tuvo un total de 1,646 de los cuales un total de 1,450 corresponden a los delitos comunes cometidos mismos que son representados por un 5%, y un total de 196 delitos federales, los cuales son representados por un 5%.

Continuando con el análisis se encuentra el sector tierra blanca el cual tuvo una incidencia delictiva de 1,318, de los cuales un total de 1,119 corresponden al fuero común y son representados por un 4%, y un total de 119 correspondientes al fuero federal y son representados por un 3% del total general.

El sector universidad contó con una incidencia delictiva de 943 delitos, mismos que se dividieron en 831 delitos comunes representados a su vez por un 3%, y un total de 112 delitos federales representados por un 3% del total general.

Finalmente, el sector villas del rio tuvo una incidencia delictiva de 700 delitos cometidos en el espacio urbano, de los cuales 636 son delitos comunes y se encuentran representados por un 2%, y 64 delitos federales que son representados por un 2%.

Tabla 14.

Análisis de la incidencia delictiva por sectores en la ciudad de Culiacán

| Sector | Delitos comunes | Delitos federales | Total |
|-----------------|-----------------|-------------------|-------|
| 21 de marzo | 2003 | 259 | 2262 |
| 5 de mayo | 1411 | 131 | 1542 |
| 6 de enero | 1292 | 247 | 1539 |
| Aeropuerto | 1799 | 257 | 2056 |
| Ángeles | 486 | 81 | 567 |
| Barrancos | 5454 | 696 | 6150 |
| Centro | 2126 | 253 | 2379 |
| Colinas | 2156 | 206 | 2362 |
| Country | 548 | 50 | 598 |
| El barrio | 684 | 126 | 810 |
| El diez | 19 | 2 | 21 |
| El rancho | 162 | 24 | 186 |
| Hidalgo | 811 | 110 | 921 |
| Humaya | 2011 | 231 | 2242 |
| La primavera | 19 | 2 | 21 |
| Las quintas | 785 | 83 | 868 |
| Lázaro Cárdenas | 3289 | 394 | 3683 |
| Solidaridad | 1450 | 196 | 1646 |
| Tierra blanca | 1199 | 119 | 1318 |
| Universidad | 831 | 112 | 943 |
| Villas del rio | 636 | 64 | 700 |
| Total general | 29171 | 3643 | 32814 |

Tabla 14. Incidencia delictiva por sectores urbanos de la ciudad de Culiacán. (fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

La tabla 14 muestra que, los diferentes sectores urbanos que conforman la ciudad de Culiacán tienen una incidencia delictiva muy diversas, esta incidencia se ha dado conforme a sus dinámicas sociales y territoriales que en ellos se desenvuelven. Una vez logrado el análisis se puede definir que, el sector con mayor índice delictivo fue el sector barrancos que es caracterizado por ser un sector en proceso de consolidación, y su desarrollo habitacional se ha estado proliferando con gran

rapidez, además cuenta con un gran número de equipamientos educativos y áreas verdes en su mayoría en deterioro y descuido factores que propician la inseguridad.

Este sector tiene un uso de suelo muy variado y en su giro habitacional la construcción de vivienda no es homogénea ya que cuenta con diversas zonas de índole privado, así como también asentamientos del régimen informal con escasez de servicios o estos no legalizados.

En general las características de estos sectores urbanos que constituyen la ciudad de Culiacán dan cuenta de que los actos delictivos no están distribuidos por azar o de forma aleatoria en cualquier zona del territorio urbano, sino que, por el contrario, existen algunos factores del espacio urbano que acceden enlazar y agrupar los delitos en un determinado espacio. Las diversas concentraciones delictivas en un espacio marcan que, un vínculo fuerte entre el delito y los sectores donde estos se cometen se producen y, por consiguiente, el grado del contexto y la oportunidad de cometer alguna acción delictiva en él.

d) Incidencia delictiva por colonias de la ciudad de Culiacán

Para estos resultados se utilizaron análisis de tipo descriptivo correlacional no experimental, de tipo cuantitativo, ya que lo que se busca es medir el delito, y así determinar la correlación que existe entre la delincuencia y las colonias que componen la ciudad de Culiacán.

Para este análisis de la información se recabaron datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa del año 2015, 2016, 2017 y 2018, cartografía base INEGI, y datos de clasificación por colonias de IMPLAN (2020), para realizar el estudio se realizó un cruce de información de los datos estadísticos para obtener la incidencia delictiva por cada colonia en la ciudad de Culiacán y clasificarlo a través de una medida determinada por incidencia delictiva baja, media y alta.

Con esta base de datos se ha detectado que las colonias con más incidencia delictiva en la ciudad de Culiacán, por ello se puede determinar lo siguiente:

En el año 2015 se cometieron un total de 42 mil 968 actos delictivos, de los cuales las 10 colonias con mayor número de actos delictivos cometidos fueron: centro, Guadalupe, Lázaro Cárdenas, Infonavit barrancos, Infonavit Humaya, las quintas, villa bonita, Guadalupe victoria, Adolfo López mateos y Miguel Hidalgo.

Por otro lado, en el año 2016 se cometieron un total de 48 mil 973 actos delictivos, de los cuales las 10 colonias con mayor número de actos delictivos cometidos fueron: centro, Antonio Rosales, las quintas, Guadalupe, Almada, Infonavit barrancos, Infonavit Humaya, Miguel Alemán, Miguel Hidalgo.

De acuerdo a la Información de la fiscalía general del Estado de Sinaloa, en el 2017 se cometieron un total de 54 mil 364 delitos. De éstos, las 10 colonias con mayor numero contabilizado fueron: centro, Antonio Rosales, las quintas, Guadalupe, Gabriel Leyva, Almada, Infonavit barrancos, Infonavit Humaya, Miguel Hidalgo, Miguel Hidalgo.

En el año 2018 se cometieron un total de 75 mil 472 actos delictivos, de los cuales las 10 colonias y fraccionamientos con mayor número de actos delictivos cometidos fueron: Centro, Antonio Rosales, Guadalupe, Gabriel Leyva, Almada, las quintas, Infonavit Humaya, Infonavit barrancos, tres ríos, Miguel Hidalgo y Gustavo Diaz Ordaz (imagen 6).

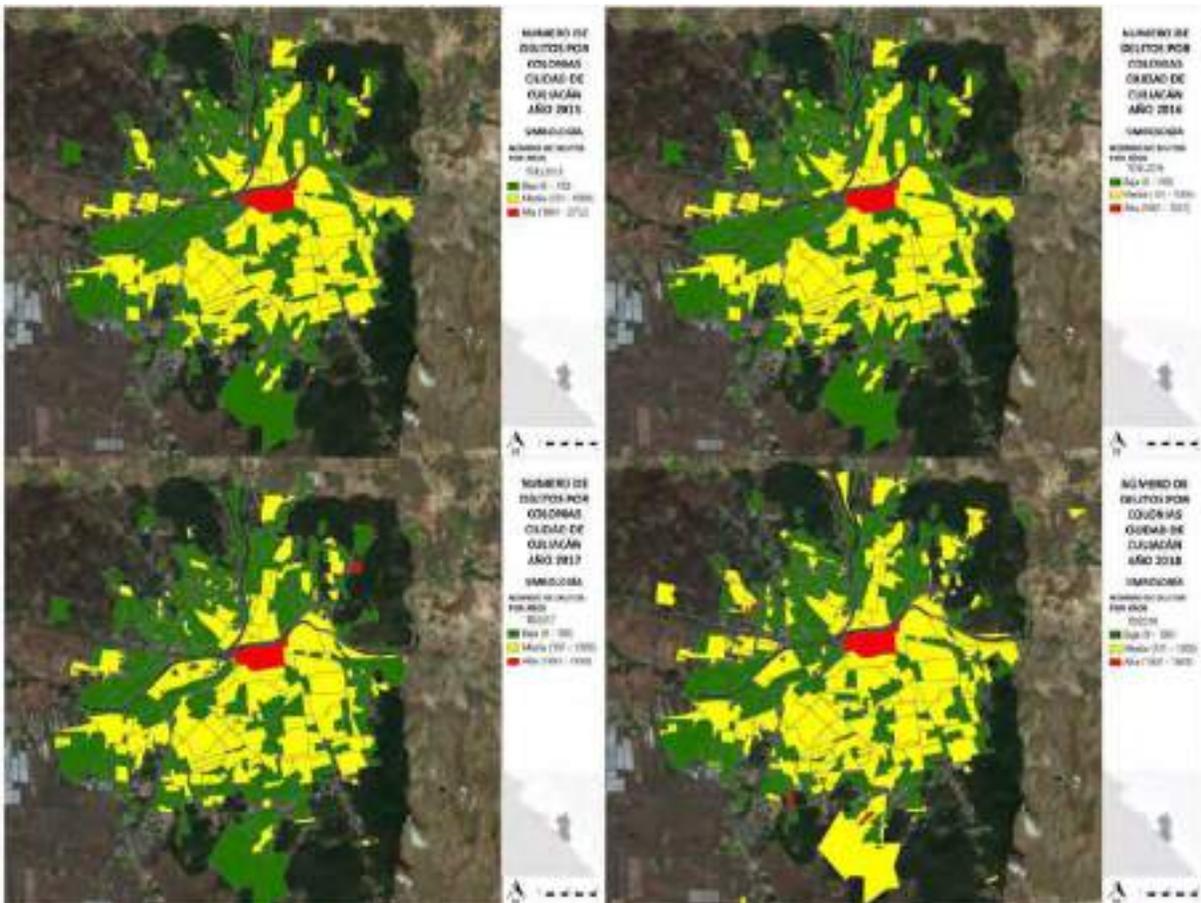


Imagen 31. Total, de delitos por colonias por años (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

La imagen 30, respectivamente muestra que; con el paso de los años algunas colonias céntricas como lo son el centro de la ciudad de Culiacán han permanecido como una de las zonas con más altos índices delictivos. Los crecientes índices de delitos, así como la percepción de inseguridad que se tiene en el espacio urbano, han conseguido una secuela dentro de la cotidianidad de la vida en la ciudad.

Estas consecuencias, resultados de la inseguridad expresada en delitos comunes y federales, han establecido un fuerte efecto de inseguridad que ha obligado a reconfigurar el uso de los espacios públicos.

Por otro lado, es indudable mencionar que el fenómeno de la inseguridad urbana ha reconfigurado parte de la dinámica del tejido social, la conducta delictiva alcanza formas de expresiones diferenciadas, sin que éstas sobrepasen las limitaciones que puedan alterar la vida social; sin embargo cuando esto ocurre y lo hemos podido observar en los diversos escenarios de violencia vividos en la ciudad más recientemente el denominado jueves negro, las áreas encargadas de otorgar seguridad a los ciudadanos, exponen en los hechos las dificultades que tiene para establecer un orden, y con ello se compone un imaginario social establecido por espacios de tensión que pueden ser expresados por la sociedad como espacios del terror y miedo.

4.3.3 Análisis de Incidencia delictiva espacios públicos de la ciudad de Culiacán

Para el análisis de la incidencia delictiva, se realizará por espacios públicos en la ciudad de Culiacán, de los cuales se dividen en vialidades y parques para su posterior análisis.

a) Vialidades

Para este análisis de la Incidencia delictiva en vialidades en la ciudad de Culiacán, se tuvo acceso a los registros georreferenciados de las llamadas de emergencia, de fuente de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa del año 2018, cartografía base INEGI, y datos de clasificación por colonias y vialidades de IMPLAN (2020), para el presente análisis se ejecutó un cruce de información de los datos estadísticos para obtener la incidencia delictiva por vialidades en la ciudad de Culiacán.

El criterio de selección consistió en seleccionar 40 vialidades en las que se han cometido los mayores índices delictivos, en sus cualidades de ser avenidas, boulevares y calles.

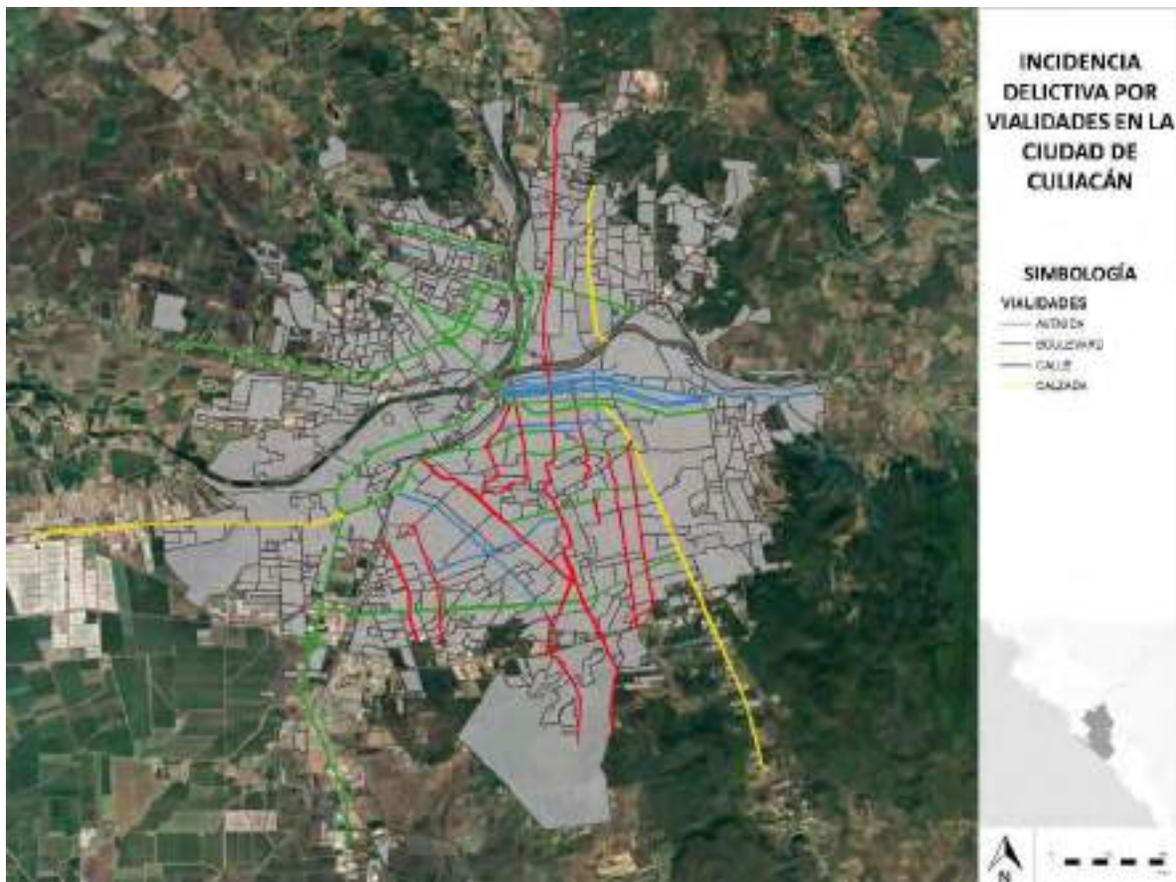


Imagen 32. Tipología de vialidades con mayor incidencia delictiva en la ciudad de Culiacán (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Dentro del análisis de avenidas se obtuvo como la vialidad con mayor incidencia, la avenida Gral. Álvaro Obregón con una incidencia delictiva de 974 en total registrados de los cuales un total de 900 pertenecen al fuero común representados por un 92%, y un total de 74 del fuero federal representados por un 8% del total.

Posteriormente se tiene la avenida patria con un total de 341, de los cuales 327 corresponden a ser delitos comunes, representados con un 96% y un total de 14 delitos federales representados por un 4% del total.

La avenida Manuel J Clouthier tuvo una incidencia delictiva con un total de 331 delitos, de los cuales 317 corresponden a ser comunes y son representados por un 96%, y un total de 14 delitos federales representados por un 4%.

Por otro lado, se encuentra la avenida Nicolas Bravo con un total de 212 delitos cometidos en su territorio urbano de los cuales un total de 197 corresponden a ser comunes representados por un 93%, y 15 delitos federales representados por un total de 7%.

La avenida Benjamín Hill, obtuvo una incidencia delictiva de 182 delitos, de los cuales 167 son comunes representados por un 92% y 15 delitos federales representados por un 8%.

Siguiendo con el mismo análisis se encuentra la avenida Ignacio Aldama que tuvo una incidencia delictiva de 164 delitos, de los cuales 156 pertenecen al fuero común representados a su vez por un 95%, mientras que del fuero federal se presentaron un total de 8 delitos representados por un 5%.

La avenida 21 de marzo tuvo una totalidad de 174 delitos de los cuales, 131 son delitos comunes representados por un 89% y 16 federales representado con un 11%.

Por otro lado, se encuentra la avenida constituyentes Hilario Medina, que tuvo una incidencia delictiva de 135 de los cuales 130 corresponden a ser comunes representados por un 96% y 5 a ser delitos federales representados por un 4% del total general.

En última instancia se ubica la avenida Lázaro Cárdenas tuvo una incidencia delictiva de 118, de los cuales un total de 111 son pertenecientes al fuero común, representados así mismo por un 94%, mientras que un total de 7 delitos son pertenecientes al fuero federal, y son representados por un 6%.

Tabla 15.
Incidencia delictiva por avenidas en la ciudad de Culiacán Sinaloa.

| Avenidas | Delitos comunes | Delitos Federales | Total |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------------|--------------|
| Avenida Gral. Álvaro Obregón | 900 | 74 | 974 |
| Avenida Patria | 327 | 14 | 341 |
| Avenida Manuel J Clouthier | 317 | 14 | 331 |
| Avenida Nicolas Bravo | 197 | 15 | 212 |
| Avenida Benjamín Hill | 167 | 15 | 182 |
| Avenida Ignacio Aldama | 156 | 8 | 164 |
| Avenida 21 de marzo | 131 | 16 | 147 |
| Avenida Constituyentes Hilario Medina | 130 | 5 | 135 |
| Avenida Lázaro Cárdenas | 111 | 7 | 118 |

Tabla 15. Delictividad por tipología de vialidades en la ciudad de Culiacán. (**fuentes:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Siguiendo con el análisis se tiene los boulevares con mayor incidencia delictiva en territorio urbano de la ciudad de Culiacán.

La primera instancia se encuentra con mayor incidencia delictiva el boulevard Emiliano Zapata que tuvo un total de 272 delitos registrados, de los cuales 259 pertenecen al fuero común representados por un 95% y un total de 13 delitos federales representados a su vez por un 5%.

Siguiendo con el análisis se encuentra el boulevard de las torres o paseo de los ganaderos que tuvo un total de 261 delitos registrados, de los cuales un total de 239 pertenecen al fuero común mismo que son representados por un 92%, y un total de 22 delitos federales representados por un 8% del total general.

Por otro lado, se encuentra el boulevard Francisco I Madero que tuvo un total de 252 delitos registrados, 239 en comunes representados por un 95%, y 13 federales representados por un 5% del total general.

Continuando con el análisis se encuentra el boulevard Dr. Enrique Cabrera mismo que obtuvo un total de 216 delitos, de los cuales 211 son registrados como comunes representados a su vez por un 98% y un total de 5 delitos federales representados por un 2% del total general.

El boulevard Ing. Guillermo Bátiz Paredes (México 68), obtuvo un índice delictivo de 202 delitos cometidos en su territorio urbano de los cuales, 192 son comunes representados por un 95%, y 10 delitos federales representados por un 5%.

El Boulevard de las torres obtuvo un total de 196 delitos cometidos de los cuales un total de 170 son delitos comunes representados por un 97% y 6 delitos federales representados por un 3%.

Continuando con el mismo análisis se tiene el boulevard Gabriel Leyva Solano que obtuvo un índice delictivo de 159 delitos cometidos mismos que 133 son delitos comunes representado por un 84% y 26 delitos federales representados por un 16%.

Por otro lado se encuentra el Boulevard ciudades hermanas que obtuvo una incidencia delictiva de 155, de los cuales 140 son pertenecientes al fuero común y son representados por un 94%, así mismo se registraron 15 delitos federales que son representados por un 6% del total general.

El boulevard José Limón tuvo una incidencia delictiva de 155 delitos registrados de los cuales 140 pertenecen al fuero común y son representados por un 90%, mientras que del fuero federal se presentaron un total de 15 delitos y a su vez son representados por un 10%.

El boulevard Pedro Infante obtuvo un total de 155 delitos registrados de los cuales un total de 146 pertenecen al fuero común y son representados por un 94%, y un total de 9 delitos federales representados por un 6%.

Por otro lado se encuentra el boulevard Diego Valadez Ríos, el cual obtuvo un total de 125 delitos registrados, entre ellos 111 pertenecientes al fuero común representados por un 89% y 14 del fuero federal representados por un 11% del total general.

Continuando se tiene el boulevard Lola Beltrán, mismo que tuvo una incidencia delictiva de 123, de los cuales un total de 113 son pertenecientes al fuero común y son representados por un 92%, y dentro del fuero federal se registraron un total de 10 delitos los cuales son representados por un 8% del total general.

Los boulevard universitarios, que tuvo la incidencia delictiva de 113 de los cuales un total de 105 son delitos comunes representados a su vez por un 93%, y un total de 8 delitos del fuero federal, representados a su vez por un 7% del total general

El boulevard Enrique Sánchez Alonso el cual tuvo una incidencia delictiva de 111 delitos registrados, de los cuales 100 son delitos comunes representados por un 90% y un total de 11 delitos federales representados por un 10% del total general.

Continuando con el análisis se encuentra el boulevard Santa Fe, mismo que tuvo una incidencia delictiva de 109 delitos registrados, de los cuales 99 son representados en comunes con un 91% y 10 delitos federales representados por un 9%.

El boulevard Enrique Félix Castro tuvo una incidencia delictiva de 107 delitos registrados, de los cuales 103 pertenecen al fuero común y son representados por un 96% y 4 delitos del fuero federal representados por un 4% del total general.

Siguiendo con el análisis se encuentra el boulevard Jesús Kúmate tuvo una incidencia delictiva de 106 delitos registrados de los cuales un total de 100 delitos son pertenecientes al fuero común representados a su vez por un 94% y del fuero federal un total de 6 delitos representados por un 6% del total general.

En último lugar se encuentra ubicado el boulevard obrero mundial que tuvo una incidencia delictiva de 103 delitos registrados de los cuales un total de 95 delitos son catalogados en delitos comunes, representados por un 92%, y un total de 8 delitos federales representado por un 8% del total general.

Tabla 16.

Incidencia delictiva por boulevares en la ciudad de Culiacán Sinaloa.

| Boulevard | Delitos comunes | Delitos Federales | Total |
|--|------------------------|--------------------------|--------------|
| Boulevard Emiliano Zapata | 259 | 13 | 272 |
| Boulevard de las torres o paseo de los ganaderos | 239 | 22 | 261 |
| Boulevard Francisco I Madero | 239 | 13 | 252 |
| Boulevard Dr. Enrique Cabrera | 211 | 5 | 216 |
| Boulevard Ing. Guillermo Bátiz Paredes (México 68) | 192 | 10 | 202 |
| Boulevard de las torres | 170 | 6 | 176 |
| Boulevard Gabriel Leyva Solano | 133 | 26 | 159 |
| Boulevard ciudades hermanas | 146 | 9 | 155 |
| Boulevard José Limón | 140 | 15 | 155 |
| Boulevard Pedro Infante | 146 | 9 | 155 |
| Boulevard Diego Valadez Ríos | 111 | 14 | 125 |
| Boulevard Lola Beltrán | 113 | 10 | 123 |
| Avenida universitarios | 105 | 8 | 113 |
| Boulevard Enrique Sánchez Alonso | 100 | 11 | 111 |
| Boulevard Santa Fe | 99 | 10 | 109 |
| Boulevard Enrique Félix Castro | 103 | 4 | 107 |
| Boulevard Jesús Kúmate | 100 | 6 | 106 |
| Boulevard Obrero Mundial | 95 | 8 | 103 |

Tabla 16. Delitos por vialidades en la ciudad de Culiacán. (fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Continuando con el análisis, se tienen las calzadas con mayores índices de criminalidad, en primer lugar se encuentra la calzada Heroico Colegio Militar con un total de 462 delitos cometidos en su territorio urbano, de los cuales 437 son delitos comunes, estos representados a su vez por un 95%, y un total de 25 delitos federales representados por un 5% del total general.

La calzada aeropuerto con un total de 261 delitos registrados de los cuales un total de 227 son pertenecientes al fuero común y a su vez representados por un 87%, y un total de 34 delitos del fuero federal representados por un 13% del total general.

Finalmente se encuentra la calzada de las Américas, misma que tuvo un total de 186 delitos registrados, de los cuales una totalidad de 172 son pertenecientes al fuero común representados por un 92%, mientras que del fuero federal se obtuvo una totalidad de 14 delitos representados a su vez por un 8% del total general.

Tabla 17.

Incidencia delictiva por calzadas en la ciudad de Culiacán Sinaloa.

| Calzadas | Delitos comunes | Delitos Federales | Total |
|---------------------------------|------------------------|--------------------------|--------------|
| Calzada Aeropuerto | 227 | 34 | 261 |
| Calzada Heroico Colegio Militar | 437 | 25 | 462 |
| Calzada de las Américas | 172 | 14 | 186 |

Tabla 17. Delitos en calzadas en la ciudad de Culiacán. (**fuentes:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Por último se encuentra la clasificación por calles en la ciudad de Culiacán Sinaloa, en primer lugar se encuentra la calle Aguaruto o Tamaulipas con una totalidad de 222 actos delictivos cometidos, de los cuales 221 corresponden al fuero común representado por un 99.9% y 1 al fuero federal representado por un .1% del total general.

La calle Francisco Zarco tuvo una incidencia delictiva de 208, de los cuales 199 son clasificados en delitos comunes por lo que son representados por un 96%, y un total de 9 delitos federales representados por un 4% del total general.

Por otro lado la calle Benito Juárez, tuvo una incidencia total de 178 delitos de los cuales 156 delitos pertenecen al fuero común representados por un 88%, y un total de 22 delitos federales representados por un 12%.

Siguiendo con el análisis la calle Gral. Rafael Buelna, tuvo una incidencia delictiva de 168 delitos de los cuales 151 son del fuero común representados por un 90%, y 17 son delitos federales representados por un 10% del total general.

La calle Miguel Hidalgo tuvo una incidencia delictiva de 155 delitos, de los cuales 131 son representados por el fuero común con un 85%, y 17 del fuero federal representados por un 15%.

Siguiendo con el análisis se encuentra la calle Mariano Escobedo tuvo un total de 135 delitos cometidos de los cuales 118 son comunes representados por un 87%, y un total de 17 delitos federales representados por un 13% del total general.

La calle Ángel Flores obtuvo una incidencia delictiva de 114, de los cuales 94 son delitos comunes representados por un 82%, y 20 delitos federales representados por un 18% del total general.

La calle Constituyentes Alberto Terrones B. tuvo una incidencia delictiva de 111, de los cuales 96 corresponden al fuero común y son representados por un 86%, y 15 delitos federales con un 14% del total general.

Siguiendo con el análisis la calle Constituyentes Francisco Mujica tuvo una incidencia delictiva de 107 de los cuales 98 son delitos comunes de los cuales son representados por un 92%, y del fuero federal un total de 9 representados por un 8% del total general.

Por último, se encuentra la calle Constitución la cual tuvo un total de 99 delitos registrados de los cuales 92 corresponden al fuero común y son representados por un 93%, y del fuero federal representados por un 7% del total general.

Tabla 18.
Incidencia delictiva por Calles en la ciudad de Culiacán Sinaloa.

| Vialidad | Delitos comunes | Delitos Federales | Total |
|--|------------------------|--------------------------|--------------|
| Calle Aguaruto o Tamaulipas | 221 | 1 | 222 |
| Calle Francisco Zarco | 199 | 9 | 208 |
| Calle Benito Juárez | 156 | 22 | 178 |
| Calle Gral. Rafael Buelna | 151 | 17 | 168 |
| Calle Miguel Hidalgo | 131 | 24 | 155 |
| Calle Mariano Escobedo | 118 | 17 | 135 |
| Calle Ángel Flores | 94 | 20 | 114 |
| Calle Constituyentes Alberto Terrones B. | 96 | 15 | 111 |
| Constituyentes Francisco Mujica O | 98 | 9 | 107 |
| Calle Constitución | 92 | 7 | 99 |

Tabla 18. Delitos en diferentes calles en la ciudad de Culiacán. (**fuentes:** Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Diversos espacios público como la calle han sufrido diversos actos y escenarios de inseguridad de los cuales se ven alusivos en las estadísticas criminales, en primera instancia la avenida Álvaro Obregón es uno de los espacios públicos en los que se han cometido los mayores actos delictivos, por su afluencia de personas se ha vuelto un punto focal para los criminales y se convierten en espacios primarios para cometer delitos comunes como lo son asaltos y robos, mientras que también han servido por el bando criminal como espacios donde surge el miedo y temor social recordando así algunos escenarios de violencia que se han originado en esta vialidad o han surgido como zona de presión o escape para los grupos del narcotráfico.

La avenida Álvaro Obregón en términos de planeación urbana se transformó como uno de los ejes principales de la ciudad que la atraviesan de norte a sur, esta surge desde el límite del perímetro urbano norte y termina hasta vialidad la costerita.

De un inicio esta vialidad fue diseñada en doble sentido para el flujo vehicular, pero para el año 2016 se realizó una remodelación de la misma que contemplo un solo sentido que va de norte a sur. Esta vialidad representa un punto de múltiples caos para la ciudad, desde ser un punto de aglomeración por automovilistas y camioneros, hasta ser una zona no apta para peatones y ciclistas, además por ser una zona propiamente comercial, ha surgido un fenómeno de despoblamiento de la misma, y deterioro de algunas zonas, asiendo asi énfasis a algunas teorías como la de ojos en la calle de Jacobs (1992), ya que por la noche la única interacción social que existe es referente a zonas como bares y restaurantes dejando unas secciones de ella sin interacción social, creando asi zonas de temor para los usuarios.

Continuando con el análisis dentro de las vialidades con mayores índices delictivos se encuentra el boulevard Emiliano Zapata ubicado a partir de la calzada Jesús Kúmate, y tiene una terminación en la avenida Ignacio Aldama, tiene una longitud de 6 kms. Este boulevard está catalogado como uno de los principales corredores urbanos de la ciudad que conecta a la ciudad por varios puntos importantes. A través de los años este boulevard ha presentado grandes problemas de inseguridad, entre delitos comunes y federales. Su uso de suelo parte de ser un corredor de carácter comercial, donde predomina la afluencia de puntos automovilísticos.

Por otro lado se tiene como una de las vialidades más inseguras como lo es la calzada Aeropuerto, esta vialidad empieza a partir del boulevard Pedro Infante y termina en el límite del perímetro urbano, como las anteriores también representa ser una de las vialidades más transitadas y principales de la ciudad ya que conecta la zona urbana con la rural y es uno de los accesos principales hacia la ciudad. La calzada aeropuerto ha representado ser una vialidad de conexión con nuevos crecimientos urbanos de gran impacto para la ciudad como lo son el aeropuerto además de los nuevos conjuntos habitacionales.

En esta calzada predominan los delitos comunes, y aunque ha sufrido diversas intervenciones urbanas como creación del puente con acceso directo a el aeropuerto e intervenciones de imagen urbana como lo son iluminación sigue presentándose como una zona de caos para la sociedad, donde el miedo latente de sufrir un acto delictivo está presente, además de la percepción de inseguridad que se tiene en ella.

Finalmente se encuentra la calle Aguaruto o Tamaulipas que empieza desde la avenida Ignacio Aldama y termina en la avenida F.F.C.C, tiene prevalencia de incidencias delictivas a altura en del hospital general y estadio d ellos tomateros de Culiacán.

El aumento de la inseguridad, el surgimiento de nuevas formas de actores criminales con modos de más violencia, la inseguridad en los diversos espacios públicos como las calles, han acelerado la inconformidad social aludiendo así el tema de la inseguridad representa uno de los temas principales de debate social.

En el territorio urbano de la ciudad de Culiacán la problemática de inseguridad es un problema latente del día a día, cambio así las actividades rutinarias de las personas por el miedo a sufrir algún acto delictivo.

b) Parques

Para este análisis de la Incidencia delictiva en parques en la ciudad de Culiacán, se tuvo acceso a los registros georreferenciados de las llamadas de emergencia, de fuente de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa del año 2018, cartografía base INEGI, y datos de clasificación por colonias y parques de IMPLAN (2020), para el presente análisis se ejecutó un cruce de información de los datos estadísticos para obtener la incidencia delictiva por parques en la ciudad de Culiacán.

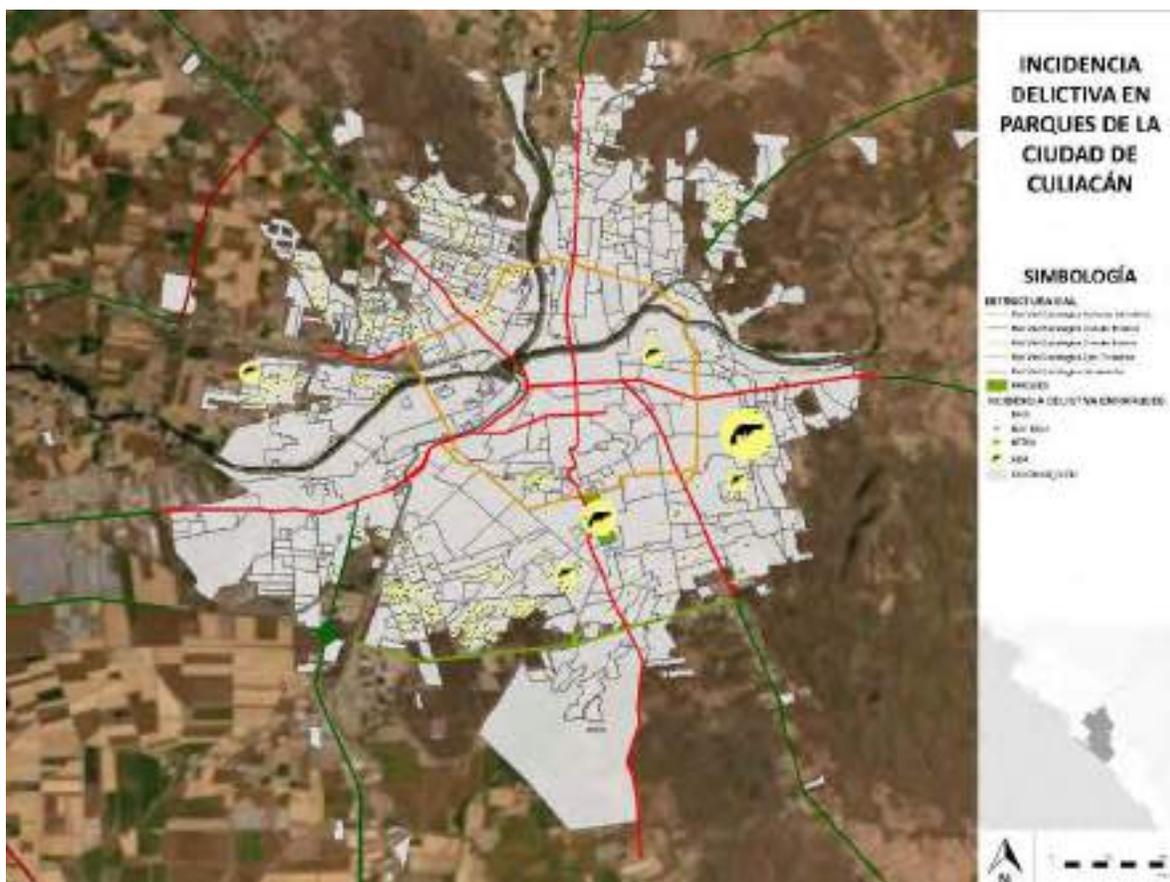


Imagen 32. Incidencia delictiva por parques en la ciudad de Culiacán (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Iniciando con el análisis en primera instancia se encuentra el parque lineal La Amistad Agricultores, y se encuentra ubicado en la colonia amistad, dentro del sector el barrio, ubicado geográficamente en las vialidades av. Fray Juan de Torquemada, entre calle general Eulogio Parra y calle Jesús Ureta Gaxuma progreso, calle posterior Francisco Verdugo Fálque, colonia Guadalupe Victoria y colonia San Juan.

Este parque cuenta con una dotación de equipamiento urbano como lo son juegos infantiles de línea y de herrería, cancha de fútbol de tierra, cancha de usos múltiples, ejercitadores fijos, área de estar y área verde y cuenta con un área de 15,100 m².

Este parque tuvo una incidencia delictiva de 266 delitos registrados posicionándolo así como el parque más inseguro de la ciudad de Culiacán.

En segunda instancia se encuentra el parque Emblemático EME que tuvo una incidencia delictiva de 184 delitos cometidos, el mismo se encuentra ubicado en la colonia Simón Bolívar en las calles México 68, entre av. Álvaro Obregón y calle Liberalismo, calle posterior presidente Rómulo Díaz de la Vega y colonia República Mexicana, en el sector Lázaro Cárdenas.

Este parque tiene una extensión de 487,547 m² y cuenta con equipamiento urbano tales como juegos infantiles de línea y de herrería, juegos mecánicos, fosa olímpica de clavados y albercas, canchas deportivas, velódromo, ejercitadores fijos y móviles, tirolesa, jardín de la paz, lago encantado, este parque tuvo una incidencia delictiva de 122 delitos en total.

Continuando con el análisis se encuentra el parque urbano Lomas de San Isidro III Colinas de la Quebrada, el cual se encuentra ubicado geográficamente en la colonia lomas de San Isidro, en las vialidades blvd. San Isidro, entre calle la Quebrada y calle Real del Parque, calle posterior cerro de los Gallos, fraccionamiento lomas de San Isidro sección Esmeralda.

Este parque cuenta con una extensión territorial de 4,016 m², y está dotado de diferente equipamiento urbano como lo son juegos infantiles de herrería, cancha de futbol de tierra, palapa. Este parque tuvo una incidencia delictiva de 53 delitos registrados.

El parque lineal Stanza Toscana el cual se encuentra ubicado en la colonia toscana, en el sector villas del rio, mismo se encuentra ubicado geográficamente en las vialidades av. paseo Toscana, entre calle Lecco y calle posterior en el fraccionamiento Stanza Toscana.

Este parque está dotado de diferentes espacios, los cuales son trotapista de tucuruquay, áreas de estar, áreas verdes y explanada cuadrada y tiene una extensión de 12,246 m². El mismo tuvo una incidencia delictiva de 31 delitos registrados.

El parque urbano las quintas lago del Carmen tuvo una incidencia delictiva de 18 delitos registrados. Este parque se encuentra ubicado en la colonia las quintas, en el sector titulado con el mismo nombre, en las calles laguna del Carmen, entre calle lago del Carmen y lago de Cuitzeo, calle posterior lago de Pátzcuaro, colonia Las Quintas. No obstante este parque se encuentra dotado de juegos infantiles de herrería, media cancha de basquetbol y palapa y tiene una extensión territorial de 2,740 m².

Continuando con los datos se encuentra el parque lineal las Brisas Laureles Pinos, ubicado geográficamente en las vialidades av. de las Brisas, entre calle Belladona y calle Azafranes, calle posterior av. de las Brisas, en la colonia la Florida en el sector 21 de marzo. Este parque tiene una extensión de 4,436 m² y no cuenta con ningún tipo de mobiliario urbano.

Siguiendo con el análisis se encuentra otra tipología de parque que es de bolsillo, el mismo es nombrado Stase Opalo, el cual tuvo una incidencia delictiva de 10. El mismo se encuentra ubicado geográficamente en la calle circuito Opalo Entre Boulevard Diamante y Enrique Cabrera, calle posterior en el Fraccionamiento Stase en el sector humaya. Este parque tiene extensión de 280 m², y se encuentra dotado de juegos infantiles de herrería y áreas de estar.

Siguiendo con el análisis se encuentra el parque urbano villa del cedro naranjo y se encuentra ubicado geográficamente en la calle Naranjo, entre blvd. paseo del álamo y blvd. universo, calle posterior paseo del sauce, fraccionamiento villa del cedro, en la colonia villa del cedro ubicado en el sector solidaridad. Este parque tiene una extensión de 12,200 m², y está dotado únicamente de juegos infantiles de herrería. Este parque tuvo un índice delictivo de 9 delitos registrados.

Por otro lado el parque urbano Infonavit Cañadas Sierra Rocallosa, tuvo una incidencia delictiva de 8 delitos registrados. Este parque se encuentra ubicado sobre el andador sierra rocallosa, entre calle Cerro de la luz y calle cerro del hombre, calle posterior sierra linda en la colonia Infonavit Cañadas. Este cuenta con una extensión territorial de 1,540 m² y no tiene ningún tipo de equipamiento urbano ni mobiliario en su espacio.

El parque urbano acueducto salto del agua tuvo una incidencia delictiva de 7 delitos registrados, este mismo se encuentra ubicado en la calle salto del agua entre las calles acueducto de Zacatecas y calle acueducto de pajalpa, calle posterior, acueducto de Morelia, fraccionamiento acueducto, ubicado en la colonia acueducto perteneciente al sector solidaridad.

Este parque tiene una extensión de 6,730 m², y está dotado con juegos infantiles de herrería, cancha de usos múltiples, palapa cuadrada grande y asador.

Continuando con el análisis se encuentra el parque lineal chulavista ejército de occidente, el cual se encuentra ubicado en calle José Romero Zazueta, entre calle constitución Jesús Natividad Macías y calle Ángel del campo, calle posterior Manuel Payno, fraccionamiento chulavista, en la colonia rincón del parque en el sector barrancos. Este parque tuvo una incidencia delictiva de 7 delitos registrados del total.

Siguiendo con el análisis el parque urbano infonavit cañadas sierra del Carmen, tuvo una incidencia delictiva de 7 delitos cometidos.

Este parque se encuentra ubicado geográficamente sobre el andador Sierra del Carmen, entre calle cerro del elefante y calle cerro de la luz, andador agua blanca, en la colonia infonavit cañadas, en el sector colinas, y tiene una extensión de 455 m². En cuestión de diseño y dotación no cuenta con ningún tipo de mobiliario ni equipamiento urbano.

El espacio público urbano es un lugar de suma importancia que genera cohesión y encuentro social; no obstante, el modelo actual de la ciudad de Culiacán se caracteriza por la fragmentación territorial, espacial y social, ayudando así al crecimiento de la inseguridad en sus dos tipos ya sea objetiva o subjetiva.

El parque urbano el álamo, tuvo una incidencia delictiva de 7 delitos registrados. Geográficamente este parque se encuentra ubicado en blvd. de los álamos entre calle de los guayabos y blvd. de los sabinos, calle posterior jacarandas, en la colonia la campiña, sector las quintas. Este parque tiene una extensión geográfica de 1,354 m² y tiene una dotación de mobiliario urbano como juegos infantiles de herrería, cancha de usos múltiples, ejercitadores fijos, trotapista de tucuruquay, explanada de concreto.

El parque lineal las brisas servidor público, registro una incidencia delictiva de 6 delitos en total. Este parque tiene una extensión territorial de 3,612 m², y se encuentra ubicado geográficamente en av. comandante José Francisco Miranda, entre calle Belladona y calle Borrajas, calle posterior av. de las Brisas. fracc. Servidor Público, col. La Florida y col. 21 de marzo, en la colonia servidor público municipal perteneciente al sector 21 de marzo. Este tiene una dotación de juegos infantiles de herrería, cancha de fútbol de pasto natural, trotapista de tucuruquay, ejercitadores móviles, palapa cuadrada mediana, piñatero y áreas de estar.

Finalmente, el parque urbano los fresnos tuvo una incidencia delictiva de 6 delitos registrados. Este parque se encuentra ubicado en av. los fresnos entre las calles de los álamos y los nogales calle posterior cedros, fracc. los fresnos, en la colonia fresnos, sector 6 de enero.

Este parque tiene una extensión territorial de 4,287 m² y está dotado por juegos infantiles de herrería, cancha de fútbol de pasto natural, trotapista de tucuruquay, ejercitadores móviles, palapa cuadrada mediana, piñatero y áreas de estar.

A manera de conclusión y una vez analizados los datos, es visible una geografía desigual de la ubicación presente en los parques de la ciudad, siendo que en las colonias vulnerables, el espacio público suele reflejar lo que en ellos pasa, son zonas mal constituidas, sin mantenimiento, en el abandono y con regularidad, estos espacios han apropiados por grupos relacionados al consumo de alcohol, drogas, al narcotráfico o la actividad delictiva. Aún en todas esas cualidades y alteraciones descritas anteriormente y siguen permaneciendo con un importante protagonismo en la integración de la identidad del espacio público y sus diferentes grupos, en la socialización.

Los parques urbanos son más que aspectos tangibles que lo componen como lo son su equipamiento, mobiliario, pavimentos, áreas verdes y para que este pueda ser configurado como zona pública requiere ser de libre acceso para todos los posibles usuarios.

Por otra parte el análisis de la percepción de inseguridad en los parques y de la prevención del delito y seguridad, es la oportunidad de diseñar estrategias y políticas públicas ligadas a la planeación urbana, en las que de forma específica generen que los parques puedan convertirse en zonas donde la sociedad pueda sentirse segura y se conviertan en zonas de afluencia cotidiana para la sociedad.

En la ciudad de Culiacán es importante mencionar que; en cada cambio de gobierno uno de los principales programas a aplicar es el de rescate de los espacios públicos, no obstante, sin embargo estos se aplican una vez cada tres años y no llevan un seguimiento ni evaluación de los mismos, creando así problemas de los que se ven en la actualidad, se han convertido muchos de ellos zonas de acaparamiento y abandono social.

4.3.4 Índice delictividad de la ciudad de Culiacán

Se buscó analizar la incidencia delictiva por colonias en la ciudad de Culiacán, para calcular este indicador resulta necesario contar con la cifra del total de delitos cometidos en el año 2015, 2016, 2017, 2018, mismos años se seleccionaron por su cuantificación en delitos georreferenciados, ya que; los años anteriores presentaban sesgos en ubicación geográfica.

El procedimiento empleado fue el siguiente:

$$PT/DTA = ID$$

PT=Población total por colonia

DTA= Delitos totales por año

ID= Índice de delictividad por colonia

Una vez realizada la operación, arrojo el índice de criminalidad, que posteriormente se realizó el análisis factorial a través de mapas temáticos, clasificados así mismo en cinco rangos los cuales son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto en relación al indicador resultante para cada colonia.

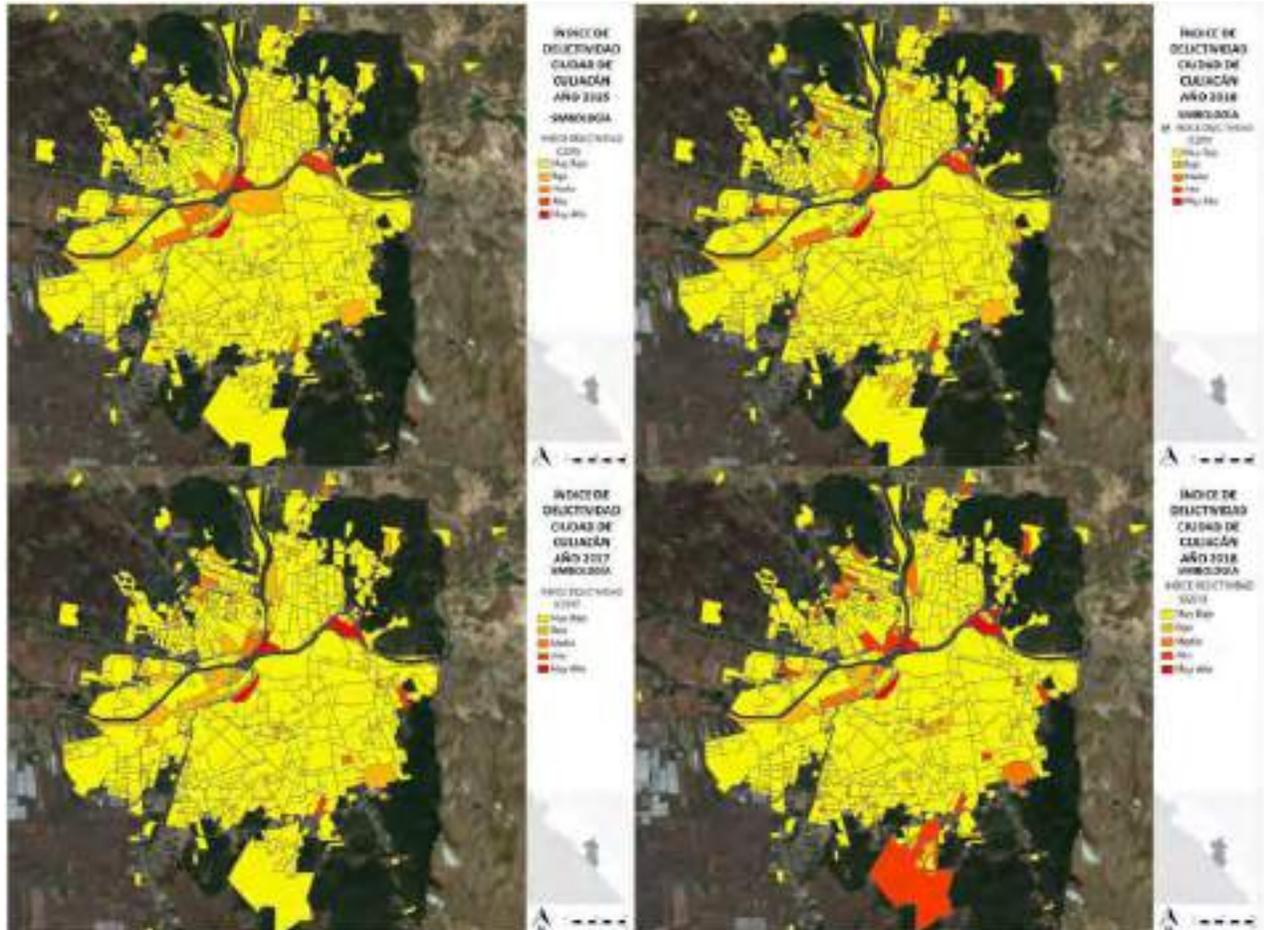


Imagen 33. Índice delictivo por años (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

Finalmente, una vez teniendo la información estadística analizada, se procede a realizar un promedio delictivo de los años 2010 al año 2018 de los cuales se aplicó el siguiente procedimiento:

$$DTA/4 = ID$$

DTA= Delitos totales por año, por colonia

4= Número total de los años analizados

PD= Promedio delictivo por colonia

Por último, una vez realizada la operación, arrojo el promedio delictivo, que posteriormente se realizó el análisis factorial a través de mapas temáticos (imagen 7), clasificados así mismo en cinco rangos los cuales son: 0-100, 100- 200, 200-300, 300-600 y 600 o más. Como resultado arrojo el indicador resultante para cada colonia.

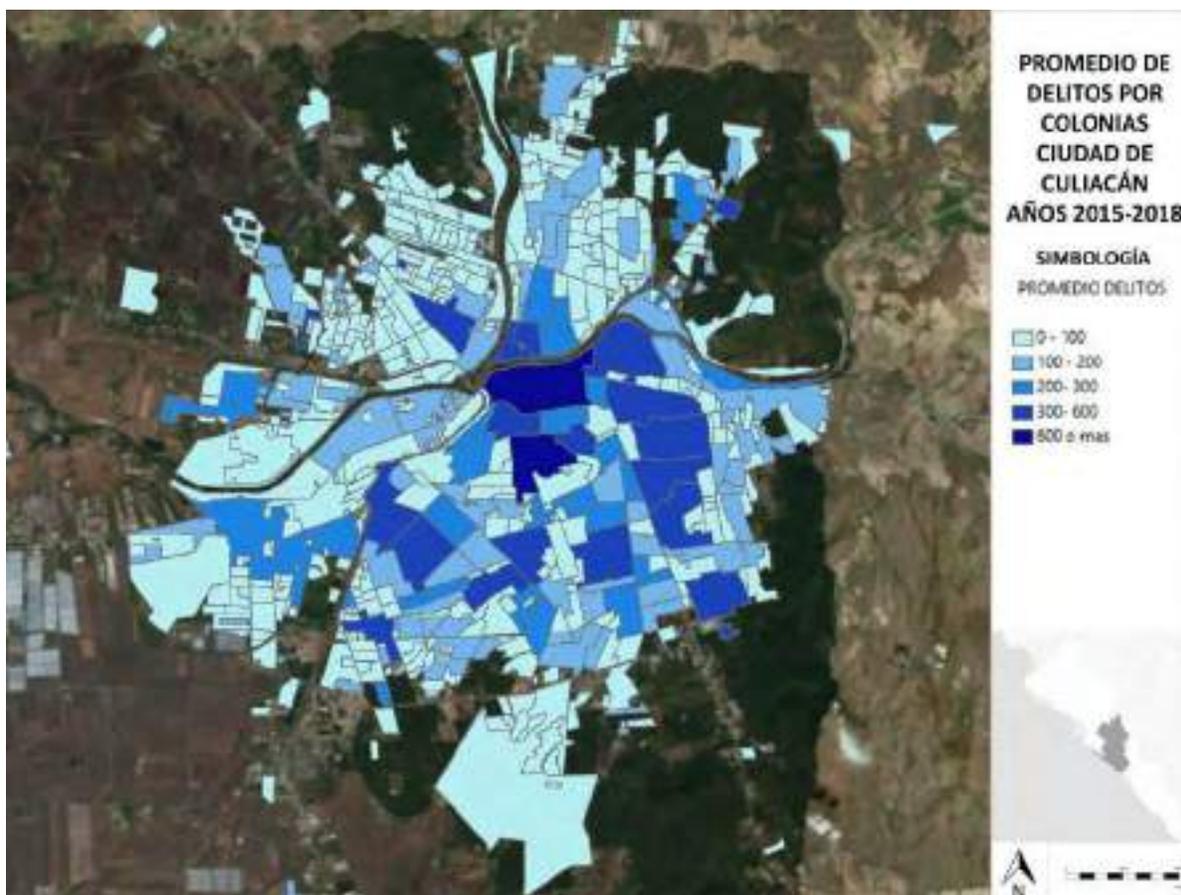


Imagen 34. Promedio delictivo por años (Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas delictivas de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa de los años del 2015 al 2018).

4.3.5 Indicador de delictividad

Para realizar el análisis factorial, se da inicio a una primera etapa de procesamiento de la base de datos para poder obtener los resultados de las variables por colonias en la ciudad de Culiacán. Con datos de incidencia delictiva de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Una vez realizado el procesamiento de la base de datos, se procede a cargar la base de datos en el software de análisis estadístico SPSS para continuar con el análisis factorial.

Se inicia construyendo una columna denominada ID COLONIA la cual se compone del número de identificación oficial de cada colonia, subsiguientemente se insertaron 4 columnas más, las cuales se componen de los índices delictivos comunes y federales de los años 2015,2016,2017 y 2018, para esto se necesitó realizar dos ejercicios uno de cada categoría de delitos.

Lo siguiente es realizar el análisis factorial de reducción de dimensión con el método de componentes principales con las variables introducidas, de esta manera el programa extraerá los factores y los guardará como nuevas variables.

Una vez realizado el análisis factorial se deben observar los valores presentan los resultados los cuales incluyen el estadístico KMO y la prueba de Barlett y la matriz de componentes rotados, aunque podremos ver otros varios resultados los anteriormente mencionados nos pueden indicar de forma más directa el grado de correlación que existe entre las variables.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos del ejercicio realizado con los datos capturados en el SPSS de incidencia delictiva por colonias de la ciudad de Culiacán:

Como primera tabla generada se muestra la matriz de correlaciones con las variables seleccionadas como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 19.
Correlación delitos comunes de los años 2015-2018.

| Matriz de correlaciones | | | | | |
|-------------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| | | COM. 2015 | COM. 2016 | COM. 2017 | COM.2018 |
| Correlación | COMUNES2015 | 1.000 | .869 | .829 | .808 |
| | COMUNES2016 | .869 | 1.000 | .761 | .730 |
| | COMUNES2017 | .829 | .761 | 1.000 | .728 |
| | COMUNES2018 | .808 | .730 | .728 | 1.000 |
| Sig. (unilateral) | COMUNES2015 | | .000 | .000 | .000 |
| | COMUNES2016 | .000 | | .000 | .000 |
| | COMUNES2017 | .000 | .000 | | .000 |
| | COMUNES2018 | .000 | .000 | .000 | |

a. Determinante = .025

Tabla 19. Matriz de correlaciones por delitos comunes (**Fuente:** Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

Tabla 20.
Correlación delitos federales de los años 2015-2018.

| Matriz de correlaciones | | | | | |
|-------------------------|---------------|-----------|--------------|-----------|-----------|
| | | FED. 2015 | FED. 2016 | FED. 2017 | FED. 2018 |
| Correlación | FEDERALES2015 | 1.000 | .138 | .195 | .024 |
| | FEDERALES2016 | .138 | 1.000 | .214 | .127 |
| | FEDERALES2017 | .195 | .214 | 1.000 | .029 |
| | FEDERALES2018 | .024 | .127 | .029 | 1.000 |
| Sig. (unilateral) | FEDERALES2015 | | .000 | .000 | .268 |
| | FEDERALES2016 | .000 | | .000 | .000 |
| | FEDERALES2017 | .000 | .000 | | .226 |
| | FEDERALES2018 | .268 | .000 | .226 | |

a. Determinante = .894

Gráfico 20. Matriz de correlaciones por delitos comunes (**Fuente:** Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

Continuando con el análisis aparece una nueva tabla de resultados denominada inversión de matriz correlacionales

Continuando con el análisis aparece una nueva tabla de resultados denominada inversión de matriz correlacionales.

Tabla 21.
Correlación delitos comunes de los años 2015-2018.

| Inversión de matriz de correlaciones | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | COMUNES 2015 | COMUNES 2016 | COMUNES 2017 | COMUNES 2018 |
| COMUNES2015 | 6.669 | -3.028 | -1.935 | -1.772 |
| COMUNES2016 | -3.028 | 4.190 | -.501 | -.245 |
| COMUNES2017 | -1.935 | -.501 | 3.368 | -.524 |
| COMUNES2018 | -1.772 | -.245 | -.524 | 2.993 |

Tabla 21. Inversión de matriz de correlaciones (**Fuente:** Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

Tabla 22.
Correlación delitos comunes de los años 2015-2018 en matriz.

| Inversión de matriz de correlaciones | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | FEDERALES 2015 | FEDERALES 2016 | FEDERALES 2017 | FEDERALES 2018 |
| FEDERALES2015 | 1.050 | -.105 | -.182 | -.006 |
| FEDERALES2016 | -.105 | 1.075 | -.206 | -.128 |
| FEDERALES2017 | -.182 | -.206 | 1.079 | -.001 |
| FEDERALES2018 | -.006 | -.128 | -.001 | 1.016 |

Tabla 22. Inversión de matriz de correlaciones (**Fuente:** Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

El estadístico KMO o prueba de Bartlett en el análisis de delitos comunes indica un valor de 0.842, el análisis de delitos federales indica un valor de 0.571, el cual se interpreta como un resultado que valida la reducción de la dimensión con las variables seleccionadas.

Tabla 23.

Prueba KMO Y Bartlett.

| Prueba de KMO y Bartlett | | |
|---|---------------------|----------|
| Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo | | .842 |
| Prueba de esfericidad de Bartlett | Aprox. Chi-cuadrado | 2448.947 |
| | gl | 6 |
| | Sig. | .000 |

Tabla 23. (Fuente: Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).**Tabla 24.**

Prueba de KMO y Bartlett.

| Prueba de KMO y Bartlett | | |
|---|---------------------|--------|
| Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo | | .571 |
| Prueba de esfericidad de Bartlett | Aprox. Chi-cuadrado | 74.374 |
| | gl | 6 |
| | Sig. | .000 |

Tabla 24. (Fuente: Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

El análisis da como resultado un solo componente principal que condensa todas las variables. En lo que respecta a la varianza total explicada, se puede observar que el componente principal explica un 84.13 % de la varianza en el indicador de delitos comunes y 34.85% de la varianza en el indicador de delitos federales.

Tabla 25.

Prueba de KMO y Bartlett

| Varianza total explicada | | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|---------------|-------------|--|---------------|-------------|
| Componente | Autovalores iniciales | | | Sumas de cargas al cuadrado de la extracción | | |
| | Total | % de varianza | % acumulado | Total | % de varianza | % acumulado |
| 1 | 3.366 | 84.139 | 84.139 | 3.366 | 84.139 | 84.139 |
| 2 | .284 | 7.101 | 91.240 | | | |
| 3 | .243 | 6.067 | 97.306 | | | |
| 4 | .108 | 2.694 | 100.000 | | | |

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Tabla 25. Prueba de KMO y Bartlett delitos comunes (Fuente: Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

Para la representación gráfica del ejercicio, los dos indicadores obtenidos del programa SPSS se procede a dar inicio el programa QGIS, para ello se inserta el shape colonias Culiacán. Continuando con el análisis, se deben incorporar los datos obtenidos del programa SPSS para crear la join de los nuevos indicadores con las colonias, para ello se abre la opción de propiedades, así mismo se abre la ventana de capas de propiedades, subsiguientemente se selecciona la opción de uniones(join), posteriormente se abre la ventana de añadir unión vectorial donde se incorpora la tabla elaborada previamente en Excel obtenida de los datos del SPSS en concordancia con el ID de colonias de Culiacán, para así poder crear un shape de unión con los indicadores generados en el SPSS, finalmente se procede a unir las capas para así crear una nueva capa de shape con el nombre de indicadores SPSS.

Para poder verificar si se realizó correctamente la unión, será necesario abrir la tabla de atributos donde se muestra toda la información correspondiente a el shape, para visualizar esta tabla de atributos se da clic en la capa de colonias Culiacán y se selecciona la tabla de atributos.

Por último, para la elaboración del mapa con la información estadística de los indicadores generados, resulta necesario configurar los colores, los valores de la simbología y los datos que se visualizaran en el mapa en este caso se visualizan los indicadores delitos comunes y delitos federales, determinados por niveles los cuales son: muy bajo, bajo, medio alto y nivel muy alto de la ciudad de Culiacán Rosales en cada uno de los dos indicadores generados.

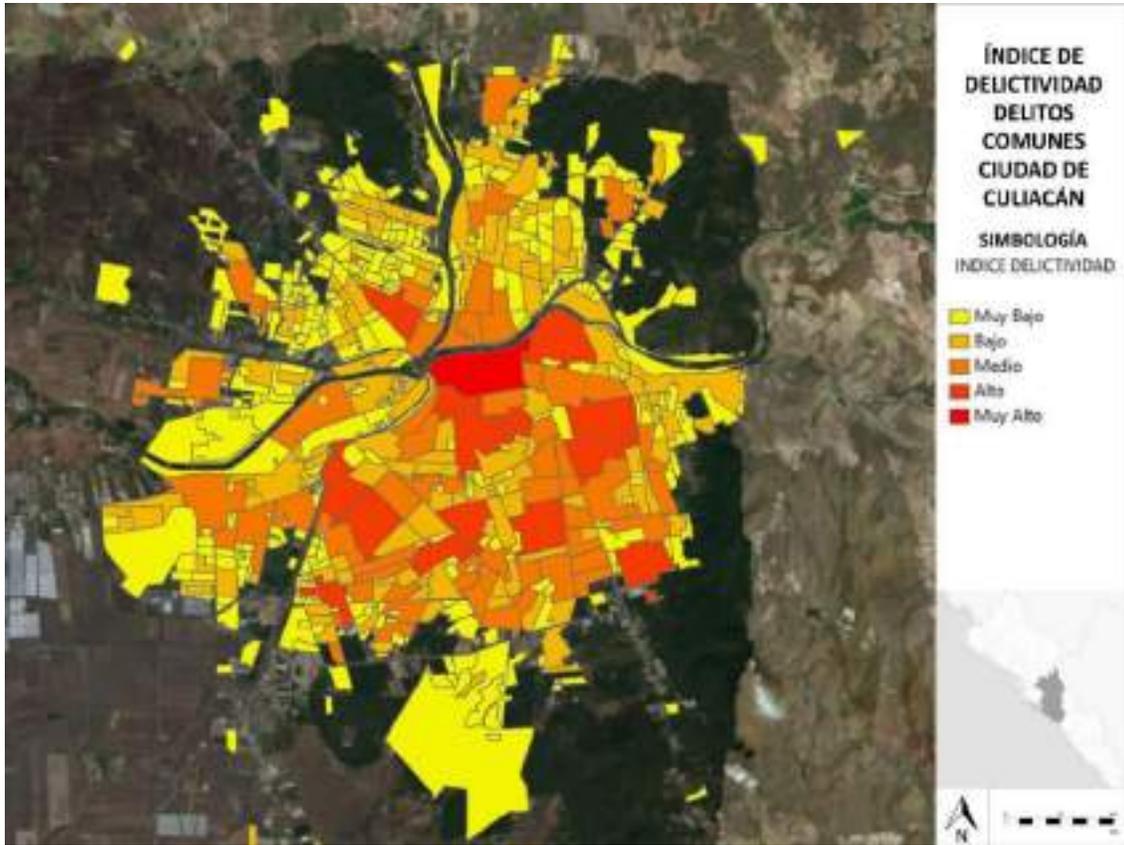


Imagen 35. Indicador delictividad de delitos comunes (**Fuente:** Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

Se puede observar que los índices más bajos se encuentran por las diversas colonias periféricas de la ciudad, y los más altos en zonas centrales de la ciudad, determinándolo así colonia centro como la colonia con mayor índice delictivo, además de colonias al sur de Culiacán en el ámbito común.

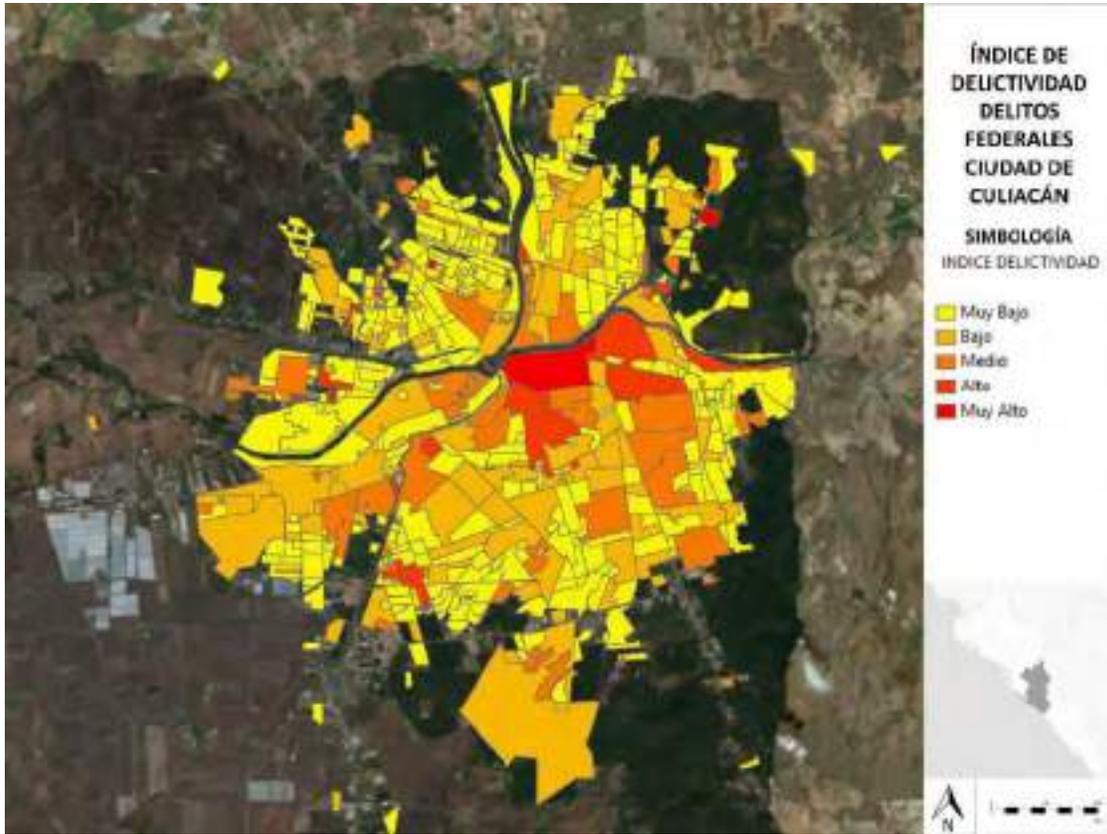


Imagen 36. Indicador delictividad de delitos federales (**Fuente:** Elaboración propia a partir de programa estadístico SPSS).

Analizando el mapa con el indicador delitos federales, se puede determinar que los índices más bajos en su mayoría se localizan en las diversas colonias periféricas de la ciudad y algunos de ellos distribuidos por toda la ciudad ya que el resultado no es homogéneo, y los más altos en zonas centrales de la ciudad, determinándolo así colonia centro como la colonia con mayor índice delictivo al igual que en el indicador de delitos comunes, además de colonias periféricas esparcidas por las periferias en su mayoría de la ciudad de Culiacán.

Conclusiones

“(…) la seguridad pública es un conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público” (Jiménez, 2001). En relación a la cita y lo ya comentado, la seguridad hoy en día es un tema multifactorial que requiere de acciones coordinadas e integrales para su atención, el interés por la inseguridad de la ciudadanía y el incremento de la delincuencia cada día es mayor, esto como resultado de un conjunto de factores políticos, económicos, sociales y territoriales.

La inseguridad presente en la vida cotidiana ha fracturado las relaciones en las diferentes zonas sociales afectadas directamente. Con estas nuevas modificaciones de las estructuras de cada lugar, los espacios se ven cambiantes y los territorios dejan de ser el espacio que habita la población para convertirse en zonas de inseguridad con carencia de interacción social. Por lo mencionado, es viable señalar que se presenta una desaparición del tejido social de los territorios, pero no de los espacios, los cuales permanecen a pesar de la reestructuración de su forma de vida.

De acuerdo con la problemática anteriormente mencionada esta investigación busca contribuir a la propagación de nuevos estudios del fenómeno delictivo bajo un esquema territorial, brindando un marco teórico-metodológico que apoye a investigaciones futuras, además de aportar estrategias de planeación urbana en tema de seguridad para ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones en las políticas públicas urbanas y las herramientas de planeación como lo son los planes de desarrollo urbano orientados a la prevención del delito y seguridad del territorio urbano, estos año con año en su interés por atacar las problemáticas urbanas en materia de seguridad estos han caído en la deficiencia ya que esta problemática urbana de primer orden sigue en aumento, la falta de acciones estratégicas, de control, evaluación y seguimiento de las mismas han llegado en caer en solo propuestas, no en casos de éxitos.

Así mismo también se marcan que los distintos enfoques teóricos que se han desarrollado y que pretenden exponer la planeación urbana, seguridad y delito, retoman primeramente el papel del territorio urbano, comenzando así con la relación criminalidad, delito y territorio urbano que lo ha trabajado principalmente el campo de las ciencias sociales y ciencias de la conducta.

En este sentido uno de los grandes aportes teóricos de campo de las ciencias sociales como lo es Jacobs (1992), sustenta que la seguridad dentro del espacio urbano está estrechamente relacionada con el nivel de contacto y confianza que se puedan dar dentro de las sociedades en conjunto. La autora teoriza el término ojos en la calle, para abonar aquella característica que compone el medio ambiente urbano de brindar la confianza para deslizar la vigilancia natural por parte de la sociedad en el espacio urbano.

Por otro lado, y en el mismo campo de las ciencias sociales, Oscar Newman (1996), lleva a la práctica la ideología de Jacobs (1992), desde la representación de lo que él mencionaba como espacio defendible. No obstante, Newman (1996), creó mucha polémica debido a que las estrategias que brindaba creaban un refuerzo entre las barreras vecinales con muy marcada diferencia entre espacio público y privado.

Mientras que en el campo de las ciencias humanísticas y conductas como lo son Wilson & Kelling (1982), aportan la teoría de las ventanas rotas. Esta teoría explica cómo a partir del desorden presentado en una zona, se construye un contexto que baja el control informal y crece la incidencia delictiva. Los factores físico-sociales crean cierta desorganización social, misma que causa el alza de ansiedad al momento de transitar por esas zonas urbanas. La vida cotidiana en los espacios públicos se limita y, como resultado de ello la vigilancia natural. Por lo tanto, crecen las oportunidades para realizarse un acto delictivo

Para finalizar una vez analizados y estudiados los aportes teóricos de los diferentes autores se exhiben los resultados de esta investigación, en los cuales podemos mencionar que en lo que corresponde a la ciudad de Culiacán los grupos delictivos han buscado de diversas maneras configurar el territorio y para poder lograrlo, han desarrollado en la sociedad diversas formas o modos de delinquir, con los que han logrado hacer control en la población, ya que todas las personas y sociedades son territoriales y pueden ejercer alguna forma de territorialidad, bajo este esquema el territorio urbano ha sido objeto de transformación en el acto criminal activo, por ello los resultados producto de esta investigación ha enfatizado en el creciendo índice delictivo en los años 2010-2018, que durante el año 2010 se registraron un total de 43,313 delitos, 2011 se registraron 43,313 hechos delictivos, para el año 2012 se presentaron 45,848 hechos, en el año 2013 se registraron 39,949, para el año 2014 se registraron un total de 38,221 hechos delictivos denunciados en la ciudad de Culiacán, en el 2015 se registraron un total de 42,968 hechos

delictivo, para el año 2016 se presentaron 48,973 hechos, en el año 2017 se registraron 54,364 y por último, el en año 2018 se registraron un total de 75,472 hechos delictivos.

A partir del conocimiento de estos datos se puede destacar la prevalencia de algunas colonias por diferentes años siendo la zona centro un punto estratégico para efectuar el delito, esta colonia ha prevalecido y se ha acentuado como una zona donde los delitos se cometen a diario, en el día se efectúan con la dinámica poblacional y económica que se da en la zona, al igual que pasa en otras ciudades, los delitos se dan principalmente desde el giro comun y por la noche su dinámica cambia y comienza a efectuarse una forma de operar criminal muy distinta, se ve una zona con poca afluencia de personas, pero en ella ocurren diversos actos criminales donde también se efectúan de modo federales.

Asi mismo se evidencia el cambio de dinámica criminal en el territorio urbano de la ciudad de Culiacán, pero los problemas de la ciudad desde siempre han sido: la segregación física y social, la falta de gobernanza y política pública aplicable con fundamentos teóricos y de diagnóstico urbano y por otro lado los escenarios de violencia presentes, no olvidemos el pasado jueves negros donde se dio una forma de control social ejercida por los grupos delictivos, donde la exhibición del cuerpo transgredido; muertes, armas expuestas sin censura a la sociedad, hicieron del miedo el lugar de inscripción de la violencia, estos escenarios de violencia, alarman y causan temor a la sociedad.

En estos escenarios de violencia urbana, los actores criminales, a través de la violencia, comenzaron a crear una transformación las diferentes dinámicas sociales en distintos territorios. Instauraron una territorialidad, expresada en el control de un territorio, incluida la sociedad que lo habita, la cual muchas veces se vio desplazada; la gente que permaneció en su lugar de origen, muchas no pudieron si quiera salir de su trabajo o en la zona donde el enfrentamiento armado se desenvolvía, se dejó de realizar actividades cotidianas en la vía pública, escuelas y trabajos enteros dejaron de funcional, la ciudad de veía en un silencio completo , nadie salía a la calle, con el temor de la con la presencia latente de la violencia.

Por ello pesar de los diversos planes de transformación a nivel federal, nacional y local para erradicar y mitigar la violencia, los problemas en la ciudad de Culiacán siguen siendo los mismos. Si bien, la ciudad presenta un alto índice delictivo, por ello es necesario implementar diversas estrategias de prevención. La investigación y la implementación de

estrategias de planeación urbana para crear espacios urbanos y sociales seguros, se busca la posibilidad de implementar lineamientos de planeación urbana, como una alternativa y aporte a la seguridad desde la disciplina.

Finalmente resulta viable señalar que el factor delictivo no elimina por completo pero este si puede ser controlado, una manera de lograrlo es involucrando a la sociedad en la propia prevención de su contexto, no se trata solamente de integrar el poder policial, si no de conocer las situaciones que crean oportunidades para darse un delito. En este sentido se propone brindar un análisis con la información acerca de las zonas con mayor índice delictivo y las situaciones que dan mayor oportunidad para poder atacarlas, prevenirlas y generar seguridad.

Recomendaciones

Valorar la relación prevención del delito y seguridad a partir de los principios de la planeación urbana en el caso de estudio de la ciudad de Culiacán, Sinaloa implica conocer la incidencia delictiva y la percepción objetiva y subjetiva de la población en relación con la seguridad e inseguridad. Añadiendo a esto, la aplicación de la gobernanza ante los problemática urbana y social que la seguridad conlleva con la aplicación de las distintas herramientas de planificación urbana que existen.

Como producto de los resultados de la investigación, conducen a la aceptación de nuevas estrategias a mejorar, adaptándose a los cambios que la ciudad va produciendo, para que puedan acatarse estas problemáticas social-urbanas de una forma clara y efectiva, por lo anterior se presentan las siguientes recomendaciones:

Estrategias

1. Estrategia general

Mejoramiento en la administración del ámbito de justicia, a corto plazo, creando mayor confianza ciudadana en las autoridades de justicia.

Justificación: De acuerdo al análisis de los índices delictivos, da pauta a decir que el órgano encargado de la seguridad en sus distintos niveles ha caído en un deterioro.

Acciones:

- 1.-Con la geolocalización de las distintas zonas en los que se efectúan los distintos actos delictivos se puede destacar que el aumento de los actores policiacos en acciones de patrullaje puede ayudar a la desviar de cierta forma este fenómeno urbano-social; no obstante se considera que no responde a ser una acción recomendable. Evidentemente esta acción contribuye con la disminución de la acción delictiva en áreas puntuables, pero de forma contrastante esta acción contribuye a que los delincuentes efectúen desplazamientos delictivos a otras zonas geográficas para ejercer acciones criminales.
- 2.-Crear vínculos entre los ciudadanos y la policía.
- 3.-Creación de áreas seguras o mejoramiento de algunas ya existentes, principalmente destinadas a grupos sociales de riesgo latente, reduciendo así el nivel de conflictividad entre vecinos.

2. *Estrategia general*

Prestar atención prioritaria en zonas con mayor incidencia delictiva.

Justificación: Atención focal especial hacia los grupos sociales con mayor vulnerabilidad en las áreas geográficas donde se han presentado los más altos índices de actos de delincuencia cometidos en el espacio urbano que atentan con la seguridad pública.

Acciones:

1.-La prevención del delito es fundamental para reducir y vigilar los elementos de riesgo latente. Esta acción se puede aplicar en tres niveles diferentes que son: individual, familiar y social, esto contribuyendo a disminuir la integración de las personas a los bandos criminales, el familiar da fortaleza a la virtud familiar contra el delito y finalmente un elemento de gran peso es la sociedad ya que da papel importante dentro de las diferentes organizaciones civiles que crean una fortaleza en la prevención del delito.

3. *Estrategia general*

Políticas de desarrollo social

Justificación:

Acciones:

Reducir las contradicciones sociales mediante políticas de desarrollo social que incluyen mayor educación, menor desocupación, apoyos económicos a los grupos sociales vulnerables a cambio de actividades recreativas.

4. *Estrategia general*

Mejoras urbanas puntuales

Justificación: De acuerdo con el análisis previo en la ciudad de Culiacán, los resultados obtenidos nos reflejan que el fenómeno criminal se da en un espacio y tiempo determinado. Así mismo un delito depende de su espacio y tiempo, por lo que se puede reflexionar se pueden predecir y a su vez estos se pueden combatir. Si se realiza esta estrategia de forma puntual en un espacio y en un tiempo definido y determinado se puede llegar a prevenir de forma precisa los hechos delictivos en algunas zonas determinadas.

Acciones:

1. Mejoras en iluminación de espacios urbanos.
2. Uso de cámaras de vigilancia
3. Mantenimiento adecuado al uso de los espacios, con relación a las teorías de las ventanas rotas.

5. *Estrategia general*

Vigilancia natural y vitabilidad de los espacios públicos.

Justificación: La seguridad en los espacios públicos de la ciudad no se logra solamente con la incorporación de actores policiaco; sino que debe de garantizarse a través de la interacción social, la habitabilidad y la movilidad social, logra convertirlos en una red de control o vigilancia natural.

Acciones:

1. Reducir el problema intergeneracional, fragmentando zonas de uso exclusivo a grupos sociales.
2. Creación de espacios públicos de mezcla de edades, para niños adultos y adultos mayores.
3. Mezcla de usos de suelo para generar mixticidad social y pueda contribuir a evitar problemáticas urbanas como la segregación y la inseguridad.
4. Uso adecuado de la vegetación para no dejar zonas de invisibilidad.

6. *Estrategia general*

Creación de un Sistema de Información Geográfica del crimen y fenómenos relacionados con la inseguridad, para el diagnóstico, análisis y lograr una toma de decisiones en tema de seguridad y prevención del delito, en el que se identifique las características físicas y sociales que pudieran influir en gran medida en la acción delictiva.

Justificación: El diagnóstico espacial-territorial aplicado mediante la geografía criminal ha demostrado ser de gran aporte para poder identificar patrones delictivos ya que permite identificar si un patrón delictivo es más alto o más bajo en alguna zona geográfica determinada.

Acciones:

un Sistema de Información Geográfica del crimen y fenómenos relacionados con la inseguridad integrado por un consejo, órganos expertos, que estén constituidos por distintas áreas gubernamentales tales como de desarrollo social, desarrollo urbano, economía, por mencionar algunas, no sólo que sean del ámbito de seguridad pública.

De esta forma ya que se parte de que el delito es un fenómeno holístico que engloba diversos aspectos tanto urbanos y sociales, de esta forma se permite analizar los hechos delictivos de una forma más integral y así plantear y aplicar estrategias y acciones coordinadas.

7. Estrategia general

Para las áreas en las que las variables de la teoría de la desorganización social tienen un mayor valor predictivo del delito, se plantea implementar programas que tengan cierta relación con la prevención social del delito, dirigidos a la reconstrucción del tejido social.

Justificación:

la prevención del crimen a través del diseño ambiental, ha tenido popularidad en la actualidad por los casos de éxito en su aplicación, ya que combina diferentes teorías urbanas enfocadas a la seguridad y a la prevención del delito para así crear zonas con más seguridad y también poder prevenir hechos delictivos futuros que se puedan efectuar.

8. Estrategia general

Evitar barreras físico-espaciales y baldíos urbanos.

Justificación:

Las barreras físicas-espaciales dependen directamente de las características naturales y artificiales del espacio, estas barreras limitan las comunicaciones y fracturan las zonas urbanas creando así falta de movilidad, estos aspectos influyen directamente en crear zonas de inseguridad o de percepción de seguridad. Por otro lado las áreas en desuso o baldíos urbanos se comienzan a convertir en zonas latentes de inseguridad y se convierten en puntos focales de descuido, basureros activos, zonas de vandalismo.

Acciones:

1. Regeneración y ocupación de zonas en desuso y baldíos urbanos

2. Infraestructura urbana bien establecidas y diseñadas para no crear barreras sino que creen una integración en el entorno urbano.
3. Mejorar la infraestructura existente en zonas donde crean barreras espaciales.

Se recomienda una mayor coordinación entre el Instituto Municipal de Planeación de Culiacán con las respectivas que comparten temas relacionados con las estrategias presentados: Secretaría de Seguridad Pública(SSP), Procuraduría General de Justicia(PGJ), Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Centro Estatal de Prevención y Participación Ciudadana(CEPAVESIN), Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVSIN), Secretaría de Desarrollo Sustentable(SEDESU), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de desarrollo social (SEDESOL), Dirección de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Desarrollo Económico(SEDECOM) y áreas específicas del ayuntamiento como lo son: Dirección de Obras Públicas Municipales, Parques y jardines, Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Finalmente, puedo mencionar que la aplicación en la que se sugieren estas recomendaciones, se estará apoyará de manera positiva el proceso de creación de seguridad a través de la prevención del delito, así mismo se consolidará una institución más incluyente en seguridad.

Por otro lado, es preciso señalar que estas instituciones gubernamentales se transformen en áreas expertas en el ámbito de la seguridad y prevención del delito, ya que: la inseguridad es una de las principales problemáticas inmersas en la ciudad, que cobra estragos económicos, sociales, ambientales y principalmente la pérdida irremplazable de vidas humanas.

Referencias bibliográficas y fuentes

- Alcalde, J. (2004). *Los Estados Fallidos: la influencia del desarrollo*. Lima: CEDEP.
- Álvarez-Gayou. (2003). *como hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Pidos Educador.
- Annan, K. A. (2000). *Millennium Report of the Secretary-General of the UN: We the Peoples – The Role of the United Nations in the 21st Century*. New York: United Nations Department of Public Information. Obtenido de nited Nations Department of Public Information, new york: <http://www.un.org/millennium/sg/report/>
- Arlacci, P. (1995).). Tendencias de la criminalidad organizada y de los mercados ilegales en el mundo actual. *Poder Judicial n° 16* , pág-83.
- Arteaga Botello, N. (2009). Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 18, N°. 3, 463-486.
- Astorga Almanza, L. (2009). México: transición democrática, organizaciones de traficantes e inseguridad. *Razón Pública*, 1-2. Obtenido de Razón Pública: <http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/173-mco-transiciemocrca-organizaciones-de-tra>
- Balbi, E. R. (2004). Escenarios y estrategia - EyE. *Futures Research Methodology*, 1-35.
- Baldwin, D. (1997). *The concept of security*. Inglaterra: British International Studies Association. Obtenido de Review of International Studies.
- Barr, R., & Pease, K. (1990). Crime placement, displacement and deflection. *Crime and justice: A review of research*. Chicago, IL: University of Chicago Press, 277-318.
- Barr, R., & Pease, K. (1990). Crime placement, displacement and deflection. *Crime and justice: A review of research*, 277-318.
- Barrueco Gallardo, P. (2014). Desplazamiento del delito. *Crimina*, 1-19.
- Bauman, Z. (2007). *las contradicciones culturales de la modernidad*. México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades.
- Benavides Villegas, F. S. (2010). La construcción de la paz y la fragilidad estatal: una revisión de la literatura. *Pensamiento Jurídico*, 29,, 123-176.
- Blanco Fernández de Valderrama, C. (2007). “Inmigración e identidad colectiva. Reflexión sobre la identidad en el País Vasco” en Papers. *Revista de Sociología*. Vol. 43, 41-61.
- Blumer, H. (1969). *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*. Chicago: Hora, S.A. Editora-Distribuidora .
- Bowers, K. J. (2003). Measuring the geographical. *Journal of Quantitative Criminology*, 19(3), 275-301.
- Bozzano, H. (2009). “*Territorios Posibles: Procesos, Lugares y Actores*”. Buenos Aires.: Editorial Lumiere S.A.

- Braga, A. A. (2008). *Problem-oriented policing and crime prevention*. New York: Criminal Justice Press.
- Burgess, E. (1925). *The urban community: selected papers from the Proceedings of the American sociological society*. Chicago: University of Chicago studies in urban sociology. Obtenido de Park & Burgess.
- Burgess, E. (1925). *The urban community: selected papers from the Proceedings of the American sociological society*. Chicago: University of Chicago studies in urban sociology.
- C. Ray., J. (1977). *Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental*. Beverly Hills: CA: Sage Publications.
- C. Ray., J. (1977). *Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental*. Beverly Hills: CA: Sage Publications.
- Cabanellas, G. (1993). *Diccionario Jurídico elemental tomo II*. Argentina: Heliasta S.R.L.
- Carrara, F. (2000). *Programa de derecho criminal*. San José C.R: Jurídica continental.
- Celis, A. (2009). *La historia del crimen organizado*. México: Ed. Libsa.
- CERI. (2015). *Centro de emergencias y respuesta inmediata*. Culiacán: Procuraduría general de la república.
- Clarke, R. V. (1997). *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. New York: Harrow and Heston, Publishers.
- Cleveland, G., & Saville, G. (1998). Second generation CPTED: An antidote to the social Y"K Virus of Urban. *3rd International CPTED Association Conference*. (pág. 30). Washington D.C. : CPTED.
- Coates, J. (1985). "Scenarios Part Two: Alternative Futures." *In Nonextrapolative Methods in Business Forecasting*. Westport, Connecticut: Quorum Books.
- Córdova, N. (2008). Las drogas: Las ganancias ideológicas de la prohibición. *Revista Sinaloense de Ciencias Sociales Número 17, 7*. Obtenido de ARENAS. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales.
- Córdova, N. (2011). *La narcocultura: Simbología de la transgresión, el poder y la muerte. Sinaloa y la "leyenda negra"*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cornish, D., & Clarke, R. (1986). *The reasoning Criminal: Rational Choice Perspectives on Offending*. New York: Springer-Verlag.
- Daza, R. (2006). *Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano*. Bogotá D.C.: Milena Rodríguez López.
- De Montaigne, M. (2014). *Ensayos de Montaigne seguidos de todas sus cartas conocidas hasta el día. Tomos i y ii*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel Cervantes. Obtenido de <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ensayos->
- de Terán Troyano, F. (2009). Planificación y diseño urbano. En A. Bonet Correa, *La ciudad del futuro* (págs. 9-28). México: Bonet Correa.

- deficiona. (18 de diciembre de 2020). *deficiona*. Obtenido de definición y etimología: <https://definiciona.com>
- Delfino Vargas , C., & Merino Sanz, M. (2012). El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: experiencia de política pública en México. *Estudios sociológicos*, 1-18. Obtenido de Colegio de México.
- Delito, O. d. (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*. Viena-EUA: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Dematteis, G. (2001). Per una geografia della territorialità attiva e dei valori territoriali. *Bonora P. (ed), SLoT Quaderno 1. Baskerville, Bologna*, 11-30.
- Di Meo, G. (1999). Géographies tranquilles du quotidien. Une analyse de la contribution des sciences sociales et de la géographie à l'étude des pratiques spatiales. *Cahiers de Géographie du Québec, Volume 43, n° 118*, 75- 93.
- Digital, M. (18 de octubre de 2019). Hay 49 reos prófugos del penal de Aguaruto, en Culiacán: SSP. *milenio*, pág. 1. Obtenido de <https://www.milenio.com/policia/sinaloa-enfrentamiento-49-reos-siguen-profugos-penal-aguaruto>
- Doran, B., & Burgess, M. (2012). *Putting Fear of Crime on the Map*. New York, NY: Springer. Obtenido de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4419-5647-7_1
- Dresser, D. (29 de marzo de 2010). “¿Adictos al Fracaso? *Periódico Noroeste*, pág. sección Opinión.
- Ducci, M. (1989). *Conceptos básicos de urbanismo. 1st ed.* México, D.F: Trillas. Obtenido de México, D.F.
- Durán Martínez, A. (2015). *¿Matar y contar? Poder estatal, competencia criminal y violencia de drogas*. Lowell, MA, USA: Issue published.
- Durkheim, E. (1991). *Las reglas del método sociológico*. Madrid.
- Eck, J. E. (1993). The threat of crime displacement. *Criminal Justice Abstract*, 253, 527-543.
- Eck, J., Chainey, S., Cameron, J., & Wilson, R. (2012). *Mapping crime: Understanding hotspots*. New York: NY: Springer New York. Obtenido de <http://link.springer.com/10.1007/978-1-4419-5647-7>
- Eck, J., Chainey, S., Cameron, J., & Wilson, R. (2012). *Mapping crime: Understanding hotspots*. New York: NY: Springer New York.
- Enciso, F., & Spleen , J. (3 de enero de 2013). *el año más violento de Culiacán, 1976*. Obtenido de Spleen Journal: http://drogasmexico.org/index.php?nota=9200&tipo=6&id_ext=1580
- Escudero López, E. (2015). La seguridad en los entornos urbanos de la Sociedad Actual. *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, 75-90. Obtenido de Sociedad y utopía. Revista de Ciencias Sociales.

- Eskibel, D. (16 de 03 de 2020). *foro de seguridad*. Obtenido de <http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/8090.htm>
- Española, R. A. (2019). *Felipe IV, 4 - 28014 Madrid*. Obtenido de <https://dle.rae.es/seguridad>
- expertos, C. C. (01 de noviembre de 2019). Caso Culiacán genera incertidumbre sobre estrategia: expertos. *el siglo de Torreón*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1637071.caso-culiacan-genera-incertidumbre-sobre-estrategia-expertos.html>
- Fariña, J. (13 de diciembre de 2007). *El atlas de la seguridad de Madrid*. Obtenido de El Blog de José Fariña: <https://elblogdefarina.blogspot.com/2007/12/el-atlas-de-la-seguridad-de-madrid.html>
- Felson, M., & Cohen, A. (1979). *Social change and crime rate trends: A routine activity approach*. Monsey, NY: American Sociological Review. Obtenido de <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/05/Teor%C3%ADa-de-la-elecci%C3%B3n-racional..pdf>
- Fernández Güell, J. (2007). *Planificación Estratégica de Ciudades*. Barcelona: Red de Procesos Estratégicos Locales.
- Fernández Ruiz-Gálvez, E. (2009). *¿Estados Fallidos o Estados en Crisis? España: Comares*.
- Fernández Velázquez, J. A. (2018). *El narcotráfico en Los Altos de Sinaloa (1940-1970)*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Ferri, E. (1928). *principios de derecho criminal*. Madrid: Reus S.A.
- Fiscalía General del Estado de Sinaloa. (2010). *Informe Anual*. Culiacán: <http://fiscaliasinaloa.mx/>.
- Floylán, E. (2016). *Los reclamos de justicia de las víctimas como política de Estado. El daño social de las regulaciones sobre drogas en México*. México.: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Obtenido de [https://www.academia.edu/27871256/Los_reclamos_de_justicia_de_las_v%C3%ADctimas_como_pol%C3%ADtica_de_Estado%20\(08/2016\)](https://www.academia.edu/27871256/Los_reclamos_de_justicia_de_las_v%C3%ADctimas_como_pol%C3%ADtica_de_Estado%20(08/2016))
- Forbes. (18 de octubre de 2019). Balacera en Culiacán fue por ‘acción precipitada y mal planeada’, reconoce Gabinete de Seguridad. *Forbes*, pág. 2. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/balacera-en-culiacan-derivo-de-accion-precipitada-y-mal-planeada-reconoce-gabinete-de-seguridad/>
- Foucault, M. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: fondo de cultura económica. Obtenido de Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Obtenido de Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Gabor, T. (1990). Crime displacement and situational prevention: Toward the. *Canadian Journal Criminology*, 32, 41-74.

- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo. *Desacatos*, (19), , 11-24. .
- García Pulgarín, A. (2012). prevención situacional y control de los espacios públicos. *Revista electrónica. Facultad de derecho y ciencias políticas.*, 1-18.
- García-Pablos De Molina, A. (2003). *Tratado de criminología 3ra edición*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Garrido Genovés, V., & Gómez Pinama, A. (1998). *Diccionario de la criminología*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Jiménez, G., & Héau-Lambert, C. (2006). “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad” en *Seminario Permanente de la Gran Chichimeca*. . Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- Goffman, E. (2001). *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. Argentina: Amorrortu.
- Gómez, M. (2001). Una visión epistemológica del espacio urbano. . *Revista Argos*, 35.
- Gottmann, J. (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: The University Press of Virginia.
- Guerra, T. (2010 de marzo de 2010). *Semanario Riodoce*, págs. 1-2. Obtenido de <https://riodoce.mx/>
- Guerrien, M. (7 de junio de 2006). *Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la zona metropolitana del valle de México*. Obtenido de Onati, España: n http://halshs.archivesouvertes.fr/docs/00/05/40/63/PDF/Arquitectura_de_la_inseguridad.pdf
- Habitat, O. (28 de 04 de 2020). *onuhabitat.org.mx*. Obtenido de onuhabitat.org.mx
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes, del derecho a la*. Madrid: Akal.
- Hayward, k. (2007). *Situational crime prevention and its discontents: rational choice theory versus ‘the culture of now’*. Chicago: Social Policy & Administration.
- Hernández, R. M. (2017). *Fundamentos de investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera Pérez, A. (2002). La prevención de los delitos elemento fundamental en la seguridad pública. *Revista de administración pública.*, 19. Obtenido de *Revista de administración pública*.
- Hughes, E. (1971). *Relaciones raciales y la imaginación sociológica*. New Brunswick: The sociological eye. Selected Papers.
- IMPLAN. (2020). *Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán*. Culiacán: IMPLAN.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de INEGI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>
- informe para el desarrollo humano para América Central. (2009). *informe para el desarrollo humano para América Central 2009-2010*. América Central: idh.

- Iracheta, A. (2010). "Ciudad sustentable: crisis y oportunidad en México". *Revista del cesla, Polonia*, vol. 2, núm. 13,, 503-530.
- Iribarne, C. (2008). "Mapas del Poder en Santiago", en "Influencia de la Propiedad Agrícola en la Ciudad Contemporánea: El Caso de Santiago de Chile". Santiago de Chile: Magíster en Asentamientos Humanos y Medioambiente. Obtenido de sociedad politicas publicas.
- Jacobs, J. (1992). *muerte y vida de las grandes ciudades*. Chicago: capitán swing.
- Jeffery, R. (1977). *Teoría situacional del crimen*. <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte3.1.pdf>.
- Jiménez, R. (2001). Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política. . En Alvarado, A. y Sigrid Arz. (eds.), *El desafío democrático en México: seguridad y estado de derecho*, 145-172.
- Johnson, B. y. (2003). Los métodos de investigación mixtos: un paradigma de investigación. *Educational Researcher*, 33(7), 14-26.
- judicial, p. (2009). *Catálogo Único de Delitos*. cdmx: poder judicial.
- Kahn, H., & Weiner, A. (1967). *The Year 2000: A Framework for Speculation on the Next Thirty-Three Years*. New York, NY: The Macmillan Co.,.
- Kenny, P., & Serrano, M. (2012). *Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*,. London,: Routledge.
- Kuhn, S. T. (1993). *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D.F.: Fondo de Cultura económica.
- Larenas, A. (2012). *La evolución entre la seguridad y el desarrollo. Examen crítico*. España: Universidad del País Vasco.
- Lefebvre, H. (1981). *Critique de la vie quotidienne, III: De la modernité au modernisme (Pour une métaphilosophie du quotidien)*. París: L'Arche.
- Lessing, B. (2015). "Logics of Violence in Criminal War". Chicago, Chicago: Journal of Conflict Resolution.
- Lizárraga Hernández, A. (2004). *Nos llevó la Ventolera: El proceso de la emigración rural al extranjero en Sinaloa. Los casos de Cosalá, San Ignacio y El Verde*. Culiacán de Rosales: Universidad Autónoma de Sinaloa. Obtenido de Culiacán, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- López Ortiz, A. (25 de marzo de 2010). "Nuestro silencio". *Periódico Noroeste*, pág. sección opinión. Obtenido de <https://www.noroeste.com.mx/>
- López, G. F. (14 de noviembre de 2018). Buscaglia: ¿Por qué Calderón y EPN no fueron por empresarios y políticos ligados a "El Chapo"? *sin embargo*, págs. 1-5.
- Luhmann, N. (1998). *Lineamientos para una teoría General*. Barcelona: Anthropos.
- Machicado, J. (17 de abril de 2015). *Apuntes jurídicos*. Obtenido de Apuntes Jurídicos: <https://jorgemachicado.blogspot.com/p/apuntes.html>

- Mazza, A. (2009). *Ciudad y espacio público: las formas de la inseguridad urbana*. Madrid: Faster.
- McKenzie, R. D. (1923). *The neighborhood: a study of local life in the city of Columbus, Ohio*. Columbus, Ohio,: Chicago, Ill., University of Chicago Press.
- Mead, G. H. (1952). *Espíritu, persona y sociedad*. Cambridge: T. Parsons Y E. A. Shils (Ed.). Obtenido de Paidós, Buenos Aires.
- Mejía Rivera, J., Ballesteros, G., & Murillo, J. (2014). *Violencia, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana*. Tegucigalpa: Editorial Guaymas. Obtenido de Editorial Casa San Ignacio: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/30297.pdf>
- México, G. d. (31 de marzo de 2020). *Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg>
- México, G. d. (31 de marzo de 2020). *Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg>
- México, I. f. (2015). Obtenido de <http://economicsandpeace.org/>
- Milano, P. d. (2007). Planificación, Diseño Urbano y Gestión para espacios seguros. *Milan: Laboratorio Qualità Urbana e sicurezza*, 13.
- Mockus, A. C. (2012). *Cultura ciudadana: en las antípodas de la violencia*. América Latina: Banco Iberoamericano de Desarrollo. Obtenido de Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Corpovisionarios.(p. 258).
- Muiño, L. (2014). En defensa del miedo. *La Vanguardia*, 23.
- Murakami wood, D. (2009). ‘Surveillance Society’. Question of history, place and culture. *European Journal of Criminology*, 179-194.
- Newman, O. (1996). *Defensible Space; Crime Prevention Through Urban Design*. New York City: Housing Authority records.
- Obrador, A. M. (18 de octubre de 2019). *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*.
- ONU. (2013). *organización de las naciones unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/>
- Ortega, C. (14 de julio de 2017). El 63 % de la coca está solo en tres departamentos del país. *el tiempo*, pág. 1.
- P. e.-2. (2017). *Plan estatal de desarrollo Sinaloa 2017-2021*. Sinaloa: Gobierno del estado de Sinaloa.
- P. N.-2. (2018). *Plan nacional de paz y seguridad 2018-2024*. México: Gobierno de México.
- P. N.-2. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2019 - 2024*. México: Gobierno de México.
- Padilla, I. d. (2017). *Geografía de la violencia en Culiacán*. Culiacán: UAS.

- Padilla, I. d. (2018). *Geografía de la violencia en Culiacán*. Culiacán: UAS.
- Pansters, W. G. (2012). *“Zones of State-Making: Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth Century Mexico”*. Stanford: Stanford University Press.
- Park, R. E. (1925). *The City: Suggestions for the Study of Human Nature in the Urban Environment*. Chicago: The University of Chicago Press. Obtenido de Chicago: University of Chicago Press.
- Parmelee, M. (2004). *Criminología: Prólogo de Jiménez de Asúa*. España: Reus.
- Peace, I. f. (2010). *Índice de paz en México*. México: Institute for Economics & Peace. Obtenido de <http://economicsandpeace.org/>
- Pina Vara, R. (2004). *“Diccionario de Derecho”*. México: Editorial Porrúa.
- PMDU. (2018). *Plan municipal de desarrollo urbano Culiacán 2018-2021*. Culiacán: Gobierno de Culiacán.
- Poblete, P. T. (2018). *Fundación Paz Ciudadana: Buenas prácticas en análisis criminal en América Latina*. Santiago de Chile: Público Porter Novelli. Obtenido de <https://pazciudadana.cl/biblioteca/analisis-criminal/buenas-practicas-en-analisis-criminal-en-america-latina-2018/>
- Quintero, G. (1999). *La criminalidad organizada y la función del delito de asociación ilícita*. Dentro Ferré, J.C., Amarte, E. (eds.), *Delincuencia organizada; Aspectos penales, procesales y criminológicos* (p. 177-198). Huelva: Editorial Universidad de Huelva.
- Raffestin, C. (1991). *Por una geografía del poder*. Michoacán: Universidad de.
- Ranelletti, O. (2007). *Derecho de la Hacienda Pública*. Bogotá. Colombia: Editorial Temis.
- Real academia española. (18 de octubre de 2019). *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es>
- Reckless, W. C. (1925). *The crime problem*. New York: Appleton Century Crofts, Inc.
- redacción, L. (18 de octubre de 2019). Enfrentamientos en Culiacán dejaron ocho muertos, entre ellos un civil: Sedena. *Proceso*, pág. 1.
- Repetto, T. A. (1976). Crime prevention and the displacement phenomenon. *Crime & Delinquency*, 22, 166-177.
- Rey, G. &. (2008). Los cuentos mediáticos del miedo. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 1-13. Obtenido de Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana.
- Reyes calderón, J. (1996). *Criminología*. Guatemala: Cárdenas.
- Rico, J. (2008). *Informe Estado de la Región. 1st ed.* . pp.8: San José,.
- Robert , S. (1986). *uman territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Romero, V., Magaloni, B., & Díaz Cayeros, A. (2014). "The Mexican War on Drugs: Crime and the Limits of Government Persuasion". *International Journal of Public Opinion Research*, 25-36.
- Rosen, J. D., & Zepeda Martínez, R. (2015). *MÉXICO: LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN*. San José, Costa Rica: Reflexiones, vol. 94, núm. 1.
- Roxin, C. (2002). *Politica criminal y sistema del derecho penal, 2da ed.*. República Argentina: Hammulabi SRL. Obtenido de Barcelona: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2012/10/doctrina34813.pdf>
- Ruiz, J. M. (1899). *La sociologia criminal*. Madrid: Libreria de Fernando.
- Ruiz, J. M. (2012). *La cultura ciudadana y la agenda de políticas de seguridad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Corpovisionarios. Obtenido de Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina.
- S. d. (2017). *Programa sectorial de seguridad pública Sinaloa 2017 - 2021*. Sinaloa: Gobierno del estado de Sinaloa.
- Sánchez de Madariaga, I. (2008). *Esquinas inteligentes. La ciudad y el urbanismo moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sandoval, L. C. (18 de octubre de 2019). Secretario de la Defensa Nacional. (Noroeste, Entrevistador)
- Santillán, A., & Pontón, J. (2008). *Seguridad Ciudadana: Escenarios y Efectos. Volumen 2 de Ciudad segura*. Ecuador: Flacso Ecuador.
- SEDESOL. (25 de enero de 2007). *Secretaria de Desarrollo Social*. Obtenido de "Ciudades mexicanas, Foro Internacional sobre Políticas Públicas para el Desarrollo de México". Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio: http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/Ciudades_Sara%20Topelson_SEDESOL%20graficas.pdf
- Serrano, M. (2012). *States of Violence: State-Crime Relations in Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant humanidades.
- Spencer, C., & Ratcliffe, J. (2005). *GIS and Crime Mapping*. Inglaterra: John Wiley & Sons.
- Sutherland, E. (1947). *Principios de Criminología*. Oxford: General Hall.
- Tamayo, M. T. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Editorial Limusa.
- Thrasher, F. M. (1923). *The Gang: A Study of 1.313 Gangs in Chicago*. Chicago: Chicago, Ill. : University of Chicago Press. Obtenido de University of Chicago Press.
- Torrente, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid: Alianza. Obtenido de Madrid: Alianza.

- Torres Váldez, J. C. (2011). *Fundamentos de la planeación*. Oaxaca: Grupo de investigación.
- Ulrich, B. (2006). *“la sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad”*. España: Ediciones Akal. Obtenido de Barcelona. Ediciones Paidós ibérica SA.
- UNESCO. (2014). *37 C/4*. París: UNESCO.
- Váldez Castellanos, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar :Santillana Ediciones Generales. Obtenido de México D. F. :Santillana Ediciones Generales.
- Véase, & McLaughlin, E. M. (2012). *Diccionario de Criminología*. . Barcelona: Editorial Gedisa. S.A. .
- Villalzo, P., Corona, J., & García, S. (2002). Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. *Revista de información y análisis*. No. 20., 156-202.
- Villarreal, A. (05 de noviembre de 2019). ¿Esto es todo Culiacán? *Seminario Rio Doce*, pág. 1. Obtenido de <https://riodoce.mx/2019/11/05/esto-es-todo-culiacan/>
- Wieviorka, M. (23 de enero de 2008). Los problemas sociales de hoy. (F. Mestries , & A. Cisnero, Entrevistadores)
- wikipedia. (octubre de 2019). *enfrentamientos en Culiacán*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Enfrentamientos_en_Culiac%C3%A1n_de_2019
- Wilson , J., & Kelling, G. (1982). Ventanas Rotas. *The Atlantic Monthly*, 588-608.
- Wilson, J., & Kelling, G. (1982). Ventanas Rotas. *The Atlantic Monthly*, 588-608.
- Wirth, L. (1964). *Louis Wirth on Cities and Social Life : Selected Papers (The Heritage of Sociology)*. Chicago: The University of Chicago Press .
- Wolfers, A. (1962). *Discord and Collaboration: Essays on International Politics*. Baltimore: The Johns Hopkins Press.
- Zugaldía Espinar, J. M. (1999). *Fundamentos de Derecho penal*. 3ª edición. Granada: Universidad de Granada.

Anexos

Anexo 1. Instrumento de observación estructurada

| Instrumento de observación estructurada | | | | | |
|---|--------------|-----------|-------|---------|-------------|
| Delito de Oportunidad en los espacios urbanos | | | | | |
| Fecha: | | | | | |
| Ubicación: | | | | | |
| Indicador | Calificación | | | | |
| 1. Visibilidad | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Comentarios |
| Visibilidad nula | | | | | |
| Existencia de vigilancia natural | | | | | |
| Control visual | | | | | |
| Iluminación | | | | | |
| 2. Desconexión en la trama urbana | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | |
| Control | | | | | |
| proliferación de zonas separadas | | | | | |
| Desconexión con un tejido urbano | | | | | |
| Discontinuidad | | | | | |
| 3. Falta de mantenimiento | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Comentarios |
| Orden y limpieza | | | | | |
| Deterioro | | | | | |
| Grafiti | | | | | |
| Espacios de aparcamientos o basureros | | | | | |
| Escases de mantenimiento | | | | | |
| Mobiliario urbano dañado | | | | | |
| Maleza | | | | | |
| 4. Baldíos | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Comentarios |
| lotes baldíos | | | | | |
| Espacios vacíos con dimensiones grandes localizados dentro de la trama urbana residencial, comercial o de cualquier uso | | | | | |
| 4. Cohesión social | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Comentarios |
| Convivencia de la población | | | | | |
| Grupos sociales | | | | | |
| Buenas relaciones entre los habitantes | | | | | |
| 5. Vialidades | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Comentarios |
| Zonas próximas a las vías de comunicación importantes | | | | | |
| Facilidad de escape rápido | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5. Tabla tipologías de vivienda en la ciudad de Culiacán.

| Tipología de vivienda | Colonias, Fraccionamientos, Privadas y Secciones |
|------------------------------|--|
| habitacional primer orden | privanzas, la condesa, San Ángel, puerta de hierro, las dunas, las flores residencial, la jolla, pueblo bonito, los patios I, las moras, los patios II, alegranza, gran canaria, quinta real, country courts, la cantera, misión del álamo, mazarik, sabinos, los cisnes, musala, alteza, Interlomas, la paloma, colinas de san miguel, tabachines, barrio san Javier, lumeria, dali, nouvo, natura, parque alameda, Montebello, colinas del parque, balcones de san miguel, san Andrés, maralago, quinta americana, Chapultepec, rincón alameda, santa Inés, san José, virreyes s.c, barrio san francisco, barrio san José, barrio de san Agustín |
| habitacional segundo orden | banus 360 la coruña, victoria, country álamos, real del álamo, los pinos, Pontevedra, balcones del nuevo Culiacán, palmar, Antares, privada las rosas, ibérica i, azucenas, la ribera, banus 360 tenerife, banus 360 salduero, los cisnes residencial, alondras, del lago, los olivos, portales del rio, real chapultepec, campestre, privada del real, santa margarita, los almendros, avellaneda, cúspide, palma dorada, azaleas, privada diamante, pedregal de san ángel, perisur, real del valle, Verona, la Sfera, amorada, portalegre IV, aranova, paseos del rey, Gaudí, punta azul, bosques del rey, Alejandría, palmallorca, altana, portalegre VII, misiones, misiones del rey, bonanza, santa Aynes, colina del rey, Montecarlo, pradera diamante, villa Andalucía, hacienda, villa serena, toscana, rincón de las palmas, amapas, las quintas, viñedos, lomas de Guadalupe, Guadalupe, Palermo, santa Sofía, real del country, rincón colonial, portales del country, la campiña |
| habitacional tercer orden | el rioja, issste insurgentes, jardines del rio, bosques del rio, Carlos V, villas la calma, portareal, los maestros, cumbres, el reyno, Altamira, portareal II, Portalegre, magnolia, montereal, villa de reyes, hacienda molino de flores, hacienda de la mora, pedregal del Humaya, villa universidad, arboledas, lomas del pedregal, Humaya, Cuauhtémoc. |
| habitacional campestre | san Jorge, los agaves, el álamo, los cerritos, los laureles, campestre tres ríos, villas del rosario, colinas del tamazul, rancho los cerritos, el tule, castillos, paraíso san juan, tepehuajes, vistas del seminario, valle real, bosques de imala, san francisco |
| Habitacional de Lujo | La ventana, lomas del bosque, Chapultepec del rio, los álamos, barrio de san Luis, isla del oeste, barrio san Anselmo. |
| habitacional Interés Social | el olivar, azucenas, jardines, valle real, la conquista, elite, rincón san Rafael, paseo azteca, Antonio Nakayama, prados del sol, el campanario, valle de agua, Torralba, hacienda del valle, nueva España, bosques de la colina, rincón del parque, universidad 94, haciendas del rio, Danubio, las terrazas, Capistrano, fovisste Humaya, Ignacio Allende, riberas del Humaya, colinas del Humaya, |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <p>Infonavit Humaya, stase II, los sauces, stase III, santa fe, fovisste diamante, tulipanes, balcones del Humaya, los girasoles, villas de cortes, santa bárbara, paraíso, montesierra, 4 de marzo, horizontes, villas san Antonio, hacienda los huertos, valle bonito, prados del sur, villa del sol, villa del sol, villas victoria, Infonavit las flores, alameda, san Javier, providencia, paseo del rio, chulavista, san Agustín, san Cipriano, san Sebastián, casas lindas, centenario, jardines del valle, nueva Galicia, san diego, la puerta, jardines del pedregal, cumbres del sur, fresnos, real del parque, vinoramas, villa verde, villa colonial, Miravalle, finisterra, balcones del valle, Banjercito, villa del roble, rincón real, paseo alameda, colinas del sol, villa del sol, zona dorada II, santa Susana, villa del cedro, hacienda arboledas, prados, villa del pedregal, valle de amapa, costa del sol, lomas del Humaya, los ciruelos, c.h rivera del Humaya, San Fermín, fincas del Humaya, valle dorado, portafe, country del rio, San Valentino, lirios del rio, villa contenta, loma bonita, los huertos, Infonavit barrancos</p> |
| <p>habitacional popular</p> | <p>bicentenario, real de minas, croc, Agustina Ramírez, lomas de Tamazula, Rubén Jaramillo, 10 de abril, nueva galaxia, Heraclio Bernal, la lima, agrarista mexicana, obrero campesino, la cascada, vallado viejo, hermanos Flores Magón, juntas del Humaya, las flores, ampliar San Juan, Pemex, la esperanza, 21 de marzo, Salvador Alvarado, 5 de febrero, Rafael Buelna, Renato Vega Alvarado, Plutarco Elías Calles, 22 de diciembre, Adolfo Ruiz Cortines, ferrocarrilera, Francisco Alarcón Fregoso, Diana Laura Riojas de Colosio, república mexicana, Gustavo Diaz Ordaz, Domingo Rubí, Miguel de la Madrid, ilusiones, huizachez, Felipe Ángeles, Josefa Ortiz de Domínguez, Simón Bolívar, Aquiles, Serdán , Amado Nervo, nuevo bachigualato, independencia, Lázaro Cárdenas, la costera, 12 de diciembre, 8 de febrero, condesa, las cucas, rotarismo, el ranchito, buenos aires, Guadalupe Victoria, 5 de mayo, buena vista, bosques del Humaya, la cascada, las coloradas, Melchor Ocampo, 7 gotas, el pipila, Vicente Lombardo Toledano, San Rafael, Renato Vega Amador, loa Alamitos, los mezcales, loma de Rodríguez , valle del rio, limita de hitaje, progreso, Heberto Castillo Martínez, ampliación los mezcales, ampliación los Alamitos, Demetrio Vallejo, Joel Ramírez, mi ranchito, antorcha campesina, el barrio, ampliación los foquillos, Agustín Cárdenas, ampliación las coloradas, los girasoles, los tulipanes, el ebano, ampliación bicentenario, ampliación la puerta, ampliación los ángeles, lomas de imala, ampliación lomas de San Jerónimo, santa rosa, ampliación el quemadito, Antonio Toledo Corro, Aeropuerto, Adolfo López Mateos, laureles pinos, 10 de mayo, Margarita, vista hermosa, libertad, cimas del Humaya, Rosario Lizárraga, 6 de enero, Juan de Dios Bátiz, solidaridad, las Américas, lomas del magisterio, 16 de septiembre, Jesús Valdez Aldana, el mirador, campesina el barrio, Grecia, girasoles, Sinaloa, lomas de San Jerónimo, Emiliano</p> |

| | |
|-----------------------|---|
| | Zapata, amistad, San Juan, Jesús Manuel Gámez Valdez, Benito Juárez, Francisco Labastida Ochoa, Esthela Ortiz de Toledo, CNOP, Francisco I. Madero, Montesierra, recursos hidráulico, la esperanza. |
| habitacional precaria | Brígido Terrazas, Lomas verdes, las coloradas. |

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6. Tabla sectores de la ciudad de Culiacán.

| Sectores | Colonias, Fraccionamientos, Privadas y Secciones |
|-----------------|--|
| 21 de marzo | Revolución, 21 de marzo, la esperanza, Banjercito, ilusiones, las coloradas, la cascada, Renato Vega Amador, vista hermosa, rincón feliz, servidor público municipal florida, laureles pinos, estrella de nueva Galicia, alturas del sur, Emiliano Zapata, mezquitillo, San Benito, Brígido Terrazas, Demetrio Vallejo, proponer nombre, senderos, umbrales, ampliación las coloradas, Agustín cárdenas. |
| 5 de mayo | Rafael Buelna, 5 de mayo, Melchor Ocampo, Antonio Rosales, Sinaloa, Benito Juárez. |
| 6 de enero | Bicentenario, bosques de la colina, los sauces tres ríos, Ignacio Allende, arboledas, montesierra, hacienda los huertos, alameda, fresnos, paseo alameda, bosques del álamo, las cucas, hacienda arboledas, rotarismo, los ciruelos, San Fermín, los sabinos tres ríos, Vicente Lombardo Toledano, lirios del rio, los mezcales tres ríos, las ceibas tres ríos, los alamitos, los mezcales, los huertos, loma de Rodriguera, Heberto Castillo Martínez, hacienda alameda, ampliación los mezcales, ampliación los alamitos, las cerezas, tepehuajes, los girasoles- los tulipanes, el ébano, ampliación bicentenario, cantaluna, Marsella, jardines de la sierra, 6 de enero, Juan De Dios Bátiz, las Américas, 16 de septiembre, Jesús Valdez Aldana, el mirador, girasoles, montesierra |
| Aeropuerto | Rincón San Rafael, alondras, hacienda molino de flores, Danubio, las terrazas hacienda de la mora, villas de cortes, Santa Barbara, paraíso, valle bonito, las torres, las flores, Infonavit las flores, rincón del valle, San Javier, San Diego, joyas del valle nuevo |
| Los ángeles | Valle del agua, stase v, los manzanos, los agaves, zona dorada II, zona dorada, San José, la Sfera, aranova, ciudad educadora, portabelo, jardín real, benevento, albaterra, ampliación los ángeles, lomas de imala, ampliación lomas de San Jerónimo, bosques de imala, ebano floresta, floresta, los ángeles, maralago, las glorias. |
| Barrancos | valles del sur, el olivar, Azucenas, ibérica I, valle real, paseo azteca, Antonio Nakayama, prados del sol, hacienda del valle, Magnolia, rincón del parque, Capistrano, los girasoles ,Pemex, chulavista, Salvador Alvarado, lomas del boulevard, San Agustín, San Cipriano, San Sebastián, casas lindas, Plutarco Elías Calles, |

| | |
|-------------|--|
| | centenario, Adolfo Ruiz Cortínez, jardines del valle, ferrocarrilera, diana Laura riojas de Colosio, gustavo Díaz Ordaz, los portales, cumbres del sur, real del parque, vinoramas, villa verde, villa colonial, Miravalle, finisterra, balcones del valle ,Domingo Rubí, Felipe Ángeles, Josefa Ortiz De Domínguez, Aquiles Serdán, Amado Nervo, independencia, villa del roble, colinas del sol ,villa del sol, Santa Susana, prados ,buenos aires, valle de amapa, colinas del bosque, perisur, loma bonita, paseo de los arcos, infonavit barrancos, parque andares, paseos del rey, punta azul, habitania, belcanto, Alejandría, quazar ,dos puntas, Milán, cumbres del sur, lomas de san isidro, centaurus, Tuscany, nueva estación ,Santa Clara ,Adolfo López Mateos, libertad, rincón Santa Rosa ,del camino, montblanc, casablanca, villa la esperanza ,Esthela Ortiz De Toledo, valle de encino ,industrial el palmito la esperanza. |
| Centro | Vallado viejo, Miguel Alemán, Almada, centro. |
| Colinas | victoria, balcones del nuevo Culiacán, issste insurgentes, mazarik, la ventana, Francisco Villa, Morelos, lomalinda, alteza, cúspide, colinas de san miguel, infonavit, cañadas, lumeria, dali, lomas del bosque, colina del rey, cañadas, Montebello, colinas del parque, balcones de San Miguel, San Andrés, industrial bravo, San Carlos, nuevo Culiacán, lomas de Guadalupe, popular, Guadalupe, los pinos, el vallado, virreyes s.c. |
| Country | Patio de maniobras ffcc, privanzas, la condesa, san ángel, puerta de hierro, las dunas, country álamos, real del álamo, las flores residencial, los patios I, las moras ,los patios II, country courts, la cantera, misión del álamo, floresta tres ríos ,jardines tres ríos ,la paloma, tabachines, mi pueblito la canterita, nouvo, condominios puerta de hierro, congreso 2565, natura, Palermo, real del country, country tres ríos, los álamos, portales del country, santa Inés, san José, magnolias, country club, recursos hidráulicos, centro Sinaloa. |
| El barrio | CROC, ampliar a San Juan, 5 de febrero, San Valentino, el pipila, 7 gotas, villa del real, camino real, villa satélite, infonavit el barrio, campesina el barrio, San Juan, amistad, florenza, portareal, portareal II, Torralba, baldío, Torralba II, punto oriente, el barrio, ampliación los foquitos, barrio real. |
| El diez | el trébol, piggy back, castillos, industrial agroindustrias, Concepción del diez, ampliación el quemadito |
| El ranchito | el ranchito, villas splash, costa del sol, Jesús Manuel Camez Valdez, el tule, antorcha campesina, mi ranchito, la piedra, vistas del lago. |
| Hidalgo | Guadalupe Victoria, las Vegas, novena zona militar, Miguel Hidalgo. |
| Humaya | cumbres tres ríos, los cerritos, Heraclio Bernal, colinas del Humaya, riberas del Humaya, 10 de abril, Agustina Ramírez, pedregal del Humaya, fovissste humaya, fovissste diamante, stase, santa fe, la cascada, los laureles, stase III, los sauces, stase II, Cuauhtémoc, |

| | |
|-----------------|--|
| | <p>humaya, infonavit humaya, balcones del humaya, tulipanes, nueva Vizcaya, humaya del super, santa elena, campestre tres ríos, jardines del pedregal, la puerta, los almendros, rincón real, condesa, lomas del humaya, villas del rosario, villa del pedregal, real de santa fe, fincas del humaya, rancho los cerritos, C.H. rivera del humaya, bosques del humaya, las guásimas tres ríos, isla bonita tres ríos, portafe, colinas de la rivera, bonanza, lomas verdes, issstesin, los olivos, villa fontana, cimas del humaya, la rinconada, jardines del rey, lago tres ríos, brisas del humaya, san francisco, villas del humaya, bosquencinos, san Jorge, portanova, pedregal diamante, la ribera, pueblo bonito, azucenas, Antares, jardines, villas la calma, gran canaria, alegranza, cumbres, el campanario, los maestros, Cibeles, villa de reyes, Altamira, sendero real, la finca, puerta, de castilla, los portales, Joel Ramírez, Almería del rey, torres del humaya, altana, Barceló vistas del seminario, Montserrat, valle real, santa rosa, ampliación la puerta, portafe premium, la ribera.</p> |
| La primavera | <p>Campos elíseos, barrio San Anselmo, isla del oeste, barrio de San Agustín, barrio de San Luis, barrio San José, barrio San Francisco, barrio San Javier, Córcega, barrio San Miguel.</p> |
| Las quintas | <p>Musala, haciendas del rio, colinas del tamazula, verona, los agaves tres ríos, limita de hitaje, Aurora, Vicente Guerrero, magueyes tres ríos, viñedos, quinta americana, las quintas, Genaro Estrada, amapas, la campiña, periodista, colinas de la, campiña, Pontevedra, los pinos, banus 360 la coruña, palmar, quinta real, banus 360 salduero, banus 360 tenerife, sabinos, Mónaco, massara</p> |
| Lázaro cárdenas | <p>Real de minas, prados del sur, providencia, Francisco Alarcón Fregoso, nueva Galicia, 22 de diciembre, Renato Vega Alvarado, mercado de abastos, república mexicana, Lázaro Cárdenas, las huertas, Simón Bolívar, huizachez, Miguel de la Madrid, 8 de febrero, 12 de diciembre, la costera, progreso, parque Ernesto Millán, Escalante, Antonio Toledo Corro, nuevo México, Margarita, 10 de mayo, villa bonita, Francisco I. Madero, cnop, Francisco Labastida Ochoa, altaria, balcones de villa bonita.</p> |
| Solidaridad | <p>Universidad 94, canaco, villas San Antonio, horizontes, 4 de marzo, juntas de humaya, hermanos Flores Magón, rincón del humaya, villas Victoria, Barcelona, praderas del humaya, altos bacurimi, villa del cedro, rancho contento, azaleas, 9 de marzo, pradera del rey, Rodolfo Monjaraz Buelna, bonaterra, privada diamante, Pedregal De San Ángel, valle dorado, infonavit fts, valle del rio, residencial del humaya, Santa Aynes, Montecarlo, universidad 94 II, acueducto, pradera diamante, valencia, villa del prado, pradera dorada, San Florencio Villas, Santa Anita, infonavit solidaridad, canacintra i, rincón colonial, privada las rosas, la conquista, Carlos v, nueva España, monterreal, Portalegre, el reyno, la castellana, portalegre III, portalegre II, Málaga, conquista del rey, virreyes, la conquista, Cataluña, Cantabria, portalegre IV, torres, prados de la conquista,</p> |

| | |
|----------------|---|
| | los prados, portalegre v, alerces, granada, terracota, Gaudí, castilla, portalegre vi, villa, Barcelona, portalegre VIII, bosques del rey, universo, portalegre VII, palmallorca, misiones, misiones del rey, Lisboa, hacienda santa clara. |
| Tierra blanca | tierra blanca, Gabriel Leyva, comunicadores, burócrata, Carlos, Murillo Depraect, parque alamedas, Chapultepec, tres ríos, chapultepec del rio, fovissste, Chapultepec, rincón alameda, la jolla, los cisnes residenciales, portales del rio, los olivos, del lago, los cisnes. |
| Universidad | Real Chapultepec, lomas del pedregal, nueva galaxia, campestre, Rubén Jaramillo, villa universidad, lomas del Tamazula, obrero campesino, agrarista mexicana, la lima, Santa Margarita, privada del real, villa de sol, paseo del rio, Interlomas, ciudad universitaria, universitaria, buena vista, Santa Teresa, riberas de Tamazula, hacienda, lomas del magisterio, lomas del sol, solidaridad, Rosario Uzarraga, Grecia, lomas de San Jerónimo, amorada, lomas verdes. |
| Villas del rio | Enrique Félix Castro, Avellaneda, Pablo De Villavicencio, unión nacional de trabajadores, prados de occidente, country del rio, toscana, Juan Eulogio Guerra Aguiluz, valle alto, villas del rio, el rioja, mallorca, bosques del rio, jardines del, rio, elite, el álamo, álamo grande, Culiacán tres ríos, bosques del rio, paraíso, paraíso San Juan, Turín, Britania, villas de bacurimi. |

Fuente: Elaboración propia